EL PERIODISMO EN MEXICO
500
AÑOS DE HISTORIA

El Club Primera Plana ha decidido incluir en su programa editorial los trabajos de María del Carmen Ruiz Castañeda y Luis Reed Torres, publicados inicialmente en 1974. Estos autores abordan, cada uno de ellos desde su particular concepción de la historia de México, el estudio del periodismo mexicano y aportan datos necesarios para una cabal comprensión de las actividades que en el pasado desempeñó la prensa como difusora de la cultura y como arma política, y cuyas proyecciones definen en gran medida el estado actual de la República. Esperamos que este libro sea de interés para el público en general y, por supuesto, para los jóvenes estudiantes de periodismo que deseen adentrarse en el desenvolvimiento de esta apasionante disciplina que ha marcado trascendentes derroteros en la historia de nuestro país.





***LIBROS* PARA**
SER MÁS *LIBRES*

www.edamex.com
www.esnips.com/web/Pulitzer

EL PERIODISMO EN MEXICO 500 años de Historia

LUIS REED TORRES / MARÍA DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA

Título de la obra: **EL PERIODISMO EN MÉXICO. 500 AÑOS DE HISTORIA**

1a. edición, corregida y actualizada.
EDAMEX-CLUB PRIMERA PLANA, 1995.





Portada: departamento artístico de EDAMEX.

Segunda edición: 12 de junio de 1998.

Ficha Bibliográfica:

Reed Torres, Luis y Ruiz Castañeda, María del Carmen
El periodismo en México. 500 años de historia.
372 págs. De 14 x 21 cms.
Índice, bibliografía y notas.
17. Historia 23. Periodismo
Texto para las escuelas de periodismo

ISBN-968-409-850-2

EDAMEX, Heriberto Frías 1104, Col. del Valle, México 03100.
Tels. 559-8588. Fax: 575-0555 y 575-7035.

Impreso y hecho en México con papel reciclado.
Printed and made in Mexico with recycled paper.

Miembro No. 40 de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

Índice

A MANERA DE PROLOGO

Riquísima, tanto por su contenido político como por el social, la historia del periodismo mexicano abarca ya más de dos centurias y media si empezamos la cuenta desde el año 1722, en que apareció el primer periódico propiamente dicho: **La Gaceta de México**. Empero, desde dos siglos atrás los vecinos de la ciudad capital de la Nueva España escuchaban con atención las noticias que los famosos pregoneros -nombrados por el Cabildo en turno- hacían públicas, para sentar así -inconscientemente quizá- las bases del futuro periodismo en nuestro país.

Ni duda cabe, por otra parte, que la noticia de mayor impacto de los tiempos antiguos -tanto por su contenido como por cumplir fielmente su misión trascendente- se dio no en tiempos del Cabildo ni del Virreinato español en México, sino precisamente unos pocos años antes:cuando se anunció a Moctezuma el arribo de esos "hombres blancos y barbados" de quienes hablara Quetzalcóatl. Esa y no otra fue la nueva que, evidentemente, conmovió hasta sus cimientos a las tierras del Anáhuac; la que dio lugar a la desaparición y al derrumbamiento total y absoluto de una cultura: la que originó la conquista, magno suceso digno de figurar en los épicos cantos homéricos; la que amalgamó dos civilizaciones, con acentuada superioridad de una, y una sola religión para fundir dos razas -la española y la indígena- en el maravilloso proceso del mestizaje que dio nacimiento a una nueva nacionalidad: la mexicana. Tal fue, repetimos, el máximo sucedido noticioso en lo que hoy es nuestro país en los albores del ya lejano siglo XVI.

Bueno es recordar hoy, por tanto, los nombres de aquellos servidores del emperador azteca que -obviamente ignorándolo- inauguraron, por así decirlo, la era de lo que hoy conocemos como "enviados especiales", al contemplar azorados en Veracruz a los conquistadores, disfrazados ellos de comerciantes del lugar.

Pínotl, gran mayordomo; Yaotzin, mayordomo de Mictlán-Cuauhtla; Teuciniyocan, mayordomo de Teuciniyocan; Cuitlapíltoc, guía; y Téntitl, también guía, fueron los hombres que, vivamente impresionados por la belleza de los rostros hispanos, por sus casas flotantes y por sus animales y armas, dijeron a su señor, el gran Moctezuma: "Allí, donde para tí mantienen vigilancia de las cosas tus abuelos, en la superficie del mar, fuimos a ver a nuestros señores, los dioses, dentro del agua"(1).

Casi finalizada la colonia, en la que no hallamos polémica periodística alguna, toda vez que no había estallado en México el furor por las nuevas ideas emanadas de la Enciclopedia europea-aunque se vislumbraba ya en el horizonte-, y por el férreo control de las autoridades castellanas, no es sino hasta el período de la guerra de independencia y luego del México independiente, de la Reforma y la Intervención, y de la Revolución, cuando el periodismo político, sobre todo, alcanza en nuestro país su más amplia y variada expresión. Sin embargo, la singular disciplina periodística se utilizaba sólo en un aspecto fragmentario que restringía en mucho su real valer: el sectario, el de partido; y no se acostumbraba -y por ende no existía en el terreno práctico- el periodísmo en su sentido lato, en su más elevada misión que es la de informar y sobre todo la de guiar a la sociedad por senderos menos difíciles que continuaran al natural proceso de un devenir histórico. El uso, aún más, el abuso del periodismo pasionario provocó grave daño y frenó en no poca proporción el armonioso desenvolvimiento de nuestra economía y nuestra sociedad.

Por otra parte, tampoco se trabajó, sino ya hasta fines del siglo XIX, con la noticia que pudiéramos llamar pacífica -quizá por las continuas luchas civiles- que fuera de provecho para la colectividad.

En consecuencia, pues, el moderno periodismo mexicano comienza principios del actual siglo, y perfeccionado por la experiencia de los años y por la estabilidad política fundamental para su desarrollo, nos entrega los modernos diarios que hoy conocemos y que están a la vista y al alcance de la comunidad.

Sin pretender que pase como un estudio erudito, sea éste un breve bosquejo del camino de nuestro periodismo desde su nacimiento hasta nuestros días.

Salvador Novo

1. León Portilla, Miguel, **El Reverso de La Conquista**. p. 34, **apud Informantes indígenas de Sahagún**, Códice Florentino, Libro VI, capitulo II (Versión de Angel María Garibay).

CAPITULO I

Los Pregoneros (1524-1550)

El 13 de agosto de 1521, la gran ciudad de Tenochtitlán cayó por fin -tras sangrientas luchas que duraron varios meses- en poder de poco más de cuatrocientos cincuenta españoles comandados por Hernán Cortés, Diego de Ordaz, Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia, entre otros. Cadáveres por doquier de castellanos e indígenas, peste, desolación y otros muchos males fueron mudos testigos de la gigantesca batalla que allí se había librado. El poderoso imperio mexica se había derrumbado estrepitosamente y su señor Cuauhtémoc, el "Aguila que cae", estaba ya en poder del soldado extremeño, y empezaba entonces un largo y penoso camino no de reconstrucción, sino de construcción de las bases para el desarrollo de la naciente civilización.

Consciente de la poca seguridad que a la salud ofrecía la devastada ciudad, Hernán Cortés prefirió aposentarse en Coyoacán para despachar desde allí sus primeros asuntos, y mientras la metrópoli recobraba un panorama menos trágico y, sobre todo, menos peligroso.

Ahora bien, al perderse las primeras actas de los cabildos celebrados en Coyoacán, nos vemos privados del conocimiento de los actos de los primeros ayuntamientos de fines de 1522 y 1523, y es posible que por esos años, Cortés nombrara al primer pregonero de la Nueva España, cuyo nombre estamos impedidos de conocer por el extravío de los documentos citados; pero, en todo caso, y suponiendo sin conceder que el conquistador hubiese extendido tal nombramiento, resulta mucho menos importante esto -por la carencia de datos del agraciado- que el nombre del primer pregonero cuyo nombre aparece impreso, y que, por otra parte, puede tratarse en realidad del primero de esos servidores públicos.

De tal suerte que es el año 1524 en que encontramos en las actas de cabildo las primeras noticias sobre los pregoneros, verdaderos predecesores del actual periodista, porque al fin y al cabo, y aunque fuera en primitiva forma, informaban a la comunidad de las medidas tomadas por el Ayuntamiento, mismas que debían obedecerse. Y esto en sí, constituía ya una fuente de conocimiento e información.

Es curioso, por otra parte, hacer notar que en ese tiempo no se daban noticias -por lo menos públicamente- sobre sucedidos dentro de las diversas capas que componían la sociedad; esto es, bodas, crímenes o fiestas, sino todo se concretaba a hacer saber al pueblo de las disposiciones tomadas por los miembros del cabildo.

El mes de marzo de 1524 encontramos a los siguientes personajes como componentes del Ayuntamiento de la capital de la Nueva España: Francisco de las Casas, como Alcalde Mayor; bachiller Juan de Ortega y Bernardino Vázquez de Tapia, alcaldes ordinarios; Gonzalo de Ocampo, Rodrigo de Paz, Juan de Hinojosa, Diego de Soto, Alonso de Jaramillo, Cristóbal Flores y Alonso de Mendoza, regidores (1).

Es Pedro del Castillo, escribano que fue muchos años del Ayuntamiento de México, quien nos hace saber que Francisco González era el pregonero oficial del cabildo en ese año, al que nosotros consideramos como primero de la Nueva España, en tiempos del Ayuntamiento antes mencionado bajo el "magnífico señor don Hernando Cortés como Gobernador y Capitán General de esta Nueva España".

También al siguiente ayuntamiento sirvió el pregonero Francisco González. Los miembros del Consejo de 1525 fueron: Alonso Zuazo, Gonzalo de Salazar y Pedro Armindes Chirino, como tenientes de gobernador de la Nueva España; Gonzalo de Ocampo, Alcalde Mayor; el comendador Leonel de Cervantes y Francisco Dávila, como alcaldes ordinarios, y regidores Gutierre de Sotomayor, Rodrigo de Paz, Antonio Carbajal y Juan de la Torre.

Francisco González pregonaba en plazas, mercados y por las más concurridas calles de la capital de Nueva España. Encontramos

así que el 4 de noviembre de 1524, "por mandado de los dichos señores, justicia y regidores", González pregonó en la plaza de la ciudad, la advertencia y exhortación a los propietarios de solares para que cercaran su propiedad so pena de ser incautada por las autoridades y entregada a otra persona que se comprometiera a colaborar a que la capital se viera más limpia.

El miércoles lo. de febrero de 1525, el Ayuntamiento le ordenó a su pregonero hacer pública su orden respecto a la prohibición de jugar a los dados, naipes y otros juegos de azar -bajo amenaza de ir a la cárcel- que estaban cobrando demasiado auge sobre todo entre los soldados.

Asimismo, el martes 23 de mayo de 1525, Francisco González pregonó la prohibición, por cédula real, de portar demasiadas armas dentro de la ciudad "salvo espada e puñal", porque se provocaba "gran alboroto e escándalo" (2).

Otro de los pregones más notables del que fue actor Francisco González fue el de 27 de octubre de ese mismo año, en que los miembros del cabildo "...mandaron que se pregone públicamente que todas las personas que tienen puercos en esta ciudad e en sus términos los saquen de ella dentro de quince días por manera que no anden por la ciudad so pena del perdimiento del quinto de los dichos puercos, la mitad para las obras públicas de esta ciudad e la otra mitad para el juez e denunciador" (3).

Casi finalizando 1525, el 16 de diciembre, el pregonero oficial del cabildo dejó saber al pueblo sobre la noticia de un castigo impuesto a unos alborotadores, supuestamente ebrios, que habían dicho "muchas palabras en ofensa de la preeminencia de la justicia y en menosprecio de ella, lo cual si así hubiese de pasar, sería dar audacia y osadía a que otros se atreviesen a hacer lo semejante" (4).

Ya desde casi tan diluidos ayeres hicieron su aparición en la capital del antiguo imperio azteca algunos comerciantes voraces y sin escrúpulos que vendían al pueblo aceite y vinagre en vasijas -sin medida- y a ojo de buen cubero, lo que obviamente lesionaba económicamente a no pocos hogares humildes. Para contrarrestar el

mal y frenar a tan pícaros mercaderes, el cabildo mandó pregonar, el martes 27 de febrero de 1526, y por voz de Francisco González, una orden que prohibía vender los productos citados sin utilizar medida, y condenaba a quien violara por primera vez tal disposición al incautamiento de una parte de ambos artículos; a la segunda falta todo pasaría a poder de la justicia y se implantaría una multa de veinte pesos; cien azotes públicamente dados constituían el temible castigo a quien infringiera las leyes por la tercera vez.

El viernes 31 de agosto de aquel año, el alguacil Pedro Zamorano, acompañado de Alonso de Cardona y Miguel de Ibarra, atestiguó un pregón de González en el que se advertía que ningún habitante de la ciudad de México podía abandonarla para dirigirse a parte alguna a menos que se contara con la licencia requerida para ello. Tal orden del Ayuntamiento se debió a que muchas personas culpables de delitos o deudores de algún pago partían de la capital para escapar así a la acción de la justicia o a la insistencia de sus acreedores. Se implantó, por lo mismo, una multa de cincuenta pesos oro a aquel que osara tratar de salir de la ciudad sin permiso (5).

Motivo de pregón fueron también las fiestas religiosas en México. Tal fue la principal característica del que pronunció Francisco González el viernes 31 de agosto de 1528, en que invitó a festejar y solemnizar las fiestas de San Hipólito, San Juan, San Santiago y Nuestra Señora de Agosto.

A fines de este último año y principios de 1529, una mortal epidemia empezó a diezmar alarmantemente a los naturales, problema éste que se agudizó por el poco o nulo cuidado de los españoles de sepultar a los indios, lo cual representaba un peligro para la ciudad entera.

Poco se tuvo que esperar, sin embargo, para que el cabildo emitiera la orden de enterrar a los indios que muriesen, bajo pena de multa de veinticinco pesos a quien así no lo hiciere. El pregón respectivo correspondió a la fecha de 11 de enero de 1529, en que Francisco González, pregonero del ayuntamiento, dio a conocer la disposición (6).

Ese mismo año aparecieron algunas caras nuevas como cabezas del Ayuntamiento de México: Nuño Beltrán de Guzmán -que había llegado a la Nueva España en 1527- fungía como Presidente; alcaldes, Francisco Verdugo y Andrés de Barrios; Bernardino Vázquez de Tapia, Antonio Serrano de Cardona, Gonzalo Ruiz, Gonzalo Mejía, Pedro de Sámano y Lope de Samaniego, regidores.

Y el 26 de mayo del año citado este cabildo confirmó a Francisco González "por pregonero de esta ciudad, e juró en forma de derecho de usar bien e fielmente dicho cargo" (7).

Al no existir las actas de cabildo de los años 1530, 1531 y parte de 1532, nos topamos, el 10 de marzo de 1533, con el nuevo pregonero, Esteban Vicente, al que suponemos sustituto -dado el poco tiempo que había transcurrido- de Francisco González.

Efímera fue, no obstante, la actuación del nuevo pregonero, pues al poco tiempo se vio sustituido por un individuo apellidado Urbina, cuya gestión fue todavía más intrascendente ya que arrendó por dos años -aunque en realidad jamás volvió- su puesto a Juan de Montilla.

Es importante, por otra parte, hacer notar la diferencia abismal de salario existente entre dos servidores públicos de esta época, es decir, el escribano y el pregonero, pues mientras Pedro del Castillo, a quien ya hemos señalado como escribano del cabildo, ganaba ochenta pesos de oro al año, sin perjuicio de que el 13 de julio de 1526 solicitara un aumento de veinte pesos, mismo que le fue concedido, según su propia anotación, el sueldo del pregonero Juan de Montilla apenas se elevaba a la raquítica suma de seis pesos de oro anuales, según nos revela una nota del 21 de noviembre de 1533. Esta magra ganancia dio lugar a un singular episodio del que fue actor el pregonero, quien por medio de cierta maniobra que a continuación relatamos intentó ensanchar sus maltrechas arcas.

Resulta que apenas un día después de haber tomado posesión de su cargo, o sea el 15 de noviembre de 1533, Juan de Montilla pretendió cobrar por sus pregones al pueblo que se arremolinaba a escucharlo, ansioso de conocer algunas nuevas. Sin embargo, no

prosperó en lo más mínimo la maniobra del pregonero que sí, en cambio, fue acusado ante el Ayuntamiento de la ciudad por querer metalizar sus deseos. Fuerte llamada de atención y amenaza de diez días de cárcel por cada día que se negara a pregonar fueron suficientes para que el desgraciado pregonero rectificara el camino andado y prometiera portarse adecuadamente.

No mucha confianza, empero, debió despertar entre los miembros del cabildo la conducta de Juan de Montilla, pues el 28 de noviembre de 1533 le urgieron a conseguir un compañero que le auxiliara en las tareas del pregón. Y así, refunfuñando y todo, no pudo Juan de Montilla sino obedecer y llevar a Juan de Ronda para que las autoridades correspondientes le dieran el visto bueno.

Muchos años conservó el puesto de pregonero titular Juan de Montilla, y largo y prolijo sería tratar de enumerar todas las noticias que hizo públicas. Bástenos, esta vez, citar sólo algunas de ellas.

El 24 de junio de 1534 anunció -por orden del Ayuntamiento- los precios oficiales del vino y del sebo que estaban alcanzando sumas prohibitivas para gran cantidad de gente.

La importancia de Juan de Montilla como pregonero de la capital de Nueva España radica también en el hecho de que al estar él en funciones, arribó a la capital el primer virrey, don Antonio de Mendoza, acompañado de su esposa, doña Catarina de Vargas, en 1535. Quince años -hasta 1550- duró en el gobierno el señor De Mendoza, y su gestión fue de las más admirables que se recuerden, misma que le valió pasar con idéntico cargo al virreinato del Perú.

En plena época del virrey De Mendoza, el viernes 19 de enero de 1537 el pregonero Montilla advirtió, por medio de su tradicional alocución pública, contra la mala costumbre que tenían ciertos habitantes de la capital de tirar basura en la calle y tapar los caños con inmundicias. Seis pesos de multa fueron el castigo a aquéllos a quienes se sorprendió ensuciando las arterias citadinas.

La eficaz labor desarrollada por el pregonero Juan de Montilla en servicio de la comunidad, le valió un premio de parte del cabildo capitalino. Una anotación del jueves 30 de agosto de 1543

nos revela que le fue conferido un solar en el barrio de San Pablo, en el que seguramente edificó alguna construcción para vivir allí el resto de sus días.

Otros pregoneros del tiempo del virrey De Mendoza fueron Hernando Díaz, Juan González y Hernando Armijo, cumplidos todos de su deber y portadores de noticias del tipo de ejemplos que hemos expuesto. Ellos fueron, pues, los antecesores del periodismo en México y justo es recordarlos. Mientras, nuevas técnicas se preparaban para continuar la naciente disciplina en aquellos años del México colonial.

Luis Reed Torres

1 Bejarano, Ignacio, **Actas de Cabildo de la Ciudad de México**. México, Edición del Municipio Libre, 1889, tomo 1.

2 **Ibidem**, p. 41.

3 **Ibidem**, p. 59.

4 **Ibidem**, p. 66.

5 **Ibidem**, p. 103.

6 **Ibidem**. Tomo II, p. 195.

7 **Ibidem**, p. 208.

CAPITULO II

Antecedentes del Periodismo Humorístico (1521-1842)

De entre las muchas cualidades que se derivaron de la confluencia de las razas castellana e indígena y que significaron una esencia dentro de la naciente idiosincrasia de la nueva nacionalidad mexicana podemos apuntar, en preponderante lugar, la vena humorística. En efecto, la procura y el deseo de ver la vida sin los tintes graves y hasta trágicos que muchas veces le acompañan es una de las salientes características de nuestro pueblo. Su innato ingenio y picardía le permiten, incluso, emprender las tareas más difíciles, celebrar mejor un triunfo, pero también arrostrar las más grandes desgracias, incluyendo la muerte. Y, por otra parte, esta cualidad envidiable que muy pocos pueblos del mundo pueden preciarse de poseer, le asegura, asimismo, una protesta dinámica y muchas veces efectiva -contra un mal gobernante, por ejemplo-, o un encendido elogio las más de las veces no razonado profundamente, pero manifestado con sinceridad. Es en ocasiones tan incisiva y común esta práctica del mexicano, que no pocas veces se ha equivocado en sus juicios y criticado humorísticamente a algún dirigente político que no ha hecho más cosa que servir a su pueblo.

Y al tomar en cuenta esta singularidad de nuestra gente,no es de extrañarse la aparición de diversas publicaciones humorísticas en la historia de nuestro periodismo. Empero, si bien éstas nacieron a la luz de los años independientes de México, no podemos dejar de lado sus antecedentes, ricos en sí mismos, que coadyuvarán a la mejor comprensión de este tópico en posteriores capítulos.

Tanto en los inmediatos años siguientes a la conquista de Tenochtitlán, como en la época virreinal y aún en el México independiente, dichos, dimes y diretes en forma de pasquines fueron hechos públicos subrepticiamente por gente deseosa de plasmar un

elogio o una censura. Pasemos, pues, enseguida a revisar la manera en que aparecieron tales manifestaciones humorísticas Cuando recién finalizada la conquista Hernán Cortés -por presión de sus capitanes- sometió a tormento a Cuauhtémoc para obligarle a confesar el paradero de sus riquezas, sobrevino una ola de rumores mal intencionados contra el extremeño. Se decia que él había ocultado el oro y que había forzado al emperador azteca a no revelar a nadie más el lugar donde se hallaba. Poco á poco las murmuraciones fueron subiendo de tono y de plano llegó a acusarse a Cortés de maniobras turbias para birlar su parte a muchos soldados que habían combatido bizarramente contra los aztecas.

Y fue entonces cuando empezaron a aparecer escritas ciertas manifestaciones de descontento por la supuesta burla de que se decían víctimas varios grupos.

"Y como Cortés estaba en Coyoacán y posaba en unos palacios que tenían blanqueadas y encaladas las paredes, donde buenamente se podía escribir en ellas con carbones y con otras tintas -dice Bernal Díaz del Castillo-, amanecían cada mañana escritos muchos motes, algunos en prosa y otros en metros, algo maliciosos, a manera como mase pasquines; y en unos decían que el sol y la luna y el cielo y estrellas y la mar y la tierra tienen sus cursos, y que si alguna vez sale más de la inclinación para que fueron criados, más de sus medidas, que vuelven a su ser, y que así había de ser la ambición de Cortés en el mandar, y que había de suceder volver a quien primero era; y otros decían que más conquistados nos traía que la conquista que dimos a México, y que no nos nombrásemos conquistadores de la Nueva España, sino conquistados de Hernando Cortés; otros decían que no bastaba tomar buena parte del oro como general, sino parte como rey, sin otros aprovechamientos; otros decían: '¡Oh, qué triste está la ánima mea hasta que todo el oro que tiene tomado Cortés y escondido, lo vea!'. Y otros decían que Diego Velázquez gastó su hacienda y que descubrió toda la costa del Norte hasta Pánuco, y la vino Cortés a gozar, y se alzó con la tierra y oro; y decían otras cosas de esta manera; y aún decían palabras que no son de poner en esta

relación" (1).

Pero si los enemigos del conquistador de México eran sueltos de lengua y de componer ligero, éste no se quedaba atrás y respondía a las pullas de sus detractores:

"Y cuando salía Cortés de su aposento por las mañanas y lo leía -añade el mismo soldado cronista-, y como estaban en metros y en prosas y por muy gentil estilo y consonantes cada mote y copla a lo que se inclinaba y a la fin que tiraba su dicho, y no tan simplemente como yo aquí lo digo, y como Cortés era algo poeta y se preciaba de dar respuestas inclinadas para loar sus grandes y notables hechos y deshaciendo los de Diego Velázquez y Grijalva y Francisco Hernández de Córdova, y como prendió a Narváez, respondía también por buenos consonantes y muy a propósito en todo lo que escribía, y de cada día iban más desvergonzados los metros y motes que ponían, hasta que Cortés escribió: 'Pared blanca, papel de necios'. Y amaneció escrito más adelante: 'Aún de sabios y verdades, y Su Majestad lo sabrá muy presto'; y bien supo Cortés quién lo escribía, que fue fulano Tirado, amigo de Diego Velázquez, yerno que fue de Ramírez el Viejo, que vivía en la Puebla; y un Villalobos que fue a Castilla, y otro que se decía Mansilla, y otros que ayudaban de buena para que Cortés sintiese a los puntos que le tiraban. Y Cortés se enojó y dijo públicamente que no pusiesen malicias, que castigaría a los ruines desvergonzados" (2).

Conocida es la leyenda que afirma un gigantesco salto de Pedro de Alvarado la noche del 30 de junio de 1520 salvando un foso para escapar de las enfurecidas turbas aztecas, episodio éste que tiempo después dio lugar a cierta publicación sobre el tema, del que el mismo Bernal Díaz nos dice que "...nunca oí decir de ese salto de Alvarado hasta después de ganado México, que fue en unos libelos que puso un Gonzalo de Ocampo, que por ser algo feos aquí no declaro. Y entre ellos dice: 'Y dacordásete debía del salto que diste de la puente'. Y no declaro más en esta tecla" (3).

Casi medio siglo después de consumada la conquista de México, en 1565, cundió en la capital de Nueva España cierto temor en

el gobierno por la creciente popularidad de don Martín Cortés, hijo del conquistador y segundo Marqués del Valle de Oaxaca. Se decia que el joven -32 años- heredero del extremeño abrigaba ocultamente el deseo de proclamarse rey de México tan pronto tuviera oportunidad. Cierta o no la sospecha, el caso es que en la tarde del 16 de julio de ese año Martín fue aprehendido y confiscados todos sus bienes, aunque llegado a la capital el virrey don Gastón de Peralta ordenó su libertad el 19 de octubre.

Pero este suceso político, así como el tórrido idilio vivido por el joven Cortés -al que no hay que confundir con el otro Martín Cortés, hijo de doña Marina- con la primera Marquesa de Villamayor dieron lugar a un curioso epigrama que fue muy popular entre los habitantes de la capital.

Resulta que la Marquesa de Villamayor llamábase doña Marina Vázquez de Coronado, y tomando en consideración los sucesos en que había intervenido Martín, se dio lugar a la siguiente copla.

Por Marina, soy testigo,
ganó esta tierra un buen hombre;
Y por otra, de este nombre,
la perderá quien yo digo (4).

De triste recuerdo para la Nueva España fue el motín del 8 de junio de 1692. Durante éste, gran cantidad de indios y mestizos -alarmados y hambrientos por la escasez y especulación con el maíz- cometieron grandes destrozos e incendiaron los famosos "cajones de ropa" sitos en la Plaza Mayor de la ciudad, lo que originó más tarde la construcción del Parián, mercado frente a la casa del Ayuntamiento. El fastuoso palacio virreinal fue, asismismo, lapidado y quemado en buena parte por la muchedumbre descontenta, lo que hizo que el Virrey, don Gaspar de la Cerda Sandoval, Conde de Galve, escapara hacia el convento de San Francisco mientras en su residencia ardían por igual carruajes y mulas. Y gracias a la intervención del conde de Santiago, que apaciguó a los amotinados, pudo Su

Excelencia retornar a palacio, aunque con cierta mengua de su prestigio.

Y fue entonces cuando, entre los ahumados muros de la vetusta construcciòn, apareció un punzante epigrama censurando la huída del representante del rey:

Este Corral se alquila
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla (5).

El 17 de marzo de 1734, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de México, se convirtió en el trigésimo octavo Virrey de la Nueva España. La sobriedad de sus costumbres y la firmeza de su carácter, así como su sincero deseo de servir a la tierra que gobernaba y a su rey, fueron los elementos que se conjugaron para hacer de él un buen funcionario y mejor religioso. Pero, pese a esta investidura, no pudo escapar a la manifestación de humorismo popular que públicamente se efectuó a su costa en las próximas líneas:

Al Arzobispo- Virrey poco generoso
Como al pelado, Pelón
le dicen por ironía, así a su Señoría,
de Bizarro...Vizarrón (6).

El antiguo coronel del regimiento de reales guardias españolas, don Agustín de Ahumada y Villalón, Marqués de las Amarillas, sucedió en noviembre de 1755 a don Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, como Virrey de la Nueva España. Durante su administración, "se desarraigaron muchos abusos, siendo una de sus primeras atenciones poner coto a los grandes defectos de que adolecía el clero en Puebla, y eran tales que se conocían comercios ilícitos y casas de juego, con las cuales lucraban muchos de los eclesiásticos" (7).

También durante su gobierno, "se pusieron en explotación las

ricas minas descubiertas en el nuevo reino de León, promoviéndose pleitos y disturbios entre los descubridores de aquéllas, procurando el Virrey mediar con su autoridad y llegar a una transacción amistosa precisamente en los momentos en que los cateos no daban ya resultado" (8).

Como se aprecia, el Marqués de las Amarillas procuró sanear la administración pública y engrandecer materialmente a la Nueva España, circunstancia ésta que no obstó para hacerlo víctima de uno de los más largos y picarescos dichos que se conocen y que a continuación anotamos:

Reflexa y definición del
Virrey y su familia

Es Ahumada todo dudas:
Cavallero, todo pausas:
Tabares, todo misterios,
y Bruna toda ignorancia.
La señora, todo risa:
figuras todas sus damas:
Baamont, visages todo,
y Marfil todo esperanzas.
El capellán, todo huevos:
el confesor todo nalgas;
presumpciones todo Cler;
todos los pages casacas.
Feijoo, todo confusiones:
Prieto, todo circunstancias;
el médico, todo nombre
y al fin todos Patarata (9).

Para comprender mejor este sesudo epigrama, menester es identificar a los personajes que en él se citan. Así pues, Ahumada era, obviamente, el Virrey; Cavallero, secretario del mismo; Tabares,

capitán de la guardia; Bruna, sobrina del Virrey; la "señora", la Virreina, doña Luisa María del Rosario y Ahumada; Baamont, capitán de infantería; Marfil, secretario suplente del Virrey; Cler, un gentilhombre; Feijoo, secretario de cartas; y Prieto, el mayordomo.

Don Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez, fue uno de los virreyes más queridos y respetados de la Nueva España. Su prestigio militar y de hombre probo, y el descender de una familia que excelentes servicios había prestado a la metrópoli -su mismo padre, don Matías, había sido Virrey-, convergieron en un unánime sentimiento de aprobación y admiración por el último de los Gálvez. "Como Virrey -dice el **Diccionario Porrúa-**, atendió el problema del hambre de 1786 dando trabajo a los que lo necesitaban en varias obras públicas: Castillo de Chapultepec, Calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustín de las Cuevas, y en el empedrado de las calles" (10).

Pero ni su gran labor al frente del gobierno virreinal permitió al Conde escapar de los ya famosos pasquines. Por estar casado con doña Felícitas Saint Maxent, natural de Nueva Orleans -entonces territorio hispano-, a quien llamaban "la francesita", y porque el mismo Conde ya era conocido en México como militar aún antes de ser Virrey, le fue confeccionado y dirigido el anónimo siguiente:

Yo te conocí pepita
antes que fueras melón;
maneja bien el bastón
y cuida la francesita (11).

Don Luis González Obregón afirma que "junto con el Conde de Gálvez vino un inspector llamado don José Espeleta, hombre de genio áspero, lo mismo que su mujer, quien fue víctima de otro pasquín, que así rezaba:

El Virrey, muy bueno;

la Virreina, mejor;
el Inspector, el Diablo,
y su mujer...¡peor! " (12).

El virrey De Gálvez fue un gobernante sumamente popular, y en cualquier lugar que se le viera se le prodigaban aplausos y vítores sin cortapisa alguna. "El buen Conde, según parece -añade González Obregón-, gustaba de estas manifestaciones y procuraba exhibirse en todas partes, en los paseos, en los teatros, en la plaza de toros, en fin, en todos aquellos sitios en que podía ser aclamado; pero no así en las iglesias, pues en 6 de octubre de 1785 le fijaron este pasquín:

En todas partes te veo,
menos en el Jubileo" (13).

A partir del 18 de julio de 1787 don Manuel Antonio Flores fungió como quincuagésimo primer Virrey de la Nueva España. Con antecesores entre los que se contaban nombres como los del Marqués de Croix, don Antonio María de Bucareli y Ursúa, don Martín de Mayorga y don Matías y don Bernardo de Gálvez, todos ellos apasionados impulsores de la cultura en la colonia, el Virrey Flores no hizo sino seguir tal línea que le valió no pocos elogios. Protegió a científicos y literatos y su obra quedó trunca por la falta de fondos que ya en los albores del siglo XIX empezaba a sufrir España. De este gobernante dice la Baronesa de Wilson que "era hombre muy dado a la literatura y a la instrucción pública, y tuvo la noble idea de fundar una biblioteca agregada al jardín botánico, pero como el presupuesto era elevadísimo, no se llevó adelante tan loable pensamiento" (14).

Y pese a no haber sido un mal Virrey, el pueblo, incisivo y mordaz como siempre, le fijó este pasquín en junio de 1788:

Señor Flores,
Peor usted que sus antecesores (15).

Pero el colmo de la ingratitud y de la calumnia recayó en la persona de don Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo Conde de Revillagigedo, quincuagésimosegundo virrey, a quien, no obstante haber sido quizá el mejor gobernante de cuantos tuvo la colonia, hicieron también víctima de pasquines.

Al hombre que se esforzó grandemente por hacer justicia siempre -como que él mismo resolvió el asesinato de don Joaquín Dongo, su familia y sus sirvientes-; que se preocupó por incrementar el progreso material de México como no lo había hecho ningún virrey; que fundó escuelas y bibliotecas para elevar el nivel intelectual del pueblo; que desarrolló grandemente las comunicaciones, etc., etc.; a este virrey, decimos, se le puso el siguiente pasquín:

Güemes, anda derecho
porque el pueblo está en acecho (16).

A lo que el Virrey, hombre de recio carácter, contestó al instante:

Tan derecho andará
que a muchos les pesará (17).

Y como el Conde de Revillagigedo había mandado al cadalso a los tres asesinos del comerciante Dongo, en tanto que, años antes, el Conde de Gálvez había indultado a otros tres homicidas, se le pegó este pasquín infamante:

Al Conde Gálvez imitas,
pues entiéndelo al revés,
que el Conde libertó a tres
y tú a tres a la horca citas (18).

Sucesor del ilustre Conde de Revillagigedo fue don Miguel de la Grúa y Talamanca, Marqués de Branciforte, siciliano de la familia de los príncipes de Carini, y que se hizo odioso al pueblo por su

"afrancesamiento" y su servilismo con don Manuel de Godoy, el tristemente célebre "Príncipe de la Paz", con cuya hermana -doña María Antonia Godoy, tan venal como su cónyuge-, estaba casado.

Como favorito de su poderoso cuñado, el Marqués de Branciforte recibió el título de "grande de España" y el Toisón de oro, preseas éstas que lo convirtieron en un individuo sumamente vanidoso y engreído, al que la población repudiaba casi abiertamente. Las reformas introducidas por anteriores gobernantes y en especial las de su inmediato antecesor, "decayeron en la época del nuevo Virrey, quien, es fama, se propuso hacer de su cargo una fuente inagotable de riquezas" (19).

Poco antes de ser sustituido por don Miguel José de Azanza, el Marqués de Branciforte organizó en Orizaba una serie de grandes saraos en los que participaba entusiastamente junto a su consorte. Y así, entre el descontento general y las maldiciones populares abandonó estas tierras cuando ya el germen de la independencia empezaba a anidar en las mentes de no pocos criollos.

El pasquín que a continuación transcribimos es uno de los más fuertes que se hayan dedicado a gobernante alguno; irónico y punzante, helo aquí tal y como se escribió poco antes de la partida del noble italiano:

Aunque el mismo infierno aborte,
escogido, un condenado,
no podrá ser tan malvado
que te iguale Branciforte.
Esperamos que en la corte
lo que mereces te den,
y a Valenzuela, también;
interin de tu partida,
y de Azanza la venida,
te damos el parabién.
Sal ya por San Juan de Ulúa,
Talamancas y ungues fortes

y por aquí más no aportes,
infamíssimo la Grúa.
Ladrones hay con ganzúa,
con sogas y con escalas,
con puñales y con balas. . .
¿alguno te ha competido?
¡no! que ninguno ha tenido
(tú sí) de Godoy las alas (20).

Añadiremos que el Valenzuela de quien se hace mención no era otro sino don Jacinto Valenzuela, Consejero de Indias y Asesor General comisionado del Virreinato, casi tan odiado como el Marqués de Branciforte.

De 1800 a 1802 fue virrey de Nueva España don Félix Berenguer de Marquina. Su carácter bonachón y hasta tímido en ocasiones le hicieron fácil presa de algunos traviesos que, en algún pasquín y hasta cuando él salía a la calle, se mofaban de Su Excelencia. Fue también impopular por su prohibición de celebrar corridas de toros, muy del gusto de la gente; pero, no obstante, fue un gobernante probo y justiciero cuya única inconveniencia fue ser de carácter más bien débil.

"En fin, preocupado y con razón -dice don Luis González Obregón- de fomentar las mejoras materiales de la ciudad, mandó construir una fuente que nunca dio agua; fuente que según unos estuvo situada en el Callejón del Espíritu Santo, y según otros, pero sin fundamento, en la esquina de una de las calles que por este motivo se llamaron desde entonces de la Pila Seca" (21).

Y aquella fuente mandada edificar por el Virrey fue motivo también para hacer relucir de nuevo el ingenio anónimo populachero:

Para perpetua memoria
nos dejó el señor Marquina
una pila en que se orina;

y aquí se acaba su historia (22).

En los albores del siglo XIX (1803) llegó a la Nueva España el quincuagésimo sexto Virrey, don José de Iturrigaray, de quien se decia era favorable a la idea de independencia, sentimiento que entonces se hacía por momentos más y más popular.

"Desde que fue nombrado Virrey -señala Alamán- su objeto principal no fue otro que aprovechar la ocasión para hacerse de gran caudal, y su primer acto al ir a tomar posesión del gobierno, fue una defraudación de las rentas reales, pues habiéndosele concedido que llevase sin hacer, la ropa que no hubiese podido concluir al tiempo de su embarque para sí y para su familia, introdujo con este pretexto y sin pagar derechos, un cargamento de efectos que vendido en Veracruz, produjo la cantidad de 119,125 pesetas" (23).

Los anónimos y pasquines florecieron grandemente en esta época, dado el odio existente entre españoles y criollos, que llegaron a insultarse gravísimamente. Tratando de poner coto a tan inusitada competencia de injurias, el Virrey expidió un bando prohibiendo la fijación de anónimos en las calles.

"Aunque con el plausible motivo -decía- de las noticias recibidas últimamente de nuestra península se ha disimulado por este superior gobierno la libertad de fijar pasquines, permitiendo en ellos el desahogo de la acendrada fidelidad a N.C. Monarca, el señor don Fernando Séptimo, con que se ha distinguido este público; no conviniendo que se continúe en la misma libertad por varios inconvenientes que se han tenido en consideración: por el presente mando que ninguna persona fije de aquí en adelante dichos pasquines, aunque sea con motivo de manifestar su lealtad y patriotismo, pues el que quisiere acreditarlo podrá hacerlo presentando sus papeles y pidiendo permiso a esta superioridad que se lo concederá seguramente, en inteligencia de que el que contraviniere a esta sería prevención será castigado como corresponde a su delito según las leyes, Dado en México, a 12 de agosto de 1808, etc." (24).

Pero poco o casi nada logró Iturrigaray con la publicación de

este bando. Las pasiones ya desatadas imperaban en toda la capital del reino y difícilmente podía frenarlas una simple orden.

Muchos fueron los pasquines que entonces se fijaron, pero con dos botones de muestra será suficiente para darse cabal cuenta de hasta dónde había llegado ya el antecedente de la futura guerra fratricida. Los peninsulares pegaron, pues, lo siguiente en varias esquinas de la gran ciudad:

En la lengua portuguesa
al ojo le llaman cri,
y aquél que pronuncia así
aquesta lengua profesa.
En la nación holandesa
ollo le llaman al C...
y así con gran disimulo,
juntando el cri con el ollo
lo mismo es decir criollo
que decir ojo de c... (25).

A lo que los criollos contestaron con la siguiente décima:

Gachu en arábigo hablar
es en castellano mula:
Pin la Guinea articula
y en su lengua dice dar.
De donde vengo a sacar
que este nombre gachupín
es un muladar sin fin,
donde el criollo siendo c. . .
bien puede sin disimulo
ca...en cosa tan ruin (26).

Como hemos dicho antes, muchos peninsulares desconfiaban del Virrey y sospechaban que trabajaba en favor de la independencia. Sea como fuere, Iturrigaray fue aprehendido en sus habitaciones de

palacio la noche del 15 de septiembre de 1808 por don Gabriel de Yermo, rico comerciante español del Parián. El golpe, al parecer, cercenó la posibilidad de lograr incruentamente la independencia de la Colonia respecto de la Metrópoli, en ese tiempo invadida por Napoleón Bonaparte y sus ejércitos.

El bastón de mando recayó entonces en el Mariscal de Campo don Pedro de Garibay, a la sazón un anciano de ochenta años que fue una manejable pieza en manos de los peninsulares.

Contra los anónimos y pasquines firmó también Garibay un decreto el 9 de octubre de 1808, en un desesperado intento de tranquilizar la situación en la colonia.

"Desde que tomé el mando de este Reyno -rezaba la orden virreinal- fue una de mis primeras atenciones la tranquilidad y el sosiego público, a cuyo fin tengo expedidas con uniforme parecer del Real Acuerdo quantas providencias se han considerado oportunas; mas a pesar de mis deseos, noto con gran sentimiento mío, que hay algunos espíritus inquietos, genios malignos y revoltosos que pretenden turbar y seducir los ánimos tranquilos, no sólo en esta ciudad, sino en las demás provincias, por medio de anónimos, pasquines o libelos famosos, perniciosos siempre, mucho más en las presentes circunstancias, los quales por lo mismo manda romper la Ley 44, títl. 3, lib. 3o. de las Municipales; semejantes papeles por lo común son parto del encono, del odio y de la venganza, son subversivos del buen orden, alevosos, con los que los mal intencionados, á manera de asesinos, pretenden arruinar la sociedad, triunfar de la sana moral, de la buena política, de la vida civil y aun natural de sus semejantes, y aunque indignos de fe, son á propósito para hacer dudar de la verdad y aventurar acaso las providencias con agravio de algunos inocentes. Para evitar semejante escollo he determinado con el mismo Real Acuerdo expedir el presente decreto, por el qual, concediendo como concedo, indulto á todos los que hasta aquí han incurrido en este crimen, mando que en lo sucesivo ninguna persona de qualquiera condición ó calidad que sea, se atreva á producir anónimos, pasquines, memoriales o libelos sin su firma, ni

a propalarlos, bajo la pena que impone la Ley 3, Tít. 9, Part. 7, que es la misma que merecería, si le fuese probado al sugeto á quien se atribuye el delito de que se trate" (27).

Sin embargo, tampoco pudo el Mariscal Garibay detener con este decreto la furia de las pasiones desatadas y, por lo contrario, pasquines, epigramas y libelos circularon aún más profusamente .

En consecuencia, cuando don Francisco Javier Venegas tomó posesión como virrey el 14 de septiembre de 1810 -es decir, apenas dos días antes del grito de Dolores-, se le fijó este pasquín aludiendo a su traje:

Tu cara no es de Excelencia
ni tu traje de Virrey:
Dios ponga tiento en tus manos:
no destruyas nuestra ley (28).

A lo que el nuevo gobernante respondió de inmediato:

Mi cara no es de Excelencia
ni mi traje de Virrey,
pero represento al Rey
y obtengo su real potencia.
Esta sencilla advertencia,
os hago, por lo que importe:
la ley ha de ser el norte
que dirija mis acciones.
¡Cuidado con las traiciones
que se han hecho en esta Corte! (29).

Fue Venegas uno de los virreyes más probos de la Colonia. Su intachable conducta le hizo ser querido por la mayoría de la población, a la que, sin embargo, nunca satisfizo plenamente por las circunstancias difíciles en que se hallaba. De él se dijo que pocos días antes de volver a España -cuando entregó el mando a Calleja-

se vio en la imperiosa necesidad de acudir a algunos amigos en busca de ayuda para pagar el importe de su pasaje. ¡Tan honrado así fue este Virrey, que dejó las arcas repletas al abandonar su puesto!

"Su traje sencillo y trato fácil -afirma Alamán-, llamaron mucho la atención de los habitantes de la capital, acostumbrados a ver a los virreyes vestidos y peinados como en la corte de España, que había conservado los usos de la de Francia antes de la Revolución, y observado en el palacio un ceremonial imitado del de los monarcas españoles, que lo habían continuado sin alteración desde los principios de la dinastía austriaca, con lo que se extrañaba mucho que se presentase con el pelo cortado, sin polvos y con botas y pantalón, el alto funcionario revestido de la suprema dignidad" (30).

Y en virtud de lo anterior, se le compuso a Venegas este otro pasquín:

Con botas y pantalón,
hechura de Napoleón (31).

"Porque aún en estas cosas -continúa Alamán- se quería mantener la idea de que se trataba de entregar el reino a los franceses". Terminemos este capítulo con este verso mal hecho pero ingenioso al fin y al cabo, que ya en el México independiente se le compuso a don Antonio López de Santa Anna, en ocasión del entierro de su pierna en el cementerio de Santa Paula el 27 de septiembre de 1842, aniversario de la consumación de la Independencia:

Es Santa sin ser mujer,
es rey sin el cetro real;
es hombre mas no cabal
y sultán al parecer.
Que vive debemos creer:
parte en el sepulcro está
y parte dándonos guerra. . .
¿Si será esto de la tierra

o qué demonios será? (32).

Hubo todavía muchos pasquines; pero la inserción de los transcritos basta para darse cabal idea de la manera que florecieron. La gracia y la picardía propias de los habitantes de la Nueva España se manifestaron aquí en todo su esplendor; y aún puede apreciarse cómo hasta algunos gobernantes, dueños asimismo de innata simpatía, contestaron prestos a las pullas lanzadas. Fueron todos ellos dignísimos antecesores de los punzantes e irónicos periodistas del siglo XIX y aún del nuestro.

Luis Reed Torres

1 Díaz del Castillo, Bernal, **Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España**. Editorial Porrúa, México, p. 347, Capitulo CLVII.

2 **Ibidem.**

3 **Ibidem**, Cap. CXXVIII, p. 238.

4 González Obregón, Luis, **México Viejo**. México, Editorial Patria, S. A., 1966, 742 p.; p. 447,.**apud**, **Noticias de Nueva España**, por Juan Suárez de Peralta, Madrid, 1878.

5 **Ibidem**, p. 397.

6 **Ibidem**, P. 649.

7 Baronesa de Wilson, **México y sus Gobernantes**, México, Editora Nacional, 416 p. Tomo primero, p. 277.

8 **Ibidem**, pp. 277..278.

9 González Obregón, op. cit., p. 650, **apud Papeles curiosos recogidos por don Mariano Fernández de Echeverría y Veytia**. Año de 1760, tomo I, Ms, existente en el Museo Nacional.

10 **Diccionario Porrúa**. México, Editorial Porrúa, S. A., 1965, 1777 p.; p. 616.

11 González Obregón, **op. cit**, p. 650.

12 **Ibidem**, p. 65l.

13 **Ibidem**.

14 Baronesa de Wilson, **op. cit.**, p. 318.

15 González Obregón, **op. cit.**, p. 651.

16 **Ibidem**.

17 **Ibidem**, p. 652.

18 **Ibidem.**

19 Baronesa de Wilson, **op. cit.**, p. 325.

20 González Obregón. **op. cit.**, pp. 652-653.

21 **Ibidem.** p. 654

22 **Ibidem.**

23 Alamán, Lucas, **Semblanza e Ideario**, México, UNAM, Biblioteca del Estudiante Universitario, 174 p., pp. 17-18.

24 Gonzá1ez Obregón, **op. cit.**, pp. 655-656.

25 **Ibidem,** p 656 .

26 **Ibidem,** p. 657.

27 **Ibidem,** p. 558, **apud, Gaceta de México,** tomo XV.

28 **Ibidem,** p. 659.

29 **Ibidem.**

30 Alamán, **op. cit.**, p. 62.

31 Ibidem,.p. 63.

32 González Obregón, **op. cit.**, 531.

CAPITULO III

Periodismo Colonial

Las Hojas Volantes (1541-1700)

Según pruebas documentales ampliamente difundidas, la imprenta fue introducida en la América en 1539. En efecto, el 10 de junio de 1539 se formalizó el convenio entre el impresor sevillano Juan Cromberger y Juan Pablos, apoderado suyo, quien regenteó la primera imprenta de la Nueva España.

En ese mismo año apareció el primer libro impreso en América que conocemos, la **Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana.** La **Escala espiritual para subir al cielo** de San Juan Clímaco, que tradicionalmente pasa por ser la primera obra impresa en la Nueva España, debe haberse publicado antes, y se discute si salió de la imprenta de Juan Pablos o de otra que pudo haber funcionado anteriormente al cuidado de Esteban Martín, lo cual no se ha podido comprobar documentalmente (1).

Las hojas volantes, o sea los papeles sueltos de carácter informativo, que en Europa tienen una tradición que arranca desde el siglo XV, empezaron a aparecer en la Nueva España dos años después de la fundación de la imprenta, puesto que la más antigua que conocemos data del 10 de septiembre de 1541. Estos impresos recibían indistintamente los nombres de **relaciones, nuevas, noticias, sucesos o traslados**, y todos los historiadores del periodismo están de acuerdo en considerarlos como germen del periodismo, aunque carezcan de periodicidad (2).

Torre Revello afirma que en las páginas de las hojas volantes: "No siempre se registran noticias de interés local o americano, por ser los tales impresos mera repetición, casi siempre, de lo que referían

papeles similares europeos".(3). Agüeros de la Portllla, con mejor criterio, afirma lo contrario, sobre todo al tratar de los papeles noticieros de la decimaséptima centuria.

> Las **Relaciones y hojas volantes** se publicaron con alguna mayor frecuencia, y aunque se dice y cree que las más de ellas se referían sólo a asuntos extranjeros, la verdad es que no pocas trataban cuestiones particulares de la Nueva España; y si no siempre era así, cuando menos informaban de hechos de armas, muertes o pompas fúnebres de monarcas españoles, o algunos otros acontecimientos que directa o indirectamente interesaban a la colonia, como parte integrante de los dominios de los Reyes Católicos (4).

Como ejemplo, se citan: La **relación historiada de las exequias funerales de la Magestad del Rey D. Philippo II Nuestro Señor.** Hechas por el Tribunal del Sancto Officio de la Inquisición desta Nueva España. . ., impresa en México, el año de 1600, en la casa de Pedro Balli; la **Relación de la inundación de la laguna de México y del desagüadero hecho por el virrey Marqués de Montesclaros, de 1611**; (5) la **Relación de todo lo sucedido en estas Provincias de la Nueva España, desde la formación de la Armada Real de Barlovento, despacho de la flota, y succeso della, hasta la salida deste primer aviso del año de 1642**; la **Relación de todo lo sucedido en las provincias de Nexapan, Iztepeji y la Villa Alta. Inquietudes de los indios sus naturales. Castigos en ellos hechos. Y satisfacción que se dio a la justicia, reduciéndolos a la paz, quietud y obediencia debida a su Majestad y a sus Reales Ministros**. . ., impresa en México, año de 1662, en la imprenta de Juan Ruiz (6).

En ocasiones aparecían simplemente para difundir hechos monstruosos e inauditos, crímenes, ejecuciones, etc, etc. y hasta solían llevar toscos grabados en madera. Se trata, pues, de verdaderos reportajes ilustrados. Citemos como ejemplos el **Traslado de un testimonio auténtico de lo sucedido en la Villa de Orizaba con un**

endemoniado, y declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con la devoción de el Santo Rosario, impreso en 1695 por Juan Joseph Guillena Carrascoso, y la **Relación de un fenómeno de un niño nacido en un hombro**, impreso por los herederos de la viuda de Calderón (sin fecha) (7). En estos encabezados creemos advertir, inclusive, cierto incipiente "amarillismo" informativo.

En la Puebla de los Angeles, donde el obispo don Juan de Palafox y Mendoza introdujo la imprenta en 1640, pronto empezaron a circular **relaciones y noticias**, como en la capital de la Nueva España (8).

El primer papel informativo que conocemos con el nombre de **gaceta,** que desde entonces compite con los de **relaciones y sucesos** y que ya en el siglo XVIII desplaza a los demás, data de 1666. Se llamó **Gazeta general. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal y Nueva España**, y fue impreso por la viuda de Calderón .

De la misma casa salieron la **Primera Gazeta del año de 1667 y Relación de lo sucedido en Portugal** y la **Gazeta nueva de varios sucesos hasta el mes de Junio deste año de 1668** (9).

En 1667 se introduce una modificación que consiste en numerar las **gacetas**, confiriéndoles así cierto carácter de serie, y aproximándolas a la periodicidad. **Primera Gazeta del aviso de 15 de julio (de 1677); 2a. Gazeta y 3a. (1679); Primera y segunda gaceta, sobre un terremoto (sin fecha); Gazeta la. de Enero de 1686; Gazeta de Noviembre y Diciembre de 1686; Gazeta núm. 4 (de 1687)**; y otras muchas que es prolijo enumerar, y que en su mayor parte fueron editadas por la viuda de Calderón o por sus herederos (10). También las **relaciones** de fines de siglo tienen ya cierta regularidad: **Relación de noticias, septiembre y octubre de 1692, Relación de junio de 1693, Relación de marzo, mayo y octubre de 1699** (11). Como puede observarse, tanto **gacetas** como **relaciones** tienden a la periodicidad mensual, que fue precisamente la que adoptaron en el siglo XVIII, al aparecer, en 1722, la **Gaceta de México y Noticias de la Nueva España** del padre Castorena y Ursúa.

Todas estas publicaciones se hacían -conjetura de Agüeros de la Portilla-, como es fácil comprenderlo, a costa de grandes esfuerzos y aun sacrificios; pues dado el estado de cosas entonces existente, muchos eran los tropiezos y las dificultades de todo género que había necesidad de vencer y soportar. Pero la causa más eficiente del atraso para el publicismo, fue sin duda la carestía del papel, llegada al extremo cuando una guerra interrumpía las comunicaciones con España (12).

Para entonces no se trataba ya de **hojas volantes**, sino de verdaderos folletos de 8 o más fojas.

Se comprende el importante papel que desempeñaron en su día estas publicaciones, como únicos vehiculos de información y aglutinantes de la conciencia social, así como el valor documental que aún conservan para nosotros. González de Cossío hace una rápida, pero casi exhaustiva revisión de los temas que las ocupaban:

Túmulos y Exequias, Arcos triunfales y Obediencias a reyes y virreyes nuevos, Batallas, Viajes, Llegadas y salidas de navíos, Edificaciones y dedicaciones de obras arquitectónicas, Persecuciones y Martirios, Fundaciones, Misiones, Festejos civiles y eclesiásticos, Canonizaciones, Actos públicos, Solemnidades, Certámenes literarios, Llevadas y traídas de imágenes milagrosas, Terremotos y otros sucesos raros, físicos y naturales, Autos de Fe, Gacetas propiamente dichas, etcétera (13).

Dígase si no merecen equipararse, como lo hace el propio González de Cossío, con nuestras actuales **extras**.

De más está decir que las **hojas volantes, relaciones y gacetas** de los siglos XVI, XVII y XVIII cumplían una función puramente informativa, y que exigirles un comentario o interpretación de los acontecimientos equivaldría a desconocer el ambiente político y social en que florecieron:

Las consideraciones más o menos detenidas que pueden desprenderse de nuestras **relaciones, hojas volantes y gacetas**, publicadas en los siglos XVI y XVII, habrán de ser, seguramente, para cualquier espíritu sereno e imparcial con exclusión de los

elementos ordinariamente sugestionadores del juicio, la revelación clarísima de que esas publicaciones venían a corresponder a un modo de ser esencialmente pasivo de un pueblo, en presencia de una autoridad revestida de prestigio semirreligioso (14).

La descendencia de las **hojas volantes** cubre, en la misma forma que lo había venido haciendo, las dos primeras décadas del siglo XVIII, y después de la aparición de las **gacetas** regulares coexiste con éstas, y, aunque su acción en el medio social se debilita, han llegado a nuestros días como una manifestación menor y «popular» del periodismo contemporáneo.

La primera Hoja Volante

La **Relación del espantable terremoto que... ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatemala**..., impresa en la capital de la Nueva España por Juan Pablos, en 1541, y la **Relación de Pedro Balaguer de Salcedo acerca de la entrada de Hawkins al Estrecho de Magallanes y derrota que el inglés padeció a manos de don Nuño Beltrán de Castro**, ejecutada en Lima por Antonio Ricardo, en 1594, (15) son las más antiguas muestras del periodismo americano que se conservan. Hay que insistir en que ambos papeles son poco posteriores a la introducción de la imprenta en sus respectivos lugares de origen, 1539 para la Nueva Espana y 1584 para Lima, Perú.

El valor de la **relación** de 1541 excede lo puramente histórico, para entrar al terreno de lo sociológico y lo linguístico. Para el historiador del periodismo, desde luego, constituye el antecedente más remoto de la información impresa en América, y adecuadamente se la ha clasificado como un reportaje que reúne las características esenciales del género.

Firma la relación el escribano Juan Rodríguez, testigo ocular del suceso, aun cuando el relato no se circunscribe a lo observado por él, sino que es más bien un informe documental recogido de labios de varios sobrevivientes de la catástrofe, que en la hoja se

citan familiarmente, al igual que algunas de las víctimas, por sus nombres y oficios y aun por sus apodos. El documento trasciende, pues, las fronteras del testimonio personal, para asumir las proporciones de expresión de una comunidad.

El estilo de la narración es objetivo y nervioso-propiamente periodístico-, dentro de los caracteres del lenguaje coloquial de la época, que Aragón Leyva califica de "confuso, difuso y profuso" (16).

La fuerte carga emocional producida en el narrador por la anormalidad y proporciones de la catástrofe, se transmite al lector de nuestros días de manera inmediata, pese a la trabajosa sintaxis del español popular del siglo XVI. El atropellamiento y desorden en el cúmulo de episodios que integran la narración, nos sugiere que los informantes no daban tregua al escribano, y que aquélla, una vez concluida, pasó sin alteraciones a la imprenta novohispana (17).

Como ocurre con la mayor parte de los reportajes, éste que nos ocupa se aproxima a géneros más propiamente literarios que periodísticos, como la narración. Por otra parte, en la introducción descubrimos una fórmula, heredada de los relatos verbales, que recuerda mucho los romances y los corridos populares: ". . . el dicho sábado se aseguró como dicho es. . .".

La enumeración de daños causados por las avenidas de agua, lodo y piedras en la ciudad; las casas que desaparecieron "sin dejar cimientos"; la pérdida de ganados y animales domésticos; la mortandad entre los indios, y la desaparición de familias enteras de españoles y criollos "sin dejar persona conocida", nos obliga a revivir el drama que todos padecieron una lejana noche, en los albores de la Colonia, y a compadecer profundamente a la viuda del conquistador Pedro de Alvarado, doña Beatriz de la Cueva, "la sin ventura", que pereció la noche trágica "con toda su casa" (18).

Los límites del español coloquial de su tiempo resultaron estrechos para comprender los extremos del fenómeno; el relator -o relatores- reiteran conceptos ponderativos como "quedamos admirados", "parece a los que lo vimos no ser posible", "parece imposible", "parece grande milagro", "una cosa tan espantable que

nunca tal vez se ha visto ni oído", "y pensaron que era todo hundido hasta que vieron el día. . . ".

Ciertos pasajes nos transportan de golpe a la mentalidad medieval. Todo el ambiente que anima el relato está preñado de elementos supersticiosos exacerbados por la rareza y la crueldad del acontecimiento, y algunos lindan con una interpretación demoniaca del fenómeno, señaladamente el episodio relatado por el regidor Francisco López del "negro muy alto" que salvó su vida a costa de la de su mujer, y que caminaba libremente por una calle inundada por el cieno; o el narrado por Francisco Cava, quien fue acometido fieramente por una vaca que le tuvo dos veces bajo el lodo, y que es "de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido que ponía temor y espanto a los que lo oían".

El hecho se interpreta como un castigo monstruoso de la cólera divina provocada por acciones humanas:

> Hémoslo atribuido a nuestros pecados, porque tan gran tempestad no podemos saber cómo ni de dónde nos vino. Y para aplacar la ira de Nuestro Señor, otro día por la mañana el señor obispo hizo una procesión. . .

El sentimiento de responsabilidad social que cabe a los habitantes de la villa ante el castigo divino, se adelgaza hasta llegar a doña Beatriz de la Cueva en una acusación formulada con medias palabras:

> La coyuntura que esta tormenta vino, túvose por misterio lo acaecido en casa de aquella señora . . (pues) el sentimiento que hizo por su marido fue extremo. . . (y) dijo muchas veces que ya Dios no la podía hacer más mal de lo que la había hecho. . .; posible es que la quisiese Dios martirizar en el cuerpo, en ejemplo de los que da Dios....

El padre fray Antonio de Remesal, en su **Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala** (1619), incluye un relato de la erupción del volcán de agua en septiembre de 1541 y de la destrucción de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que coin-

cide en lo medular con el de la hoja volante que nos ocupa, con las variantes naturales que pueden existir entre una relación cargada de elementos populares, obra de un testigo ocular, y la narración retrospectiva basada sobre datos y documentos -entre los cuales no es remoto figurarse la propia hoja volante-, realizada por un autor culto en labor de gabinete. Las diferencias van desde el lenguaje usado y el orden interno de la narración, hasta la concepción misma del fenómeno, basada en el documento popular sobre elementos metafísicos, e interpretada sólo racionalmente en la obra histórica.

El único ejemplar de la **Relación del terremoto de 1541** se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala, y una copia fotostática del mismo, en la Hemeroteca Nacional de México.

Consta de 8 fojas, incluyendo la portada y un escudo de armas imperiales (19). Creemos que sólo en España se han hecho ediciones facsimilares propiamente dichas, aunque ignoramos si se ha reproducido en Guatemala (20).

En la edición que ahora realizamos se ha conservado la sintaxis del original y se ha modificado la puntuación -sólo cuando hay confusión en el texto- y la ortografía para ajustarlas a las normas del español moderno y facilitar su lectura.

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 **Documentos para la historia de la primitiva tipografía mexicana.** Carta dirigida al señor don José Toribio Medina por José Gestoso y Pérez, Sevilla, 1908 (folleto):

"La Imprenta en México. Algunas noticias acerca de la introducción de la imprenta en México y de un impreso mexicano del siglo XVI no conocido". Por el doctor Nicolás León, en **El Tiempo Ilustrado**, año IX, núm. 11. México, 14 de marzo de 1909, pp. 176-177. **Documentos para la historia de la tipografía americana**. México, Imprenta de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 1939 (con prólogo de Demetrio S. García e introducción de Emilio Valtón).

2 González Obregón, Luis, "Las hojas volantes", en **México viejo y anecdótico**.París-México,.Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1909, pp. 111-136; Agüeros de la Portilla, Agustín, "El periodismo en México durante la dominación española".

Notas históricas, biográficas y bibliográficas, por. . . en **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía**. 3a. época, t. ii, México, 1910,pp 357-465. Torre Revello, José, **El libro, la Imprenta y el periodismo en América durante la dominación española.** Buenos Aires, Talleres, S.A., Casas Jacobo Preuser, Ltda.,1940.

3 Torre Revello, **op. cit.**, p. 160.

4 Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 379.

5 Andrade, Vicente de P., **Ensayo bibliográfico del siglo XVII,** 2a. ed. México, Imprenta del Museo Nacional, 1899 [1900], p. 38 (pertenece a la Bib. Ternaux, p.66,núm.339)

6 Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, pp. 371, 379-381.

7 Andrade, **op. cit.** pp. 634 y 639 (núms. 1 020 y 1 037).

8 Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 383.

9 Andrade. **op.cit.**. Pp. 346, 350 y 358 (núms. 546, 558 y 569).

10 **Ibid.**, pp.463,471,495 547,549,552,563,574,580,681 y 692 (*núms.* 696,717,757,871,872,874,875,887,904,927,940,1,080 y 1,103).

11 Ibid., pp.605,613 y 710 (núms.974,988 y 1,129).

12 Op. cit., p.391.

13 Francisco González de Cossio, "Introducción" a **Gacetas de México....** México, Secretaría de Educación Pública, 1949, vol. I, p. XV.

14 Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 392.

15 Winship, George Parker, "Los primeros papeles noticiosos sudamericanos".Traducción de Francisco González de Cossío, en **Gacetas de México. . .**, México, 1950, vol. III, pp. X-XVIII.

16 Aragón Leyva, Agustín, "El primer reportazgo americano". **La Prensa en México.** Datos históricos.Rafael Carrasco Puente, compilador. México Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 29.

17 "No se ha dilucidado si Juan Rodriguez envió su original desde Guatemala, o vino en persona a México para editarlo" (Aragón Leyva, **op. cit.**, p. 29).

18 Las circunstancias de la muerte de Pedro de Alvarado, cuando se hallaba empeñado en la sujeción de los indios rebeldes de Jalisco; la llegada de la noticia a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, y los pormenores de la elección de su mujer, doña Beatriz de la Cueva, para gobernar en su lugar la provincia de Guatemala, hasta en tanto que el rey de España proveía su gobernador, constan en la **Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de nuestro glorioso Padre Santo Domingo**. . . En Madrid, año de 1619, libro IV, capitulos I a III, pp. 158-178.

19 José T. Medina da la siguiente descripción: "Port. orl. en forma de frontis. v. con el comienzo del texto (con una gran letra capital de adorno) que tiene 5 pp. más sin foliar. La última página con sólo el escudo de armas imperiales y al pie de ésté las columnas con el plus ultra. Sin reclamos ni signatura.35 líneas por página. Letra gótica. Sin fecha.

Suscrita por Juan Rodríguez, escribano. Colofón: Fue impresa en la gran ciudad de México en casa de Juan Cromberger año de mil y quinientos y cuarenta y uno".

20 El señor José Sancho Rayón la reprodujo en fotolitografía, en su **Colección de documentos Inéditos para la Historia de España**, Madrid, 1842; apareció en facsímil en la **Colección de Incunables de América**, que se editó en Madrid. José Toribio Medina transcribe e inserta el documento, además de hacer su descripción, en **La imprenta en México** (1539-1821), Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1909, t. IV, pp. 215-221 (núm. 2,978); Esta versión .se reprodujo en Cuadernos de la Hemeroteca Nacional, vol.1, núm. l, México, enero-marzo, 1966, pp. 27-31. En México, Luis González Obregón "Las hojas volantes», en **México Viejo y Anecdótico** pp. 111-136, publicó un extracto con sintaxis modernizada y Agustín Aragón Leyva la reprodujo en la revista **Hoy** (núm 537, México, 7 de junio de 1947, pp. 46-48 y 82), con abundantes errores de interpretación y omisiones hasta de líneas enteras; de ahí la tomó Rafael Carrasco Puente, compilador de **La Prensa en México**. Datos históricos. México 1962. p.p. 21-29.

Anexo

Relación del espanta/ble terremoto que agora nuevamente/ ha acontecido, en las Indias en una ciudad llamada Guatema/la, es cosa de grande admi/ración, y de grande/ ejemplo para/ que/ todos nos enmendemos de nuestros/ pecados, y estemos apercibidos para/ cuando Dios fuere servido/ de nos llamar.

Memoria de lo acaecido/ en Guatemala.

Sábado, a diez de septiembre de mil y quinientos cuarenta y un años a dos horas de la noche, habiendo llovido jueves, y viernes no mucho ni mucha agua, el dicho sábado se aseguró como dicho es, y dos horas de la noche hubo muy gran tormenta de agua de lo alto del volcán que está encima de Guatemala y fue tan súbita que no hubo lugar de remediar las muertes y daños que se recrecieron; fue tanta la tormenta de la tierra, que trajo por delante del agua y piedras y árboles, que los que lo vimos quedamos admirados, y entró por la casa del adelantado don Pedro de Alvarado, que haya gloria, y llevó todas las paredes y tejados como estaba más de un tiro de ballesta; y

a la sazón estaba en la recámara un comendador,capellán del adelantado, y otro capellán de doña Beatriz de la Cueva, su mujer; y queriéndose acostar entró el golpe del agua, que aun no era venida la piedra, y levantólos en alto; y fue con tanta fuerza que estaba una ventanica pequeña abierta un estado del suelo, y casi muertos los arrojó grande trecho en la plaza; y quiso Dios que como estaba la casa del obispo cerca fueron remediados aunque con gran trabajo; en la dicha casa no había hombre ninguno porque ya la tormenta los había echado muertos, y la desdichada de doña Beatriz que estaba con sus doncellas y dueñas, y como oyó el ruido y torbellino, fuele dicho cómo el agua llegaba a la recámara donde dormía y levantóse en camisa con una colcha, y llamó sus doncellas que se metiesen en una capilla que ella hacía, y ellas hiciéronlo así, y ella se subió encima de un altar, encomendándose con mucha devoción a Dios, y abrazóse con una imagen y con una hija del adelantado niña y la gran tormenta que vino de piedra a dar derecho a la misma capilla, y del primer golpe cayó la pared, y todas las tomó debajo donde dieron las ánimas a su criador; acaso doña Beatriz de Alvarado, hija del adelantado, y Juan de Alvarado, y doña Francisca de Molina,y otras doncellas que estaban fuera del aposento de la señora doña Beatriz fueron alborotadas y viniendo tomólas la tormenta en el camino con las paredes del huerto, y como las tomó el hilo del agua, como fue tan fuerte, llevólas más de cuatro tiros de ballesta fuera de la ciudad; fue Dios servido que como la tormenta se había derramado por toda la ciudad (1), fuera en el campo no llevaba tanta furia, tuvo la señora doña Leonor lugar de hacer pie en unas yerbas y maderos, y halló un muchacho a la sazón en un remanso cerca de allí y como conoció haber llegado alli, entendió por lo que le dijo ser hija del adelantado; y el muchacho fue tan comedido que a cuestas la sacó; parece ahora a los que lo vimos, según el muchacho era pequeño no ser posible, porque la llevó a cuestas más de medio tiro de ballesta hasta una casa donde la dejó; y de las damas que salieron escaparon cuatro, porque unas entraban en las casas con el golpe del agua donde se salvaban otras con cordeles. Y de la casa del adelantado fue mucho

el número de los indios e indias que murieron, y de las mujeres que murieron fueron; la señora doña Beatriz y otras once, las cuales juntas como se hallaron a la mañana fueron enterradas en una sepultura, salvo la desdichada de doña Beatriz que fue enterrada como convenía, junto al altar mayor; asimismo faltó otra mujer que no apareció; la casa del dicho adelantado estaba en medio de la plaza en lo alto como dicen a la parte del sur de la dicha casa, toda la casa y toda la ciudad, que es las dos partes de ella todas; las casas o las más de ellas fueron caídas y anegadas, acolmadas de tierra y arena, y algunas casas fueron llevadas gran techo, y aunque parece imposible la muerte de los indios pasan de seiscientos; muchas casas quedaron sin herederos: muertos padres e hijos y mujeres muertas, sin quedar persona conocida; fueron demás de éstos Antón de Morales,escribano, que como vio la tormenta tan grande tomó a su mujer e hijos y echólos por una ventana y él tras ellos, fue Dios servido que la mujer se salvase. Aquí acaeció un misterio grande, que un niño de seis semanas y otro de cinco años, a cada uno llevó el hilo del agua, que fueron los más chiquitos y no saben de qué manera fueron a parar gran trecho; y en la mañana los hallaron vivos, y el mayor de cinco años se halló en casa de Espinar en un corredor. Parece grande milagro haber por donde llegar; y estuvo hasta que amaneció; y acaso entró un español y lo halló, y con una cuerda lo subieron en casa de Juan de Chávez, y acabado de subir el niño cayó toda la casa donde estaba. Murió Alonso de Velasco y su mujer e hijos, y toda su casa sin quedar nadie, ni más se han hallado muertos ni vivos. Murió su mujer de Bozarraez, con todas las niñas que tenían de españoles; y toda la casa sin dejar cimiento; y murieron en ella cien personas, que sólo escapó él con un español. Llevó toda la casa de Bartolomé Sánchez; murieron su yerno y Pedro de Puente y su mujer, y Hernando Alvarez, el prieto, y su mujer, y Francisco Flores, el manco, y el mismo Bartolomé Sánchez con cuantas personas había en su casa, sin escapar ninguno, ni se han hallado muertos ni vivos. Murió Blas Fernández, el ciego, y su mujer y Atienza, y toda su casa sin escapar persona ninguna. Murió Robles, el sastre, y su mujer y toda su casa. Murió

la mujer de Francisco López, el regidor, con toda su casa e hijos, y dos hermanas de su mujer que no escapó más de él con gran trabajo; y jura y afirma que teniendo una viga atravesados a él y a su mujer, que según le pareció llegó a él un negro muy alto y le preguntó si era Morales, y él le rogó que le quitase aquella viga que tenía atravesada, en que llegó el negro con una palanca, y muy livianamente le levantó y la dejó caer encima de su mujer, de lo cual murió; y él dice que vio ir al dicho negro por la calle adelante por enjuto, lo cual es imposible, porque había por la calle más de dos estados en alto el cieno. Murió la mujer de Alonso Martín Granados, y sus nietas e hijos de Juan Páez, y asimismo una hija suya que vivía en Colima, con cuatro hijos abrazada, fue hallada muerta; y así fueron enterrados en una sepultura. Y asimismo murieron más de otras cuarenta personas. Don Francisco de la Cueva, como sintió la tribulación pensó que era algún ruido. y queriéndose acostar, tornóse a calzar las calzas, tomó una lanza y salió a la sala y halló el patio lleno de agua y casi tapada la puerta de la sala, y acordándose de la desdichada de doña Beatriz corrió a la ventana de la calle y vio cómo el agua llegaba a la ventana y no se atrevió a salir, porque cierto muriera; y creyendo que la casa caería sobre él, salió a los corredores, y saltando hallóse todo metido en el cieno hasta más de la cinta, que no podía ir ni atrás ni adelante; y con mucho trabajo fue un poco adelante y vio un bulto y quiso pasar adelante y vio otro bulto, y llegado vido que era un caballo que estaba ahí ahogado; y se subió sobre él y de allí vio unos palos atravesados en una pared y con gran trabajo se subió allí hasta la mañana, que se creyó que era muerto. Pereció toda la gente de su casa y dos caballos y un español que los curaba.

La tempestad vino tan presto que no hubo lugar de socorrerse unos a otros. Casi al tiempo que venía la tormenta Juan Pérez de Ardón fue en casa del señor obispo y le dijo que no saliese de allí porque la casa era muy alta y grande, y respondióle que no era tiempo sino de ir a socorrer a doña Beatriz y su casa, y mandó a ciertas personas que estaban allí que fuesen allá, y el señor obispo y Juan Pérez de Ardón, como llevaban pantuflos pidió unos zapatos, y

mientras fueron por ellos detúvose, y el dicho Juan Pérez de Ardón pareciéndole que era razón de ir adelante con Rodriguez, el herrador, y socorrer a la desdichada de doña Beatriz, y con muy grande trabajo entraron, y a la entrada cayóse la casa, y pasaron adelante donde hallaron a las mujeres que se salvaron, que las llevaba el agua, y asieron de una de ellas y esforzándolas vino otro torbellino que a cada uno echó por su parte, y los llevó hasta el río, donde el dicho Juan Pérez pasó gran tormenta y trabajo; y muy maltratado a la mañana lo trajeron vivo, que ya lo tenían por muerto. Todos los demás españoles, hombres y mujeres, escaparon con mucho trabajo, y muchos quebrados brazos y piernas, de que algunos después acá han muerto. La ciudad quedó tan destruida y maltratada y gastada y tan atemorizada la gente, que todos querían dejarla y despoblarla, que se quedase todo perdido; y esto es lo que se platica ahora: dando infinitas gracias a Dios que nos dejó vivos. Creen que al primer temblor las casas que quedaron se hundirán, y por no esperar otra ira de mano de Dios lo quieren dejar todo; porque fue una cosa tan espantable, que nunca tal se ha visto ni se ha oído, porque traía tanta tierra y cieno por delante que corría con tanta fuerza la piedra y arena, como ríos caudales; y las piedras como diez bueyes las llevaba como corcho sobre el agua, y esto en tanta cantidad que la ciudad está llena de una balsa de una lanza en alto. Quedaron las calles que es imposible pasar por ellas, que el cieno llega casi a las más altas ventanas. Fue la cosa tan temerosa y con tanta oscuridad y viento y aguas, que los unos no podían socorrer a los otros, y cada uno que escapaba pensaba que él solo había escapado, y pensaron que era todo hundido hasta que vieron el día. Acaeció que esta misma noche, con deseo de socorrer a doña Beatriz, salió al ruido grande que andaba Alvaro de Paz y un español que venía con él, y porfiaron con gran trabajo a ver si pudiesen socorrerla, y en llegando cerca de las ventas, la gran tempestad que venía de piedra y agua y tierra los arrebató y los arrojó muy grande trecho, de arte que salieron con muy gran trabajo y pensaron perecer luego. Francisco Cava acometió muchas veces con un caballo y no pudo y apeóse, y con gran trabajo pasó

hasta el aposento de doña Beatriz, y halló la cama caliente, en la que si estuviera ella y su gente se salvara, porque sólo aquello de toda la casa se salvó. Y a la entrada que entró halló en la misma casa una vaca, y dice que tenía medio cuerno y en el otro una soga, y que arremetió a él y le tuvo debajo del cieno dos veces, que pensó morir, y es de creer que era el diablo, porque en los corredores andaba tan gran ruido que ponía temor y espanto a los que lo oían. Esta misma vaca se puso en la plaza y no dejaba pasar hombre ninguno a socorrer a nadie. Otras muchas vacas y ganados, con temor de la tormenta, se venían con grandes bramidos a la ciudad. Esta misma noche, a la parte de levante de la ciudad, casi tres tiros de ballesta fuera de la ciudad, salió de hacia el mismo volcán otra tempestad tan grande que traía tanta piedra y madera que asoló todo lo que tomó por delante y fue grande cantidad de ganados la que mató, y algunos indios que tomó por delante; créese que si juntamente vinieran ambas tormentas por una parte, que no quedara hombre vivo en toda la ciudad. Hémoslo atribuido a nuestros pecados porque tan gran tempestad no podemos saber cómo ni de dónde nos vino. Y para aplacar la ira de Nuestro Señor, otro día por la mañana el .señor obispo hizo una procesión y se dijeron las letanías delante del altar mayor con mucha devoción,y les hizo un razonamiento,animándolos y esforzándolos. Que a los buenos había llevado Dios a su gloria, y con los que había dejado había usado de mira, (2) y que fuésemos tales que temiésemos la muerte en todo tiempo. A la coyuntura que esta tormenta vino, túvose por misterio lo acaecido en casa de aquella señora, Dios sabe por qué. El sentimiento que aquella señora hizo por su marido fue extremo, que ni comía ni bebía; y corrigiéndola de algunas cosas que con la pasión decía, dijo muchas veces que ya Dios no la podía hacer más mal de lo que la había hecho. Su bondad y castidad la salva, (3) posible es que la quisiese Dios martirizar en el cuerpo, en ejemplo de los que da Dios. Encomendó el obispo que ayunásemos miércoles y viernes y sábado. En todos tres días hizo el obispo procesión solemne con su letanía. Estaba a la sazón la iglesia y todo el pueblo cargado de luto que se hacían las honras del adelantado. Y

como fueron tantos los muertos y los lloros, encomendó el obispo que no era tiempo de llorar por los muertos, sino de dar gracias a Dios, y así se ha hecho; y que quitasen los lutos de la iglesia. E hízolo también porque los naturales no pensasen que estaban desconsolados todos los del pueblo y no tomasen alas y algunos malos pensamientos.

Y por haber sido tan grande la pérdida, aunque no de españoles, velasen la ciudad porque no pensasen que estamos descuidados, y hasta ahora no se ha sentido ningún rumor sino que los señores de toda la tierra han venido aquí, pesándoles de lo sucedido. Entienden ahora en hacer una granjería muy grande en el campo a do todos vivamos juntos, hasta tanto que se comience a hacer el pueblo, que no hay hombre que quiera volver a su casa, que quedan pocas. Es lástima de ver tantas y tan buenas casas cómo se han perdido, y se deja la iglesia mayor y las casas del señor obispo, que después de las de México,no había otras mejores en estas partes, ni de tanta costa.

(Juan Rodríguez, escribano).

1 En el texto de Medina falta la frase "por toda la ciudad".

2 Medina: "Y con los que había dejado había usado de misericordia".

3 "Su bondad de castidad la salva", **ibid**.

CAPITULO IV

Periodismo Mexicano del Siglo XVIII
Las Gacetas
(1722-1809)

Corresponde a Juan Ignacio de Castorena y Ursúa iniciar el periodismo regular en la Nueva España al fundar, en enero de 1722, la **Gaceta de México y Noticias de Nueva España**, de la cual sólo aparecieron seis números mensuales con el pie de imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera Calderón, en la calle del Empedradillo.

Otorgó la autorización correspondiente y el privilegio el entonces virrey de la Nueva España, don Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero.

Las tres primeras gacetas llevan el mismo encabezado; la número 4 presenta una variante en el título: **Gaceta de México y Florilogio Historial de las Noticias de Nueva España**, que se conserva en la quinta; la sexta suprime el título de Gaceta para llamarse **Florilogio Historial de México y Noticias de Nueva España**.

Castorena funda su iniciativa de editar un periódico regular en la Nueva España invocando el uso común a las principales metrópolis europeas, extendido ya a la America, por lo que "sigue las modales de las Cortes y Ciudades principales de Europa, en lo histórico y político", ya que "es plausible y bien recibida costumbre imprimir las noticias de cada mes, en un cuaderno mensual. . ." (**Gaceta de México**, núm. 6, junio de 1722).

En cuanto a la utilidad misma de las **Gacetas**, Castorena hace prolijas reflexiones que ilustran sobre el concepto del periodismo común en su tiempo, "pues a más del general motivo de las Gacetas,

siendo éstas una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabaio cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro. . ."; con lo cual se logra "complacer a los que en Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedad sus Historias" (**Gaceta de México**, núm 1, enero de 1722).

Se deduce de los conceptos transcritos que Castorena confería al periodismo un sentido más histórico que actual, cosa que han subrayado suficientemente Francisco González de Cossío y Xavier Tavera Alfaro.

En otro lugar, Castorena insiste en que "esta breve Relación no para sólo en **Gaceta**; pica en Historia, siguiendo su estilo en estas planas, que juntas de aquí a algunos años formarán un volumen con el título de **Florilogio Historial de la Corte Mexicana**, y sus Provincias subalternas" (**Gaceta de México**, núm. 2, febrero de 1722).

Tavera Alfaro ha apuntado interesantes conjeturas sobre el que podríamos llamar propósito subterráneo de las **Gacetas**:

"En primer lugar, con este organismo se persigue imitar a Europa. . . Pero quizá en esta imitación haya algo más, algo oculto; que no corresponda al simple afán de imitar por imitar, sino que más bien es posible que lo que mueva a estas gentes a hacer gacetas a imitación de las de Europa sea un sentimiento de nacionalidad, una cierta conciencia de madurez intelectual apenas perceptible y confundida un poco con ese resquemor criollo del cual ya se habla desde el siglo XVI. . . " (1).

Tal parece desprenderse, efectivamente, de algunos párrafos de las **Gacetas** de Castorena, como aquel en que apunta que las novedades de México "serán admiración a los que las oyen distantes, y crédito de México en todo el Universo".

Gracias al criterio historicista del gacetero, las noticias no pierden valor informativo aun cuando no sean oportunas; lo cual, por otro lado, depende también de la lentitud en la difusión de las mismas, ya que "en esta América no son fijos los correos, como en la

Europa, y por eso de uno en otro mes se retardan las correspondencias y sus novedades".

Todo ello conduce a cierto relativismo aplicado al concepto de lo **nuevo** y lo **viejo** en lo que atañe a la información, y de ahí que la **Gaceta** de enero, y aun las siguientes, se enriquezcan con informaciones retrospectivas.

Otra nota del periodismo dieciochesco, inaugurado en la Nueva España por Castorena, es la ausencia de comentarios, especialmente de tipo politico, y, por ende, de la función orientadora que se considera inseparable de la prensa moderna.

Todos los críticos que han repasado las **Gacetas** de 1722, han hecho hincapié en estas líneas, suficientemente explícitas:

"No se hacen reflexiones políticas, porque se goza un gobierno pacífico, y porque las máximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano. Sólo se solicita el buen ejemplo para la posteridad, y que sean pauta a los que serán, las acciones heroicas de los que fueron" (**Gaceta de México**, núm. 6, junio de 1722).

Esta ausencia de sentido orientador es condición inherente al periodismo de la época, tanto en España como en sus colonias. El periodismo era una especie de ejercicio burocrático y los autores de gacetas no podían escapar, ni lo intentaban, a los estrechos márgenes que el absolutismo borbónico concedía a la libertad de opinión.

Aun cuando Castorena figura como autor único de la recopilación, clasificación y edición de las noticias, consta que buscó informantes -especie de corresponsales- en las distintas demarcaciones del virreinato, especialmente entre las autoridades eclesiásticas o civiles que, por razón de sus cargos, estaban cerca de las "fuentes"; así lo indican algunas solicitudes dirigidas por el gacetero a "los Señores Gobernadores, y los Prelados de las Ciudades Capitales (que), siendo servidos podrán avisar las cosas dignas de la luz pública, y para el buen ejemplo se imprimirán con las de los meses siguientes" (**Gaceta de México**, núm. 1, enero de 1722).

Frecuentemente aprovecha la correspondencia de funcionarios

como materia de información. La llegada de buques a los puertos novohispanos significaba el arribo de noticias de diferentes tipos.

Las noticias se organizan, de acuerdo con el modelo europeo, por el lugar de su procedencia, distribuyéndose en capítulos encabezados con el nombre de las provincias o ciudades clasificadas por rangos: capitales, puertos, ciudades del interior, cabeceras de obispados, etc. Se introdujo, sin embargo, una modificación, al dar primacía a las noticias de la capital de la Nueva España.

Dentro de cada capítulo, la información se organiza generalmente por orden cronológico. Todas las noticias de un mismo día, de cualquier genero que sean, van seguidamente, separadas sólo de un punto.

Falta, desde luego, la jerarquización de las noticias desde otros puntos de vista, ya sea por la índole política, económica, administrativa, social o religiosa; nacional o internacional; así como por la importancia intrínseca de las mismas. Es evidente que a todo tipo de información se confiere el mismo rango y que la única clasificación que existe, o sea la geográfica, obedece solamente a un imperativo de comodidad.

Hay un predominio evidente de informaciones de tipo religioso, lo cual da una idea del ambiente social que vivía la Colonia. Quizá en esta preferencia influyó el carácter eclesiástico de Castorena.

El renglón de la administración pública es mucho menos abundante y se concreta por lo general a la relación de nombramientos de funcionarios. De la actividad pública de éstos, sólo se consignan datos aislados, más próximos a su vida social que a su función política.

Sin embargo, en los capítulos dedicados a las provincias y ciudades novohispanas, saturadas también de notas relativas al culto religioso y a las actividades de los eclesiásticos y de las órdenes monásticas, hay pasajes que ilustran sobre el movimiento comercial, el tráfico marítimo, el laboreo de las minas, las costosas edificaciones, los reconocimientos geográficos, la catequización de los indígenas y otras actividades propias de la sociedad colonial, en pleno proceso de expansión. Entre ellas destacan, por su valor documental, las

que atestiguan el vigor de la actividad colonizadora del Virreinato.

En las **Gacetas** números 1, 2 y 4, correspondientes a enero, febrero y abril, se contiene el relato de la conquista y pacificación de la región del Nayar o Nayarit, poblada de indios hostiles que en estos meses son reducidos a la obediencia y congregados en cuatro misiones de la Compañía de Jesús.

El renglón informativo más importante es el relato de la conquista y reducción espiritual de los naturales de la California, en cuya empresa también fueron factor preponderante los jesuitas misioneros. Paralelamente, se realiza la cuidadosa exploración de la península de California y de la costa occidental de la Nueva España, que culmina en el descubrimiento de un puerto apropiado para el arribo de la Nao de China. La información de esta empresa fue reputada por Castorena de tal importancia, que la sostiene a lo largo de todas las **Gacetas** (excepto la núm. 5), y se distribuye en los capítulos correspondientes a California, Acapulco y Manila. En su conjunto, estos informes asumen los caracteres de un reportaje, enriquecido con datos geográficos y etnográficos amén de la relación propiamente histórica.

El sentido del sensacionalismo periodístico en las **Gacetas** del XVIII difiere esencialmente del actual. En las de 1722 hay informaciones aisladas sobre fenómenos naturales y sobre siniestros; pero en ellas no se destacan los aspectos truculentos del hecho ni se les otorga un rango distinto al resto de las noticias. Por otra parte, la información se agota siempre en una sola inserción. Esto no depende de un criterio ético del periodista, sino que es el resultado más bien de la indiferenciación de las noticias. Lo mismo podrá observarse después en las **Gacetas** de Sahagún y en las de Valdés, y aun en el **Diario de México** de 1805. Los seis números de la **Gaceta** que comentamos carecen por completo de la llamada "nota roja".

Por último, la información extranjera se obtiene de las **Gacetas** españolas, lo cual explica su evidente retraso. Otras fuentes de información son los pliegos oficiales que el autor de las **Gacetas** podía conocer, las correspondencias de los funcionarios y los rumores

cuyo conocimiento coincidía con la llegada de barcos a los puertos de la Nueva España. Las noticias de ultramar provienen de Madrid, París y Roma; así como de Manila, La Habana, las islas Marianas, etc.

La obra del padre Castorena en el periodismo no pasó sin censuras. Beristáin y Souza, en la nota que le dedica en su **Biblioteca Hispano Americana Septentrional**, expresa: "Fue el primero que publicó en México gacetas o periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoístas e ignorantes, enemigos de la luz y de la común utilidad".

El Dr. Nicolás León reproduce en la **Bibliografía mexicana del siglo XVIII** un "Dictamen escrupolítico, sobre la Gaceta de México y noticias de Nueva España en el mes de enero, publicada por febrero de 1722"; se trata de un fascículo de autor anónimo, tan extenso como la propia **Gaceta** que critica, en el cual se reprocha a Castorena el haber incluido en su periódico noticias de años atrás y se le acusa de prolijidad en las informaciones, aunque por otra parte se le señalan omisiones que se atribuyen a malicia del escritor.

También reproduce el Dr. León unas "Adiciones a la gaceta de mayo de 1722, conglutinada por el eruditísimo catedratiquísimo Dr. D. J. I. de Castorena y Ursúa, Gacetero mayor de la América, hecha por un cursante de la facultad, que es el Br. D. Cestóreo Matraca," mal intencionada parodia de la **Gaceta de México**.

Ya fuese que las censuras lastimasen a Castorena, como piensan algunos, o que la carestía del papel o cualquier otra circunstancia haya entorpecido sus labores, la **Gaceta de México** desaparece después de su sexto número sin previo aviso. Sin embargo, el camino quedó trazado y creada la necesidad de una publicación periódica en el reino de la Nueva España.

De entonces acá el aprecio por las seis primeras **Gacetas de México** no han hecho sino aumentar, así como el elogio unánime a su dignísimo autor, primero entre los periodistas mexicanos (2).

Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa

Nació don Juan Ignacio de Castorena, considerado como el primer periodista mexicano, en la ciudad de Zacatecas, perteneciente a la Diócesis de la Nueva Galicia, el 31 de julio de 1668. Fue hijo del capitán Juan de Castorena y Ursúa y Goyeneche, natural de Navarra, y de doña Teresa de Villarreal, criolla de Zacatecas; ambos, según Carrillo y Ancona "más distinguidos por su piedad cristiana y honradez, que por sus pergaminos y blasones de nobleza que poseían".

Estudió filosofía, teología y sagrados cánones en el Real Colegio de San Ildefonso, cuya beca vistió por espacio de doce años, y recibió el grado de Doctor en Cánones por la Real y Pontificia Universidad de México. Hacia 1697 pasó a la Universidad de Avila, España, donde se doctoró en Teología. Fue predicador, capellán de honor de S. M. Carlos II y teólogo de la Nunciatura de España, y publicó en Madrid su **Elogio de la Inmaculada Concepción y su Fama y obras póstumas del Fénix de México, Décima Musa, Poetisa Americana Sor Juana Inés de la Cruz** (1700).

Antes de 1703 estaba de vuelta en la Nueva España con una prebenda de la Catedral Metropolitana, a la cual sirvió por espacio de treinta años, sucesivamente como medio racionero, racionero, examinador sinodal, vicario general de conventos de religiosos, provisor y vicario general de los indios del Arzobispado de México, tesorero, dignidad y chantre. Desempeñó otros cargos de importancia, entre ellos, el de comisario subdelegado general del Real Tribunal de la Santa Cruzada, calificador del Santo Of icio de la Inquisición (durante tres años) y juez ordinario del mismo tribunal por los Obispados de Michoacán, Guadalajara, Durango y Yucatán. Además como miembro más antiguo del claustro, le cupo desempeñar la presidencia del Cabildo de Sede Vacante hasta el nombramiento del Dr. Vizarrón como Arzobispo de México. Por fin, en junio de 1728, fue presentado por el Rey Felipe V para ocupar la sede obispal de Yucatán, a la que accedió en agosto de 1730, y que desempeñó por

poco tiempo, ya que falleció en Mérida el 13 de julio de 1733, a los 65 años de edad.

Varias noticias recogidas de las **Gazetas de México** editadas por Sahagún de Arévalo (varios números publicados entre mayo de 1728 y julio de 1733), sirven para fijar algunos puntos de cronología y otros datos en los cuales discrepan los diferentes biógrafos de Castorena. Según estas noticias, Castorena no recibió las bulas que le constituían Obispo de Yucatán (fechadas el 6 de julio de 1729, según Carrillo y Ancona, quien pudo estudiar los originales), sino hasta el 27 de mayo de 1730; y fue consagrado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de la ciudad de México el 27 de agosto de 1730 por el Dr. José Félix de Valverde, Obispo de Caracas (lo cual contradice el dato de haber sido consagrado en Puebla por el Obispo Lardizábal y Uribe, proporcionado por Carrillo y Ancona y repetido por todos sus biógrafos). Los detalles de la consagración así como las demostraciones públicas de homenaje, se refieren minuciosamente en la **Gazeta de México** correspondiente al mes de agosto de 1730. En **Gazetas** sucesivas se consignan los actos religiosos en que intervino el nuevo Obispo,tales como la consagración de las campanas que se colocaron en la torre del Templo de la Vera Cruz, el 10 de octubre de 1730 (3).

El 7 de julio de 1732 salió Castorena con rumbo al puerto de Veracruz, para de allí pasar a su Obispado de Yucatán, donde ya se le encuentra a fines del mismo año entendiendo en las obligaciones de su ministerio.

Por último, la **Gazeta de México** de agosto de 1733 da la noticia de su fallecimiento acaecido, como se apuntó arriba, el 13 del mes de julio de ese año (4).

La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742)

Al desaparecer la **Gazeta de México** fundada por el padre Castorena, se abre para el periodismo novohispano un paréntesis que vino a colmar, en enero de 1728, otra publicación mensual del

mismo estilo e igual denominación, fundada por el padre Juan Francisco Sahagún de Arévalo.

Poco antes, con el objeto de satisfacer la necesidad de un órgano periodístico en la capital de la Nueva España, el impresor José Bernardo de Hogal reimprime la **Gazeta de Madrid**. Esta **Gazeta**, ignorada por otros bibliógrafos, es mencionada por Francisco González de Cossío como "*un periódico hasta la fecha desconocido*" (5).

El autor de la segunda **Gazeta de México** fue, como queda dicho, don Juan Francisco Sahagún de Arévalo, y su editor y primer impresor el propio José Bernardo de Hogal.

Dicha **Gazeta** cubre los años de 1728 a 1742, inclusive, con una interrupción de dos años, provocada por la carestía de papel, que son los de 1740 y 1741. Dio la licencia y privilegio para la impresión el Marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España.

Consta en total de 157 números, en su mayoría de 8 páginas en 4°, que en conjunto ocupan 1,241 páginas.

Su primera época tiene una duración de doce años-enero de 1728 a diciembre de 1739-y se cierra en el número 145 de la colección. La segunda empieza en enero de 1742, en el número 146, para terminar en diciembre del propio año, con el número 157. Adopta desde enero de 1742 el nombre de **Mercurio de México**.

Para llenar el vacío informativo que deja la interrupción de la **Gazeta**, Sahagún recurre al curioso expediente de presentar durante los meses de 1742, las noticias de los dos años precedentes distribuidas por meses; de tal modo que el primer **Mercurio**, corresponde a enero de 1742, recoge también las de enero de 1740 y 1741; el segundo, las de febrero de los tres años y así sucesivamente. El último **Mercurio** (número 157 de la serie), que presenta la información de los meses de diciembre de 1740, 41 y 42, cierra definitivamente la publicación.

Tanto la **Gazeta** como el **Mercurio** se publicaron mensualmente. Sólo en julio de 1728 se editó una "extra", con el número 8 de la serie.

Gazeta y **Mercurios** se elaboraron en varias imprentas

sucesivamente. Los primeros 49 números fueron impresos, como ya se dijo, por José Bernardo de Hogal, en la imprenta de la calle Nueva (enero de 1728 a diciembre de 1731). Del 50 al 121 (enero de 1732 a diciembre de 1737), en la Imprenta Real del Superior Gobierno de la calle de Empedradillo, la cual estuvo primero a cargo de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderón (hasta octubre de 1732), y después al de doña Maria de Rivera.

A partir del número 122 (enero de 1738) y hasta el 145 (diciembre de 1739), nuevamente se encarga de la impresión José Bernardo de Hogal, y su viuda imprime los **Mercurios** (números 146 a 157, enero a diciembre de 1742).

La colección completa de las **Gazetas de México** -incluidos los doce **Mercurios**- se contiene en tres volúmenes preparados por Sahagún y de Hogal, quienes dotaron a los dos primeros de portadas, índices y dedicatorias.

Así, en marzo de 1729, Sahagún anunciaba en la **Gazeta** la aparición del **Manual de Noticias Generales, así de los Reinos de la Europa, como de las de esta Nueva España. Venidas a esta Corte desde principios de enero, hasta fin de diciembre del año próximo pasado de 1728. Su autor el Lic. D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, Presbítero de este Arzobispado.**

El siguiente año apareció el **Diario de Noticias de esta Nueva España del año pasado de 1729. Su autor don Juan Francisco Sahagún**. . ., etc.

Al concluir los tres primeros años de la publicación, se edita el **Compendio de noticias mexicanas con índice general de todas, en la impresión de las Gazetas de México. . . y éstas corresponden desde el año de 1728, 729 y 730 para que con más facilidad, y certidumbre, puedan formarse las Crónicas, e Historias de todas las Provincias de este Reino**. . .

El índice de los 37 números fue dispuesto por el propio Sahagún, "para que sin trabajo de recurrir a la foja, se hallen en él las Fundaciones, y cosas notables, que en todo el trienio se contienen.

Y la Relación de dos milagros que Dios obró en Italia por intercesión de Santa Rita de Casia, v el Beato Padre Fr. Andrés de Monreal".

El cuatrienio 1731-1734 está contenido en el **Compendio de noticias americanas, Segunda parte con índice general de todas...**

Para los años de 1735 a 1742 no se formó índice ni, según parece, se llegó a imprimir la portada. Pero Sahagún anuncia repetidas veces que en la propia imprenta de donde salen, pueden hallarse todas las que ha impreso "para que unos logren cogerlas todas juntas y otros proveerse de las que les faltan". Cada uno de los números de la **Gazeta** iba encabezado por un escudo grabado en madera, cuyo diseño cambió en varias ocasiones.

Sahagún -contrariamente a su predecesor- no nos dejó ninguna reflexión sobre la utilidad de su labor periodística, ni explica el porqué de su método en la distribución y presentac ión del material. Tampoco alude a la razón de la ausencia de comentarios políticos en sus **Gazetas**. Pero en cambio parece tener más "oficio" de periodista. La organización de las noticias en las **Gazetas** de Sahagún, aunque sigue fielmente el patrón trazado por Castorena, es mucho más lógica y ordenada, y su estilo más claro y preciso -propiamente podría decirse más periodístico- que el de éste.

Hay tambien una selección más atinada del material, pues Sahagún en muchos casos se muestra consciente de que cierto tipo de relaciones deben omitirse en un periódico, tanto por ser "empeño de otra pluma, como por no permitirlo lo conciso y abreviado de la Gazeta" (**Gazeta de México**, núm. 1. Desde primero hasta fin de enero de 1728). Por otra parte, su afán de exactitud lo obliga a hacer rectificaciones ulteriores cuando se percata de haber asentado un dato falso.

González de Cossío encuentra tanto en Castorena como en Sahagún una orientación a exaltar lo mexicano, si no contraponiéndolo a lo español, sí diferenciándolo de él:

"Sea lo que fuere, las gacetas de uno y otro periodista pintan a lo vivo el estado de la sociedad mexicana, con sus costumbres, preocupaciones y especiales características. Ningún otro testimonio,

quizás, mejor que éste para conocer su fisonomía, ni otro mejor que este resquicio por donde asomarse a sus intimidades e inquietudes, ocultas muchas veces a otras investigaciones. Cierto es que, a pesar de su sinceridad y de su ingenuo discurso, algunos móviles íntimos apenas se descubren, y que la posibilidad de expresarse en asuntos de interés politico y general estaba prácticamente ahogada por la sumisión aparentemente voluntaria al absolutismo del monarca, cuyo 'juicio irrefragable' gobernaba los destinos dc los súbditos; pero, con todo, por debajo de la pulida y culterana relación brilla de vez en cuando, aparejado al tantas veces declarado amor a la patria, el orgullo de lo propio y una clara distincion entre los intereses nacionales y los de la metrópoli" (6).

Talavera Alfaro, a este propósito, habla ya de un nacionalis mo incipiente, en términos que conviene reproducir:

"Los periódicos mexicanos del siglo XVIII presentan en común dos aspectos que, a mi juicio, son fundamentales para entender estas publicaciones como expresión del sentimiento y la conciencia nacionalistas. Uno es el que todas las publicaciones periodísticas, desde la de Castorena hasta la de Valdés, fueron editadas por criollos; el otro aspecto común a todas ellas está representado por el expreso propósito de servir a los intereses de la **patria**. Aunque el término **patria** y la idea que involucra tiene en esa época un sentido distinto al que ahora le damos o le conocemos, empero, la distinción, como luego lo veremos no marca tremendas diferencias, profundas discrepancias, sino que es sólo de matices. Por otra parte el término **criollo**, a veces sustituido ya en el siglo XVIII por el de americano, no tiene tan sólo la primitiva connotación, es decir la de hijo de españoles o español nacido en América, sino que su sentido se ha ampliado adquiriendo matices políticos, culturales y aun económicos, resultando de todo esto ya en el siglo de la ilustración que el término **criollo** denota, en buena parte, no tan sólo un grupo en el múltiple conjunto etnográfico de América, sino una clase social con sus intereses, formas de relación, cultura, educación, sentimientos y miras bastante bien definidas. Y, nota interesante, en la psicología criolla

hemos de advertir cómo busca ésta su fuerza, su sustentación histórica, en el pasado indígena y no en el pasado ibérico peninsular; y si llega a buscar apoyo en el pasado español será sólo en el de los capitanes y conquistadores del siglo XVI a quienes, en cierto sentido, los considerará como los 'padres' fundadores de la nueva patria. Pero ellos, **criollos o americanos**, como clase o parte de ella, no tienen nada que ver, en el siglo XVIII, con los peninsulares" (7).

Aparte de las interpretaciones a posteriori, la única opinión expresa sobre los propósitos y utilidad de las **Gazetas**, emitida en su tiempo, es la de Hogal, impresor y prologuista de la primera colección de las mismas. De Hogal coincide con el padre Castorena al considerarlas como fuente primordial de la historia, sin ignorar su función informativa inmediata. En el "Prólogo al lector. Significativo de la común utilidad en esta impresión" que precede al **Compendio de noticias de 1728-30** subraya la utilidad histórica de las noticias:

"Si es la Historia la inmortalidad de la vida política, y moral de las Repúblicas, los instrumentos o materiales de que se teje la Historia, y las especies que se perciben por los ojos y los oídos en la serie de sucesos, son los espíritus vitales con que se fomenta el alma de esta inmortalidad, **formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la Oficina en que se conservan son las Prensas, y quien las reparte a sus tiempos son con gran propiedad las Gacetas; cuyo uso utilísimo facilitó la Imprenta**. . .".

De Hogal señala, además, otras ventajas que se derivan de la lectura de las Gacetas:

"Logra el público con este beneficio en unos muy breves Cuadernos, un copioso tesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria, y las que son de poca importancia adornan, y enriquecen con no poca estimación los mismos cuadernos, y todas sirven, o para el ejemplo, o para el aprecio, y hace nuevo arte la industria de divertir el ingenio en lo mismo, que utiliza leyendo, y llenando de erudición a los curiosos, que emplean gustosamente su aplicación por saber lo que pasa en cada Corte, cuyas noticias mientras más distantes son más estimables, por más peregrinas. . .".

La dualidad de periodista-historiador que concurre en la persona de Sahagún recibe sanción oficial cuando se le concede el cargo de primer cronista e historiador del reino de la Nueva España, en cuyo nombramiento se lee:

"...que siendo los cronistas los que con los libros de la historia hacen patentes las memorias y sucesos pasados, asientan los presentes que experimentan y dan norma para los futuros..., este reino... lamentaba la falta de sus noticias, por haberse carecido de cronista asignado para que, según los tiempos, las describiese y generalmente se participasen, gozando el reino de este beneficio; y que pretendiendo dedicarse a este empleo el bachiller don Juan Francisco Sahagún de Arévalo..., sujeto en quien concurren las circunstancias necesarias, se consguirá obviar los inconvenientes que de no escribir, olvidar los sucesos se siguen, y las utilidades que de encomendarlos a la memoria redundan..." (8).

Podemos suponer que el desempeño de su cargo de historiador oficial, con todas las ventajas inherentes, facilitó en grado sumo la tarea de informar al público novohispano, gracias sobre todo a la facilidad de consultar los archivos y conocer las correspondencias oficiales.

Como lo había hecho Castorena, Sahagún procuró, por medio de reiteradas instancias, la ayuda de informantes entre los "Presidentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y demás Prelados de las Capitales", a quienes pidió le remitiesen "Las novedades que acaecieren en sus Partidos, dignas de la luz pública, para imprimirlas en los meses venideros"; aunque no aclara cuáles puedan serlo, salvo en una ocasión en que se extiende a pedirles novedades tales como "estrenos, fundaciones, orígenes de imágenes milagrosas y demás que pareciere digno de la luz pública..." (**Gazetas de México**, núm. 1, enero de 1728, y núm. 28, enero de 1731).

Tales colaboradores anónimos "vinieron a ser como corresponsales o redactores foráneos", según la atinada expresión de Agüeros de la Portilla. Pero la uniformidad del estilo parece indicar que Sahagún daba la forma final a todas las informaciones.

Las noticias se organizan, a la manera indicada a propósito de la primera **Gaceta de México**. Las de origen extranjero cierran **Gazetas y Mercurios**, referidas también a las capitales o ciudades importantes. Las fuentes de la información exterior son las gacetas extranjeras, las correspondencias oficiales o particulares y aun los relatos orales que se recogían de labios de viajeros, capitanes de barcos que llegaban a puertos novohispanos, nuevos funcionarios, etc.

Interiormente, en cada capítulo encabezado por el nombre de la ciudad correspondiente, las noticias se ordenan guardando la secuencia cronológica y separando cada una de ellas por punto y aparte.

Tal como ocurrió con las **Gacetas** de 1722, tampoco en éstas hay una clasificación de las noticias por su índole o por su importancia. Desde luego, tampoco se hacen comentarios políticos.

Como periódico cuasi oficial, la **Gazeta de México** publica, resumiéndolas por lo común, las reales cédulas, pragmáticas, leyes y ordenanzas dictadas por el rey de España, y las ordenanzas y bandos de los virreyes, así como las sentencias y ejecutorias de la Real Audiencia y de otros tribunales.

El primer renglón informativo, en cuanto a volumen e importancia, atañe a la religión y, muy especialmente, a las manifestaciones del culto externo. Las festividades religiosas eran innumerables: fiestas de los santos titulares de templos, conventos, iglesias, hospitales y colegios; construcción, reforma y dedicación de iglesias, capillas y retablos; consagración de imágenes, veneración de reliquias, erección de cofradías y archicofradías, consagración de obispos y arzobispos, daban lugar a ostentosos actos de culto que traían tras sí fiestas profanas que canalizaban el deseo de diversión y de ostentación del boato y riqueza a que había llegado la Nueva España. Las canonizaciones y beatificaciones daban ocasión para procesiones, representaciones de comedias, certámenes poéticos, fuegos artificiales, lidias de toros, refrescos, jamaicas y mascaradas.

Otro capítulo informativo de importancia, que además

proporcionaba al gacetero la ocasión de ponderar las excelencias de la administración colonial, es el relativo a las construcciones, en pleno auge por entonces. Con frecuencia se intercalan descripciones de la ciudad de México, de sus edificios, monumentos, plazas y paseos, que prueban el orgullo de los criollos por su metrópoli, y que constituyen además verdaderos cuadros de costumbres. Como dato revelador del incipiente mexicanismo, ya tratado en párrafos anteriores, se observa que la gloria y el abolengo de la opulenta ciudad se hace entroncar con sus antecedentes prehispánicos (**Gazeta de México**, núm. 33, agosto de 1730). Es estupenda la descripción de la Catedral de México (núm. 21, agosto de 1729), y la de la Real Fábrica de la Casa de Moneda (núm. 85, diciembre de 1734); muy ilustrativas, las de obras de servicio público municipal (núm. 43, junio de 1731, y núm. 58, septiembre de 1732).

La actividad económica más importante de la época es la minería, por entonces en plena bonanza. En la **Gazeta** correspondiente a noviembre de 1728 (núm. 12) hay una relación completa de las minas que se trabajan en la Nueva España.

Pero prácticamente en ninguna falta alguna nota sobre descubrimientos, reapertura, acondicionamiento o desagüe de minas, o sobre el beneficio y ensaye de los metales. Noticias procedentes de Taxco, Guanajuato, Real del Monte, Real de Amilpas, Sombrerete, Zacatecas, Tlalpujahua, Temascaltepec y otros centros mineros, ilustran al lector atento sobre los efectos sociales y económicos del auge minero; no sólo en cuanto se traducen en constantes edificaciones, especialmente de templos y capillas, y el esplendor y boato del culto religioso, sino en el aumento del comercio, el incremento demográfico, los fenómenos de movilidad social, etc.

Siguen en orden de importancia las noticias relativas al comercio, en que predominan las gacetillas sobre la llegada y salida de la nao de Filipinas y el movimiento de flotas en Veracruz, con mención del monto y cuantía de los efectos transportados. Con una clara finalidad histórica, hay noticias sobre todas las flotas llegadas a la Nueva España desde el siglo XVI (**Gazetas** de los años de 1736

y 37). Al mismo plan obedecen los cuadros estadísticos presentes en cada número, no sólo sobre cuestiones demográficas (nacimientos, defunciones, población blanca, indígena y mestiza, y partidos de indios en la Nueva España), sino de preferencia sobre el movimiento de mercaderías, relación de caudales y efectos que son objeto de importación y exportación, consumo de suministros, etc., que dan a conocer el monto de la riqueza colonial y las fuentes de donde provenía. Sin embargo, casi no hay datos sobre la agricultura, aunque sí los hay sobre la administración pública y la legislación aplicada al comercio. Con frecuencia, según se deduce de la lectura, la política económica virreinal se encamina a proteger los monopolios oficiales, como el estanco del pulque.

De inapreciable valor para el investigador moderno son las gacetillas referentes a la población indígena de la Nueva España que -fuera de las que hablan de la política virreinal de reducción espiritual pacífica de los naturales- traslucen un clima de malestar latente entre los indios, y de desconfianza y sobrevigilancia de parte de españoles y criollos. El episodio de la rebelión de los pimas en 1737 es particularmente revelador.

Los motines de las castas contra las autoridades virreinales menores, por otra parte, dan idea de cierto grado de relajamiento de la obediencia popular.

En fin, cabe decir que las **Gazetas de México** de Sahagún, no sólo cumplieron en su momento con su misión informativa sino que han conservado hasta nuestros días su valor documental histórico. Resultan así, de consulta obligada para quienes deseen conocer pormenorizadamente la decimoctava centuria en la Nueva España.

Don Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara

El fundador de la segunda **Gazeta de México** fue originario de la ciudad de México, hijo del capitán don Alonso de Arévalo y de doña Micaela de Guevara. Fue bachiller por la Real y Pontificia

Universidad de las Facultades de Filosofía y de Sagrada Teología. Por los documentos del Archivo de Indias relativos a este personaje, dados a conocer por José Toribio Medina, sabemos que fue presbítero domiciliario del Arzobispado de México. En enero de 1730 figura ya como penitenciario del Santuario de Santa María de Guadalupe y el año siguiente, como capellán de las Señoras Nobles Franciscas Descalzas, en su insigne monasterio de Corpus Christi. Beristáin y Souza añade que fue capellán del Hospital de Jesús de México, fundado por Hernán Cortés.

En enero de 1728 Sahagún crea la **Gazeta de México**, órgano mensual informativo que sostiene, con una interrupción de dos años, hasta 1742. En agosto de 1733 el Marqués de Casa Fuerte, Virrey de la Nueva España, a instancias del Cabildo y Ayuntamiento de México-que había elevado una petición el 13 de enero de 1729-, nombra a Sahagún primer historiador y cronista de "esta nobilísima ciudad, para que, como tal, historie y escriba lo concerniente a la parte natural, moral y política" de la misma, por "concurrir en él las circunstancias necesarias de calidad, literatura y demás que lo hacen capaz de dicho empleo, a que of rece destinarse sin costo de la real hacienda ni del público" (9).

De esta manera, Sahagún reunió en su persona las calidades de historiador y de periodista, que en el siglo XVIII estaban íntimamente relacionadas.

Ocupado en estos menesteres, según González de Cossío, murió en México el 28 de enero de 1761.

La tercera Gazeta de México (1784 - 1809)

La tercera **Gazeta de México**, fundada por el impresor Manuel Antonio Valdés, con autorización del virrey Matías de Gálvez, apareció el 14 de enero de 1784, y con el mismo nombre siguió publicándose hasta el 27 de diciembre de 1809. El 2 de enero de 1810 se transforma en **Gazeta del Gobierno** de México para concluir, junto con el virreinato, el 29 de septiembre de 1821.

En su primera etapa (1784-1809) cubre veinticinco años, y su colección completa consta de diez y seis tomos dotados internamente de foliatura progresiva, más portadas, dedicatorias, índices de materias e ilustraciones.

Cada número consta por lo general de 8 páginas en 4o. que ocasionalmente aumentan a 12, 16 o más, según la importancia y cuantía del material de información.

A veces se repartirían suplementos, a manera de alcances o extras, que sólo en un principio aparecieron sin numeración propia, como parte de la edición normal; a partir de 1794 se numeran y se venden por separado.

De 1784 a 1792 la **Gazeta de México** aparece quincenalmente; a partir de mayo de 1793 tiende a la periodicidad semanal, y se publican entre cuatro y nueve números por mes.

Hacia 1797 la cuantía e interés de las noticias ha decaído en tal forma que la **Gazeta** se transforma en mensual; en algunos meses de 1798 no aparece ninguna. La crisis se mantiene en los años siguientes, de tal modo que al empezar el año de 1802 Valdés afirma que la **Gazeta de México** es "un cuerpo informe y sin vitalidad". A fines de 1806 se convierte en bisemanal, periodicidad que se mantiene hasta el final.

Salió de la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, sucedido después por su hijo Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

En los primeros años, el valor de las 24 o 28 **Gazetas** que se publicaban anualmente (contando los suplementos) era de 22 reales para la capital y tres pesos fuera de ella; poco después la suscripción por 24 gacetas costaba otros tantos reales en México y 28 en el interior. La aparición de suplementos y la periodicidad más frecuente fue variando el número de papeles publicados por año; a partir de agosto de 1793 la suscripción se abrió por 40 gacetas, más portada e índices, que se daban a 4 pesos 2 reales en México y 5 en las provincias. Las suscripciones no abrazaban un período fijo, sino precisamente el número de papeles prometidos, contando los suplementos.

En 1805 la suscripción por 24 papeles costaba tres pesos en México y tres pesos 4 reales en el interior. Los números sueltos se vendían a medio real.

Por lo que hace a la orientación ideológica y las características internas de la **Gazeta de México**, Manuel Antonio Valdés se vale de las ideas y los métodos introducidos por Castorena y Sahagún, modificados inteligentemente con elementos personales. A través de sus reflexiones sobre el arte del periodismo, que pueden espigarse en su publicación, Valdés se nos aparece como el periodista mejor dotado de la época colonial.

En la dedicatoria al virrey Matías de Gálvez, que figura al frente del primer tomo de las **Gazetas**, Valdés enfatiza la utilidad de este tipo de publicaciones subrayando

"las repetidas instancias con que se solicitan las seis que se dieron a luz en esta Corte el año de 1722, y después desde el de 28 hasta el de 39, y los Mercurios de los tres siguientes, de que apenas se ha encontrado una colección íntegra. . .; motivo por que en el día carecen los curiosos literatos de un cúmulo de noticias muy peregrinas, que les serían de mucho provecho" (10).

En el "Prólogo" al lector que sigue a la dedicatoria, Valdés define las gacetas como "una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, ya de unos regulares acontecimientos que no se escriben para un lugar determinado, sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirigen, consiguiéndose por tan fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas. . ."; con lo cual Valdés continúa la corriente historicista inaugurada por sus predecesores en el campo del periodismo novohispano; aun cuando en seguida renuncia por modestia al título de historiador, "supuesto que no me vendo por un historiador erudito, sino por un amanuense general de cuantos tomen mis impresos. . ." (11).

Valdés vinculó el ejercicio de su profesión al engranaje político del virreinato, dotando a éste de un vehículo para orientar la opinión

en términos que ha examinado con perspicacia Xavier Tavera Alfaro, quien afirma que Valdés persigue con las gacetas

"no solamente el hacerlas por imitación de las cortes europeas, ni tampoco, como en la época de Sahagún, buscando el bien común, la común utilidad, representada en los datos curiosos que sirvan al lector para entretener sus ocios; sino que aquí el 'bien común', la 'pública felicidad' deviene del hecho de que la gaceta se convierta en instrumento del Estado, en instrumento de difusión de la política paternal de la Ilustración Española. . . Valdés coloca a su periódico y al periodismo, como el vehículo de información, como el instrumento que llevará, aun a las zonas más apartadas del país, las 'sabias medidas' de la política ilustrada. Pone, en pocas palabras, al periodismo mexicano dentro de una nueva órbita, dentro de la categoría, franca y abierta, de instrumento del poder público. . . Mejor instrumento no podía haber encontrado el Estado. Mejor vehículo no pudo haber tenido, hacia este período y con tales fines, la Ilustración" (12).

De ahí que Valdés solicite ante el superior gobierno un revisor que censure previamente la publicación, puesto que reconoce que "muchas noticias de las que le administren no convendrá que al publico se le manifiesten"; (13) y que el gobierno responda que:

"Ha sido de la aprobación del Rey esta idea, mayormente habiéndose tomado por V. E. las precauciones oportunas con audiencia del Fiscal. . ., sobre (que) no se inserten noticias en orden a los insultos de los bárbaros apaches, y otras que puedan traer consigo algún inconveniente..." (14).

Tal supeditación a los fines colonialistas de la metrópoli, ha de entenderse sin desdoro del criollismo peculiar a los ilustrados mexicanos del siglo XVIII, y que percibe fácilmente quien pase sus ojos por las **Gazetas de México** de Valdés.

Para los efectos de la recopilación de las noticias, Valdés se dirige repetidamente al gobierno virreinal, el cual libró órdenes y circulares a gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y otros funcionarios subalternos, a fin de que operasen como comisionados

para la recopilación y remisión del material informativo.

Por su parte, el diligente gacetero se procuró colaboradores *espontáneos* en todo el ámbito novohispano, pero para evitar que sujetos no calificados comunicaran noticias falsas, ideó que los corresponsales remitieran noticias por la vía de "los justicias de sus respectivos territorios".

"Asimismo suplica que las noticias vengan bien circunstanciadas, con el día, lugar y demás calidades que requiera la noticia, pues su escrupulosidad, y la del asunto que se trata (que no es otra cosa que una verdadera *historia, para lo futuro*, de los acontecimientos presentes) necesitan una fiel y puntual relación" (**Gazetas de México**, t.I, núms. 13 y 16, 30 de junio y 11 de agosto de 1784).

A fin de uniformar la remisión de noticias, Valdés formuló una "Instrucción" destinada a los funcionarios comisionados para recopilarlas, en la que enumera los hechos "gazetables", según su expresión, que por sí mismos forman un catálogo de los tópicos que en su tiempo se consideraban dignos de las prensas, y un resumen del contenido de la **Gazeta**:

"Los que pertenezcan a *las siembras* y cosechas de los principales frutos; celebración de capítulos; elecciones de alcaldes ordinarios, oposiciones a canongías, posesiones de éstos o de otros *particulares* empleos, muertes de prelados o de sujetos de la primera nota, providencias de economía, o que puedan traer al público extraordinario beneficio, acontecimientos trágicos o peregrinos, etc. (15).

Esta enumeración se completa con la que figura en el "Prologo" al tomo II de la **Gazeta** , correspondiente a los años de 1786 y 1787:

"Si yo lograra que con uniformidad se me dirigieran las noticias de aquellos sucesos *contingentes que acaecen*, v.gr. partos monstruosos, muertes en edades admirables, o de prelados y principales jefes, incendios, granizos de extraña magnitud, inundaciones, terremotos, nuevos establecimientos, invenciones de máquinas, estrenos de templos, iglesias, arquerías, edificios públicos,

aperción de nuevos colegios, monasterios, etc.; las de los fijos que cada día se verifican, como elecciones de prelados y jueces, razón de siembras y cosechas, precios de los principales frutos, abundancias de aguas o escaseces, arbitrios de pública utilidad, y otras sin número, ¡que interesantes serían al público mis afanes! Pero cuánto más si estas noticias vinieran bien circunstanciadas, escritas con sencillez y método, producidas con verdadero celo patriótico, y no truncadas o adulteradas por particulares fines de un individuo".

La "Instrucción a que deberán arreglarse las personas comisionadas por el superior gobierno para la formación de noticias de Geografía e Historia Civil y Natural del Reino de la Nueva España", fue formulada por Valdés para cumplir la Real Orden, signada el 4 febrero de 1785 por Carlos III, quien indicó ser de su real agrado que se insertaran en la **Gazeta de México** artículos y relaciones de tal naturaleza. Las noticias así recopiladas hacen de las **Gazetas** documentos inapreciables para el conocimiento del ser físico y social de la Nueva España a fines de la Colonia.

Por otra parte, el periodismo científico aparecido en la Nueva España por los años que antecedieron a la creación de la **Gazeta de México** de Valdés, impulsó a éste a incluir notas y artículos -frecuentemente ilustrados- sobre diferentes temas científicos, suscritos por los más destacados hombres de ciencia de la época, entre los que se cuentan José Antonio Alzate, Joaquín Velázquez de León, José Ignacio Bartolache, José Vázquez, etc.

Frecuentemente la **Gazeta** incluye verdaderos reportajes que llenan suplementos y páginas extraordinarias, como la "Relación circunstanciada de lo acaecido en el incendio de la Real Fábrica de Pólvora" (suplemento al núm. 24 del t. I, lo. diciembre de 1784).

Por otra parte, Valdés es el verdadero introductor de las secciones literarias en los periódicos novohispanos.

Otra de las modalidades de la **Gazeta** de Valdés, fue la sistematización de los avisos llamados "encargos", antecedente de la publicidad comercial en México.

La sección informativa consiste en noticias de todo el Reino

de la Nueva España, clasificadas y ordenadas por localidades a la manera tradicional. La sección de noticias extranjeras era por lo común un simple traslado del contenido de las gacetas europeas, especialmente las madrileñas.

El aumento de las noticias extranjeras coincide con el empobrecimiento de la información novohispana. Ya en 1788, Valdés se queja de que "como no a todos anima el verdadero espíritu de patriotismo, muchos de los que la fomentaban (la Gazeta) se han cansado de favorecerme con sus noticias, sin embargo de la reproducción de mis encargos" (Dedicatoria, en **Gazetas de México**, t.III, 1788 y 1789). Años después repite que: "A pesar de mis reiteradas diligencias, apenas se percibe ya si no es una u otra noticia de fuera de esta capital, y a no franquear ella y el Puerto de Veracruz algún material, ya en el día no se publicará" (Dedicatoria, en **Gazetas de México**, t. X, 1800 y 1801).

Las dificultades editoriales obligaron a Valdés a asociarse con Juan López Cancelada, aventurero español que desde noviembre de 1805 figura como editor de la **Gazeta de México**. Esta se transforma en bisemanal y se advierte a los suscriptores que en adelante el precio de los papeles será de un peso cada mes o doce al año para dentro de la capital, y para fuera trece pesos cuatro reales.

López Cancelada influyó negativamente en la publicación.

"El carácter de seriedad que ésta tenía -dice Agüeros de la Portilla- empezó a modificarse un tanto con la intervención de Cancelada, y como a la sazón se publicaba ya el Diario de México en esta capital, y el Jornal de Veracruz en aquel puerto. . ., emprendió contra ellos una innoble campaña, que dio por resultado el exterminio del segundo" (16).

Los malos manejos de Cancelada lo enemistaron con el virrey Iturrigaray y culminaron con su deportación a España, con lo cual la **Gazeta** volvió a quedar enteramente a cargo de su fundador.

Precisamente entonces, la invasión de España por Napoleón, y la efervescencia que este suceso provocó en la Colonia, hacían más necesaria la presencia de un órgano informador. La **Gazeta de**

México inicia entonces su transformación de órgano oficioso del gobierno virreinal en órgano oficial,

"lo cual culminó a fines de 1809 cuando por medio de un prospecto publicado a fines de ese año, en que se anunció el cambio de nombre a **Gazeta del Gobierno de México**, y se anunció tener el propósito de 'instruir al público de las disposiciones del Gobierno para evitar los funestos efectos de la más perniciosa ignorancia, y satisfacer la impaciente y justa curiosidad que los memorables acaecimientos del día ocasionan a este leal y generoso Reino" (17).

Como un preludio de las profundas transformaciones que se avecinaban, la **Gazeta** había publicado en septiembre de 1808 la Proclama a los habitantes de México que anunciaba a éstos la destitución del virrey Iturrigaray (**Gazeta de México**, t. XV, núm. 97, 16 de septiembre de 1808), y la **Gazeta extraordinaria** del 19 de ese mes y año relataba con cautela las precauciones tomadas por el gobierno con la persona del virrey depuesto y su familia, confirmando que "el pueblo se mantiene con la misma tranquilidad que expresamos...".

En resumen, como afirma Agüeros de la Portilla, la **Gazeta de México** "fue en manos de Valdés un periódico serio e interesante", e intentar el análisis de lo publicado en sus 16 volúmenes "sería exponerse a correr la aventura de hacer la historia de la Nueva España durante el último cuarto del siglo" (18).

Don Manuel Antonio Valdés

Nació en México el 17 de julio de 1742, del matrimonio de Miguel Benito Valdés, español, y la mexicana María Murguía y Talavera.

Beristáin y Souza lo menciona como uno de los mejores impresores de la Nueva España y añade que estaba "bien instruido en las Bellas Letras" (19).

Tuvo el grado de Coronel de los Ejércitos Españoles.

Como hombre de empresa introdujo en México, en 1793, los

coches de alquiler, de los que conservó el privilegio hasta 1802.

Fundó en 1784 la **Gazeta de México** y en 1792 introdujo la imprenta en Guadalajara, encomendando la regencia de la misma a su hijo Mariano Valdés Téllez Girón.

En 1811 fue nombrado Impresor Honorario de Cámara de Su Majestad Fernando VII, por el Consejo de Regencia.

"Como escritor en prosa se hizo notar Valdés, además de la continuada labor en su **Gazeta**, donde reveló su carácter esencialmente periodístico, por unas cuantas obras publicadas en folletos. También cultivó el verso, y aunque se advierten en sus composiciones algunos descuidos, no deja de hallarse en ellas ciertas elegancias culteranas" (20).

En la **Antología del Centenario** se le considera mejor prosista "dentro de su carácter periodístico (que acaso fue él quien primero tuvo plenamente en México)..." (21).

Murió en México el 8 de abril de 1814, dejando a su hijo Alejandro Valdés y Téllez Girón heredero de su taller tipográfico y de sus títulos y nombramientos.

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 **El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII**. México, Club de periodistas de México, 1963 (Biblioteca del periodista), pp. 1-li.

2 Se reimprimieron las **Gacetas de México** de 1722, en Colección de **Documentos para la historia de México**, 2a. serie, México, 1855, t. IV, pp. 9-150; en la **Semana literaria**, suplemento de **La República**, t. 11, números 25-53 y t. 111, números 1-3 (esta edición quedó trunca); en la **Bibliografía mexicana del siglo XVIII**, por el Dr. Nicolás León, México, 1902-1908, vol. 1, sección la., 2a. parte, pp. 954-1015 y en **Gacetas de México, Castorena y Ursúa** (1722). **Sahagún de Arévalo (1728-1742)**, introducción de Francisco Conzález de Cossio, Secretaría de Educación Pública, México, 1949, t. 1. pp. 1-60.

3 Publicadas por M. C. Ruiz Castañeda en "La Gaceta de México de 1722. Primer periódico de la Nueva España. - Juan Ignacio María de Castorena y Ursúa Goyeneche", en **Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas**. México, U.N.A.M., t. 1.

núms. 1, enero-junio de 1969, pp. 39-59.

4 Datos sobre Castorena se encuentran en Beristáin y Souza, José Mariano. **Biblioteca Hispano Americana Septentrional**.., segunda edición, Tipografía del Colegio Católico, Amecameca, 1833, t. 1, pp. 277-278. Carrillo y Ancona. Crescencio, **El Obispado de Yucatán**. Historia de su fundación y de sus obispados desde el siglo XVI hasta el XIX. . . Edición ilustrada. Imprenta de Ricardo B. Caballero, Mérida, 1892-95, t. 11, pp. 731-746. Ochoa Campos, Moisés, **Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche** (1668-1733), Edición de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda. . . Tercera Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo y Primera de Cine y Radio, México, octubre-noviembre de 1944. Osores y Sotomayor, Felix, **Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, y San Pablo y San Ildefonso de México**..., Vda. de Ch. Bouret, México, 1908, t. I. pp. 151-156. Sierra O 'Reilly, Justo, "Galería biográfica de los Sres. Obispos de Yucatán, Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa", en **El Registro Yucateco**, t, III, Mérida, 1846. pp. 18-20. Sosa, Francisco, "Juan Ignacio Castorena", en **Biografías de mexicanos distinguidos**, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1884, pp. 222-225. Iguíniz, Juan B. "El primer periodista mexicano", en **La Libertad**, México, 28 de abril de 1912.

5 "Introducción" a **Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722). Sahagún de Arévalo (1728 a 1742)**; t.I, pp. XI-XIII.

6 **Op. cit**., pp. xxii-xxiii.

7 **Op. cit**., xxii-xxiii.

8 José Toribio Medina, **op. cit**., t. IV, p. 218

9 Cr. "Documentos para la biografía de D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo" en J.T. Medina, op. cit., reproducidos por M.C. Ruiz Castañeda, en "La segunda Gazeta de México (1728-1739,1742)", en **Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas**, t. I, núm. 1, México, julio-diciembre de 1969.

10 La Dedicatroria, fechada el 2 de enero de 1784, aparece al frente del primer tomo de las **Gazetas de México**. Compendio de **Noticias de Nueva España**, desde principios del año de 1784.

11 **Ibidem**.

12 "Estudio preliminar" a **El Nacionalismo en la prensa mexicana del Siglo XVII**, pp. l v-vi

13 "Expediente Valdés", documentos del Tomo 399. Ramo de Historia. Archivo General de la Nación, publicados por Xavier Tavera Alfaro en **El Nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII**, p. 22.

14 **Ibid.**

15 **Ibid**., pp. 24-25.

16 Agustín Agüeros de la Portilla, **El Periodismo en México durante la dominación española**, notas históricas, biográficas y bibliográficas por... p. 428.

17 Cit. por Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 464

18 **Ibid.**, pp. 423 y 427.

19 **Biblioteca Hispano América Septentrional**, 3ª ed. México, Ediciones Fuente Cultural, s.f., t. II, vol. V, p. 78. Añade una lista de sus poemas y folletos en prosa.

20 Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 424.

21 "Manuel Antonio Valdés. Periodista", en el Apéndice a la **Antología del Centenario**. . . Primera parte (1810-1821). Vol. segundo, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, t. II, pp. 969-975.

para el público en lo general, sino trascendentales muchas veces al recinto y economía privada de una familia y de una casa. En cuanto a las materias que comprende el prospecto referido, son todas útiles y varias, para que las personas que no gusten de unas hallen satisfacción de leer otras, y en todas se encuentre la conveniencia que se busca: los rasgos de erudición que se prometen, servirán para instruir o divertir a algunos, y otros serán interesados en las noticias de economía doméstica, en el hallazgo de lo que perdieren, del mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, o en los avisos sobre los demás ramos de gobierno, comercio, agricultura, etc." (4).

El prospecto a que se hace referencia circuló a fines de septiembre de 1805 bajo el título de "**Idea del Diario Económico de Méjico**", y en él se anunciaron las materias que compondrían la publicación que aquí resumimos respetando el orden en que se insertan y la nomenclatura de la época:

- Avisos referentes al culto religioso.

- Disposiciones y providencias de policía y buen gobierno.

- Noticias de causas célebres que se ventilen públicamente en los tribunales.

- Adelantos de las ciencias y las artes.

- Avisos comerciales, relativos a subastas, almonedas, precios corrientes en plaza de bienes de consumo, pérdidas, hallazgos, acomodos, etc.

- Notas necrológicas.

- Anuncios sobre diversiones públicas y artículos de varia lectura (5).

En el último renglón se incluyen las materias propiamente literarias, que por primera vez en la historia del periodismo mexicano van a recibir interés preferente, hasta el punto de hacer del **Diario de México** la primera en el tiempo de nuestras publicaciones literarias. En el mencionado prospecto los editores ofrecen que

"para entretener el gusto de todos habrá un artículo de varia lectura, que unas veces hablará al literato retirado, otras al proyectista bullicioso; ya al padre de familia; ya a las damas

melindrosas; tan pronto se dirigirá al pobre como al rico, y se dará lugar a las cartas, discursos y otras composiciones que se nos remitan, siempre que lo merezcan, que puedan servir de diversión, cuando no traigan otra utilidad, y que guarden las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas, que no se mezclen en materia de alta política y de gobierno. . .; y también se insertarán los epigramas, fábulas y demás rasgos cortos de poesía, que no contengan personalidades y sean dignas de imprimirse" (6).

En lo antes transcrito se marcan las taxativas propias del periodismo de la Colonia, especialmente en lo relativo a los temas de carácter político, y que son esencialmente las mismas que rigieron desde la aparición de las primeras gacetas regulares a principios del siglo XVIII.

Años después, Villaurrutia recordaría las urgencias que determinaron el nacimiento del **Diario de México**, y los propósitos de sus editores:

"No había en México, en el año de 1805, más periódico que una miserable Gazeta, de que se daban al año vienticuatro números, conforme al permiso aprobado por Su Majestad de dar 'una Gazeta cada ocho o quince dias, de noticias del Reino'; y también había un almacén o asiento de noticias, en que se hacía el primer oficio de corredor, para saber el que quería comprar o vender, acomodarse a servir, o quien estaba para ello, lo que se había perdido o lo que se había hallado, etc.; pero ambos medios eran tardíos e insuficientes para una ciudad tan populosa, y en ambos era preciso contribuir, aunque una cosa corta, para conseguirse el fin; y para llenar este vacío y fomentar la afición a la lectura, se estableció el **Diario**, ofreciendo dar gratis todas las noticias y anuncios económicos y curiosos, útiles e importantes al público o a los particulares, y un artículo de varia lectura, en que desde luego se empezaron a insertar salpicadamente algunas noticias políticas de Europa" (7).

En verdad, el **Diario** nació un poco rival de la **Gazeta de México** que desde 1784 editaba en esta capital don Manuel Antonio Valdés, y del "Asiento Mexicano de Noticias Importantes al Público",

fundado en 1803 por el licenciado Juan Nazario Peimbert, verdadero expendio de noticias, a la vez que "una especie de agencia de colocaciones, oficina de estadística, casa de comisiones y hasta lo que hoy llamamos 'mensajería' " (8). Por ello, en el prospecto los editores se curan en salud de las fricciones que podrían sobrevenir:

"No prevendremos a la Gazeta político-económica de esta capital en los ramos que la son exclusivamente propios y peculiares y si anunciáramos alguna cosa de las que suelen publicar, será de aquéllas en que no cabe privilegio exclusivo, y que conviene publicar por todos los medios posibles" (9).

Obtenida la licencia, aparece el primer número del **Diario de México** el lo de octubre de 1805; a manera de prólogo y en un alarde de sinceridad, los diaristas pregonan en el primer artículo como la única meta que se han fijado la utilidad común, fuera de cualquier otro propósito trascendente:

"Al principio de este Diario esperarán todos un gran prólogo, una introducción magnífica, o un prefacio fanfarrón, como es de uso y costumbre; pero todos se quedarán con la gana, lo primero porque no tenemos numen de prologuistas, y lo segundo porque los prólogos sólo sirven para hacer ofrecimientos y protestas, y dar disculpas anticipadas. ¿Para qué es prometer, si no se ha de cumplir? ¿y si se ha de cumplir para qué es ofrecer? obras son amores, y no buenas razones. Las protestas son buenas para los protestantes. Nosotros no tenemos que protestar que nos hemos metido a diaristas obligados de preceptos superiores, ni por ruegos de amigos, ni porque nos devora el amor patriótico, y queremos hacer este bien a la humanidad. Nos pareció que el diario sería útil en esta famosa Capital, y que a proporción del gusto que diésemos al público podría ser útil para nosotros. Y por último no es tiempo de disculpas. No faltarán motivos, por la naturaleza del papel, por la diversidad de gustos y porque somos una miseria. Al hombre más sabio le falta mucho que saber, el más hábil concibe y produce los mayores desatinos, y el más fuerte y robusto tropieza y cae muchas veces: y supuesto que nos hemos metido a faroleros, y que como muy hombres hemos

CAPITULO V

El Diario de México (1805-1817)

El año de 1805, el periodista e historiador mexicano Carlos María de Bustamante, y el Alcalde de la Real Audiencia de origen antillano Jacobo de Villaurrutia(1), solicitaron del virrey Iturrigaray permiso para fundar el primer periódico cotidiano de la Nueva España. "Decíase en la solicitud que el Diario comprendería artículos de literatura, artes y economía, a semejanza del de Madrid" (2).

Bustamante y Villaurrutia se asociaron con un tío político de éste, don Nicolás de Calera y Taranco, agente de negocios que, según parece, fue el editor. (3).

Dio el dictamen favorable el Fiscal de lo Civil don Ambrosio Sagarzurieta, basándose en consideraciones relativas al bien común, ya que :

"En una Ciudad como ésta, la principal del Reino, y en que se encierra tanto número de letrados, artesanos los más hábiles y de otras muchas personas de importancia, donde es tan conveniente la emulación para el fomento de las ciencias, de la industria, de la agricultura y el comercio, y en donde se advierte con dolor en la mayor parte de su vecindario un general abandono y desidia, causada tal vez por el poco aprecio que merecen los descubrimientos y progresos de los profesores, hacía notable falta un proyecto como éste, que ha producido tan buenos frutos en todas las naciones, que inspira la afición a la lectura y proporciona un medio el más sencillo y fácil para comunicarse sus ideas y adelantar sus facultades; el que después de una tarea y aplicación continua, ve logrados sus designios por el común aplauso que merecen, es fuerza no desmaye y sirva a otros de estímulo para adelantar; igualmente se apura el discurso, se excita el amor a la virtud y todo influye para civilizar la plebe y reformar sus costumbres, siendo los bienes que resultan, no sólo

acometido tamaña empresa sin que nadie nos llamase para ello, será muy justo y muy puesto en razón que siempre que demos motivo, nos carden bien la lana y zurren bien la badana, que eso le sucede al que se mete en la renta del excusado, y el que no quiera borrascas no se meta a marinero" (10).

Además de las consideraciones habituales en esa época sobre la utilidad social de los periódicos, la presentación del **Diario** insiste en que el mismo se destina a un público indiferenciado que puede localizarse en todas las esferas sociales. El tono mismo del prólogo, concebido en un lenguaje familiar, da idea del estilo propio de los diaristas, que más se dirigen al común del pueblo que a los grupos minoritarios:

"...en nuestro almacén hay un surtido regular de todos géneros, porque es preciso que haya para todos. Si diésemos un retazo de paño de primera de vicuña, o un chal de encaje de Flandes, sería para muy pocas personas, porque es muy corto el número de las que aprecian y gastan las cosas finas y de mérito, y luego les parecería ordinario y despreciable lo demás que fuesen viendo, a riesgo de que nos aplicasen la fábula de la mula de alquiler; y si por el contrario mostrásemos una pieza de royal o de jerga, o un sombrero de panza de burra, haría gestos toda la gente fina y de gusto... En cuanto a las materias que comprende el prospecto referido, son todas útiles y varias, para que las personas que no gusten de unas hallen satisfacción de leer otras, y en todas se encuentre la conveniencia que se busca: los rasgos de erudición que se prometen, servirán para instruir, o divertir a algunos, y otros serán interesados en las noticias de economía doméstica, en el hallazgo de lo que perdieren, del mozo que solicitan, de la venta de sus bienes, o en los avisos sobre los demás ramos de gobierno, comercio, agricultura, etc." (11).

El **Diario de México** tuvo una duración de cerca de doce años, ya que apareció, practicamente sin interrupciones, desde el lo de octubre de 1805 hasta el 4 de enero de 1817, y comprendió dos épocas, la segunda de las cuales empezó, sin solución de continuidad, el 20 de diciembre de 1812.

La colección completa consta de 25 volúmenes en 4o. La primera época abarca 17 volúmenes, con 2,625 fascículos dotados de numeración progresiva y de paginación corrida. La segunda, de 8 volúmenes, con 1,475 entregas con numeración progresiva y foliatura independiente, a excepción del primer volumen.

Los 25 tomos se distribuyen en la siguiente forma:

EL DIARIO DE MEXICO

la. época:

t. I, núm. 1,	1° octubre-núm.92,	31 diciembre1805;	398 págs.
t. II, núm. 93,	1° enero-núm. 212,	30 abril1806;	484 págs.
t. III, núm. 213,	1° mayo -núm. 335,	31 agosto1806;	500 págs.
t. IV, núm. 336,	1° sept.-núm. 457,	31 diciembre1806;	498 págs.
t. V, núm. 458,	1° enero-núm. 578,	30 abril1807;	578 págs.
t. VI, núm. 579,	4 mayo-núm.701,	31 agosto 1807;	492 págs.
t. VII, núm. 702,	1° sept.-núm. 823,	31 diciembre1807;	518 págs.
t. VIII, núm. 824,	1° enero-núm. 1,005,	30 junio 1808;	730 págs.
t. IX, núm. 1,006,	1° julio -núm.1,188,	31 diciembre 1808;	752 págs.
t. X, núm. 1,189,	1° enero -núm.1,368,	30 junio 1809;	744 págs.
t. XI, núm. 1,369,	1° julio -núm.1,552,	31 diciembre1809;	748 págs.
t. XII, núm. 1,553,	1° enero -núm.1,732,	30 junio1810;	730 págs.
t. XIII, núm. 1,733,	1° julio -núm. 1,916,	31 diciembre1810;	736 págs.
t. XIV, núm. 1,917,	1° enero-núm.2,097,	30 junio1811;	738 págs.
t. XV, núm. 2,098,	1° julio -núm.2,280,	31 diciembre1811;	740 págs.
t. XVI, núm. 2,281,	1° enero-núm.2,462,	30 junio1812;	730 págs.
t. XVII, núm. 2,463,	1° julio-núm.2,625,	19 diciembre1812;	674 págs.

2a época

t. I, núm.1,	20 dic.1812-núm.192,	30 junio1813;	796 págs.
t. II, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre 1813;	fol. indep.
t. III, núm.1,	1° enero-núm. 181,	30 junio 1814;	" "
t. IV, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre1814;	" "
t. V, núm.1,	1° enero-núm. 181,	30 junio 1815;	" "
t. VI, núm.1,	1° julio-núm. 184,	31 diciembre 1815;	" "
t. VII, núm.1,	1° enero-núm. 182,	30 junio 1816;	" "
t. VIII, núm.1,	1° julio-núm. 183,	31 diciembre 1816;	" "
t. IX, núm.1,	1° enero-núm. 4,	4 enero 1817 (12).	

Cada número del **Diario** constaba de 4 paginas impresas. Los suscriptores tenían derecho a recibir gratuitamente los suplementos que no excedieran de medio pliego, más la portada, índice de material y lista de suscriptores que se repartían al concluir cada volumen.

La portada del primero, concluido en diciembre de 1805, dice lo siguiente: **Diario de México** / dedicado / al Exmo. Señor Don José / de Yturrigaray Caballero / Profeso del orden de / Santiago / Teniente General de los Reales / Ejércitos, Virrey Gobernador y / Capitán General de N. E. / Presidente de su Real Audiencia / &c. &c. / Tomo I. /

Pie de imprenta: Con licencia del Superior Gobierno. / En la Imprenta de Doña María Fernández Jáuregui, calle / de Santo Domingo Año de 1805.

Los siguientes varían la dedicatoria, el año y el número del volumen, y el nombre y dirección de la imprenta, en su caso.

Los siete primeros comprenden cada uno de ellos un cuadrimestre, a excepción del volumen I, que abarca solamente los tres meses finales de 1805; a partir de 1808 son semestrales (13).

Salió de los siguientes talleres:

De octubre de 1805 a abril de 1807, se imprimió en el de doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo.

De mayo de 1807 a junio de 1809, en el de don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

De junio de 1809 a diciembre de 1812, en el de don Juan Bautista de Arizpe, la. calle de la Monterilla.

De diciembre de 1812 a diciembre de 1813, nuevamente en el de doña María Fernández de Jáuregui.

En enero de 1814 se imprimió en la imprenta de don Juan Bautista Arizpe, y hasta enero de 1817 en la misma imprenta, por su arrendatario José María de Benavente (14).

El **Diario** se vendía desde temprano a medio real en los doce puestos o alacenas que existían entonces para el efecto: en el Parián, frente al sitio de coches de providencia, y en los once estanquillos siguientes: el de la esquina de la Profesa, el de frente al

Correo, el del Angel, el de los Bajos de San Agustín, el de los Bajos de Porta-Coeli, el del Puente del Correo, el de la esquina de Santa Inés, el del número 2 de la calle de Tacuba y el de la Cruz del Factor (15).

Las suscripciones se recibieron en el cajón de don Juan Bautista Arizpe, calle de la Monterilla, a razón de 14 reales anticipados por los diarios de cada mes, que se entregaban por las mañanas en el domicilio de los suscriptores. Las suscripciones para fuera de México sólo se admitían por trimestres, a razón de seis pesos y seis reales (16). En Puebla recibía las suscripciones Don Ignacio Alconedo; en Guadalajara, don José Prudencio de Tejada, y en Querétaro, don Manuel Altamirano (17).

En los mismos puestos donde se vendía el **Diario** se colocaron buzones cerrados, a fin de que quien quisiere pudiese depositar "los avisos, noticias o composiciones que se quieran publicar por medio del diario, en la inteligencia de que los interesados no tendrán que pagar cosa alguna, de que todas las tardes se recogerán los papeles que contengan todas las cajas y que se cuidará de comprobar las especies que lo requieran" (18).

El objeto de los buzones públicos fue recoger y dar curso a las inquietudes de la sociedad contemporánea, especialmente las de los aficionados a la literatura. El resultado fue sorprendente en cuanto al número y variedad de los remitidos, a tal punto que ya el 8 de octubre, los diaristas comentan:

"Como el año ha sido tan abundante en aguas, tenemos buena cosecha. Papeles, papelillos, papeluchos y papelotes, de todo se encuentra en nuestras estafetas. Los primeros se irán colocando no conforme a su mérito o antigüedad, sino procurando dar variedad a las materias, para no fastidiar con una misma cosa, aunque diversamente tratadas. Hay algunos que conviene inculcar y presentar por todos sus aspectos, y se tocarán de cuando en cuando ya en estilo grave, ya jocoso, unas veces con nuestra pluma, otras con las ajenas que nos favorecen, de cuyas producciones tenemos un buen surtido que nos aliviará el trabajo, y hará apreciable el periódico" (19).

Uno de los principales problemas que suscitaron los remitidos, además de los límites de espacio de la publicación, fue que no todos podían resistir la censura virreinal:

"También es preciso ajustar las medidas, esto es, acomodar a los límites del diario, los tamaños de las producciones. Si éstas fueran por punto general más reducidas o divididas en diversos discursos o cartas, no nos veríamos obligados a posponer algunas que quisiéramos adelantar. Tienen además que correr algunos trámites de censuras y calificaciones, y por esto, y otras cosas, se ha dicho **que no se puede todo lo que se quiere**. Entre los demás se hace el primer escrutinio que es nuestra diversión. Unos se echan desde luego en el canasto de lo inservible para volcarlos a la mañana siguiente en el canasto de la basura, otros se dan inmediatamente al fuego; los que parecen regulares, se apartan para segundo examen, y desde luego se principia la lectura formal de aquellos que a las primeras líneas indican ser de provecho, o diversión..." (20).

Las colaboraciones, comunmente firmadas con seudónimos, anagramas o iniciales, siguieron llegando en tal cantidad, que los diaristas se ven obligados a elaborar un "Apunte de las materias que tocan varias cartas recibidas, que no pueden tener lugar, porque hay muchas preferentes, **y por razones que reservamos in pectore, que no todo se ha de decir**" (21). En resumen, los papeles rechazados versan sobre lo siguiente:

—el intolerable ruido de las campanas en los templos.

—la música teatral de los templos, clamando por la sencillez del canto llano y gregoriano.

—sobre la cuadratura del círculo.

—sobre la causa del flujo y reflujo del mar, atribuída al aire.

—sobre los albaceazgos.

—sobre el mal manejo de las boticas.

—sobre la mezcla de hombres y mujeres en los palcos terceros del Coliseo (22).

La producción anónima de los remitentes ahoga la obra más lograda de los ingenios del **Diario de México**. Pero si a muchas de

las colaboraciones falta valor estético y aun densidad ideológica, en cambio tienen enorme importancia documental. Así lo juzgó Luis G. Urbina en su estudio sobre el particular:

"Una gran ayuda, un gran estímulo fue para la literatura el **Diario de México**. En la exacta fotografía de la vida ciudadana, no tanto en su aspecto oficial como la **Gaceta**, sino en el familiar y callejero, en el social y también en el intelectual. El **Diario** dio a conocer, acogió, prohijó, empolló a los escritores que iban a llenar el primer tercio del siglo XIX" (23).

"En nuestro periódico -llegaron a admitir los editores- es inconcuso que se hallan piezas buenas, medianas, malas y aun pésimas; pero muy pocos han comprendido que esto se hace para estimular a los autores que prometen algo, con el contínuo estudio, como se ha verificado con muchos, que se han ido perfeccionando en la composición" (24).

Pasados los años, Bustamante podría afirmar con orgullo:

"Hicimos ver que esta Colonia, a pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenía en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos, y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que aparecieran los Tagles, Lacunzas, Barazábales y otros ingenios que habrían merecido la aceptación y el respeto de la culta Europa" (25).

Colocado en los años postreros de la dominación española en América, el **Diario de México** se sitúa en el cruce de ideologías que caracteriza a la época. A los tres años de fundado empieza la intervención napoleónica en España; a los cinco se inicia la lucha por la independencia de la Nueva España.

Abierto desde su fundación a toda clase de colaboraciones, el peso del **Diario** recayó, como era natural, en sus fundadores y sus colaboradores más próximos, pertenecientes en su mayoría a la clase de los criollos ilustrados, muchos de los cuales simpatizaban con los ideales de la independencia de las colonias españolas.

En lo tocante a la política colonial, los diaristas se ven

imposibilitados para opinar libremente, por lo cual optaron entre eludir el tema o tratarlo asumiendo una actitud condescendiente; en ocasiones escogieron el camino intermedio refiriéndose sutilmente al verdadero estado de cosas de la colonia. A pesar de la discreción de las alusiones, muchas veces epigramáticas, el **Diario** despertó de inmediato la suspicacia de las autoridades virreinales.

"Durante los tres primeros años de su publicación -dice uno de los estudiosos de la época-, el **Diario** se ocupaba en las cosas de México, y, a la llegada de buques de Europa, copiaba durante varios días noticias de los periódicos españoles y extranjeros. A partir de 1808, el **Diario** se interesa por la política española en Europa y América y publica gran cantidad de noticias, bandos y decretos. La opinión del periódico es variable: en 1806 suelen encontrarse elogios a Napoleón, pero de 1808 en adelante se le insulta constantemente, con grosería muchas veces. Con relación a la independencia de México, el **Diario** guarda prudente actitud: muy pocas veces habla de la revolución, y cuando lo hace, es para condenarla. Sin embargo se le atribuían intenciones revolucionarias. En la 'Representación de los Oidores de México a las Cortes de España contra la Constitución de 1812' se decía (párrafo 77): 'El **Diario**, papel que desde el principio de estas desgracias sembraba ideas sediciosas bajo el velo de anécdotas y expresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos, fue el que dio el primer ataque a las tropas de la nación'" (26).

Además de la sección puramente informativa y de los discursos propios o ajenos sobre cuestiones sociales y económicas, que por primera vez en una publicación novohispana tienen lugar preferente, el **Diario** suele incluir artículos y notas de contenido científico: inventos, medicinas y enfermería, botánica y zoología, agricultura y artesanías, con un enfoque divulgador y práctico, heredado de las publicaciones del siglo XVIII.

La información administrativa, religiosa y civil hace del **Diario de México** un auxiliar indispensable para el estudio del virreinato en su fase final así como la sección de avisos en que se anuncian

pérdidas, hallazgos, solicitudes de empleos y las mil informaciones menudas que encuentran en el periódico su mejor medio de difusión (27).

A pesar de los amagos de la censura, los diaristas recibieron -y atendieron dentro de ciertos límites- constantes excitativas para dar a su actividad periodística un enfoque político y crítico. A poco de iniciada la publicación, Alejandro Mariano Robles, joven estudiante de derecho, ofrece su colaboración y reclama de los editores del **Diario** la inclusión de la política como materia preferente; los términos del remitido constituyen el primer planteamiento de la función política de la prensa en la Nueva España:

"Señor diarista: En un papel público como el Diario, que tiene por objeto promover insensiblemente la ilustración de todos los ciudadanos, deben ocupar un lugar distinguido aquellas ideas, que a más de ilustrar el espíritu, deben ocurrir a la felicidad de los que se aprovechen de ellas...Tal es la ciencia que llamamos **política**, cuyas fundamentales máximas, cuando se han percibido íntimamente, pueden hacer feliz a un pueblo como por prestigio. La miseria, la despoblación, la dependencia de otras naciones, y un cúmulo de calamidades, siempre anexas a un país que ignora los principios de esta facultad, jamás han sojuzgado al que ha procurado instruirse en ellos, y que conociendo a fondo el origen de las sociedades, sus progresos y caracteres, y las obligaciones recíprocas de los socios y de los jefes, tiene ideas exactas sobre la población y la agricultura, la industria y el comercio, el dinero y las rentas públicas, la religión, la legislación y la instrucción nacional. Si usted pues, señor editor, se dignare insertar en su periódico un conjunto de apreciables ideas políticas, que bien comprendidas y analizadas pueden hacer felices a los americanos españoles, las comunicaré a usted según me lo permitan las ocupaciones anexas a mi destino: bajo el supuesto de que, para no ocupar demasiado el diario con esta clase de noticias, las proporcionaré cada dos días...En España se conocen las mejores doctrinas políticas, y en la misma corte del Soberano y a presencia de sus principales ministros se anuncian al público con una libertad

de que la ignorancia, la envidia y la preocupación de nuestros mayores habían despojado a los escritores. ¿Porqué pues en la América, trozo tan preciado de la monarquía española, se ha de caracer de ellas, principalmente cuando en estas remotas regiones se carece de cátedras en que pudiera enseñarse como en la sabia Europa...?" (28).

Aún antes de publicar la carta antecedente, los editores habían respondido lo siguiente:

"La carta firmada por Alexandro Araimón Brosel se publicará, y anticipamos este aviso para gobierno de su autor, a quien agradecemos desde luego su concurrencia a procurar el bien público, en la intgeligencia de que no podemos comprometernos a dar sus producciones cada dos días, porque es preciso complacer a los demás que nos ministran buenos materiales, y porque no sólo conviene sino que es necesario dar al periódico la posible variedad para complacer a los diferentes gustos de nuestros lectores...pero siendo tan importante la que ha tomado a su cargo el señor Araimón, iremos dando sus lecciones con las menores interrupciones posibles" (29).

Obviamente, por el número y contenido de las colaboraciones admitidas y los artículos originales de la redacción, la preocupación central de los diaristas es promover el progreso de la sociedad contemporánea y lograr el bien social, según la terminología habitual de los ilustrados de la época.

Carlos María de Bustamente, copartícipe de Villaurrutia, en la redación del Diario durante los primeros meses de vida del **Diario**, escribe una serie de artículos sobre temas relacionados con sectores importantes de la sociedad novohispana, y se atreve a tocar cuestiones relativas a la administración de justicia en la Colonia (30).

Villaurrutia por su parte, bajo los seudónimos de **El Proyectista y el Proyectista Pacífico**, hace su presentación en el primer número del **Diario** afirmando que

"el hábito de leer, meditar, combinar y calcular, el de tratar con sabios...me han puesto en estado de dar un proyecto para cualquier cosa que ocurra. En una palabra, por no perder enteramente mi trabajo...dirigiré de cuando en cuando mis cartas, que así podré decir

algunas cosas buenas, sin los recelos que me detienen para presentarme de cuerpo entero en una palestra. Si se utilizaren grandemente, tendré mucho gusto en ello; y si no paciencia, que poco se pierde; pero advierto desde ahora que no soy inventor, las más especies son adquiridas, aplicadas o combinadas, y no guardaré orden, sino que cada vez escribiré sobre lo que me ocurra" (31).

El Proyectista se aboca a cuestiones de administración pública directamente relacionadas con el pueblo bajo. Su primer discurso plantea la necesidad de vestir y calzar a la plebe citadina, extendiéndose en consideraciones de orden económico y sociológico (32). Su proyecto provoca infinidad de respuestas supuestamente redactadas por personas del pueblo bajo, que desestimando la seriedad de la propuesta, giran en torno a un eje humorístico (33).

A poco hace su ingreso en la redacción Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien adopta entre muchos, el seudónimo de **El Proyectista Bullicioso,** que contrasta con el de Villaurrutia. Barquera contribuye a la movilidad de materias del periódico con multitud de artículos, algunos de los cuales rozan los límites del ensayo, y con entusiasmo demoledor que habrán de moderar las circunstancias adversas:

"¡Qué bella cosa, señor Editor! ¡Cuántas luces derramaremos ahora en el centro de la vulgar estupidez por ese cañón eléctrico de su diario! ¿Si viera usted qué ilusiones tan dulces se me presentan?. Vaya que es un asombro. Combatiremos las preocupaciones, causa original de nuestras desgracias. Enristraremos nuestro lanzón, y coronados de la victoria, arrancaremos a la virtud de la cautividad de la ignorancia, que la tiraniza, y la presentaremos al mundo adornada con todas sus gracias y hechizos para restituirla al trono de su Soberanía, a cuyas plantas estará la infernal cabeza de los vicios, las preocupaciones y las monstruosidades de la bárbara ignorancia....Bien veo que el camino de la verdad es muy estrecho, y que es muy fácil descarriarse al clima inmenso de la opinión. Allí domina el sofisma agitado por el genio maligno de la discordia; pero Señor mío, para esto se hizo el valor: uno de los mayores imposibles

que hay que vencer es el escribir a gusto de todos, y a esto nadie llegará" (34).

Barquera antecede a Fernández de Lizardi en el culto a la educación nacional. En su "Carta segunda" (35) considera que:

"El objeto más interesante de la economía política de un diario, debe ser seguramente la ilustración del vulgo; pero esto no se consigue sin irse mesuradamente. Antes de sembrar la semilla de las buenas ideas, es necesario preparar el terreno de la imaginación, haciendo que se cobre amor por la lectura, que es el único medio de fertilizar.." el buen gusto apaladeado en sus principios con bagatelas interesantes, se inclina suavemente a la aplicación, y ésta, a formar el mejor resorte de nuestro plan" (36).

Otros ensayos calzados con la inicial D. que corresponde al Diarista -Bustamante en un principio y posteriormente Barquera y otros editores o directores de la publicación en épocas diferentes- tocan más bien el campo de la economía. La serie denominada "Reflexiones sobre el derecho de propiedad" (37) censuran el abuso en el ejercicio del mismo y la retención y ocultación de los bienes universalmente necesarios:

"Es preciso, pues, confesar que hay en toda sociedad un derecho ingénito e inenajenable, un derecho preeminente sobre los bienes que son necesarios a su conservación; que este derecho es dado por la naturaleza, que es tan fundamental como la necesidad de alimentarse en cada individuo y que subsistiendo él, no puede tener fuerza, ni arrogarse una libertad ilimitada el derecho de propiedad particular" (38).

Entre las colaboraciones espontáneas son frecuentes las que se aplican a cuestiones agrícolas, ganaderas, industriales o de manufacturas.' Algunos remitentes se deslizan a temas de mayor enjundia que tocan ya los límites de la reforma de la propiedad (39).

Otra materia en que se insiste es la educación pública y la reforma de las costumbres; la sátira es un procedimiento corriente para extirpar viciosas prácticas y combatir tipos sociales aborrecibles. No es preciso insistir en la importancia que tales inserciones en prosa

y verso, tienen como antecedentes de la literatura costumbrista mexicana del siglo XIX, y como reflejo de la vida novohispana de su tiempo.

Algunos artículos de costumbres están escritos en la jerga propia de los indios, las castas o los "payos", lo cual los hace inapreciables para lingüistas y lexicógrafos (40).

Otros remitidos ofrecen la exacta fisonomía de la ciudad de México a principios del siglo XIX.

Por lo que hace a la reacción del público ante la obra de los diaristas quedan numerosos testimonios, no siempre favorables. El 4 de octubre de 1805 se apresuran a publicar la primera censura, que alude a la reforma ortográfica propuesta por Villaurrutia, y que a la postre hubo de abandonarse:

"¡Válgame Dios por el Diario Mexicano! ¡en qué manos tan infelices has caído! Si así continúas, tú llenarás de ignominia a la Nueva España, entre los sabios de Europa. ¿Qué dirán éstos al ver las futilidades con que comienzas a vivir en este rico continente occidental? ¿Qué instrucción puede sacarse de las cuatro páginas de tu cuerpo? ¿Qué concepto harán del talento americano aquellos sabios ultramarinos, al ver que en un papel público impreso en México se escribe **Colizeo Olandeza,** y no se menciona el trigo entre los víveres de mayor consumo en esta Capital?".

Hubo tantas críticas directas o solapadas, que los editores se ven obligados a responder en los términos siguientes:

"Repasen de cuando en cuando los lectores el prospecto, y el prólogo, introducción o entrada de pavana, y no se olviden del sencillo título de **Diario de México**, y verán que la parte principal consiste en avisos, anuncios y encargos, y que contendrá un artículo de varia lectura. ¿A quién le ha ocurrido enseñar las ciencias en un diario económico? ¿Quién ha ofrecido hacer alarde en él de la literatura de esta Capital, para desengañar a las naciones extranjeras? ¿Cuándo... pero bien podemos decir que. el diario no es despreciable, que tiene su tal cual mérito, que ha producido, produce y producirá (mediante Dios) muchas utilidades económicas, políticas, morales y literarias;

que tiene buenos rasgos de poesía, y muchos medianos: que aun los que parezcan más despreciables han servido para cultivar los talentos, rectificar el estilo, etc., de sus autores; que mientras se ocupan unos en escribir y otros en leer, en glosar, en conferir, en disputar, está en suspenso la murmuración y las conversaciones perjudiciales, peligrosas o inconvenientes. Bien pudiéramos sin mendigar, darle mayor realce con nuestro propio caudal; pero el mayor número de lectores no quiere meterse en honduras; nosotros no hemos ofrecido un periódico científico, literario ni político... Los sabios no esperan instruirse por periódicos; los literatos de mediana estofa no perderán el tiempo que gasten en leer el diario, y el resto de lectores, aprenderá en él, sin duda, muchas cosas que no sabe. A esta clase que siempre es la más numerosa, se han de ir dando las cosas insensiblemente, y del modo que el alimento a los estómagos tiernos" (41).

La tendencia populista de los redactores del **Diario** provocó las reacciones que eran de esperarse en una sociedad de castas. Una de las más enconadas decia:

"Señor proyectista: ...¿Quién había de creer que después de tanta fanfarria como gasta usted en su carta preparatoria, precursora o preliminar, había de empezar sus proyectos por los enmantados, por la hez del pueblo, de quien nadie hace caso? Usted debe ser de la calidad de las moscas que siempre van a pararse en la inmundicia de las mataduras. ¨¿No tenía usted demasiados objetos nobles y grandiosos a qué dirigir su atención?" (42).

Como empresa económica, el **Diario de México** dejó mucho que desear. Durante su primer año de vida contó con 168 abonados en la capital y 186 en las provincias; en el segundo, el número total de los suscriptores aumentó a 507; en 1807 habían descendido a 390, según puede verse en las listas que aparecen en cada volumen. Al recibirlo Sánchez de la Barquera como editor, en 1814, señala que han disminuido a menos de un centenar (43).

Por otra parte, las fricciones con las autoridades españolas no se hicieron esperar. El 11 de enero de 1806 aparece una salutación a los lectores del **Diarista**, o sea Bustamante, que demuestra la

suspensión del **Diario** desde fines de 1805, hasta el 11 de enero de 1806. Bustamante habla de "vacaciones", que bien pudieron deberse a una intervención oficial (44).

El virrey Iturrigaray, a quien se había dedicado el **Diario**, relevó muy pronto a Villaurrutia de su cargo de director, y nombró revisor del periódico a don Antonio Piñeiro; Villaurrutia afirma que el virrey censuraba personalmente los papeles noche a noche, y a veces los desechaba, "unos porque se trataba de la utilidad de enterrar los muertos fuera de poblado, porque se indicaban abusos, reformas y descuidos de policía, porque se proponían proyectos útiles para la conclusión, conservacion y aprovechamiento de caminos, arreglo de artesanos, etc.; y otros sin percibirse el motivo, habiéndose insertado algunos (de los rechazados) después de su salida" (45).

Por su parte, Juan López Cancelada, coeditor de la **Gazeta del Gobierno de México**, por medio de intrigas burocráticas, obtuvo para su periódico el monopolio de las noticias políticas, y llevó su enemistad hasta la presentación de una denuncia de traición contra Villaurrutia, fundada en varios números del **Diario de México**, formados incluso cuando aquél había dejado de ser su director. Villaurrutia fue relevado de responsabilidad, pero el episodio influyó en su posterior deportación a España, y limitó aún más la libertad de expresión de los periodistas independientes. Según Luis González Obregón:

"La misma defensa de Villaurrutia nos hace presumir que le eran simpáticas las ideas que entonces se tenían por la independencia, y es un hecho que iguales sentimientos abrigaban varios de los redactores del **Diario**, como don Juan Wenceslao Barquera, por ejemplo, quien en muchos de sus artículos publicados en ese periódico, dejó traslucir sus opiniones avanzadas y patrióticas; y que las llevó después al terreno de la práctica, como lo prueba el proceso que se le formó por haber pertenecido a la junta secreta de los Guadalupes" (46).

Otra limitación a la actividad de los diaristas fue la prohibición oficial de publicar noticias extranjeras, cursada en noviembre de

1808, y que constituyó un triunfo de Cancelada (47).

Según la autodefensa de Villaurrutia tantas veces citada, Nicolás Calera y Taranco siguió haciendo los oficios de editor. Pero según la mayoría de los historiadores de la época y los críticos del **Diario**, el verdadero animador del periódico en la difícil época de la invasión napoleónica en España y del principio de la guerra de independencia en México, fue Juan Wenceslao Sánchez de la Barquera, sin duda uno de los periodistas más completos de principios del siglo XIX.

Bustamante y Villaurrutia siguieron por muchos años colaborando en el **Diario** bajo diversos seudónimos y disfraces literarios, Villaurrutia escribe en 1807 que todos los lectores atentos del periódico saben "que todavía existo, que tengo acciones vitales, que pienso, que discurro, que escribo, y que los buenos conocedores están en lo mismo, y de cuando en cuando me ven dar mis vueltecitas en el **Diario**, aunque disfrazado..." (48).

Por muy poco tiempo, al final de la primera época del **Diario**, fungió como editor don José Ruiz Costa, a partir de enero de 1812. Ruiz Costa cayó en la trampa que significó la libertad de prensa en el reino de la Nueva España. El **Diario de México** se apresuró a publicar el decreto que la implantaba, el 6 de octubre de 1812; al siguiente día, Ruiz Costa se produce en los siguientes términos:

"Amados compatriotas: ahora sí que el soberano rompió las negras cadenas del despotismo y arbitrariedad, y dejó la América de ser el juguete de los tiranuelos. . . ¡Americanos! llegó el deseado momento de hacer saber al mundo, si los tenéis, vuestros agravios, quejas y distinguidos talentos; y que si el **Telégrafo Americano, Diario de México**, y otros papeles que he tenido el honor de presentar al público. . ., se llenaron de asuntos frívolos, disputas pueriles y discursos formados en provincias de felicidad más temprana, reimpresos a beneplácito del gobierno, que nos quitaba el lugar o gusto de vaciar nuestros pensamientos, fue porque carecíamos las más veces de objetos en que fijar nuestros discernimientos, particularmente en los gobernantes, a quienes la fuerza nos hacía

mirar como a cosas endiosadas" (49).

Ruiz Costa no tardó en verse perseguido por las autoridades españolas y fue separado violentamente de la redacción. El **Diario de México** volvió a manos de Barquera, para iniciar su segunda época que, a pesar de los esfuerzos de su denodado editor, inicia su decadencia.

"Su desaparición -dice Luis G. Urbina- era sintomática: la revolución parecía vencida; frustrados los anhelos de libertad. En frente de lo futuro, encapotado como un horizonte de borrasca, en sombras relampageantes, se hacía un largo silencio doloroso y dramático. La autoridad española parecía haber recobrado su vacilante fuerza, y acallado y apaciguado, por fin, vertiendo sangre y repitiendo promesas, el tumulto amenazador de criollos y mestizos. Ninguna publicación importante sustituyó al **Diario. El Noticioso**, papel trimestral fundado por el infatigable don Juan Wenceslao Barquera en 1816, y que, con la **Gaceta del Gobierno** sobrevivió al mutismo periodístico, es, como lo indica su título, un simple recopilador de noticias nacionales y extranjeras, y muy rara vez prohija una literatura sin savia, sin color, sin vida. No se oye un grito, no se percibe una protesta. La poesía fatigada y anémica, espera, con el ceño fruncido, la hora en que ha de abrirse su forzado encierro. Es una ave enjaulada que aguarda a que pase la noche para cantar" (50).

No se ha hecho aún el estudio del **Diario de México** como órgano de la literatura novohispana en los años finales de la Colonia, y como vocero de la Arcadia de México, constituida en 1808. La mayor parte de los árcades fueron colaboradores del **Diario**, bajo complicados seudónimos pastoriles, anagramas, semianagramas e iniciales, muchos aún no identificados.

"La moda...de ocultarse bajo un seudónimo más o menos significativo, cuadraba perfectamente con la vida colonial al dar principio el siglo XIX, y se extendió de manera prodigiosa. Todos se escondían, todos 'jugaban la careta' literaria. Don Juan Wenceslao Barquera usaba seis falsos nombres; Barazábal, cuatro; Quintana

del Azebo, nueve; Juan Maria Lacunza, siete; Rodriguez del Castillo, cinco..." (51). El papel que desempeñó el **Diario de México** a favor de la literatura mexicana de su tiempo es una más de las diversas facetas que componen el interesantísimo periódico que brevemente se he descrito en este trabajo.

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 Sobre Villaurrutia, menos recordado que Bustamante, Cf. Germán Posada Mejía. "Un oidor patriota: Jacobo de Villaurrutia", en **Nuestra América**. Notas de historia cultural, Bogotá , 1959, pp. 161-188 (publicaciones del Instituto Caro y Cuervo). Jacobo de Villaurrutia. Defensa presentada por él mismo ante el Virrey Lizana, como respuesta a la acusación calumniosa de que le hizo objeto Juan López Cancelada, transcrita por Luis González Obregón, en "Documentos para la historia de México", **Revista Nacional de Letras y Ciencias**, t. III, México, 1890, pp. 201-236. Artículo sin título firmado por "El Proyectista" (Seud. de Villaurrutia), en Diario de México, t. I,núm. 1. México, 1 octubre 1805, pp. 2-4 (con datos autobiográficos).

2 Agustín Agüeros de la Portilla. "El periodismo en México durante la dominación española. Notas históricas, biográficas y bibliográficas," en **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,** 3a. ép., t. II, México, 1910, p. 448.

3 "No se ha dicho por nadie antes de ahora, que sepamos, la intervención que tuvo Calera y Taranco en el **Diario**; pero, en el expediente de la causa que promovió la calumniosa acusación de Cancelada contra Villaurrutia, consta haber sido aquél el editor del periódico", aunque "apenas si intervino en la marcha del periódico, de cuya empresa fue probablemente sólo socio capitalista, en tanto que Villaurrutia, que había ejercido con anterioridad el periodismo en España, fue quien tuvo la idea, buscó el editor, redactó el plan del **Diario** y lo puso en ejecución...ayudado por don Carlos María de Bustamante, con quien compartío las improbas y fatigosas tareas del **diarista**" (A, Agüeros de la Portilla, op. cit., pp. 441-442). Cf también Jacobo de Villaurrutia, **loc. cit.**, p. 223.

4 Cop. por los editores en el **Diario de México**, t. 1, núm. 1, 1o octubre 1805, p. 2.

5 Este prospecto aparece encuadernado junto con el primer número del volúmen 1, en todas las colecciones consultadas. Consta de dos páginas sin numeración y sin fecha.

6 **Ibid**.

7 Jacobo de Villaurrutia, Defensa. . ., **loc. cit.**, p. 221.

8 A. Agüeros de la Portilla, **op. cit.**, p. 438.

9 "Idea del Diario económico de Méjico", **loc.cit**. Sobre la pugna que surgió contra los editores del **Diario** por el monopolio de las noticias extranjeras y los documentos

oficiales, Cf. Jacobo de Villaurrutia. Defensa. . ., **loc. cit.**, pp. 221 y siguientes.

10 "Al *principio* de este Diario. . ., artículo sin título, t. I, núm. 1, octubre 1. 1805, p. 1.

11 **Ibid.**, pp. 1-2.

12 Los únicos 4 números que aparecieron del t. IX de la segunda época, se anexan al t. *VIII en* el ejemplar consultado (Biblioteca y Hemeroteca de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

13 "Aviso a los suscriptores: Para hacer más cómodo el *uso de* las colecciones del diario, y disminuir en algo el costo de las encuadernaciones, se ha resuelto que los tomos sucesivos sean de seis meses, principiando desde enero (de 1808); y deseando proporcionarnos *también nos*otros algún alivio en cuentas, contestaciones, apuntes, rectificaciones de listas, acopios de papel y otras menudencias, que trae consigo la frecuente renovación de suscripciones, suplicamos a los sujetos que constantemente *nos* han favorecido y continúan favoreciendo, se sirvan suscribirse de una vez, por seis meses o un año. . ." **Diario de México**, t. VII, núm. 803, 11 diciembre 1807.

14 Cf. Nicolás R(angel). "Las *imprentas*",en **Antología del Centenario**..., Primera parte (1810-1821), vol. segundo. México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, pp. 1,030-1,034.

15 "Idea del Diario Económico de Méjico", **loc. cit.**

16 **Ibid.**

17 "Aviso a los suscriptores", **loc. cit.**

18 "Idea del Diario Económico de Méjico", **loc. cit.**

19 "El diarista y sus compañeros", en **Diario de México**, t. I, núm. 8, 8 octubre 1805, p. 31.

20 **Ibid.**

21 **Diario de México**, t. I. núm. 35 y 36,4 y 5 noviembre *1805.*

22 **Ibid.**

23 **La Vida Literaria en México**. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, *1946,* Colección Escritores Mexicanos, núm, 27, p.70.

24 "El diarista aprueba. . .", en **Diario de México**. *t.* VIII, núm. 1930, 16 abril 1808, p. 327.

25 Suplemento a la **Historia de los Tres Siglos de México Durante el Gobierno Español** de Andres Cavo, México, Imprenta de la Testamentaría de Valdés, 1836.

26 N(icolás) R(angel). "Folletos y *periódicos,*" en **Antología del Centenario**, vol. segundo, pp. 1051-1052.

27 Cf. **El Diario de México, sus características y su influencia sobre el medio social de su época**, Conferencia por Diego Arenas Guzmán, México, Sindicato Nacional de Redactores de Prensa, 1956.

28 **Alexandro Araimón Brosel** (Anagrama de Alejandro Mariano Robles). "Señor Diarista"...."en **Diario de México**. t.I número 18. México 18 de Octubre 1805. pp. 70-71.

29 Nota publicada en **Diario de México**, t. I, núm. 12, 12 octubre 1805. p. 47.

Robles murió muy joven, en octubre de 1807 siendo pasante del licenciado Francisco Verdad. Cf. "Necrología", por **El Melancólico**, Carlos María de Bustamante, en Diario de México, t, VII, núm. 749, 18 octubre de 1807.

30 "Sobre, el juego", **D. de M.**, núms. 2 y 3, 23 y 3 octubre 1805; Ejecución de justicia", núm. 9,9 octubre 1805; "Aviso a los abogados nuevos", núm. 11, 11 octubre 1805; "Sobre el matrimonio, y aprecio que merecen los campesinos por sus virtudes", núms. 81-83, 21-23 diciembre 1805; "Sobre el estudio de la Jurisprudencia", núms. 28 y 30, 28-30 octubre de 1805; Pedantería de los fingidos abogados", núms. 101 y 102, 9 y 10 enero 1806; "Amor a la humanidad", núm., 181, 30 de marzo 1806; "Espíritu de superficialidad de las mujeres", núm. 190 y 191, 8 y 9 abril 1806; "Vacuna y cálculo favorable a la bolsa de los ricos", núm. 304, 31 julio 1806; "Sucesos lastimosos" (sobre los tormentos judiciales en España y sus colonias), núms. 673-675, 3-5 agosto 1807, etc.

31 **D.de M**. núm. 1, 1° octubre 1805, p. 4.

32 "Proyectista" **D. de M**. núms. 6 y 7, 6 y 7 octubre 1805.

33 Cf **D.de M**. núm 12, 12 de octubre 1805; núm. 97, 5 enero 1806; núms. 144 y 145, 21 y 22 febrero 1806; núms. 245 y 247, 2 y 3 junio 1806. El Proyectista escribe después sobre el arreglo de los hospicios de pobres cuyo fin principal era acabar con la mendicidad en el reino; **D. de M.** núms 50 y 57, 19 y 26 noviembre 1805.

34 Carta firmada con el semianagrama de "**Barueq. el Bullicioso**", **D. de M.** núm. 50, 19 noviembre 1805.

35 **D. de M**. núm. 51, 20 noviembre 1805.

36 Desde la "**Carta tercera del Proyectista bullicioso**", D. de M., núms, 71 y 72, 10 y 11 diciembre 1805, Barquera plantea su preocupación por la educación elemental, y en las siguientes, por la educación femenina.

37 **D. de M.**, núms. 156-159, 161,163, 166 y 167, 5-9,11, 12,15 y 16 marzo 1806.

38 **D. de M.**, núm. 157, 6 marzo 1806. Se publica también una "Censura del Lic. D. Francisco Primo de Verdad y Ramos, síndico procurador del común, sobre el papel de las Reflexiones" (**D. de M.**, núm. 171, 20 marzo 1806), que amplía las ideas fundamentales del diarista.

39 "Reflexiones sobre las riquezas", por **El Sobrino, D. de M.**, núms. 314-318, 10-14 agosto 1806; "Al autor de las reflexiones sobre el derecho de propiedad", por **El Amigo de la Verdad**, núms 317-320, 13-16 agosto 1806; "Diálogo entre un panadero, un mercader y un labrador" (anónimo y acaso proveniente de la redacción), **D. de M.**, núm. 274, 1° de julio de 1806: tiende a deshacer los estancos y lograr del gobierno virreinal el respeto a la libertad de comercio. Conviene copiar el siguiente párrafo que fundamenta las ideas económicas de los diaristas: "...es constante que las necesidades civiles forman el enlace de la sociedad, y ésta será más feliz mientras más necesidades tengan sus individuos hasta cierto grado que debe regularse por las circunstancias. El hombre nació para la sociedad y para vivir feliz en ésta es necesario que trabaje; y no tendrá que trabajar si las necesidades no se aumentan recíprocamente. Persuadidos de esta verdad, la hemos procurado esparcir en varias partes de este periódico, como lo

habrá comprendido el que lea para entender" (Nota del Diarista al núm. 805, 3 diciembre 1807, p. 444).

40 Ya exploró esta posibilidad el erudito José María González de Mendoza, quien afirma que "La colección del **Diario de México**, aparte de ser fuente inagotable de mexicanismos -muchos de los cuales siguen en uso, lo que les da cuando menos siglo y medio de abolengo-, puede suministrar sin tasa antecedentes y ejemplos al filológo que, algún día, emule para el habla del pueblo mexicano el paciente, doctisimo trabajo que el señor Henri Bauche hizo para el francés con su excelente libro **Le langage populaire** (1930). Por otra parte, ya lo hemos visto, abundan en esas amarillentas páginas los vocablos castizos hoy caídos en desuso. La exploración metódica de ellas permitirá reunir un crecido número de papeletas para el futuro **Diccionario Histórico de la Lengua Española**, que la Academia de Madrid prepara y al que la de México, sin duda, no dejará de contribuir" ("El Diario de México, mina para el lexicógrafo", en **Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Española**, Discursos Académicos, t. XVI, México, 1958, pp. 210-218).

41 ''Con licencia de los .señores auxiliares, dirán algo los amos de casa", **D. de M.**, núm. 92, 31 diciembre 1805, pp. 395-396.

42 Carta firmada por Picón (Seud.), **D. de M.**, núm. 12,12 octubre 1805.

43 "Saludo a los suscriptores", **D. de M.**, 2a. época, t. IV, núm. 2, lo enero 1814.

44 "Major post otia virtus", **D. de M.**, núm. l03, 11 enero 1806, p. 41.

45 defensa. . ., **op. cit.**, p. 219.

46 "Documentos para la historia de México", **loc. cit.**, p. 201

47 Cf. **Gazeta de México**, t. XV, núm. 130. México, 23 noviembre 1808, p. 904.

48 "Al Necrologista literario", **D. de M.**, núm. 611, 2 de junio 1807, p. 131.

49 "Editorial público". **D. de M.**, núm. 2,284, 4 de enero 1812.

50 "Estudio preliminar", en **Antología del Centenario**, volumen primero, pp. ccxxxiii-ccxxxiv.

51 **Ibid.**, pp. lxix-lxx. La nómina de colaboradores principales del **Diario**, además de los editores y redactores ya mencionados, es la siguiente: José Mariano de Almanza, Mariano Barazábal, Simón Bergaño y Villegas; José Mariano Beristáin y Souza, Pedro Cabezas, Mariano José Carranza, Francisco María Colombini y Camayori, Joaquín Conde, Francisco Estrada, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, Melchor Foncerrada y Ulibarri, Manuel María Gorriño y Arduengo, Juan José de Guido, Vicente Herrera, Antonio José de lrisarri (guatemalteco), Juan María Lacunza, Antonio López Matoso, Manuel Manso, José Manuel Martínez de Navarrete, Luis de Mendizábal, Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, Anastasio María de Ochoa y Acuña, Francisco Palacios, Félix Panes, Antonio Pérez Velasco, Ramón Quintana del Azebo, Andrés Quintana Roo, José Mariano Rodriguez del Castillo, Francisco Rojas y Rocha, Antonio Salgado, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, José Manuel Sartorio, Pelayo Suárez, Manuel de la Torre Lloreda, Juan Nepomuceno Troncoso, Antonio y Francisco Uraga, Juan de Dios Uribe, José Valdés, Mariana Velázquez de León, José Victoriano Villaseñor.

CAPITULO VI

La Prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)

Poco antes de iniciarse la guerra de independencia y posteriores al **Diario de México,** de don Carlos María Bustamante, tratado en el anterior capítulo, salieron a la luz algunos periódicos que si bien carecieron de gran trascendencia, es menester mencionarlos porque de hecho forman parte de la historia de nuestro periodismo.

Don Manuel López Bueno, avecindado en Veracruz, fundó el primero de marzo de 1806 el **Jornal Económico de Veracruz,** que tuvo vida hasta el 31 de julio del mismo año y que es el periódico más antiguo de aquel puerto. Por su parte, don José María Almanza dio vida al **Diario Mercantil de Veracruz** del primero de julio de 1807 al 8 de julio de 1808.

En Jalapa, entre tanto, salió a la luz una **Gaceta** quincenal en 1807, mientras que en la capital de la Nueva España se imprimió, del 8 de julio de 1809 al 30 de octubre de 1811, el **Correo Semanario Político y Mercantil de México.**

Por otra parte, en Guadalajara, el **Semanario Patriótico** hacía su aparición hacia 1809. Y el 2 de enero de 1810, la **Gaceta** de Valdés se manifestó abiertamente como oficial bajo el título de **Gaceta del Gobierno de México,** impresa por don Juan Bautista Arizpe.

A partir de agosto de 1810 apareció **El Conciso,** del que sólo se conoce el primer número, ya que es probable que la publicación desapareciera al año siguiente.

Asimismo, de la capital fue el **Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Arquitectura y demás Artes y Oficios,** aparecido en 1810 (1).

Iniciada la guerra de independencia acaudillada por don Miguel Hidalgo, las fuerzas realistas sufrieron sucesivas derrotas y parecía cosa segura la rápida emancipación en relación a la metrópoli;

empero, la lucha fratricida pregonada por Hidalgo, que tendía a la destrucción de todo lo blanco -español, criollo y mestizo- en favor de lo indígena, le enajenó muchas simpatías al movimiento insurgente, y aun personas que apoyaban la idea de independencia dieron marcha atrás y se presentaron presurosas a servir en las filas virreinales. Y no es que se estuviera contra la libertad de Nueva España, sino contra los **medios** que se utilizaban para lograr ésta. Si Hidalgo y sus compañeros hubieran buscado mejor la alianza de los distintos grupos raciales, para armonizarlos y unirlos, bien poca resistencia habría encontrado el jefe rebelde. Fue esto tan evidente, que el mismísimo Calleja, que tanto combatió a los insurgentes, escribía al Virrey don Francisco Javier Venegas:

"Los mexicanos y aun los europeos (españoles) están convencidos de las ventajas que resultarían (para el país) de un gobierno independiente, y si la absurda insurrección de Hidalgo se hubiese mantenido en esa dirección, me parece, por lo que he podido observar, que el movimiento hubiera hallado poca oposición" (2).

Al ocupar Hidalgo la ciudad de Guadalajara, y pensando que una buena propaganda le acarrearía múltiples partidarios, fundó, el 20 de diciembre de 18 10, **El Despertador Americano,** impreso por don José Fructuoso Romero y dirigido por el presbítero nayarita don Francisco Severo Maldonado, auxiliado por don Angel de la Sierra.

Siete números se tiraron de este periódico insurgente; dos fueron extraordinarios con dos mil ejemplares cada uno, cifra notabilísima en esa época. Quinientos ejemplares del último número fueron decomisados al tomar Calleja de nuevo Guadalajara el 17 de enero de 1811, poco después de la batalla de Puente de Calderón.

Sólo se conservan los números 1 y 4 de **El Despertador Americano.** El primero se forma de diez páginas y encierra una proclama que, aunque dirigida "A los habitantes de América", se refiere únicamente a los europeos españoles establecidos en la Nueva España y a quienes se hace el cargo de favorecer las ambiciones de "el monstruo que abortó la Córcega", salvo honrosas excepciones "de una probidad superior" (3).

Hecha la clara alusión a Napoleón Bonaparte -pues se quería hacer creer que los peninsulares deseaban entregar el reino al emperador francés-, el periódico exhorta a la unión de los criollos en torno a la figura ". . . del nuevo Washington" (Hidalgo), que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduría y de vondad (sic), que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas" (4).

Enseguida se reconocen los excesos cometidos por las huestes rebeldes; pero de inmediato aclara que se debieron a "algunos individuos del pueblo baxo (sic)", y que el nuevo gobierno independiente ya ha tomado "medidas eficaces para precaverlos". Por último se toma a Fernando VII -ardid para ganar adeptos- y a la religión como fines supremos de la lucha en que los insurgentes se han visto atacados "juntamente" por los franceses (5).

Por su parte, el número 4 de **El Despertador Americano** llama "A los Americanos que militan baxo (sic) las banderas de los europeos Flon y Callejas (sic)", en el cual se afirma que gracias a las victorias obtenidas por los insurgentes ha sido posible que vastas provincias se vean libres "por la primera vez de la más cruel y absoluta opresión en que han gemido por tres siglos" (6). A continuación se pide a los americanos bajo las órdenes de don Manuel Flon, conde de la Cadena, intendente de Puebla, y de don Félix María Calleja del Rey, que abandonen esas filas y se pasen a los insurgentes. **El Despertador Americano** afirma que tal vez la costumbre de la obediencia y el miedo por las excomuniones fulminantes lanzadas contra los rebeldes han obrado en las conciencias de esos criollos realistas; pero asevera de inmediato que todas esas medidas violaban "todas las reglas de la sana política" y no eran sino "un ardid, una supercheria, una astucia de los Gachupines". A continuación se acusaba a los peninsulares por acaparar las minas más ricas y las haciendas más extensas en perjuicio de los criollos. Además se les censuraba porque se casaban con "las americanas más hermosas y mejor dotadas", y por el monopolio ejercido en la industria y el comercio. Finalizaba diciendo

que era irracional e insensato "oponerse al ímpetu de toda una nación levantada por su independencia", e imposible "desconcertar los planes de nuestro padre y Libertador (Hidalgo), concebidos con la más profunda sabiduría" (7).

Como se aprecia fácilmente, hay un intento reiterado por motivar a los criollos a pasar al lado insurgente y combatir al poder virreinal. Pero no fue de gran éxito esa proclama por los marcados errores ya señalados en la conducción de la lucha por Hidalgo. Así, hombres que después se distinguieron como figuras del México independiente, y que eran mexicanos, como Santa Anna, Bustamante, Gómez Pedraza, José Joaquín de Herrera, etc., permanecieron fieles al gobierno constituido, en espera de una mejor oportunidad para hacer la independencia en la forma menos cruenta que fuera posible.

El antepenúltimo número de **El Despertador Americano,** el volumen 5, del jueves 10 de enero de 1811, calificaba de "impío" y de "el gachupín más feroz que hay entre nosotros", a don Gabriel de Yermo, aquel que había depuesto al virrey Iturrigaray en 1808 e impedido así el golpe libertario.

Al ser recuperada Guadalajara por las tropas de Calleja, el presbítero Maldonado -ex-director de **El Despertador Americano**- solicitó indulto al brigadier don José de la Cruz, aliado de Calleja, y le fue concedido. Pasó entonces a asumir la jefatura de un nuevo diario, este realista, desde donde lanzó denuestos contra Hidalgo. El **Telégrafo de Guadalajara,** que tal era el nombre que llevaba el periódico, llegó a llamar al cura de Dolores "Sardanápalo sin honor, infame y descarado". Cuando dirigía **El Despertador** Maldonado le había llamado "alma grande, llena de sabiduría y bondad".

A su vez, don Angel de la Sierra -colaborador de Maldonado en **El Despertador**- solicitó asimismo indulto y pronto se le vio también lamentando haber dado su inicial apoyo a la causa insurgente que le había llevado a redactar el número 3 de **El Despertador Americano.**

Mientras tanto, en la capital, la **Gaceta** había dado cuenta desde el 28 de septiembre de 1810 -fecha de la toma de Guanajuato-

de la insurrección del cura Hidalgo. Como era de esperarse, esta publicación reprobó "los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de Dolores, Dr. Miguel Hidalgo y los capitanes de los regimientos provinciales de la Reyna, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama" (8).

En su número de octubre de ese año, la **Gaceta** hizo públicas las excomuniones lanzadas contra Hidalgo y sus compañeros por el obispo de Valladolid, don Antonio Abad y Queipo, así como la proclama virreinal para que el pueblo conservara "la cordura de que ha dado pruebas" (9).

Otros dos periódicos simpatizadores del virreinato fueron el **Centinela Contra los Seductores y El Español.**

En 1811, el 7 de enero, apareció en la capital **El Mentor Mexicano,** redactado por don Juan Wenceslao Barquera, que terminó con el número 48 el 16 de diciembre del propio año (10). Asimismo, existieron **El Fénix, El Ateneo y Semanario Político,** este último de don Andrés Quintana Roo.

La **Gaceta** de Valdés, órgano del pensamiento realista, informó a fines de 1812 del acto en que se juró en México la Constitución de Cádiz, que permitía la libertad de imprenta, pero cuya observancia fue sólo teórica. Un fragmento de tal información publicada por la **Gaceta** decía lo siguiente:

"Previo Bando del Supremo Gobierno y comunicado el oficio al señor Intendente Corregidor de esta Nobilísima Ciudad, se resolvió publicar la antevíspera un edicto previniendo a los vecinos las colgaduras de las calles y la iluminación nocturna, como se verificó con empeño, amaneciendo el miercoles 30 de septiembre cubiertos de tapetes los balcones y casas, especialmente las calles del Arzobispado, Santa Teresa, Escalerillas, y Empedradillo, hasta las Casas Consistoriales. . . A las ocho de la mañana del día 30 se congregaron en el Salón de Acuerdos del Real Palacio, el Excmo. Sor. Virrey, Real Acuerdo y Pontificia Universidad, Proto Medicato y demás autoridades políticas, tribunales, prelados, religiosos, corporaciones, nobleza y vecinos distinguidos, e inmediatamente se

procedió a la lectura de la Constitución que comenzó a las ocho y cuarto y terminó a las diez de la mañana, hora en que el Excmo. Sor. Virrey en el Real Acuerdo, prestó juramento que previene la Real orden, a cuyo efecto se colocó una mesa decentemente adornada con los Santos Evangelios, y una imagen de Jesucristo Crucificado, delante del retrato de nuestro Católico Monarca que bajo dosel se hallaba en la cabecera del salón" (11).

Como se ha dicho antes, la libertad de imprenta que contemplaba la nueva Constitución no fue respetada en realidad por las autoridades virreinales. Al contrario, siempre se tomaron las más enérgicas disposiciones tendientes a encarcelar a todos aquellos que desafiaran el orden constituido.

Al arreciar la propaganda insurgente acusando a los peninsulares de tratar de entregar el reino a Napoleón, el virrey Venegas no tuvo más remedio que salir al paso y negar tales intenciones de las autoridades españolas.

"Entre las imposturas y falsedades de que se ha valido el cura Hidalgo -decía el manifiesto gubernamental- para alucinar al pueblo, extraviando su opinión, decidirlo a su partido y hacerlo instrumento inocente de las inicuas miras y proyectos ambiciosos, ha sido una de las principales extender por sí y por medio de sus agentes en todo este reino la infundada y alarmadora voz de que el Gobierno actual aspiraba entregar estos países a las naciones francesa o inglesa" (12).

Muerto Hidalgo en Chihuahua el 30 de julio de 1811 ante un pelotón de fusilamiento, tocó a don José María Morelos y Pavón sostener la llama libertaria. A partir de 1811 el caudillo suriano emergió como un gran líder de guerrillas -sus ejércitos jamás sobrepasaron los cuatro mil hombres- y dio rápidos y certeros golpes a las fuerzas realistas. En febrero de 1812 ocupó Cuautla y allí esperó el ataque de Calleja, que puso sitio a la ciudad. Empero, con un vertiginoso movimiento, Morelos rompió la linea realista tras 72 días de combates y pudo retirarse a otras posiciones para continuar la lucha.

Y miestras estaba en su apogeo el ya famoso sitio de Cuautla, en Sultepec (hoy Estado de México), apareció el 11 de abril de 1812, el **Ilustrador Nacional,** del presbítero José María Cos, impreso en mal papel con tinta de añil y tipos de madera. Fue sabatino hasta el 16 de mayo.

El número uno del **Ilustrador Nacional** anuncia -por medio del doctor Cos- que el periódico aparecerá los sábados; que cada número costará un real y los cuatro números mensuales a tres reales. Agrega que el periódico tiene por objeto presentar los fines que se persiguen con la guerra, la justicia del movimiento insurgente y las circunstancias en que se desarrollan los planes rebeldes, así como las capas políticas, económicas y sociales que lo forman.

A nuestro modo de ver, es el número 6 de este periódico, aparecido el sábado 16 de mayo de 1812, el más importante. Bajo el título de "Sitio de Quautla por Calleja y rompimiento de él por el Benemérito Morelos", el **Ilustrador Nacional** da los pormenores de los terríficos combates librados en la citada ciudad; las bajas de uno y otro lado, y la ruptura de las líneas españolas por los rebeldes. Todo ese sangriento episodio bélico es en verdad singular, y "no hay ejemplo en las Historias que pueda aventajarle" (13).

El 3 de junio de 1812 el virrey Venegas arremetió contra el **Ilustrador Nacional.** "Declaro cómplices -decía el bando- en la expedición, a todos los que copiaran, leyesen u oyesen leer semejantes papeles sediciosos, sin dar prontamente cuenta a las justicias". Enseguida se aprecia una invitación a delatar:

". . . y para su seguridad siempre que quieran no sonar en los autos que se hagan -los delatores- se pondrán sus nombres en testimonio reservado, de modo que no conste del proceso: todo lo cual se entienda sin perjuicio de proceder a la averiguación de sus autores".

El 9 de junio del propio año, un Edicto publicado por el Cabildo, acompañaba al bando del Virrey:

"Una de las más principales obligaciones -rezaba- del ministerio pastoral,que por disposición del Altísimo hoy excercemos, es no sólo

arrancar la zizaña y mala hierba que pueda haber crecido en los saludables pastos de nuestras ovejas, sino evitar que el enemigo del hermoso campo de la iglesia, venga a esparcir semilla alguna dañosa que pueda, creciendo, empozoñarlas. Tal es sin duda la que pretende sembrar entre nosotros el papel periódico intitulado Ilustrador Nacional, impreso en Sultepec en estos últimos días y del que se han extendido ya en esta capital algunos ejemplares".

Y añadía:

". . . hemos venido a mandar como por este nuestro edicto mandamos, bajo precepto de santa obediencia y so las penas establecidas en el derecho canónico contra los autores, fautores y encubridores de libelos famosos y sediciosos, qual calificamos ser el anunciado periódico; que qualquiera de nuestros súbditos, sea del estado, calidad o sexo que fuese, que tenga, o sepa que otro tiene algún ejemplar del dicho o semejante papel, lo entregue inmediatamente en nuestra secretaría de gobierno, y delate en ella lo que supiere; prohibiendo a todos nuestros fieles leer, retener y propagar tales libelos que contienen proposiciones cismáticas e injuriosas: y mandando, como mandamos a los confesores así del clero secular como del regular de todo el arzobispado, que adviertan a los penitentes sobre esta delicada materia quanto enseñan los doctores católicos de la más sana doctrina; y a los predicadores que declamen y combatan desde el púlpito contra esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz" (14).

Pero lo que ignoraba el gobierno virreinal es que desde fines de abril de 1812, el doctor Cos ya había decidido suspender la publicación del **Ilustrador Nacional** para dar vida a otro diario por medio de un retal de imprenta comprado a cierto valenciano por la sociedad de "los Guadalupes", grupo secreto que auxiliaba a los insurgentes. La transportación del retal en una carroza revistió ciertamente gran peligrosidad, pues las patrullas realistas registraban afanosamente a todos los viajeros que abandonaban o entraban a la capital de Nueva España; empero, con absoluta determinación y

sangre fria, unas damas "Guadalupes" lo entregaron finalmente a Rayón, quien a su vez lo despachó de inmediato hacia Sultepec, donde se encontraba el doctor Cos.

Así, a partir del 27 de mayo de aquel año salió a la luz pública un nuevo periódico con las nuevas letras: el **Ilustrador Americano,** que constó de 36 números ordinarios, fechado el último en abril 17 de 1813, y tres números extraordinarios. Uno del lunes 10 de agosto de 1812, otro del domingo 18 de aquel mes y otro del miércoles 28 de abril de 1813. Cada número costaba un real.

Y al igual que se había condenado por las autoridades peninsulares al anterior periódico de Cos, se persiguió y zahirió, asimismo, al **Ilustrador Americano.** Se amenazó con penas severísimas a quienes lo leyeran y la curia eclesiástica cubrió de epítetos a Cos y a sus colaboradores. Por su parte, el intendente de Valladolid emplazó con la pena de muerte a los que ocultaran o distribuyeran ejemplares, y mandó quemar todos los que tuvo a la mano.

En el **Ilustrador Americano** escribió don Andrés Quintana Roo, que aprovechó así los informes que en clave le enviaba desde México doña Leona Vicario. Igualmente don Ignacio López Rayón tuvo participación en este bisemanario (aparecía miércoles y sábados) publicando manifiestos y proclamas en favor de la insurgencia.

El número 1 del **Ilustrador Americano** está precedido de una invocación al Ser Supremo a quien la nación americana reconocía "como único Juez de su causa, y vengador inmediato de sus agravios", y en cuyas "adorables manos" ponía su suerte; el Ser Supremo era el "apoyo firme" de las esperanzas que jamás se habían perdido "en medio de las más duras contradicciones". De esta forma se mezclaba el liberalismo con las arraigadas creencias religiosas de los insurgentes. La invocación -firmada por el propio doctor Cos- exhortaba a dar las gracias al Todopoderoso "por la letra clara y hemosa" con que aparecía impreso el periódico; y hacía votos por que esto permitiera "estampar muchos volúmenes que demuestren a la faz del orbe, la justicia, la necesidad y los nobles objetos de nuestra

revolución", y que al propio tiempo hará ver a los tiranos españoles "que el dogma católico, las máximas adorables del Evangelio, el derecho natural de gentes y de guerra, y las leyes positivas, son la norma indefectible de nuestras operaciones" (15) .

El mismo primer número del **Ilustrador Americano** afirma que el 21 de mayo de 1812 don Ignacio Rayón recibió un parte oficial del generalísimo Morelos, "en que confirma el estado de decadencia a que quedó reducido el malvado Calleja de resultas del sitio de esta plaza (Cuautla): le computa mil hombres de pérdida la noche memorable en que rompió la línea de circunvalación" (16). Posteriormente señala los nuevos pormenores que conoce del sitio de Cuautla, da cifras y ensalza en todo lo que vale el dramático episodio y la gran empresa de Morelos "semejante a la que hizo inmortal a César" (17).

Por otra parte, en el número 4 del **Ilustrador Americano,** del sábado 6 de junio de 1812, se ataca furibundamente al virrey Venegas y se hace profesión de fidelidad a la figura de Fernando VII. Dice así el pequeño párrafo:

"Habéis tenido la temeridad de arrogaros la suprema potestad, y baxo el augusto nombre del rey, mandar orgullosa y despóticamente sobre un pueblo libre que no conoce otro soberano que a Fernando séptimo, cuya persona pretende representar cada uno de vosotros con atropellamientos que jamás ha executado el mismo rey, ni los permitiría aun quando este asunto se opusiera a la soberanía". . . (18).

Asimismo. el periódico de Cos informa en su número 7, publicado el miércoles 17 de junio de 1812, que Morelos participó desde Chilapa "haber entrado a aquella villa el 13 del corriente, después de un ataque reñidísimo, cuyo feliz resultado coronó de gloria al infatigable héroe del sud y a su valiente tropa, que tan bien imita la impavidez y esfuerzos invictos de su digno general" (19).

El 12 de octubre del mismo año la "Imprenta de la Nación" fue trasladada de Sultepec a Tlalpujahua y en esta población nacieron los últimos ejemplares del **Ilustrador Americano.**

Para combatir a este periódico insurgente nació el **Verdadero Ilustrador Americano,** dirigido por don José María Beristáin, realista, que fundó su diario en la capital de la Nueva España y que desde luego fue visto con amplia simpatía por los peninsulares.

El doctor José María Cos, que se había convertido en algo así como una espina eterna clavada en el pecho de los virreinales, era oiginario de Zacatecas. Se había doctorado en Teología en la Real Universidad y había sido catedrático de Gramática, Retórica, Filosofía, Teología, Latinidad y vicerrector del Seminario Tridentino de Guadalajara. Era un hombre de clarísimo talento y de vastísima instrucción, amén de poseer recio carácter, incansable luchador y ferviente partidario de la independencia. Murió en Pátzcuaro el año 1819 y hoy se le considera uno de los artífices del periodismo político de nuestro país (20).

En la misma imprenta en que había sido creado el **Ilustrador Americano** se imprimió a partir del 19 de julio de 1812, en Sultepec, el **Semanario Patriótico Americano,** con precio "regulado por la extensión de los discursos" y del que se conocen 27 números, del que es el último el publicado el 17 de enero de 1813.

Y así como el Lic. Quintana Roo había colaborado en el **Ilustrador Americano** del doctor Cos, éste dio su pluma al naciente periódico que veía la luz cada domingo. Fray Servando Teresa de Mier, Ignacio López Rayón, don Francisco Lorenzo de Velasco y otros, prestaron también su ayuda al **Semanario Patriótico Americano.**

Siguiendo la sugerencia de Quintana Roo, el **Ilustrador Americano** se dedicó a dar los partes de guerra primordialmente, mientras el "Semanario" quedaría reservado a volver populares "los principios de la sana política y las máximas primitivas del derecho de las naciones", en que se fundaba la equidad de los propósitos insurgentes.

De entre sus artículos los más importantes son: "Carta de un americano al Español sobre su número XIX", publicada el domingo 13 de septiembre de 1813, y el manifiesto titulado "A las damas de

México", del domingo 22 de noviembre de 1812, en que se les invita a imitar "a tantas ilustres mugeres que, olvidando la debilidad de su sexo, despreciando el peligro de su propia vida, y siguiendo sólo el impulso de su grande alma, han peleado gloriosamente y conseguido inmortales triunfos para su patria" (21).

Aunque no se conoce ningún número, se sabe que el mismo año de 1812, pródigo en la aparición de periódicos, nació el **Despertador de Michoacán,** fundado probablemente al lado del **Diario del Gobierno,** de López Rayón. Se cree que el **Despertador de Michoacán** constó de 50 números, y a no ser porque en el periódico **Sud** se hace referencia de él, podría sospecharse de su inexistencia.

Al parecer, a instancias del incansable doctor Cos, don José María Liceaga fundó en Yuriria, Guanajuato, a partir del 23 de septiembre de 1812, la **Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte,** que contó tres números: uno extraordinario y sin fecha, otro el 23 de septiembre y el último en 30 de mismo mes, con pie de imprenta: "Isla de Liceaga, Imprenta Nacional del Norte".

Tanto en los dos números del periódico como en el extraordinario, se transcriben los partes dirigidos a Liceaga, y sólo el segundo ejemplar relata la entrada de ese caudillo insurgente a San Miguel el Grande. La isla que Liceaga había fortificado y que suponía inexpugnable, fue de pronto atacada por don Agustín de Iturbide, que la tomó prácticamente sin ningún problema, dada la infinita superioridad que como militar tenía sobre Liceaga. Alfonso Toro dice que Liceaga apenas pudo huír ante el relampagueante ataque realista (22).

Al promulgarse la libertad de imprenta en octubre de 1812, don José Joaquín Fernández de Lizardi fundó en la capital El **Pensador Mexicano,** del que aparecieron trece números. Miguel Velasco Valdés considera también a Lizardi el creador de El **Juguetillo,** mientras que, por otra parte, Miquel i Vergés le adjudica este último periódico a don Carlos María de Bustamante.

Diez ediciones sucesivas tuvo **El Juguetillo.** Las tres primeras se imprimieron en México hacia 1812 y las restantes en los años

siguientes.

Mientras tanto, el noveno número de **El Pensador Mexicano** censuraba irónicamente al virrey Venegas, motivo éste para que fuera encarcelado Lizardi, quien estuvo preso durante seis meses; pero no dejó de seguir publicando su periódico, aunque ya con otro matiz político, llegando a alabar "al recién llegado Virrey Calleja, quien lo puso en libertad en 1814" (23).

Otros periódicos de esa época en la capital del virreinato fueron: **La Gaceta, El Diario, El Perico de la Ciudad, El Aristarco, El Filopatro, El Sastre Elogiador de la Niña Juguetona, El Vindicador del Pueblo y El Censor Extraordinario.**

El 25 de noviembre de 1812, el generalísimo Morelos, siguiendo su ininterrumpida campaña de victorias, se apoderó de Oaxaca después de tres horas de ataque. "Por desgracia, dice Joseph Schlarman, Morelos permitió que fuese saqueada la ciudad durante algún tiempo, y mató al jefe militar de la plaza, General Saravia, y a los oficiales Bonavia y Aristi, aunque perdonó la vida a 200 prisioneros españoles" (24).

En Oaxaca el caudillo insurgente mandó publicar dos nuevos periódicos rebeldes: **Sud y el Correo Americano del Sur.** El primero fue continuación de **El Despertador de Michoacán,** citado anteriormente, y que empezó con el número 51, pues no suspendió la anterior numeración. Este primer ejemplar se compuso de diez páginas y tiene fecha de 25 de enero de 1813; el número 53, el otro único ejemplar que se conoce, consta de once páginas y carece de fecha.

Se desconocen los redactores del **Sud** y su vida fue en realidad muy efímera.

Pero coexistiendo con el citado periódico, apareció el **Correo Americano del Sur,** creado en la misma Oaxaca por el cura de Huamuxtitlán, don José Manuel de Herrera, auxiliado eficazmente por don Carlos María de Bustamante.

De suma importancia fue este periódico -el último que se publicó en el sur- para la causa insurgente, a la que sirvió mientras

le fue posible, y del que se conocen 39 números, desde el 25 de febrero de 1813, hasta el 25 de noviembre del propio año; además hay cinco números extraordinarios impresos durante sus nueve meses de vida.

Con la advertencia preliminar de que los rebeldes necesitaban quizá más de la imprenta que de "las bocas de fuego para batir al formidable coloso", empezó la publicación de este órgano que aparecía los jueves.

Los realistas "aposesionados exclusivamente de las prensas" habían mantenido con sus gacetas e innumerables folletos "el espíritu de división, origen funesto de nuestras desgracias y único apoyo en que ha podido sustentarse el trono de la iniquidad". Añadía el periódico insurgente que la toma de Oaxaca les había permitido publicar artículos que contrarrestaran "los esfuerzos de la impostura", desvanecieran "las preocupacioncs de la ignorancia" e hiciesen resplandecer "las luces de la sabiduría", para demostrar la justicia del movimiento insurrecto "a sus generosos partidarios", confundir "la presunción altanera" de los realistas y exaltar "hasta la heroicidad los sentimientos de patriotismo" (25).

El **Correo Americano del Sur** publicó manifiestos, proclamas y partes de guerra, así como otros documentos favorables a la independencia. La imprenta en que se daba vida al órgano de Morelos pertenecía al padre Idiázquez, que generosamente la facilitó a los insurgentes.

Este fue, sin duda, el último periódico importante -y conocido- que apareció durante la época del caudillo de Valladolid. Las posteriores derrotas en 1813, ante Llano e Iturbide, determinaron el fin de Morelos y su posterior aprehensión y ejecución el 22 de diciembre de 1815.

De entre los números más importantes del **Correo Americano del Sur** podemos citar el número 5, en que se inserta una interesante carta de Bustamante a Morelos en donde le explica a éste las causas por las que abrazó la independencia; el 8, donde se da cabida a un manifiesto firmado por europeos y criollos y dirigido a

las autoridades virreinales en pro de una guerra caballerosa y no cruel; y el 27, en que empieza a publicar: Representación de la diputación americana a las Cortes de España en I de agosto de 1811.

Durante 1813 apareció también en Yucatán un periódico: **El Misceláneo,** al que se considera el primer órgano informativo de la península. Se editó en la imprenta de don José Francisco Bates y apareció los lunes, miércoles y sábados. Finalmente Bates fue aprehendido y desapareció su publicación.

También de Mérida fue **El Aristarco Universal,** impreso, asimismo, por Bates y que tenía como inspirador principal a don Lorenzo de Zavala, fogoso defensor de las teorías liberales. Por su parte, don José Matías Quintana (padre de don Andrés Quintana Roo) publicó un manifiesto contra los realistas Calleja y Artazo y esto le valió ser encarcelado en 1814, en San Juan de Ulúa.

El mismo Zavala fundó el **Redactor Meridiano,** pero como carecía de fondos lo clausuró.

Igualmente de la peninsula yucateca fue **El Sabatino,** del diputado y eclesiástico don Manuel Pacheco.

En 1815, en México, Fernández de Lizardi publicó simultáneamente **Alacena de Frioleras y El Cajoncito de la Alacena.** El mismo año aparecieron, asimismo en la capital, **El Amigo del Hombre y El Eco de la Justicia.**

En 1817 apareció en la capital **El Noticioso General**.

Junto a la laguna de Zacapu, en el fuerte de Jaujilla, don Teodosio López de Lara imprimió a partir del jueves 20 de marzo de 1817, la **Gaceta del Gobierno Provicional Mexicano de las Provincias del Poniente.** Ignacio Ayala, Mariano Tercero, José Pagola, Mariano Sánchez Arreola y el canónigo doctoral José de San Martín, que la redactó, intervinieron también preponderantemente en la elaboración del nuevo periódico.

Hasta el 16 de octubre del mismo año de 1817 tuvo vida la **Gaceta** de López de Lara. Pero se conservan de ella los números del 2 al 7, el 9 y el 10, además de otros siete números extraordinarios publicados entre mayo y septiembre.

Una nota aparecida en su primer número despotricaba contra las autoridades virreinales porque con "la astucia del engaño y de la mentira" trataban de hacer creer que la revolución insurgente estaba liquidada; y para hacer frente a tan infundados rumores, la **Gaceta** imprimiría papeles importantes que comprobarían "la gran fuerza que tienen los señores Victoria, Guerrero, Brabo (sic) y otros comandantes", de las demás provincias.

El número 3 de la **Gaceta** arremetía contra su simil realista porque su característica "es la mentira y el engaño", mientras que aquélla "es la verdad y cinceridad (sic)", ya que mientras los realistas prohibían las publicaciones insurgentes y sólo hablaban de victorias, los revolucionarios dejaban circular libremente los papeles peninsulares confiando en que los hombres sensatos sabrían distinguir "cuál es el gobierno engañador" (26).

La mayoría de los números de la **Gaceta** revelan tácitamente una casi total carencia de elementos bélicos insurgentes, así como un relajamiento de la disciplina. Sin embargo, el 26 de junio de 1817 se publicó un número extraordinario para dar la noticia de que "el Sr. General D. Xavier Mina" se hallaba en los Altos de Ibarra tras haber obtenido varias victorias. Esta noticia fue suministrada desde el Fuerte del Sombrero por Pablo de Erdozain, a la sazón capitán de caballería.

A instancias de don Francisco Javier Mina, guerrillero español al que según las últimas y más serias investigaciones históricas es injusto reconocer como héroe, dado que sólo quería la independencia de México para atarlo a ciertas directrices internacionales y que, en última instancia, fue por ello por lo que careció de gran apoyo por parte de los insurgentes mexicanos, (27) se debió la publicación, a partir del 26 de abril de 1817, del **Boletín de la División Ausiliar** (sic) **de la República Méxicana,** que se imprimió en Soto la Marina, en el hoy Estado de Tamaulipas.

Bajo la dirección del médico cubano Joaquín Infante, el "Boletín" dio a conocer en su primer número una reseña de la vida de Mina desde 1808 hasta su llegada a territorio de la Nueva España

en 1817. A la fecha se ignoran cuántos números apareciéron de esta publicación, máxime que fue rápidamente prohibida por el obispo de Durango, don Juan Francisco de Castañiza González de Agüero y la Puente, Marqués de Castañiza, en pastoral de fecha 5 de julio de 1817.

Empero, Miquel i Vergés afirma que según las declaraciones del padre Mier, se imprimieron por lo menos tres números del "Boletín", si bien en la causa que se siguió a Mina cuando fue aprehendido sólo se pudo utilizar como prueba contra él una reproducción del primer número.

Hecho prisionero por el Mariscal Pascual Liñán, Mina fue ejecutado finalmente el 11 de noviembre de 1817 frente al cerro del Bellaco, terminando así su efímera expidición que sólo duró aproximadamente siete meses.

Tras la muerte del guerrillero navarro Francisco Javier Mina, la prensa insurgente decreció notablemente, al igual que todo movimiento militar. Tal parecía entonces que el régimen virreinal afianzaba su dominio y que pronto desaparecerían de la faz de la tierra los contados grupos de insurrectos que aún deambulaban por algunas partes del vasto territorio.

Sin embargo, todavía en 1819 aparecieron en la capital del reino, **El Conductor Eléctrico y Ratos Entretenidos,** de don José Joaquín Fernández de Lizardii y el **Semanario Político y Literario de México,** que empezó el 12 de junio de ese año y finalizó el 12 de julio de 1823.

En Guadalajara, entretanto, apareció **El Expectador del Régimen Constitucional,** y en Campeche, **El Redactor Campechano.**

Fue, no obstante, un semanario de Puebla, **La Abeja Poblana**, aparecido el 30 de noviembre de 1820 bajo la dirección de don Juan Nepomuceno Troncoso, la publicación más importante de estos años, puesto que el 2 de marzo de 1821, tuvo el inusitado valor de hacer público el Plan de Iguala jurado por Iturbide el 24 de febrero de aquel año.

En su **Historia del Periodismo en Puebla,** Enrique Cordero y Torres otorga a **La Abeja** una circulación de 200 ejemplares. El fin de este semanario tuvo lugar el 17 de diciembre del mismo año.

Decidido don Agustín de Iturbide a realizar la independencia de México por medio de las famosas Tres Garantías: Unión, Religión e Independencia, en lugar de la lucha fratricida registrada anteriormente, trató desde luego de dar difusión al Plan de Iguala. Y a instancias de él se creó **El Mejicano Independiente,** donde se hizo profusa propaganda a los ideales de libertad, y se consignó -según don Carlos María de Bustamante- la mayor parte de la guerra de independencia.

El Mejicano Independiente fue impreso por el sargento Victorio Ortega y el equipo que utilizó se obtuvo en Puebla por Ignacio Alconedo y José María Magán.

A pesar de saberse que este periódico tuvo 17 números, sólo se conoce una reimpresión del número 13, que vio la luz el sábado 2 de junio de 1821, y en que se ataca al Virrey Apodaca, y se da cuenta de un pronunciamiento del general Vicente Filisola en favor de la independencia.

En ese memorable año de 1821, apareció en el hoy Estado de Querétaro el **Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías**, a partir del 24 de mayo. Fue bisemanal y aparecía los miércoles y sábados, tirado por la imprenta portátil del Ejército.

Este periódico se concretó a dar noticias militares de la campaña de Iturbide y sus capitanes, misma que culminó con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821.

Por las mismas fechas se publicó **La Abeja de Chilpancingo,** según el **Diccionario Porrúa** en México, por don Carlos María de Bustamente, y según Manuel Velasco Valdés, en Chilpancingo. Lo cierto es que constó de 40 números y dedicó su espacio a "perpetuar la memoria del Primer Congreso instalado allí el 12 de septiembre de 1813 por el Sr. don José María Morelos". Contiene también los dicursos parlamentarios de Bustamante en tal Congreso (28).

Por otra parte, en Guadalajara, apareció la **Gaceta del Gobierno de Guadalajara,** que comenzó el 23 de junio del propio año y terminó al año siguiente.

En la misma imprenta en que veía la luz el **Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías,** se imprimió **El Buscapiés,** dedicado "a los españoles y americanos que aún sostienen temerariamente en México el cómico gobierno del señor Novella" (29).

El único número que se conoce de este periódico contiene un articulo firmado por D.J.E.F., en que se trata de probar que Novella no podía ser Virrey "ni por las leyes fundamentales, ni por la voluntad soberana de la nación", y que, por lo tanto, quienes lo sostenían no eran sino "viles usurpadores de la autoridad legítima", o "verdaderos tiranos y déspotas".

En Tepotzotlán -donde también se publicó **El Buscapiés**-, nació el **Diario Político Militar Mexicano,** redactado por el incansable don José Joaquín Fernández de Lizardi, y por los hermanos don Joaquín y don Bernardo de Miramón, tío y padre, respectivamente, del futuro general Miguel Miramón, destacada figura de las luchas de Reforma y del Imperio y Presidente de la República.

El periódico de los hermanos Miramón, aparecido también en 1821, era ferviente partidario de Iturbide y su Plan de Iguala y atacaba sin piedad al gobierno español que "no tardará en expirar y en acompañarle al sepulcro sus más amantes hijos, con que impunemente nos ha injuriado, nos ha zaherido y agraviado, más que con sus bayonetas, a saber: su Gaceta de Gobierno y su Noticioso General. . ." (30).

El General Nicolás Bravo fundó, por su parte, en Tulancingo, **El Mosquito,** del que desgraciadamente no se conoce un sólo número. Finalmente, don Cayetano Castañeda imprimió en Texcoco **El Mosquito Tulancingueño volando en dirección a México o La Verdad Desnuda.**

Como es fácilmente apreciable, fue en esta larga época de la guerra de Independencia en que se plasmaron en los distintos periódicos todo un torrente de ideas, confusas unas, contradictorias

otras, pero patrióticas casi todas, en favor de la libertad de la que hasta entonces era conocida como Nueva España. Es esta época, sin duda, en la que se sientan las bases para ulteriores polémicas en busca del mejor camino para el naciente país. Antes del grito de Dolores, todo está en calma, en una tensa calma si se quiere, pero que parece suficiente para mantener a México en un statu quo demasiado conocido. Pero a partir de 1810 surge paulatinamente una minoría consciente que a tientas busca su destino en la Historia y cuyos periódicos constituyen una parte de sus métodos de lucha por el ideal anhelado. Consumada la independencia nacional el 27 de septiembre de 1821, México nacía a la libertad y al mismo tiempo se abrían otros senderos políticos que darían lugar a nuevos capítulos que enriquecen la historia de nuestro periodismo.

Luis Reed Torres

1Velasco Valdés, Miguel, **Historia del Periodismo Mexicano.** México,1955, Editorial Porrúa, S.A., 258 p.; p. 27.

2 Schlarman H. J . Joseph, México, **Tierra de Volcanes. De Hernán Cortés a Miguel Alemán.** México, 7a. Edición, Editorial Porrúa, 1965, 728 p.; p. 220.

3 **El Despertador Americano,** Facsímil en **Documentos Históricos Mexicanos,** tomo III, publicados en 1910 bajo la dirección de Genaro García.

4 **Ibidem,** número 1 de **El Despertador Americano.**

5 **Ibidem.**

6 **Ibidem,** número 4 de **El Despertador Americano.**

7 **Ibidem.**

8 Velasco Valdés, **op. cit., apud. Gaceta del Gobierno de México.**

9 **Ibidem,** p. 28.

10 **Diccionario Porrúa,** México, Editorial Porrúa, S. A. 2a. Edición, 1965,1765 p.; p. 990.

11Velasco Valdés, **op. cit., apud. Gaceta del Gobierno de México,** pp. 29 y 30.

12 Vergés, Miquel i, **La Independencia y la Prensa Insurgente, El Colegio de México,** 1941, 343 p.; p. 15.

13 Genaro García, **op. cit., Ilustrador Nacional,** número 6.

14 Vergés, Miquel i, **op. cit.**, p. 22.

15 García, Genaro, **op. cit., Ilustrador Americano**, núm 1.

16 **Ibidem.**

17 **Ibidem.**

18 **Ibidem**, número 4 del **Ilustrador Americano**.

19 **Ibidem**, número 7 del **Ilustrador Americano**.

20 **Diccionario Porrúa**, p. 414.

21 García, Genaro, **op. cit.**, **Semanario Patriótico Americano.**

22 Toro, Alfonso, **La Revolución de Independencia y México Independiente**. México, Editorial Patria, S.A., 1961, 576 p.; p. 168.

23 **Diccionario Porrúa**, p. 579.

24 Schlarman, **op. cit.**, p. 227.

25 García, Genaro, **op. cit., Correo Americano del Sur**

26 **Ibidem**, número 3 de la **Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente.**

27 Borrego E., Salvador, **América Peligra.** Mexico, 1969, 4a. Edición, Imprenta **Nagasaki**, 653 p.; pp. 106 y 107.

28 **Diccionario Porrúa**, p. 3.

29 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 36.

30 García, Genaro, **op. cit., Diario Político Militar Mexicano**.

CAPITULO VII

La Prensa Durante El Primer Imperio y La República Federal (1821-1835)

La Regencia y el Imperio . La consumación de la independencia abre para el periodismo mexicano una etapa cuyas características generales se mantienen más o menos invariables hasta el advenimiento de la prensa industrial, a fines del siglo XIX. Sin embargo, el periodismo predominantemente político y polémico que distingue esta época, ligado al movimiento de los partidos o de las facciones, se prolonga incluso después de la aparición de la gran prensa empresarial, y llega a la época revolucionaria en el siglo presente.

Con fines de estudio pueden marcarse sin embargo épocas bien definidas. La primera de ellas, que nos ocupa ahora, se inicia en septiembre de 1821, con la independencia política mexicana, y concluye en 1835 con el advenimiento de la república central, y engloba el imperio de Iturbide y los primeros gobiernos republicanos.

El telón de fondo sobre el cual se desarrolla la prensa mexicana de estos años está constituido por la pugna de dos tendencias políticas contrarias, que adoptan diversas denominaciones o motes que sus partidarios se prodigan mutuamente: los antiguos realistas e insurgentes son sustituidos sucesivamente por independientes y **serviles,** republicanos y monarquistas, yorkinos y escoceses, federalistas y centralistas, liberales y conservadores; o lo que es igual, el espiritu liberal y reformista contra el conservador y tradicionalista. El panorama se complica considerablemente por la formación de un partido intermedio o moderado, y por el movimiento interno en los cuadros de los partidos que se descomponían y arreglaban según una lógica propia a la que no era ajena la conveniencia de las personalidades.

El extremado encono y virulencia de la prensa política de esta etapa, caracterizada por el predominio de los periódicos polémicos, explica en gran parte la serie de medidas represivas de la libertad de expresión que adoptaron los distintos gobiernos, independientemente de su filiación a las corrientes mencionadas.

El papel del periodista como orientador de la opinión pública y la responsabilidad que como tal le correspondía, fue reconocido y aceptado desde los comienzos del periodismo militante.

"De nosotros, escritores públicos -advertía un periódico al concluir la campaña de independencia-, pende la uniformidad de la opinión; si cada uno de vosotros escribe o por solo lucro, o por adulación, o por capricho, la obra es hecha: se dividirá la opinión, y se causará un gravísimo daño a la patria. En obsequio, pues, de ella, reprimid vuestros genios: ya no publiquéis sino ideas benéficas, que consoliden cuanto sea dable la general opinión" (1).

Cuando Iturbide creó el ejército libertador, el criterio general unificado en torno a la necesidad de la independencia, hizo casi nula la lucha ideológica. Iturbide logró conciliar ante el interés de la libertad, los criterios divergentes de las facciones que ya empezaban a manifestarse.

En vísperas de la conquista definitiva de la independencia política, la prensa goza de una ilimitada libertad, cuya única barrera unánimemente reconocida es el dogma religioso. La libertad de prensa limitada por el gobierno español, había sido restablecida por O'Donojú, y en las ciudades del interior entraba en vigor luego que se proclamaba en ellas el Plan de Iguala o que las ocupaban los trigarantes.

Pronto se advirtió un gran revuelo en la prensa, manifestado no sólo en órganos fijos, sino en una copiosa folletería. En un principio, la Junta Provisional Gubernativa reprobó la proposición de restablecer la previa censura.

La Regencia del Imperio reconoció la libertad de imprenta; sin embargo, confirmando una disposición de Iturbide, dispuso que de todos los periódicos que se publicasen se debían enviar ejemplares

a los jefes políticos, las comandancias militares y a una "Comisión calificadora de impresos útiles", que debía integrar en cada localidad el ayuntamiento respectivo.

Algunas formas de periodismo populachero y comunmente anónimo, como la **Gaceta de Cayo Puto y El Duende de los Cafés,** inquietó a los miembros de la Regencia, quienes proscribieron el 22 de octubre de 1821 los escritos que atacasen las garantías consagradas en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba o que contrariasen los actos del gobierno, tratando a sus autores como reos de lesa nación; esta medida represiva fue publicada por bando del 22 del mismo mes, el día mismo en que se juraba la independencia en la capital del Imperio.

El cuadro de la prensa durante la Regencia y el Imperio es el siguiente. Se publicaba en la ciudad de México el **Diario de la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano,** confeccionado por don Alejandro Valdés y Téllez Girón; a su debido tiempo se transformó en **Gaceta Imperial de México** (2 de octubre de 1821) y el taller de Valdés adoptó el nombre de Imprenta Imperial. Contenía noticias nacionales y extranjeras, documentos oficiales y frecuentes ditirambos en honor de Agustín I; no fue un órgano de opinión ni de polémica, como no lo fueron los primeros periódicos oficiales de la época.

Sobreviviendo a la época insurgente, se publicaba en Puebla **La Abeja Poblana,** que desde el 2 de agosto de 1821 añadía a la fecha del día, el epígrafe de "año primero de nuestra independencia". Pasó de manos de sus fundadores, los hermanos Troncoso, a las de Manuel Ortega Calderón, de ideas liberales, quien hizo oposición a Iturbide (2).

Este periódico combate las ideas propagadas por **El Farol**, fundado en Puebla por los iturbidistas en octubre de 1821; fue su director don Ignacio Mariano de Vasconcelos, de ideas monarquistas, quien ataca a los autores de folletos republicanos, como el llamado "Sueño de un republicano o reflexiones de un anciano sobre la república federada". Dice El Farol en su número del 31 de marzo de

1822: "Ya el Soberano Congreso de las Cortes del Imperio, adoptando para su gobierno la monarquia moderada constitucional, hizo salir de su letargo a cuantos soñaron república".

En la ciudad de México aparecía **La Avispa de Chilpancingo** (1821-1822), redactada por el antiguo periodista insurgente Carlos María de Bustamante, quien impugnó la forma de gobierno prevista en el Plan de Iguala, por lo cual su periódico fue calificado de sedicioso y su autor reducido a prisión por algunas horas. El mismo Bustamante comenta un papel anónimo llamado "República, república proclama el pueblo mexicano", que prueba que las ideas republicanas se abrían paso sin embargo de la censura.

En diciembre de 1821 circuló un impreso llamado "Consejo prudente sobre una de las garantías", en que se tocaba la Unión, y del que resultó responsable Francisco Lagranda; como resultado se restableció la previa censura y el autor del folleto fue condenado a sufrir seis años de prisión y a perder sus derechos políticos (3).

Del 5 de diciembre de 1821 al 18 de mayo de 1822 aparece la primera época de **El Sol**, órgano de los borbonistas destinado a apoyar el Plan de Iguala sin modificaciones y a combatir a Iturbide (4). **El Sol** se convirtió en órgano de la logia escocesa del mismo nombre; fue su fundador y redactor Manuel Codorniú, médico de O 'Donojú. Secundaba a este periódico **El Oriente** de Jalapa, y ambos representaban la opinión de los españoles residentes en México y, según la voz común, los intereses de la Santa Alianza.

Entre los varios papeles que se dieron a la estampa en 1822, el "Sueño de un republicano» mereció la atención de los redactores de **El Sol**, quienes lo comentan en un artículo ("Papeles públicos", 13 de marzo de 1822). El autor del papel suponía que en el Plan de Iguala había condiciones que por perjudiciales a la nación mexicana, ésta no estaba obligada a cumplir. Los redactores de **El Sol** responden:

"Los perjuicios son presuntos y están por venir; los bienes que se han seguido por las condiciones puestas en el citado plan han sido reales y efectivos, pues sin la menor duda se ha evitado mucha efusión de sangre y adelantado también demasiado tiempo. . . Ultimamente

no negamos que el gobierno republicano federado es en el que tienen plena libertad los asociados; pero así como en el cuerpo humano es físicamente imposible un transporte repentino de un extremo al otro contrario, lo mismo se ha observado siempre en los cuerpos políticos. La ilustración y virtudes sociales necesarias para el gobierno republicano federado, ya concede el autor citado que por desgracia aún no existen en lo general de la nación mexicana: es preciso que conceda también que no es obra de momentos su adquisición, es obra de la constancia con el tiempo, a quien debemos fiar la suerte futura de las sociedades, poniendo sólo las debidas precauciones para no retroceder. Todos los extremos son viciosos; la mayor sabiduría consiste en buscar el verdadero medio entre ellos; esto suponemos que ha guiado a nuestro sabio congreso al adoptar el gobierno monárquico moderado. Contentémonos con caminar en todo a paso de hombres, no de gigantes, porque no existen, y el querer imitarlos es muy peligroso y en esto tiene la más segura presa la malignidad».

El doctor José María Luis Mora publicó a fines de 1820 y principios de 1821 su **Semanario Político y Literario,** escrito con moderación dentro de los principios del liberalismo. En él defendió la libertad de prensa e impugnó algunas afirmaciones de El Farol de Puebla, que consideraba dicho principio como una gracia concedida por el soberano.

Después de la coronación de Iturbide, los partidos se redujeron de hecho a los iturbidistas y a sus contrarios (republicanos y borbonistas). Iturbide hizo desaparecer tanto El Sol, destinado a defender la monarquía con un príncipe europeo, como El Hombre Libre, de Juan Bautista Morales, que estaba a favor de la república, y había empezado a publicarse hacia febrero o marzo de 1823.

Las medidas represivas lejos de sofocar el ímpetu de la prensa, provocaron por contragolpe el que algunos opositores empezaran a alentar las conspiraciones, sobre todo cuando el desacuerdo entre el Congreso e Iturbide fue haciéndose evidente .

En la capital del Imperio la prensa es afecta a Iturbide, una vez que éste destruyó a sus opositores. El redactor de **La Sabatina**

Universal, semanario político y literario que aparece de junio a noviembre de 1822, acusa de deserción a los periodistas antimperialistas. "¿Qué podré escribir cuando **El Sol** rodó a su ocaso desde el 22 de mayo, y **El Hombre Libre** en seguida ha callado como un borrego porque vio fantasmas?. . . Ahora que nuestro Congreso constituyente necesita más que nunca explorar la voluntad general, lo abandonan los escritores a cuya vista nada se ocultaba».

El ataque de Iturbide al Congreso empezó a preludiarse en pasquines del tipo de **Muera el Congreso y muere la nación.** Después del 31 de octubre en que Iturbide disuelve la representación nacional, aparecen papeles que festejan el hecho, como «Escarlatina del soberano Congreso".

Uno de los periodistas que más se distinguen en esta época de incertidumbre es José Joaquin Fernández de Lizardi. Lizardi se había unido a las fuerzas trigarantes en Tepotzotlán, a fines de julio de 1821. Allí colaboró en los periódicos fundados por Iturbide. Lograda la independencia, publica varios folletos y hojas volantes en que simpatiza con la coronación de Iturbide ("El Pensador Mexicano al Excmo. señor General del Ejército Imperial Mexicano, don Agustín de Iturbide", México, 1821). Establecido el gobierno provisional y más tarde el Imperio, escribe sobre asuntos de interés público. El 13 de febrero de 1822 edita la célebre **Defensa de los francmasones,** que le valió una excomunión; tuvo la osadía de publicar una **Segunda defensa de los francmasones.** Todo terminó con el desistimiento de Lizardi de un recurso de fuerza interpuesto por él infructuosamente ante el Congreso, y con la absolución que se le otorgó en octubre de 1823.

Mientras se desenlazaba el espinoso asunto de la excomunión, el infatigable periodista opina sobre la marcha de la política imperial en varios papeles seriados que llevaron el nombre genérico de **Sueños del Pensador,** el segundo de los cuales resultó profético acerca del próximo fin de la monarquía en México. En ellos la alegoría envuelve una severa censura. Aunque hubo conatos de represalia contra su autor, lo cierto es que el emperador, perseguidor incansable

de la prensa periódica, respetó la independencia de criterio de su antiguo aliado. En su «Defensa de los diputados presos y demás presos que no son diputados», Lizardi acomete la defensa de los representantes populares encarcelados por orden del monarca, y en «Por la salud de la Patria se desprecia una corona», del 7 de marzo de 1823, pide públicamente a Iturbide que abdique y ceda el paso a la república.

La agresión al Congreso desencadena la revolución. El **Diario de Veracruz** (1822-1823) censura la medida de Iturbide y apoya la rebelión de Santa Anna iniciada en Jalapa en diciembre de 1822, a la vez que difunde principios republicanos en artículos serios y en diálogos de corte popular.

La revolución de Jalapa y el plan de Casa Mata redujeron el Imperio a la ciudad de México, donde de los pasquines se multiplican; entre otros aparece un impreso a manera de proclama titulado "Manda nuestro Emperador que ninguno lo obedezca".

Carlos María de Bustamante, enemigo de Iturbide, publica su **Diario Liberal de México,** que a partir del lo. de septiembre de 1823 se empieza a llamar **El Centzontli de México;** el 8 de marzo de ese año reproduce un discurso publicado en Puebla: "Voto de un republicano", que festeja la caída del Imperio y propone la república central.

La abdicación del emperador, y el decreto del Congreso reunido nuevamente el 8 de abril de ese año, dejando a la nación en libertad de constituirse, provocaron un amplio movimiento en la prensa.

La etapa de transición y la república. Del auge de la prensa en estos años habla don Lorenzo de Zavala:

"Tres diarios de pliego salían en México, cuando cuatro años antes apenas podían sostenerse dos que daban dos o tres números a la semana. Había además papeles públicos en Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Jalapa, Valladolid, Puebla, Guadalajara y Durango. Posteriormente veremos aumentarse estos conductos por donde los ciudadanos expresan sus resentimientos y sus opiniones, descubren su alma al intentar pintar la de los otros, dan idea del estado de la

civilización, de las costumbres y de la situación política del país, y conducen a fuerza de sacudimientos y del choque de intereses a resultados útiles a las siguientes generaciones que aprenden en los extravíos y aberraciones de sus padres a evitar los escollos en que éstos se estrellaron" (5).

Por su parte, Carlos María de Bustamante, en el periódico antes citado, enfatiza el desbordamiento de las pasiones a través de la prensa periódica:

"Es vergonzoso y criminal el abuso que diariamente se hace de la libertad de imprenta. El gobierno vigilantísimo ha pedido una ley al Congreso para reprimir el exceso de los que publican papeles con títulos alarmantes; pero los señores de la Comisión de libertad de imprenta parece que están soporizados y que no conocen el peligro en que se ponen, dejando que el tiempo corra, los papeles se multipliquen, los serviles tomen más audacia, y que llegue su vez... No es, pues, mucho que con semejante ejemplo los jurados sigan sus pasos y absuelvan en juicio unos papeles que debieran arrojar a las llamas juntamente con sus autores..." (6).

En torno a las reuniones del Congreso de 1823 se desarrollan activas campañas de prensa. Los republicanos se dividen en centralistas y federalistas; forman el partido centralista los masones escoceses y los antiguos monarquistas, favorecidos por el alto clero y algunos militares como los generales Bravo y Negrete; los federalistas con los miembros de la secta yorkina, a los cuales se unieron los iturbidistas, muchos de los cuales sólo se habían adherido al imperio para asegurar un gobierno nacional; contaban con los generales de tendencia populista, como Victoria y Guerrero. El partido republicano cobró enorme fuerza, especialmente en los estados, donde el espíritu federalista tuvo caracteres de marcado localismo.

Los yorkinos fundan **El Aguila Mexicana,** periódico cotidiano político y literario, el 16 de abril de 1823. Fue su editor el periodista francés Germán Nicolás Prissette, quien se retira en julio del mismo año por los ataques de que es objeto. Tenía por meta este periódico, según el prospecto, "el sostenimiento del orden y de la verdadera

libertad, que no puede permanecer en la exaltación de las pasiones, espíritu de partido e intolerancia en opiniones puramente políticas". Proclama la unión de los mexicanos y la tolerancia en opiniones políticas, así como un ciego respeto a la ley para evitar la anarquía. Como forma de gobierno propone un sistema representativo dividido en tres poderes independientes entre sí, y entre otros principios recomienda especialmente la libertad de imprenta con un buen reglamento que castigue los abusos; se invocan los derechos del hombre y las "tres preciosas garantías" que la nación ha adoptado. **El Aguila** contenía diariamente la relación de las sesiones del Congreso, en extracto o a la letra; sección de política, bandos, circulares y providencias del gobierno, noticias y variedades. Pese a haberse anunciado que "los editores han hecho particular estudio de la política" y que "algunos de ellos ha publicado periódicos en París", le falta doctrina política propia: en gran parte ésta es reproducida o proviene de remitidos anónimos o firmados con seudónimos o iniciales.

En agosto de 1826 asume la dirección de este diario Juan W. Sánchez de la Barquera; el periódico camina armónicamente con el gobierno del primer presidente, don Guadalupe Victoria. Según Carlos María de Bustamante, **El Aguila Mexicana** había sido editada por don Juan N. Gómez de Navarrete, quien al llegar Victoria al poder vendió sus derechos a Lorenzo de Zavala, quien se había convenido con el ministro Esteva para dirigir el periódico de acuerdo con los intereses del gobierno. Esta nueva redacción se separó del periódico el 31 de diciembre de 1827; hay datos de que el periódico sobrevivió hasta diciembre de 1828 en que desapareció por temor al partido que triunfó en la Acordada, al cual había hecho una guerra a muerte.

Por su parte, **El Sol** reapareció el 15 de junio de 1823 como órgano de las logias escocesas; contenía, al igual que **El Aguila**, crónicas del congreso, documentos oficiales y noticias nacionales y extranjeras; tiene alguna mayor variedad que su rival, aunque también acude al sistema de publicar remitidos en lugar de sección política

original. Se le conceptuaba como órgano del partido formado en torno a don Lucas Alamán y de tener tendencias centralistas. Sus editores se imponen la defensa de los españoles, perseguidos con saña por los iturbidistas, y señalan el hecho de que el partido de Iturbide, cambiando de política, trata de implantar el federalismo dividiendo a México para triunfar. "No se crea por esto -afirman- que somos enemigos de la república federada; nuestra opinión está en favor de este género de gobierno; pero conocemos que vamos a ser víctimas de la anarquía y de la desolación general, si no velamos para no ser envueltos en el género de república federada, tramada por los iturbidistas y serviles, pues éstos sólo quieren que bajo el pretexto de un provincialismo mal entendido, se mueva la guerra civil, nos debilitemos y les llejemos luego el campo libre para entronizar su cetro de hierro sobre nuestra división pueril" ("Estado político de la nación", editorial del 15 de junio de 1823; también "Algunos inconvenientes que pueden resultar del abuso del sistema federal", editorial del 9 de diciembre de 1823). Sin embargo,repetidas veces afirman haber defenido el centralismo sólo cuando era licito abogar por una u otra forma de gobierno, antes de constituirse México como federación.

Bajo el gobierno del general Victoria se le conceptuó como un periódico de oposición. No aparenta serlo, excepto porque pugnó porque se le retiraran al presidente las facultades extraordinarias y porque no se le concediesen aun en el caso extremo de una agresión extranjera, y por algunos cargos concretos que se hacen a sus ministros. Esta época, que es la segunda de **El Sol**, llega hasta el 1º de diciembre de 1828; se interrumpe con motivo del motin de La Acordada y reaparece en su tercera época el lo. de julio de 1829, para oponerse a la facción que siguió a Guerrero (véase el editorial del 28 de julio de 1829 sobre los sucesos de La Acordada). En el editorial del 31 de julio de 1829 se defiende del cargo de ser un partido que tiende a la disolución de la patria, declarando que el responsable de tal disolución es el partido de York, fundado por un americano del norte que no puede ver sin envidia el avance de la

república mexicana.

El Sol fue partidario del gobierno emanado del plan de Jalapa que desconoció el gobierno de Guerrero. Todos los editoriales que siguen a la revolución de diciembre de 1829 se dedican a desconceptuar al presidente derrocado y a su partido, y se interpreta la revolución mencionada como restauradora de la Constitución y las leyes. El partido de los editores de **El Sol** es el "partido del orden" (editorial del 1º de febrero de 1830); la crítica de los hombres de York se hace incluso en verso y con verdadera saña: Entonces **El Sol** no oculta ya su tendencia a una república central: se pide que los estados licencien sus milicias cívicas y se propone la disminución de entidades de la república:

"Hemos sentado que el régimen federal no podrá llevarse entre los mexicanos con toda la perfección de que es susceptible, ínterin no se hayan demudado de cuantas preocupaciones infundió en nuestros ánimos un gobierno que sólo nos enseñaba a obedecer y callar. Si las mutaciones lentas son las más seguras, ¿qué argumento se puede formar contra nosotros, que pretendemos este grado de firmeza?" (Editorial del 21 de febrero de 1830).

Así **El Sol** dio la razón a sus contrarios, que lo acusaban de embozar sus verdaderas tendencias destructoras de la constitución federal.

Desde 1824, otro de los bastiones federalistas, **El Iris de Jalisco**, afirmaba que los editores de **El Sol** han sido "la trompa que ha sostenido los intereses borbónicos, bajo el embozo ridículo de un seudorrepublicanismo" (11 de febrero de 1824).

El Sol por su parte atacaba a los federalistas de los estados, especialmente los de Jalisco, donde habían cobrado una fuerza considerable.

Otros periódicos dan variedad al cuadro que hemos esbozado. El 15 de marzo de 1825 aparece el **Indicador Federal,** diario político y económico, que tiene por objeto apoyar la república federal y el gobierno de Guadalupe Victoria. Sus editoriales versan sobre cuestiones políticas abstractas, pero los remitentes empiezan a

presionar a los editores a fin de que comenten los asuntos nacionales en forma concreta, por encima de los intereses que ligan a **El Sol y El Aguila Mexicana** a facciones bien identificadas.

La antigua **Gaceta del Imperio** ha dado paso a la **Gaceta del Supremo Gobierno de la Federación** (1823-1827).

Cuando los masones yorkinos se establecen como partido político (1825) refuerzan sus posiciones en la prensa con **El Correo de la Federación** (1826-1829), redactado entre otros por Lorenzo de Zavala e Isidro Rafael Gondra. Posteriormente establecen **El Amigo del Pueblo** (1827-1828), semanario redactado por José Manuel Herrera, José María Tornel, Agustín Viesca, Ramón Pacheco y Domínguez Manso. Se dedican estos órganos a defender la Constitución y sostener el federalismo; partidarios de la expulsión de los españoles, afirman que el Congreso está facultado para decretarla. Acusan a los periódicos rivales **El Sol, El Tribuno** de Guadalajara, **Oriente** de Jalapa y **Veracruzano Libre** de estar subsidiados por el gabinete madrileño y de haber nacido del seno de la conspiración del padre Arenas.

Los excesos de los periódicos yorkinos, que exageran los alcances de dicha conspiración y piden el extrañamiento de los generales Negrete y Echávarri, determinan la aparición de **El Observador de la República Mexicana** que empieza a salir el 6 de junio de 1827, redaetado por el doctor José María Luis Mora, Franeisco M. Sánchez de Tagle, Florentino Martínez, Félix Molinos del Campo, Manuel Crescencio Rejón y otras notabilidades ligadas al partido escocés. Fue indudablemente el mejor periódico doctrinario de la época y pese a su relación con una de las facciones, se distingue por su imparcialidad y su moderación. Atacó los abusos de los órganos del partido popular, tachados por Bustamante de

"Impolíticos, inmorales, embusteros con procacidad, desorganizadores, incendiarios. . . **El Correo de la Federación** fue la trompeta ronca con que se anunció por sus autores el envilecimiento y la ruina de su patria: él ha sido el vehículo por donde se ha comunicado la gran logia yorkina con sus talleres, para esforzar sus

providencias acordadas en la cueva de Trofonio y lugar de tinieblas, desde donde se han comunicado los decretos de proscripción y aniquilamiento de lo más santo" (7).

Tras la evidente exageración de Bustamante, enemigo de los generales Victoria y Guerrero, hay un fondo de verdad que desconceptuó a los periodistas del partido yorkino y perjudicó gravemente la causa popular.

Por otra parte muchas personas de importancia empezaban a insistir en la inutilidad de las sociedades secretas; lo hizo entre otros Juan B. Morales, fiscal de la Corte de Justicia en **El Aguila Mexicana.**

En los estados el fermento de los partidos favoreció el aumento de los periódicos, o el fortalecimiento de los ya existentes: **El Mercurio** del español Ramón Ceruti, fundado en Veracruz en 1827, se trasladó a México como **El Noticioso,** eludiendo persecuciones (1828?); **El Correo Político Económico y Literario** de Zacatecas, redactado en 1825 por Marcos Esparza y Fernando Calderón; **El Oriente** de Jalapa, creado por Sebastián Camacho; había periódicos importantes en Puebla, Michoacán, Jalisco, San Luis, Oaxaca y Yucatán.

Según Bustamante "El Pensador Mexicano" y "El Payo del Rosario" (Pablo Villavicencio) atizaban la discordia con sus papeles, apoyando a Victoria contra el estado mayor general, único núcleo del ejército que se podía oponer a un poder presidencial fuerte; afirma que Victoria llegó a subsidiar secretamente a varios periodistas a fin de comprar su adhesión (8). Afirma también que se frustraron varias maniobras presidenciales para implantar la censura previa a la prensa (9).

Lizardi había fundado el 28 de agosto de 1824 sus aplaudidos **Diálogos entre un payo y un sacristán,** en los que aboga por la libertad de prensa, defiende la tolerancia religiosa -tema que empezaba a hacerse frecuente en los periódicos-, el arreglo del culto externo de la iglesia por parte del estado y la administración civil de los bienes eclesiásticos; formula proyectos de integración de la milicia nacional, de colonización, de fomento de la industria y las artes;

redacta una constitución ideal para la república mexicana que ya incluye la reforma eclesiástica, etc. Por otra parte refuerza sus principales doctrinas con la infatigable publicación de papeles sueltos, como "Dentro de seis años o antes hemos de ser tolerantes" (1825); "Advertencias necesarias para la elección de diputados del futuro Congreso" (1825), "Oiga el señor Presidente verdades de un insurgente" (1826).

Su último periódico, editado del 22 de noviembre de 1826 al 2 de mayo de 1827, **Correo Semanario de México,** insiste en la necesidad apremiante de reformar la Constitución mexicana en sentido liberal. Sus invectivas provocaron la aparición de un órgano clerical, **El Defensor de la Religión,** que empezó a circular en enero de 1827.

Otros panfletistas plantean ya el problema de la reforma religiosa. Uno de los periódicos más comentados en 1826 fue **Hay va ese hueso que roer y que le metan el diente** (15 números), que trata sobre secularización de bienes eclesiásticos, y al cual se opuso **El Quebrantahuesos** (1826-1827, 21 números y suplementos).

La proximidad de las elecciones presidenciales de 1828 enconó las hostilidades de los partidos. La primera época de **El Observador de la República Mexicana** había terminado el 2 de enero de 1828, privando a la opinión de uno de sus órganos moderadores.

Por 1828 y 1829 se publicó un periódico ahora muy raro, llamado **Muerte política de la República Mexicana,** que Bustamante conceptúa entre los mejores de entonces.

"Los yorkinos -afirma un historiador de la época-...con pocas excepciones habían hecho de la prensa una sentina de groseros insultos, de insulsa chocarrería y de inicuas falsedades. Acercándose el tiempo de la elección de presidente, los escoceses no quisieron quedarse atrás en materia de desahogos. Las imprentas se convirtieron en factorías de ofensas indecentes, no perdonando ni los secretos del hogar, ni los de la vida privada, ni siquiera los respetos y consideraciones debidos al bello sexo. Los puntos objetivos de tan inicuos ataques eran el general Guerrero y don Manuel Gómez

Pedraza" (10).

El general Vicente Guerrero ascendió a la presidencia en circunstancias irregulares, elevado por una bandería que no se detuyo ante la asonada y el halago a los instintos del populacho. A tres meses de distáncia del ascenso de Guerrero al poder, **El Sol** hacía el siguiente juicio de la prensa de esos días:

"De los (impresos) que se publican en el día son muy pocos los que merecen aprecio y producen un excelente efecto sobre el espíritu público. La mayor parte de los que se vociferan por las calles y portales, son los más a propósito para que beba el pueblo la crueldad y el deseo de sangre y de suplicios. Se aspira con vehemencia a las ocasiones de fijarse y satisfacerse en determinadas personas, por inocentes que sean, y por más servicios que hayan hecho a la independencia y libertad, cuando (éstas) eran problemáticas..." ("Impresos", 1º de julio de 1829).

Guerrero procedió dictando el decreto de 4 de septiembre de 1829, restringiendo el uso de la prensa y declarando responsables a los autores, editores e impresores de papeles que protegieran directa o indirectamente cualquier intento de invasión a la república, apoyasen algún cambio del sistema federal o atacasen calumniosamente a los supremos poderes de la federación o los estados; en las penas se actuaba gubernativamente.

A pesar de esto la prensa usó de su derecho de oponerse a algunos actos del presidente; señaladamente su negativa a despojarse de las facultades extraordinarias. **El Mensajero** de Jalapa se hizo responsable de fomentar un brote centralista militar registrado en Campeche a fines de 1829.

Francisco Ibar impugnó por la prensa el acuerdo sobre libertad de imprenta, lo cual le costó un arresto y confinación en Acapulco; Ibar escribió un "Cuadro histórico crítico de los sucesos políticos ocurridos en la república, desde el 4 de diciembre de 1829, hasta el 25 de agosto de 1830".

El ministerio cometió el error de perseguir a los periodistas independientes que hacían una oposición razonada, como Pablo

Villavicencio que sufrió prisión por sus ideas, al paso que dejaba libres a los sediciosos, que paseaban por las calles en absoluta seguridad. El decreto del presidente Guerrero, complementado con otro de carácter aclaratorio del 11 de septiembre de 1829, tendía a terminar con la labor subversiva de los folletistas borbónicos que protegían desde dentro la expedición de Barradas. Sin embargo, la apariencia de dictadura que estas disposiciones confirieron al gobierno de Guerrero, le restaron popularidad.

En diciembre de 1830 Bustamante usurpa la presidencia por el Plan de Jalapa, con el pretexto de hacer cumplir la Constitución y las leyes; se depuso a las autoridades legítimas de los estados y se preparó la persecución de los periodistas opositores.

El Observador de la República Mexicana inicia su segunda época el 3 de marzo de 1830; a pesar de los propósitos de imparcialidad manifestados desde el primer número, puede observarse que la revista ha decaído al pasar a ser de oposicionista a ministerial o poco menos. En el número 13 de la segunda época, correspondiente al 27 de octubre de 1830, se explica la "Cesación del Observador":

"Cuando un partido logra sobreponerse a otro, después de haber sido derrotado por él, un escritor imparcial se halla verdaderamente sin libertad para manifestar su opinión: necesitado de condenar los excesos del vencedor, y los conatos a conspirar del vencido, puede estar seguro que tendrá a los dos por enemigos: el uno lo acusará de haber hecho demasiado, y el otro de que no hizo lo bastante; cada cual lo juzgará a su modo dándole por apodo el nombre del partido contrario, y todos lo condenarán, por no haber adoptado ciegamente sus ideas, y por haber tenido el atrevimiento de combatir algunas, o todas las que componen el símbolo político que profesa cada uno de ellos, pues partido e intolerancia en disensiones civiles son una misma cosa con dos nombres diferentes».

En cambio, Carlos María de Bustamante secunda al gobierno jalapista con la **Voz de la Patria,** revista fundada en 1829, al grado de aprobar la aprehensión de Guerrero y silenciar su asesinato. Concluyó en marzo de 1831, súbitamente distanciado del gabinete

Alamán, después de haber hecho la disección histórica de los regímenes de Victoria y Guerrero.

El fusilamiento de Vicente Guerrero abrió las compuertas a la prensa de oposición. El presidente Bustamante extremó las persecuciones, y el gabinete que había abusado de las prensas durante el gobierno anterior, se convirtió en su más terrible represor. En mayo de 1830 se publicó un decreto con fuerza de ley que daba al gobierno derecho de imponer multas a su arbitrio a los impresores de libelos.

En su "Acusación presentada en la cámara de diputados el 2 de diciembre de 1830 contra el ministro de la guerra", don Andrés Quintana Roo, presidente de la cámara, acusa al ministro Facio de ser enemigo jurado de los periodistas:

"La imprenta, callada en medio de tantos horrores, grita con su mismo silencio que se ha empleado la fuerza física para comprimir y sofocar su voz. Pero ¿a qué alegar argumentos negativos? Yo mismo he recorrido las imprentas, y dando mi firma y mayores seguridades que las exigidas por la ley, no he podido encontrar dónde publicar mis escritos. ¿Y qué es la libertad cuando se ha echado por tierra su más firme antemural?" (11).

Rebatió esta acusación Bustamante en la **Voz de la Patria,** aunque confiesa ingenuamente que José María Gallegos, administrador de la imprenta de Valdés, se negó a editar **El Federalista** desde el mes de noviembre de 1830. Además, aprobo el proceder del gobierno: «todo depende de los impresores,pues el abuso de la imprenta se hace con su concomitancia; constitúyaseles responsables mancomunadamente, y he aquí cortado el mal en su origen, pues nadie quiere padecer por otro" (12).

José María Ontiveros, dueño de la imprenta de donde salía **El Atleta**, periódico que se oponía a la tiranía del ejército, sufrió varias multas administrativas; al ascender la deuda a diez mil pesos, fue embargada la imprenta. Además se opuso a **El Atleta** un periódico ministerial denominado **El Gladiador**.

Rafael Dávila, panfletista a sueldo del gabinete, lanza dos

libelos contra los partidarios de Guerrero: "Testamento del general Guerrero" y "Las Hijas del Cojo Luis y negro Charamusquero hacen honras a Guerrero". Los contrarios publican panfletos como "Eco de venganza y muerte contra el intruso gobierno", que aumentaba las inquinas ministeriales.

Las persecuciones al partido popular alcanzaban preferentemente a los periodistas. El editor de **El Tribuno del Pueblo,** senador Rejón, fue apaleado en la calle. En Guadalajara, el comandante general del estado, general Inclán, provocó un escándalo de proporciones nacionales al condenar a muerte al editor Brambila, por haberse negado éste a delatar al autor de un papel que atacaba la conducta del militar: "Oiga el tirano sus proezas, vea el inmoral sus hazañas". Brambila fue salvado por la diligencia de la junta permanente del Congreso estatal y del Ayuntamiento. El exceso de Inclán permanecio impune por la parcialidad del ministro Facio.

Arrostrando la venganza oficial, el periodista ecuatoriano Vicente Rocafuerte publicó el folleto "Ensayo sobre la tolerancia religiosa"; arrestado y juzgado por él, fue absuelto gracias a la defensa de Cañedo.

Sabino Ortega fundó **El Federalista** en enero de 1831, a fin de enjuiciar los actos del cuarto congreso, formado a gusto del gabinete. Lo redactaban Manuel García Tato y Andrés Quintana Roo; denunciado como sedicioso desde el segundo número, sus redactores fueron perseguidos y atacados por **El Gladiador**, que reaparece con ese fin. Agobiado por las multas, desaparece **El Federalista** a los seis meses de su iniciación.

El 7 de diciembre de 1831 aparece **El Fénix de la Libertad,** importante periódico de oposición que dura hasta julio de 1834; lo fundó Vicente Rocafuerte, secundado por Quintana Roo, Rejón, Mariano Riva Palacio y Juan Rodríguez Puebla. Antes de fundar el periódico, Rocafuerte había hecho cargos muy graves al ministerio en "Consideraciones sobre la bondad de un gobierno"; se le responde calumniándolo en el pasquín "Un regalo de año nuevo para el señor Rocafuerte, o consideraciones sobre sus consideraciones".

En mayo de 1832 el gobierno termina con **El Duende** que redactaba Pablo Villavicencio, quien tuvo que esconderse para evitar la prisión o el destierro. El propio Rocafuerte fue preso e incomunicado en julio de 1832; la historia de las represiones, alentadas por el ministro Alamán, hasta la salida de Rocafuerte del país, constan en las páginas de **El Fénix.**

La Revolución del Sur dio un respiro a los oposicionistas, distrayendo la atención del gobierno, quien expensaba papeles públicos destinados a desacreditarla. Fueron éstos **El Toro** de Rafael Dávila, **El Sol, El Genio de la Libertad,** además del **Registro Oficial,** órgano del gabinete. Entre los periodistas a sueldo de la administración se señalaba al impresor Martín Rivera, a don Florentino Martínez, antiguo redactor de **El Observador**, y a Carlos María de Bustamante. **El Mensajero** de Jalapa cuenta entre los órganos de la prensa a sueldo del partido en el poder. En cambio, **El Censor** de Veracruz preparaba abiertamente los ánimos para el advenimiento al poder del general Santa Anna.

En los estados se fortalece la prensa constitucionalista y liberal. **El Cometa** de Zacatecas está por la reforma de la Constitución, ya que ha sido vulnerada, y por una convención nacional de una sola cámara, puesto que el congreso se ha hecho cómplice de la usurpación; en la nueva ley deben ampliarse los derechos del pueblo, y en especial atribuir a éste la elección del presidente; en términos semejantes se pronuncia **La Gaceta** de Tampico, y la **Prensa** de Jalisco.

En enero de 1833 los periódicos de la oposición recogen con júbilo las noticias del triunfo de la revolución que derrocó a Bustamante y elevó a Santa-Anna a la presidencia, con Valentín Gómez Farías como vicepresidente.

El principal ideólogo de la administración de 1833 a 1834, encabezada por el vicepresidente, y en la que se intenta la reforma liberal, es José María Luis Mora, quien caracteriza la situación reinante, que va a reflejarse en la prensa, de la siguiente manera:

"Desde que la administración de 1833 quedó constituida se empezó a notar entre los vencedores dos tendencias absolutamente

opuestas provenidas de los diferentes objetos que se propusieron los que trabajaron de concierto en derribar la administración anterior. La parte militar propendía evidentemente a la dictadura y al poder absoluto que se pretendía investir al nuevo presidente Santa-Anna; la parte civil explicaba sin embozo su deseo de abolir corporaciones, fueros y privilegios con cuanto había sido el objeto predilecto de la marcha retrógrada de la Administración Alamán; estas tendencias estaban personificadas en el vicepresidente don Valentín Gómez Farías; se hallaban sólidamente apoyadas en las Cámaras de la Unión, y eran ardientemente deseadas por las legislaturas de los estados.

"Los militares vencedores y vencidos hicieron desde entonces causa común para defender los fueros de su clase y los del clero contra los conatos de la nueva administración que tendía visiblemente a lo contrario, e impulsados por las notabilidades del partido retrógrado organizaron una vasta conspiración que estalló a muy pocos días, y en la cual se proclamaba dictadura para el general Santa-Anna y privilegios para el clero y la milicia y abolición de la Constitución federal para los pueblos y los ciudadanos que no perteneciesen a aquellas clases...(13).

A mediados de 1833, en efecto, era incuestionable que se preparaba una gigantesca subversión; el pronunciamiento de Escalada, seguido por.Durán y por Arista, vuelve a sumir al país en la revolución; hay un cambio, sin embargo: ya no se habla de destituir la vigencia de las leyes, sino que se invoca desembozadamente al poder personal; las intrigas para convertir a Santa-Anna a la causa de los conservadores son evidentes.

"Desde que se proclamó la independencia -se lee en un editorial de **El Fénix de la Libertad**- ha caminado la república fluctuando entre multitud de convulsiones políticas; pero jamás se habían presentado los partidos con caracteres tan marcados como en la presente contienda. Hasta el malhadado grito de Escalada se había manifestado un cierto grado de respeto a las leyes por los más empeñados en subvertirlas, y para llevar adelante sus miras, pretextaban la reclamación de alguna de ellas. El mismo

pronunciamiento de Jalapa apareció demandando el cumplimiento de la constitución y de las leyes. Pero hoy no es así: se trata de romperlas todas, inclusas las fundamentales, y de establecer para siempre una magistratura formidable" (12 de junio de 1833).

La subversión es momentáneamente vencida; a fines de 1833 el Congreso desarrolla una febril actividad introduciendo las reformas ideadas por los liberales, quienes sabían que no podían contar con el presidente de la república. Los periódicos aprovechan el respiro para tratar con toda libertad lo relativo a la reforma religiosa.

El Fénix de la Libertad mantiene su independencia de la administración Gómez Farías, y usa su libertad para cuestionar varios actos del vicepresidente y de sus ministros y consejeros. Apoyan al gabinete progresista **El Reformador** y **El Demócrata**, además de **El Telégrafo** (abril-diciembre de 1833), órgano oficial. En los estados se forma un grupo compacto de órganos liberales: **Reformador,** de Toluca; **Baluarte,** de Mérida; **El Baluarte, El Zapoteco** y **El Día**, de Oaxaca; **El Cometa** y **El Observador,** de Zacatecas; **El Censor**, de Veracruz; **El Yunque**, de San Luis Potosí; **El Iris** de Chiapas, **La Aurora**, de Puebla; **El Aristarco,** de Durango; La **Sombra de Washington y La Bocina del Pueblo,** de Morelia.

Pero el verdadero órgano de la administración Gómez Farías fue **El Indicador de la Federación Mexicana** (octubre de 1833 a mayo de 1834), que redactaba el doctor Mora.

Los actos del gobierno fueron presentados por la prensa conservadora como la comprobación de la inmoralidad de los federalistas, y de su odio a la religión y a sus ministros. De acuerdo con los prelados que se negaron a obedecer las leyes, aparecen los papeles clericales como **La Antorcha, La Lima de Vulcano, El Mosquito, El Mono y La Verdad Desnuda.**

Además se publican papeles incendiarios, como el denominado "Militares, o disolvemos las cámaras o nuestra ruina es segura". Otros papeles anuncian la intervención de Santa-Anna a favor de la reacción conservadora: "Revolución de Santa-Anna en favor de la sotana". Dichos panfletos pedían al presidente acabar de una vez

con sus reticencias y centralizar el país.

El equilibrio de fuerzas se altera al asumir Santa-Anna la presidencia a fines de 1833. Los periódicos federalistas resienten el cambio: **El Demócrata** sufre una suspensión y a poco tiene que sucumbir definitivamente,

La prensa de los estados protestó por la serie de medidas tendientes a anular su soberanía, entre otras la prohibición a las entidades de disponer de los bienes de manos muertas. Santa-Anna reorganizó el ejército a su manera, y desconoció las leyes emitidas por el Congreso durante la gestión del vicepresidente.

Algunos de los actos de tiranía del presidente con la prensa fueron llamar a los editores para que se responsabilizaran de sus periódicos ante el ayuntamiento, y exigir de los impresores la caución de cien mil pesos que equivalía a cerrar las imprentas.

El 1° de junio de 1834, Santa-Anna disuelve la representación nacional. En su último número, **El Fénix de la Libertad** informa sobre el desconocimiento de las cámaras:

"De este modo el ejecutivo queda sin los saludables frenos que la Constitución le tiene puestos, y nadie es capaz de calcular los males que pueden seguir del arbitrario poder que hoy.ejerce. Ya los editoriales del periódico oficial anuncian de una manera bien clara el desenlace final del drama, y lo que debe prometerse la nacion del hombre por cuyo engrandecimiento ha hecho tantos y tan enormes sacrificios... Se ha abusado del poder, se ha conflagrado la república, y se han repetido las mismas escenas que condujeron al hombre de Iguala a pasar los mares y volver a Padilla a sellar con su sangre las libertades mexicanas.. El general Santa-Anna ha retrogradado; abandona la senda del inmortal Washington y se arroja a ciegas en los brazos del encarnizado partido que se complace en dar a la patria días de luto..." (Editorial del lo. de junio de 1834).

La situación de la prensa se agrava de modo que Francisco Modesto de Olaguíbel, redactor de **La Oposición,** es desterrado. **El Telégrafo** cambia de manos y antes de concluir sus días para dejar paso al **Diario del Gobierno** afirma que Santa-Anna no disolvió el

Congreso sino que éste fue abandonado por sus miembros.

Todos los actos atentatorios de Santa-Anna se ejecutaron en nombre de la inviolabilidad constitucional, sin perjuicio de que el 4 de octubre de 1834 (10° aniversario de su promulgación) se estableciese que la Constitución podía ser reformada "aun salvando los trámites establecidos".

El Diario del Gobierno prepara los ánimos para la transición al centralismo:

"Las instituciones liberales que hasta aquí nos han regido, son las que desencadenaron al pueblo para extender la fiebre revolucionaria; y si por una feliz casualidad, verdadero fenómeno político en la historia de las naciones, hubo una mano atrevida que detuviese la corriente antes de que causase mayores estragos, es necesario para sacar algún fruto de nuestros padecimientos, que pongamos a este torrente devastador los diques necesarios, a efecto de prevenir una nueva irrupción. Acaso no volverá a presentarse una ocasión semejante, en que el poder ejecutivo, con todo el prestigio que le han procurado sus triunfos contra los enemigos del orden, y los legisladores plenamente facultados por sus comitentes, y con la instrucción suficiente de las necesidades de éstos, pueden hacer la felicidad del afortunado pueblo que les ha confiado sus futuros destinos" (Editorial del 13 de agosto de 1835).

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 **Diario Político Militar Mexicano**, Tepotzotlán, 17 al 19 de septiembre de 1821.

2 "A los sensatos y ciudadanos pacíficos, o bien sea contestación a las dos preguntas que hace el autor del ex editor del periódico titulado **La Abeja Poblana** ,Puebla, oficina del Gobierno, 1821.

3 **México a través de los siglos**, t. IV, capítulo II. Lagranda cumplió solamente noventa días de prisión, gracias al indulto que alcanzó a los presos políticos con motivo de la instalación del primer Congreso Constituyente.

4 Para la historia de **El Sol** en la primera época ahora perdida, Cf. «Proceso al Sol», firmado por **Varios bellacos, en Aguila Mexicana**, 11 de febrero de 1826. pp. 3-4.

5 **Lorenzo de Zavala, Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830.** Tercera edición, México, 1918, t. 1, p. 397.

6 "Libertad de imprenta», en **Diario Liberal de México,** 31 de mayo de 1823. Poco antes, Bustamante había escrito en otro lugar: «Apenas hay uno u otro (periódico) de muy pequeño mérito: los demás son un tejido de vanidades y tonteras; sobre esto he oído declamar a muchos críticos y desatinar tanto con la boca, como aquéllos con la pluma. Alguno de éstos quisiera que se prohibiese la santa libertad de imprenta, la que enfrenta al despotismo y hace estremecer a los tiranos en su solio, y en medio de sus bayonetas. . . Hay además quien dice que la libertad de imprenta sólo debe permitirse en países protestantes y no católicos, como si para escribir e imprimir con libertad fuera necesario inculcar las sectas reliosas y atacar el dogma...." **La Avispa de Chilpancingo,** número 2,1821. pp. 18 y 19.

7 "Apuntes para la historia del general don Guadalupe Victoria", en **Voz de la Patria,** t. II, núm. 17,22 de marzo de 1830, p. 3.

8 **Ibid.**, t. II, núm. 6, 4 de febrero de 1830, p. 3.

9 Ibid., p. 4.

10 Enrique de Olavarría y Ferrari, **México a través de los Siglos**, t. IV: México independiente. México, Publicaciones Herrerías, S.A. s. f., p. 178.

11 **México a través de los siglos,** t. IV, pp. 257-258.

12 **Voz de la Patria,** t, IV. núm. 6, 2 de marzo de 1831.

13 «Revista política» en **Obras sueltas de José María Luis Mora**, ciudadano mexicano. Segunda edición. México, Editorial Porrúa, S. A., 1963, p. 47.

CAPITULO VIII

Del Centralismo a la Guerra con los Estados Unidos (1836-1848)

A principios de 1835, México guardaba todavía la forma federal de gobierno que la Constitución de 1824 había instaurado. Empero, muchos aseguraban que una de las causas por las que el país se debatía en incesantes guerras civiles era precisamente tal régimen.

En efecto, no solamente era altamente discutible el beneficio que supuestamente rodeaba al federalismo, sino aun la implantación de una república en el México recién independizado. Es un hecho que al país convenía mucho más la monarquía que cualquier otro tipo de institución. La inmensa mayoría de los ciudadanos simpatizaba con ella y a ella estaban acostumbrados. El pueblo todo carecía de la más elemental experiencia en materia de asuntos políticos y resultaba extraordinariamente aventurado y peligroso tentar a la Providencia a través de la forma republicana.

Fue por eso que Iturbide significó y representó el anhelo de la mayor parte de la población y recibió total apoyo para convertirse en el primer Emperador de México. Pruebas sobre el particular son abundantes, aunque aquí no las mencionemos por ser otra la naturaleza de este trabajo.

Si Iturbide fue combatido, ello se debió más que nada a la acción emprendida por Joel R. Poinsett, futuro ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, quien sembró la cizaña entre los políticos mexicanos interesándolos por el federalismo, todo con el objeto de servir a su propio país. El historiador José Fuentes Mares revela toda la trama de esta conjura en su libro **Poinsett, Historia de una Gran Intriga.**

El mismo Iturbide, desterrado ya en Liorna, Italia, después de deabdicar a la corona de México, escribió lo siguiente con respecto a

este asunto:

"Los republicanos fueron mis enemigos porque estaban persuadidos de que jamás me reducirían a contribuir al establecimiento de un gobierno que, a pesar de todos sus atractivos, no conviene a los mexicanos. La naturaleza no procede por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico; querer de repente y como por encanto adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor a reclamar sus derechos el hombre que no cumple con sus deberes, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos, y qué poco alcanzan los que comparan a la que se llamó Nueva España, con los Estados Unidos de América! Las desgracias y el tiempo dirán a mis paisanos lo que les falta. ¡ojalá me equivoque!"(1).

Desgraciadamente no fue así, y la profecía del Libertador se cumplió al pie de la letra. Y es que los Estados Unidos habían logrado su independencia conservando el sistema de gobierno que los regía desde que eran colonia británica. El federalismo unió allá lo disperso y aquí dispersó lo unido. Y mientras en el país del norte garantizaba la paz, en nuestra patria generaba inquietud. Si aquí se había seguido la forma republicana a la caída de Iturbide debíase exclusivamente a que así convenía a los intereses norteamericanos, de los cuales Poinsett constituía digno representante.

Ahora bien, ya que se había implantado la República, era evidente que la forma central representaba mucho más la unión de la nación que el federalismo, que contemplaba de hecho la creación de muchas pequeñas repúblicas que eran los Estados y que gozaban de amplia autonomía, lo que ocasionó no pocas veces la total discordancia entre aquéllos y el gobierno del centro, y esto aun en conflictos internacionales como veremos más adelante.

Fue tan notorio que la Constitución federal acarreaba un sinnúmero de problemas, que el mismísimo Miguel Santa María, de las confianzas de Poinsett, llegó a afirmar que la ley de 1824 sólo

había "producido guerras intestinas, odios, persecuciones, expulsiones, enormísimas deudas y la más escandalosa dilapidación del erario nacional y de cada uno de los Estados" (2).

Y bajo la presidencia del general Miguel Barragán, interino de don Antonio López de Santa Anna, fue cuando se llevó a cabo el cambio de gobierno del federalismo al centralismo. Para efectuar tal medida tomáronse en cuenta algunos pronunciamientos -pacíficos unos, violentos otros- y múltiples peticiones de Ayuntamientos y de legislaturas. Un acta provisional conocida bajo el nombre de Bases para la Nueva Constitución, implantó la República Central el 23 de octubre de 1835. Y un año después, en diciembre de 1836, se dictó la nueva Carta Magna conocida como las Siete Leyes, que estableció el Supremo Poder Conservador, cuya misión sería la de velar por el equilibrio entre los demás poderes. Se amplió a ocho años el período presidencial y se suprimió la soberanía de los Estados, mismos que fueron conocidos como Departamentos.

Pretexto para lograr la independencia de Texas fue el cambio de régimen que se observó en este tiempo y que, tras la derrota de Santa Anna en San Jacinto, poco pudo hacer para evitar la disgregación de esa parte de nuestro territorio. Por otra parte, el periódico **El Mosquito Mexicano** afirmó -sin ser jamás desmentido- que prominentes federalistas como don Lorenzo de Zavala, don Valentín Gómez Farias -quien se ostentaba vicepresidente de México- y don José Antonio Mejía, se habían comprometido, mediante un pacto secreto en Nueva orleans, a ayudar a la rebelión de los texanos.

Cuando en México se aprobó el proyecto para convertir al país al sistema central, los periódicos **La Oposición y El Crepúsculo de la Libertad** lo secundaron entusiastamente,aunque gritaban mueras a Santa Anna (3).

En su **Cuadro Histórico,** don Carlos María de Bustamante dice que cuando se sancionó el regimen central "quedó sepultada la Constitución de 1824; ¡ojalá que jamás hubiese existido!" (4). El mismo historiador solicitó que el acta constitutiva y la Constitución Federal fueran enviadas a un museo "como monumento de nuestros

errores cometidos en la infancia politica" (5).

El año 1836 vio nacer el **Boletín Municipal Mexicano** -que desapareció en 1840-, **El Ruiseñor,** del insigne historiador don Joaquín García Icazbalceta, y en Puebla a **La Fuerza de la Opinión,** del liberal don José María Lafragua.

Tras la muerte del presidente Barragán y del breve interinato de don José Justo Corro, ocupó por segunda ocasión el Poder Ejecutivo el general don Anastasio Bustamante a partir del 19 de abril de 1837.

Y no bien había ocupado la presidencia don Anastasio cuando el coronel don Ramón Ugarte se sublevó en San Luis Potosí pidiendo la vuelta al régimen federal. Además, la nueva administración tropezó en todos los órdenes, puesto que, al parecer, se manejó mal el Supremo Poder Conservador y llegó a convertirse en una carga burocrática.

Durante 1837, por otra parte, apareció en la capital **El Diorama**, con temas de geografía e historia, y **El Día**.

Por cierto que por estos días, **La Lima de Vulcano,** periódico editado en México, publicó la siguiente carta que en 1836 había escrito don Lorenzo de Zavala desde PuertoVelasco:

"Aún permanece Santa Anna prisionero en nuestro poder. Muy difíciles materias se han ofrecido a nuestra discusión y yo, mexicano por nacimiento y siempre afecto a mi patria, me he visto combatido por deberes y sentimientos opuestos. Al fin creo haber cumplido con mis obligaciones sagradas **a mi nueva patria,** y con mis sentimientos de simpatía natural hacia los mexicanos..." (6).

Visiblemente indignada, **La Lima de Vulcano** comentaba así la misiva del político yucateco:

"Antes de que contrajera esas obligaciones sagradas con su nueva patria, ¿las tenía o no con los mexicanos? Si las tenía fue infiel a ellas, y no puede contraerse obligación cuando se empieza por el quebrantamiento de un deber, el más sagrado ciertamente, porque tuvo su origen en la naturaleza misma. Si no las tenía ¿de dónde era?, ¿dónde nació?, ¿en qué parte recibió su educación y ser social?, ¿de dónde le viene esa simpatía natural por los mexicanos?

"¿Que diríamos de un hombre o más bien monstruo, que

después de haber recibido de sus padres naturales cuanto hacen los buenos con sus hijos, los abandonara en la desgracia y se uniera a los ladrones de la casa paterna, para derramar sobre ella la copa de la amargura no sólo cooperando al robo y destrucción de sus allegados, sino aun enajenándose de los que le habían alimentado en la niñez, desconociéndolos por padres y adoptando en su lugar a los enemigos de éstos? No es paridad sino identidad la que proponemos, y lo que debiera juzgarse de aquel impío desnaturalizado, deberá decirse con más razón de esta otra fiera texana" (7).

Por esta misma época apareció también **La Estrella Poblana,** escrita por don Javier de la Peña, (a) Cochino-Erudito, que rivalizaba con **La Fuerza de la Opinión,** de Lafragua. Ambos diarios fueron respetados, "hasta donde sus facultades lo permitían", por el general don Manuel Rincón, a la sazón gobernador de Puebla y posteriormente héroe de la resistencia en Churubusco contra los americanos.

La ya citada **Lima de Vulcano** defendía, por otra parte, al general Bustamante por su supuesta participación en el asesinato de don Vicente Guerrero:

"La muerte del general Guerrero que tanto motivo da para execrar a sus autores, no fue ciertamente ni en manera alguna la obra del general Bustamante. Sensible y humano, procuró impedirla, mas ni el tiempo ni las circunstancias pudieron ser favorables a sus gestiones sanas. Un ministro tan cruel como cobarde (aparentemente se refería a don José Antonio Facio) fue todo el origen de aquel famoso atentado, y viles criaturas suyas los instrumentos de la ejecución: ella, sin embargo, fue justa en la materia, digamoslo así, aunque ilegal y reprobada en la forma" (8).

Padeciendo el erario un déficit crónico ya a consecuencia de nuestras continuas guerras civiles, el presidente Bustamante trató de obtener algún dinero de manos de los agiotistas; empero, éstos pusieron como condición al préstamo la hipoteca de varios bienes eclesiásticos, ya que el gobierno era poco solvente .

Así las cosas, el clero se negó a suministrar tal ayuda al régimen centralista por considerar que los únicos beneficiados -estando

a punto de caer el régimen de Bustamante- serían los agiotistas.

Esta actitud del clero fue severamente criticada en varios escritos y manifiestos, del que destaca el siguiente, publicado por el **Diario del Gobierno,** órgano oficial del gobierno de Bustamante:

"Así como confesamos que el gobierno debe al clero protección y la nación respeto, el clero por su parte no debe perder de vista que una de sus principales obligaciones, o si se quiere, uno de sus principales intereses, consiste en venir en ayuda de esa misma nación que lo alimenta, de ese mismo gobierno que lo protege. . . Los ministros del culto no pueden menos que conocer que son ciudadanos, que están sujetos a las leyes, que están obligados a conservarlas y defenderlas, a cooperar al bien común, a mejorar la suerte de los hombres, a predicar con el ejemplo: y, sobre todo, deben tener presente que esa misma religión de que son ministros declara y condena como crimen de asesinato la negligencia en ayudar al gravemente necesitado. Pasó el tiempo de los ataques de la filosofía a la religión: más remota está ya la época en que una cita teológica ataba las manos a un monarca o decidía de la suerte de una nación: la ignorancia misma de los pueblos, y principalmente del nuestro, ya no es la que tenían antes. Todo ha variado, y el fruto más saludable y benéfico que ha hallado la especie humana en el largo camino de sus desgracias es tal vez la convicción de que nada hay más necesario para el bien de la sociedad que la alianza de la religión con la filosofía. Esta alianza es la que ha puesto un término a los trastornos que producían las excesivas pretensiones del clero: la que ha quitado, probablemente para siempre, el hierro de las manos a los jacobinos: la que con un mismo azote ha hecho desaparecer de la superficie de la tierra a la Inquisición y a los ateos. El clero mexicano no desconocerá estas verdades: no ha de querer parecer menos ilustrado que el de las naciones de Europa: no ha de querer dar lugar a que se crea que prefiere ceder a la fuerza más bien que dar un paso que pueda interpretarse como reconocimiento tácito del derecho que le disputa el gobierno de intervenir en los bienes llamados eclesiásticos. No creemos que quiera autorizar con su poderoso ejemplo el fatal egoísmo

que tanto ha contribuido a las calamidades de nuestra patria, y finalmente, nos parece imposible que quiera exponerse a que llegue el día de la aflicción y vengan a acrecentar sus inútiles pesares y su tardío arrepentimiento estas líneas que hoy pudieran servirle de aviso» (9).

Esta bofetada con guante de seda de parte del gobierno al clero, hubiera parecido normal de haberla asestado algún gobierno liberal. Pero cobraba inusitado vigor y trascendencia proviniendo de una administración centralista y conservadora, a la que, al parecer, asistía la razón. Y naturalmente que de esta división salieron fortalecidos los liberales-federalistas, que no perdían oportunidad para sembrar sus ideas y que se daban el lujo de criticar y hasta de burlarse de tamaña escisión.

Como ya dijimos, el erario, la industria y el comercio se encontraban en virtual bancarrota por tantas guerras civiles, y esto, aunado a los pronunciamientos federalistas en Acámbaro -de Manuel Vélez-, en Huetamo -de Mariano Pérez-, en Tiripetío -de Francisco Durán-, en Puebla -de Fist-, y en Sonora -de Urrea-, así como el descontento de ciertos centralistas con la Constitución, el inicio de la guerra separatista en Yucatán y el ya cercano conflicto con Francia, mantenían al país en constante estado de ruina y anarquía (10).

Y fue un diario de Oaxaca quien, en un artículo reproducido en la capital por el **Diario del Gobierno,** pintó con magistral pincelada el estado de cosas que reinaba en la nación:

"Según creemos, la desmoralización que tanto se ha generalizado, depende de dos causas principales: primera, la falta de educación; segunda, la falta de poder moral a que se hallan reducidas las autoridades. . . No es extraño, pues, que donde se confunde el fanatismo con la religión, el libertinaje con la libertad, el aspirantismo con el bien de la patria, las máximas erróneas de la licencia con la sana filosofía, la trácala y la superchería con la viveza y el ingenio, los fríos asesinatos con los triunfos del valor, donde se confunden, repetimos, todas estas cosas, nada extraño es que estemos como estamos, sino que no estemos peor" (11).

El **Diario de los Niños,** de Wenceslao Sánchez de la Barquera, **El Recreo de las Familias, Leónidas, Momo, El Voto Nacional y El Cosmopolita,** estos tres últimos federalistas, fueron periódicos que aparecieron el año 1838.

Manuel Gómez Pedraza, ex-presidente de la República y responsable en esta época de **El Cosmopolita,** pidió bajo el rubro de "Exposición al buen sentido de la nación mexicana, para que sin más efusión de sangre se varíe la actual forma de gobierno", el retorno a la Constitución Federal de 1824, si bien reformada en algunos de sus puntos (12).

Hacíanle eco ininterrumpidamente **Momo y El Voto Nacional,** que asimismo sustentaban las tesis heredadas de Poinsett.

Entretanto, en Puebla apareció el **Ensayo Literario,** con artículos de don José María Lafragua y don Manuel Orozco y Berra, insigne historiador de la conquista de México (13).

Fue en esta situación cuando tuvo lugar el conflicto con Francia, mejor conocido como "la guerra de los pasteles", en el que aquella potencia europea aprovechó nuestra crónica debilidad para forzarnos a pagar una serie de deudas e indemnizaciones -reales unas, supuestas otras- contraídas durante las luchas civiles mexicanas.

Tras el bombardeo y capitulación de Veracruz por la flota gala, y después que Santa Anna perdió una pierna en una escaramuza, México pagó 600 mil pesos al país agresor y logró de esa manera poco venturosa evitar males mayores.

Por cierto que a propósito del ataque francés al puerto jarocho, el **Diario del Gobierno** comentaba: "Sólo viéndolo se puede formar idea del destrozo que causa un buque de guerra".

Poco después, un pronunciamiento federalista obligó al presidente Bustamante a ir a combatir a los rebeldes y dejó como interino al general Santa Anna, rodeado entonces de una aureola de héroe a raíz de la pérdida de su miembro, mismo que hizo sepultar con toda pompa.en el antiguo panteón de Santa Paula.

El militar jarocho utilizó a su manera su breve estancia en el poder y aprovechando que los diarios federalistas de oposición

publicaban en grandes caracteres y con todo detalle las noticias que poseían de las sublevaciones de sus correligionarios, dictó un decreto el 8 de abril de 1839 en que acusó de subversivos a los periódicos y mandó aprehender a sus directores.

El bando, contenía, entre otras cosas, los siguientes conceptos:

"El carácter sedicioso de algunos periódicos de esta capital como **El Cosmopolita, El Restaurador** (aparecido en ese año), **El Voto Nacional** y otros, está notoria y públicamente calificado, y es indudable que bajo el nombre de oposición han establecido un sistema permanente de anarquía y subversión, con que ofendiendo la moral pública insultan a la autoridad de las leyes constitucionales, y procurando envilecer y hacer despreciables a los ojos del pueblo el poder, la dignidad y las personas de los magistrados, incitan a la desobediencia y al trastorno del orden. . . Bajo tales fundamentos he tenido a bien resolver. . . que se persiga y aprehenda a los autores y cómplices de todo impreso de la clase referida que de hoy en adelante se publique y circule en esta capital y en su departamento. . . (y que los responsables). . . sean trasladados luego que se arresten a las fortalezas de San Juan de Ulúa o Acapulco, donde quedarán a disposición de sus jueces..." (14).

Don Carlos María de Bustamante dice que esta medida era evidentemente anticonstitucional, pero necesaria por la situación en que se encontraba el país, "en extremo peligrosa".

Además de **El Restaurador**, vieron la luz pública en 1839 **El Duende y La Opinión,** en México, y **El Conciliador,** en Jalapa, iniciado el 15 de diciembre del año citado y desaparecido en agosto de 1840.

Apenas empezado 1840, el 8 de febrero Yucatán anunció que se separaba de México mientras no se volviera al sistema federal. Ese Departamento abarcaba entonces los hoy estados de Campeche y Quintana Roo, y esa primera separación duró cuatro años. Se critica, por otra parte, a Gómez Farías, por haberse trasladado a aquella península para dar apoyo a los separatistas (15).

En México aparecían, entretanto, **La Ilustración Mexicana,**

El Repertorio, El Museo Popular, El Año Nuevo, Almanaque Universal, Enseña, La Reforma y El Ateneo Mexicano, fundado por el conde don José Justo de la Cortina en colaboración con el marqués Calderón de la Barca.

El **Ateneo** fue vocero del grupo literario de igual nombre y en él actuaron Guillermo Prieto, Andrés Quintana Roo, Luis G. Cuevas, Bernardo Couto, Wenceslao Alpuche, Gómez Navarrete, Jose María Lafragua, Manuel Payno, Casimiro de Collado, Eulalio y Francisco Ortega y otros intelectuales (16).

El 29 de abril de ese año, el ministro don Juan de Dios Cañedo revocó el acuerdo de Santa Anna que amordazaba a los periódicos, argumentando que "la justificación del Presidente no puede permitir que siga en suspenso el derecho de escribir, primera garantía de los pueblos que han adoptado el sistema representativo" (17).

Y de nuevo con la puerta abierta, los diarios federalistas redoblaron sus ataques al gobierno centralista, anunciándose como voceros del pueblo que anhelaba una justicia que no podría dar nunca aquel sistema.

El **Diario del Gobierno**, por su parte, lamentó esa conducta periodística y se pronunció contra ella en los términos siguientes:

"De pocos días a esta parte se nota demasiada exaltación, un lenguaje menos comedido y un estilo más acalorado en ciertos periódicos, como por ejemplo la **Enseña, El Voto, El Censor, El Duende y La Reforma. . .** La **Enseña**, al terminar su editorial del día primero, quiere precipitar al pueblo a los mayores excesos del furor revolucionario, y que haga caer unas cuantas cabezas. **El Voto** en su número del 3 proclama el derecho de insurrección; **El Censor** asegura que el actual ministerio debe ser removido si se quiere la salud de la patria; **El Duende** se burla hasta de lo más sagrado, y empeñado en ridiculizar al gobierno procura minar la respetabilidad de las autoridades; **La Reforma**, por último, se empeña en sostener a los federalistas armados, aun cuando pidan auxilio a una nación extranjera para dominar a sus paisanos (18).

Así, tomando en consideración estas ideas rectoras del gobierno, a nadie sorprendió que diera marcha atrás en su anterior circular y girara una nueva en la que ordenaba que los diaristas garantizaran su solvencia para el pago de multas provenientes de la publicación de artículos considerados como irrespetuosos. Además, esta orden contemplaba la pena de un año de cárcel para los impresores que omitieran el pie de imprenta, y los dueños de los diarios entregarían a las autoridades un ejemplar de cada fecha (19).

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia se negó a ratificar este mandato y dijo que "la Corte de Justicia. . . tiene el sentimiento de manifestar que su dictamen es no poderse adoptar idea alguna del proyecto, y desechándolo en su totalidad, espera que nadie verá en este procedimiento sino el deseo de cumplir uno de sus más sagrados deberes" (20).

Y así, con el ambiente propicio, las jornadas de julio de 1840 constituyeron un alzamiento federalista que causó graves daños, sobre todo en el Archivo General de la Nación, que fue utilizado como trinchera. El general Urrea y don Valentín Gómez Farías fungían como líderes del movimiento que finalmente fue dominado por tropas leales al Presidente Bustamante.

El **Clamor Nacional, Un Periódico más, El Apuntador, Semanario de las Señoritas Mexicanas** -"destinado a la educación científica, moral y literaria del bello sexo"-, **El Ocaso de las Revoluciones, Boletín de la Ciudadela** y sobre todo, **El Siglo XIX**, fundado por don Ignacio Cumplido, fueron todos períodicos nacidos en 1841.

El Siglo XIX tuvo cuatro épocas: 8 de octubre de 1841-31 de diciembre de 1845; 1 de junio de 1848 a 31 de julio de 1858; 15 de enero de 1861 a 30 de mayo de 1863; y julio de 1867a1896.

"Su director -dice el historiador José Bravo Ugarte- el tapatío Ignacio Cumplido (1821-1887), liberal de amplias ideas, tuvo por colaboradores a los prohombres del Partido Liberal y a algunos conservadores, que generalmente firmaban sus artículos. En **El Siglo XIX** se hicieron célebres los seudónimos de Juan B. Morales 'El

Gallo Pitagórico', de Guillermo Prieto 'Fidel' y de Ignacio Ramírez 'El Nigromante' " (21).

También director durante muchos años de este periódico fue don Francisco Zarco, que "dominó todos los géneros: el editorial, la gacetilla, la crítica, la crónica, el comentario, etc. Hizo una magnifica crónica del Congreso Constituyente; fue secretario de Relaciones Exteriores, declarándosele, al morir, benemérito de la patria" (22).

Además de los redactores ya mencionados, figuraron en la nómina de este diario: Luis de la Rosa, Mariano Otero, Agustín Franco, José María Castera, Joaquín Cardoso, Luis Pombo, Manuel Payno, Gómez Pedraza, Manuel Orozco y Berra, José María Iglesias, el Conde la Cortina, José María Lafragua, José María Tornel, Manuel de Zamacona, Rodríguez Puebla, Victoriano Roa, Lacunza, José María Cabrera, EmilianoVelasco, Julio Zárate, Jesús Castañeda, Agustín González, Javier Santamaría, Alfonso Lancaster Jones, Eduardo Gallo, Luis Calderón, José T. Cuéllar, etc.

Durante su primera época, **El Siglo XIX** fue vespertino y costaba un real. Guillermo Prieto dice (**Memorias de mis Tiempos**) que los salarios percibidos por estos célebres escritores eran realmente bajísimos, y que sólo Zarco era quien recibía un poco mas.

Mientras, a pretexto de los impuestos declarados por el gobierno central, se sublevó en Guadalajara el general don Mariano Paredes y Arrillaga, quien pronto recibió apoyo de Santa Anna y entre los dos pudieron derrocar a Bustamante, cuya casi nula resistencia militar facilitó la acción de los conjurados.

Fue así como cayó don Anastasio tras algunos años de estar tambaleándose ante las rebeliones.

"En las condiciones morales del general Bustamante -dice la Baronesa de Wilson- resaltaban el sentimiento de la amistad, la esplendidez con que prodigaba el oro para sus amigos o partidarios; era exacto para el cumplimiento de sus deberes, y amantísimo de la severidad militar.

"Tales aptitudes menguaban en parte otros grandes defectos, y los muchos errores que cometió en su vida política" (23).

El **Diario del Gobierno** describió de la siguiente manera el triunfo de la rebelión contra Bustamante:

"A las cuatro de la tarde un repique a vuelo en la catedral, que siguió después en todas las iglesias, anunció la llegada a la garita de Peralvillo del excelentísimo señor general benemérito de la patria, don Antonio López de Santa Anna, adonde salió a recibirlo el excelentísimo señor gobernador del Departamento don Luis Gonzaga Vieyra, con el que vino al Palacio Nacional. A su entrada se hallaban el excelentísimo ayuntamiento y comisiones de las comunidades religiosas, corporaciones y multitud de individuos y particulares, quienes lo felicitaron por su plausible llegada. Salió enseguida al balcón principal viendo desfilar a las tropas, que en número de más de nueve mil hombres, de todas las armas y treinta y tres piezas de diversos calibres, continuaron pasando hasta cerca de la oración..." (24).

Y así, una vez más en la presidencia Santa Anna llegó poco después al extremo de cobrar impuestos por puertas y ventanas, así como por cada rueda de coche, so pretexto de que le estaban siendo cobrados los préstamos facilitados en años anteriores por Inglaterra y Estados Unidos.

Empero, como el pueblo estaba ya cansado de guerras civiles, confió una vez más en Santa Anna para estabilizar el país, y periódicos como **El Siglo XIX**, liberal de prosapia, ensalzaban hasta insospechados límites la figura del militar jalapeño.

Don Carlos María de Bustamante se muestra sorprendido en sus "Apuntes para la historia del general Santa Anna", publicados en 1845, de que éste fuera objeto de magnos y fastuosos homenajes por parte de la casi totalidad de las clases sociales.

Y a propósito de una victoria obtenida por las tropas mexicanas contra los texanos invasores de Nuevo México, **El Diario del Gobierno** aseveraba:

"Felicitamos con el más grato placer y con el júbilo más vivo a toda la nación por este próspero acontecimiento, así como damos los parabienes al excelentísimo señor presidente benemérito de la patria,

general don Antonio López de Santa Anna, cuya administración parece destinada por la Providencia para que en ella adquiera siempre la patria las glorias más completas y los triunfos más importantes para asegurar su nacionalidad e independencia " (25).

Por cierto que el mismo Santa Anna obligó a renunciar por esas fechas (18 de noviembre de 1841) a su ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, don Manuel Gómez Pedraza, porque éste, sin consultar al Presidente, accedió a que se cambiara el nombre de **El Diario del Gobierno** por el de **Fanal de la República Mexicana,** título que sólo llevó el 16 de noviembre de ese año el citado períodico.

Al año siguiente (1842), aparecieron en Campeche **El Espíritu Público,** y en Mérida **El Independiente,** que duró hasta 1844, el **Boletín de la División de Operaciones del Estado, y El Censor Literario.**

Convocado un Congreso por el Presidente Santa Anna, para que redactase una Constitución, se percibió claro el intento de establecer una con múltiples ideales liberales-federalistas, por lo que fue disuelto por orden presidencial, y en su lugar una Junta Nacional Legislativa expidió en junio de 1843 las "Bases Orgánicas", que mantuvieron el centralismo, aunque algo reformado, ya que desapareció el Supremo Poder Conservador .

El Mosaico Mexicano, El Diablo Cojuelo y **El Estandarte Nacional** aparecieron, entretanto, durante ese mismo año en la capital de la República.

Por otra parte, del 4 de octubre de 1843 hasta el 4 de junio de 1844 gobernó en forma interina el general don Valentín Canalizo, quien parece ser fue nombrado por Santa Anna sin tener autorización para ello. Y del 12 al 24 de septiembre de 1844 se hizo cargo del poder don José Joaquín de Herrera -hombre de honradez acrisolada- y luego el mismo Canalizo hasta el 6 de diciembre de aquel año.

Como Santa Anna era ya insoportable y había establecido ya una franca dictadura en la que no respetaba nada ni a nadie, pronto **El Siglo XIX** comenzó una bien razonada oposición al régimen e informaba sobre las maniobras del Presidente para coartar todas las

libertades públicas y entronizar el despotismo. **El Diario del Gobierno,** obviamente, defendía a capa y espada la actuación del jalapeño y entabló no pocas polémicas con su opositor periodístico.

De **El Siglo XIX** -principal periódico de oposición- el historiador don Alfonso Toro señala que «su popularidad era tan grande, que era materialmente arrebatado de las manos de los voceadores» (26).

"Aquel gobierno dictatorial -añade- se hacía cada vez más odioso. Las contribuciones eran excesivas y extravagantes y gravitaban pesadamente sobre las clases más miserables. Siguiendo el ejemplo de Santa Anna, que no admitía contradicciones en sus órdenes, los brutales gobernadores de los departamentos, casi todos soldados, disponían a su antojo de las vidas y haciendas de sus gobernados. Se fusilaba sin formación de causa, se aprehendía y desterraba a los desafectos del gobierno y se perseguía con más encarnizamiento a los escritores que deslizaban en sus artículos la más leve crítica contra los gobernantes" (27).

Así, a nadie extrañó que en Guadalajara surgiera un pronunciamiento acaudillado por el general don Mariano Paredes y Arrillaga, y menos aún que fuera rápidamente secundado hasta en la propia capital. En un movimiento incruento el régimen fue derrocado en ausencia de Santa Anna y el alborozado populacho desenterró y paseó por las calles la pierna que el jalapeño había perdido en la "guerra de los pasteles".

Durante ese convulso año de 1844 se publicaron **La Censura, Semanario Artístico, La Abeja Poblana** en su tercera época, La **Unión Nacional, La Opinión, El Amigo del Pueblo, La Voz del Pueblo, El Diario de Avisos,** del francés Ernesto Masson, que no hay que confundir con el periódico del mismo nombre que fue el órgano oficial del gobierno conservador durante la guerra de Reforma, y sobre todo, **El Monitor Republicano,** a partir del 22 de diciembre de aquel año.

Fundado y dirigido por el culto pachuqueño don Vicente García Torres, **El Monitor Republicano** fue un innovador del periodismo

mexicano, pues trataba de política, literatura, comercio, sociología y poseía ya publicidad.

Costaba 18 centavos y entre su personal se contaba gente de la categoría de José María Vigil, Manuel Payno, José González, Juan A. Mateos, José María Iglesias, Francisco Modesto de Olaguíbel, José María Lafragua, Vicente Segura, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Manuel María de Zamacona y Francisco Zarco, entre otros.

Como se ve, muchos de sus colaboradores trabajaban también para **El Siglo XIX**, y así ya contaban con dos trincheras para hacer valer sus ideas.

Sucesor de Santa Anna en la presidencia lo fue de nueva cuenta el general don José Joaquín de Herrera, quien gobernó del 6 de diciembre de 1844 al 30 de diciembre de 1845.

Durante su administración, se hizo evidente la cercanía de una guerra contra los Estados Unidos, pero como el Presidente consideraba que México carecía de las necesarias condiciones para ponerse en pie de lucha, prefirió seguir una política pacifista que le valió no pocas críticas y alguna vez hasta el calificativo de traidor.

Así, bajo el argumento de que se necesitaba ese conflicto con el norte porque era una guerra "necesaria y gloriosa", según el decir de Paredes y Arrillaga, éste se levantó en armas y en enero de 1846 escaló la presidencia para hacer frente a la amenaza norteamericana.

Al triunfar la rebelión de Paredes suspendieron su publicación **El Siglo XIX** y **La Voz del Pueblo,** medida ésta que se interpretó como una cobardía. Por su parte, don Vicente García Torres, director de **El Monitor Republicano,** fue enviado al exilio por Paredes, por la crítica hecha a éste en un artículo, no sin antes recomendar a sus colaboradores que continuaran en la lucha "hasta el último cuadratín de la imprenta".

Durante el régimen de Herrera, empero, habían florecido **El Tiempo**, periódico conservador iniciado en 1845 por don Lucas Alamán y don Ignacio Aguilar y Marocho; **El Católico,** dirigido por el padre Basilio Manuel Arrillaga, incansable defensor de la Iglesia

en la prensa, y en Mérida **El Voto Público, El Vigilante y El Registro Yucateco.**

Paredes y Arrillaga, a quien seducía la idea monárquica, favoreció mucho a **El Tiempo** y permitió que se hiciera propaganda a favor del Infante don Enrique, cuñado de Isabel II, de España, para presentarlo como candidato a regir los destinos del país. Poco después, el mismo Paredes frenó esta intención porque avivó demasiado las polémicas.

Del 29 de julio de 1846 al 6 de agosto del propio año, el general don Nicolás Bravo ocupó la presidencia en forma interina y en ese período se adoptaron las Bases orgánicas de 1843 como Constitución de la República.

Mientras tanto, el 13 de mayo de 1846 Estados Unidos había declarado ya la guerra a México y sus ejércitos avanzaban por el norte. Empero, esto no significó obstáculo alguno para que los federalistas se pronunciaran pidiendo a gritos la vuelta de Santa Anna y la reinstauración del sistema federal. Gómez Farías, Manuel Crescencio Rejón y don José María Lafragua sublevaron contra Paredes a las tropas que deberían ir a combatir al invasor y derrocaron al gobierno, quedando como Presidente el general don Mariano Salas, quien convocó a un Congreso Constituyente que restableció la Constitución federal de 1824.

Ese año aparecieron **El Republicano,** de don Ignacio Cumplido, ex-director de **El Siglo XIX**, y en Puebla **Soldado Republicano, Trinchera Poblana y La Verdad.** El primero de ellos fue clausurado por el gobierno un año más tarde.

El 14 de septiembre de 1846 hicieron su entrada a México el general Santa Anna y Gómez Farías, Presidente y vicepresidente respectivamente.

Palo Alto, La Resaca, Matamoros, Monterrey, La Angostura -donde se dejó escapar el triunfo-, Veracruz, Cerro Gordo, Padierna, Churubusco, Molino del Rey, Chapultepec y las Garitas de Belén y Guadalupe fueron todos nombres que se asociaron al desastre del ejército mexicano contra el invasor americano. Empero, si bien los

Estados Unidos poseían mejor y abundante armamento, buena alimentación y férrea disciplina, es un hecho que el factor más determinante en nuestra derrota fue la funesta división entre los propios mexicanos, entre centralistas y federalistas.

Así por ejemplo:

"Varios gobernadores -haciendo uso de la amplia autonomía política y económica que el federalismo les concedía- no ayudaban en la lucha internacional. Francisco Modesto Olaguíbel (ex-colaborador de **El Monitor Republicano**), gobernador del Estado de México, negó su artillería y sus tropas. El futuro benemérito Benito Juárez gobernaba Oaxaca y no enviaba ni soldados ni dinero. Otro futuro héroe, Melchor Ocampo, gobernaba en Michoacán y en vez de ayudar disponía de los impuestos federales. Por obra de los 'hermanos' de Lorenzo de Zavala, Yucatán había desconocido su unión con México. Nuestra escisión era tanto o más dañina que el ataque exterior" (28).

"En los mismos días en que el ejército del Norte sufría el desastre de Monterrey y entregaba por capitulación aquella plaza al enemigo -afirma don Enrique Olavarría y Ferrari- se libraban en México no menos reñidos y deplorables combates entre las facciones políticas que se disputaban la influencia y dirección de los asuntos públicos" (29).

Consecuentemente a nuestra absoluta falta de unión México fue fácil presa de una potencia enemiga, y más tarde mutilado territorialmente como es de público dominio.

Por otra parte, ese aciago año de 1847 fue pródigo en la creación de periódicos, sobre todo en la provincia, y aparecieron **Don Bulle Bulle,** en Mérida; **la Revista Yucateca,** del mismo sitio; **El Extraordinario y El Nacional,** en Puebla; **Los Papachos,** en Toluca; el **Boletín de Veracruz**, en el puerto jarocho, y **Boletín de la Democracia, El Sol de Anáhuac y Las Bicicletas,** también de la citada ciudad.

Tras nuestra derrota militar, ocuparon la presidencia don Manuel de la Peña y Peña, el general don Pedro María Anaya, de

nueva cuenta Peña y Peña y finalmente el general don José Joaquín de Herrera, quien gobernó hasta el 15 de enero de 1851.

Cerrando esta trágica época de la historia mexicana aparecieron en 1848 **The American Star,** órgano del gobierno norteamericano que fue el primer periódico en inglés publicado en México; **La Patria,** de filiación católica; **El Observador Católico, La Voz de la Religión,** y desde luego, **El Universal**, que terminó en 1855.

Este periódico fue de Alamán, Portilla, Aguilar y Marocho y del padre Nájera. Obviamente era conservador y fue impreso por el barcelonés Rafael de Rafael, quien "fue, junto con Cumplido, García Torres y Lara, uno de los mejores tipógrafos de México en el siglo pasado, y a la vez importante figura y escritor de los conservadores" (30).

Terminaba así este período rico en sucesos de trágico contenido. Y tras breves años de tensa calma, pronto tronarían de nueva cuenta los cañones mexicanos destrozando pechos mexicanos .

Luis Reed Torres

1 Junco, Alfonso, **Un Siglo de México**. De Hidalgo a Carranza. México, 1963, Editorial Jus, S. A., 241 p.; p. 51.

2 Alvear Acevedo, Carlos, **Elementos de Historia de México**. México, 1962, Editorial Jus, S. A. 507 p.; p. 248.

3 Varios autores, **México a Través de los Siglos**. México, Editorial Cumbre, S A. 880 p.; p. 356. Volumen IV escrito por don Enrique Olavarría y Ferrari.

4 Bustamante, Carlos, **Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana.**

5 **Ibidem.**

6 "**La Lima de Vulcano**", mayo de 1836.

7 **Ibidem.**

8 "**La Lima de Vulcano**", 27 de octubre de 1836.

9 "**Diario del Gobierno**", domingo 25 de junio de 1837, número 787, tomo VIII

10 Borrego E., Salvador, **América Peligra**. México, 1969. Imprenta Nagasaki, 653, p.; p. 158.

11 "**Diario del Gobierno**", noviembre de 1837.

12 **México a Través**..., p. 414.

13 Velasco Valdés, Miguel, **Historia del Periodismo Mexicano.** México, 1955, Editorial Olimpo, 258 p.; p. 58.

14 México a Través..., pp. 438 y 439.

15 Borrego, **op. cit.**, p. 160.

16 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 60.

17 **México a Través**. . ., p. 445.

18 **Diario del Gobierno**, jueves 9 de enero de 1840. Número, 1,715, p. 36, tomo XVI .

19 Velasco Valdés, **op. cit**.

20 México a Través... p. 449.

21 Bravo Ugarte, José, **Periodistas y Periódicos Mexicanos,** México, Editorial Jus, S. A. 111 p.; p. 53.

22 Velasco Valdés, **op.cit**., p.61.

23 Wilson, Baronesa de, **México y sus Gobernantes**. tomo II, México. Editora Nacional, 400 p.; p. 95.

24 **México a Través**..., pp. 472 y 473.

25 **Diario del Gobierno**, martes 16 de noviembre de 1841, número 2,238, p. 160, tomo XIX.

26 Toro, Alfonso, **La Revolución de Independencia y México Independiente,** México, 1961, 4a. edición, Editorial Patria, S. A. 576 p.; p. 360.

27 **Ibidem**. p. 359

28 Borrego, **op. cit**., p. 164.

29 **México a Través**...pp. 589 y 590

30 Bravo Ugarte, **op. cit.**, p. 55.

CAPITULO IX

La Prensa Después de la Guerra con los Estados Unidos.
La Prensa en la Epoca de la Reforma
(1848-1861)

La desastrosa guerra con los Estados Unidos puso a México sobre la vía de las reformas radicales. En este punto del desarrollo del país, las clases productoras en formación reclaman el reconocimiento de sus derechos.

En un folleto editado en 1848 se hace un planteamiento concreto del problema al afirmar que, hasta entonces, los partidos políticos y los gobiernos han velado y, a su vez, han sido apoyados alternativamente por el clero, el ejército o la burocracia, "pero jamás ha habido un gobierno que, enfrentando las pretensiones de las clases privilegiadas, y reformando o destruyendo sus abusos, se haya dedicado a proteger las clases industriales..."(1). Agobiadas éstas por mil gravámenes, burladas por promesas incumplidas, expuestos sus bienes a los desórdenes populares, carecían de estímulo para coadyuvar al mejoramiento social.

Los periódicos que reaparecen en la capital después de una interrupción determinada por la presencia de las tropas estadunidenses, presentan un programa completo de reformas, incluidas la del ejército, el clero y la burocracia; el reajuste del sistema hacendario y la depuración de la administracón de justicia.

El Eco del Comercio, portavoz de los intereses mercantiles, fundado por Manuel Payno en enero de 1848, concreta de la siguiente manera las que denomina "Exigencias nacionales": "Programa de la administración; ministerio parlamentario; colonización; supresión de alcabalas en toda la república; severas leyes de policía; guardia nacional; aranceles liberales; reforma de la hacienda, el ejército y el clero; arreglo de la deuda interior y exterior; extinción de fueros;

educación para el pueblo; arreglo de la administración de justicia; código de procedimientos". El programa anterior encabezó la sección editorial del periódico durante todo el año de 1848. Hubo en el interior otros periódicos destinados al auge del comercio, como **El Comercio de Tampico.**

Empero, poco podía esperarse en este sentido de la vieja guardia de liberales diezmada por las luchas intestinas y prácticamente impotente para consumar la obra iniciada cinco lustros atrás. La sociedad mexicana aguardaba su transformación de la nueva generación progresista. Así lo reconoció el propio Manuel Payno al afirmar en uno de sus editoriales que dicha empresa

"no será acometida ni por la mayoría de hombres que hoy se encuentran en el poder, ni por los que han tenido directa o indirectamente influjo desde que se hizo la independencia; y la razón es clara: veintisiete años han dispuesto de los destinos públicos; en veintisiete años ha habido épocas más o menos favorables, y en veintisiete años ¿qué han hecho? El triste estado en que actualmente se encuentra la república es la contestación más victoriosa: no han hecho sino males, y de un desacierto han caído en otro mayor... Preciso es, pues, gente nueva; que la juventud que, políticamente hablando, tiene tan poco que agradecer a sus padres, tome a su cargo el reformar la sociedad, el reivindicar a la nación, el colocarla en el punto en que debe encontrarse como nación libre, soberana e independiente; venga, pues, un partido nuevo, de vigor y progreso, que marche de acuerdo con las exigencias y el espíritu del siglo en que vivimos; y entonces comenzará la verdadera regeneración de la república" (2).

El estado de la opinión pública durante los gobiernos moderados de los señores Peña y Peña y Herrera, posteriores al desastre nacional del 48, era particularmente expectante. A la difícil situación hacendaria y los graves problemas sociales que arrostraron dichas administraciones, se sumó la presión ejercida por los liberales -por lo demás sumamente divididos entre sí -y por los conservadores, cuyas principales fracciones, santanista y monarquista, acabaron fusionándose para trabajar a favor de la dictadura.

El corifeo de los descomedidos órganos santanistas fue **La Palanca**, fundada y redactada por Juan Suárez Navarro, y el de los monarquistas, **El Universal,** del catalán Rafael de Rafael, atribuido ideológicamente a Alamán.

La efervescencia política se revela durante la reñida campaña electoral de 1850, en que salió electo presidente de la república el general Mariano Arista, miembro del partido moderado, entre dieciséis candidatos propuestos por periódicos de la capital y los estados. "Dudamos mucho que en ninguna otra época se hayan notado tanta acrimonia, tanta corrosión, tanta ira y vehemencia en las discusiones y en las polémicas periodísticas", aseveró un periodista extranjero que se limitó al papel de observador (3).

Postularon a Mariano Arista **El Monitor Republicano, El Guardia Nacional, El Monte-Cristo, El Juglar, El Clamor Público**, en México; **La Voz de la Alianza**, en Guadalajara; **La Bandera Mexicana**, en Matamoros; **El Arco Iris**, en Veracruz y varios otros en otras ciudades. **El Demócrata,** de México, fundado en marzo de 1850 por Francisco Zarco, para representar los puntos de vista de la nueva promoción liberal, postula a un civil para la presidencia de la república, don Luis de la Rosa,y encabeza la protesta por la nominación de un militar. El 27 de julio acoge en sus columnas la "Protesta de la prensa independiente contra la postulación del señor don Mariano Arista, para la futura presidencia de la república". La protesta motivó el arresto de Francisco Zarco y de Antonio Pérez Gallardo. **El Demócrata** desaparece el 8 de agosto.

Triunfante Arista en las elecciones, **El Monitor Republicano**, afiliado a la prensa ministerial, propone concretamente, por medio de su redactor en jefe, Florencio María del Castillo, la supresión del senado y la abolición de los fueros, como primeras providencias reformistas (Editoriales del 10 y 12 de enero; 24 y 25 de febrero y 13 de marzo de 1851, y 28 de febrero y lo. de marzo de 1852). Plantea, además, la necesidad de intervenir los bienes de "manos muertas", y llega a formular un proyecto de ley sobre la materia que figura cotidianamente en su primera plana durante todo el año de 1851.

El Siglo XIX, transformado en órgano del partido puro -merced a un oportuno cambio de redacción, en la que figuró Francisco Zarco-, invitó a la totalidad de la prensa a participar en la discusión razonada de las modificaciones a la ley fundamental, en tanto el Congreso se ocupaba en el arreglo del crédito interior y exterior del país. "La prensa periódica debe aprovechar el tiempo... para preparar el terreno de las reformas y mejoras constitucionales, por medio de la discusión franca, pacífica y concienzuda de ellas. Esta tarea es mil veces más digna del escritor público que la muy triste de atizar el fuego de la discordia, agitar el rencor de los partidos, y fomentar el descontento y la desmoralización por medio de apasionadas polémicas (4).

Las campañas reformistas de los periódicos capitalinos encuentran eco en la joven y floreciente prensa liberal del interior de la república, en la que se observa notable unidad de propósitos, a pesar de las inevitables diferencias de matiz político. Durante el gobierno de Arista hubo en provincias y en la capital no menos de cuarenta periódicos que defendían las doctrinas avanzadas, sin contar los periódicos oficiales, muchos de los cuales pertenecían al Partido Liberal.

Naturalmente, la oposición conservadora no desdeña el eficaz sistema de propagar sus ideas por medio de la prensa. Al promediar el siglo XIX se inicia la época de florecimiento de las revistas católicas de contenido político-literario.

La inactividad del Congreso, ocupado en la elaboración de proyectos hacendarios de escaso alcance práctico, y la divergencia entre las aspiraciones de los estados y la política centralizante del gobierno, crearon una atmósfera de intenso malestar social y aumentaron el número de desafectos al régimen, débilmente defendido por los periódicos oficiales. **El Siglo XIX** evoluciona a la prensa de oposición, uno de sus redactores es perseguido, y sufre los ataques de **El Constitucional**, periódico oficial, y **La Esperanza**.

Francisco Zarco, redactor de **El Siglo XIX** y fundador del bisemanario **Las Cosquillas**, de sátira política, es perseguido por un

artículo publcado en éste, llamado "Qué sucede?", en que acusa a Arista de preparar un golpe de estado. Zarco fue perseguido, a pesar de ser miembro del Congreso.

Coincidentemente con la revolución iniciada en Jalisco en octubre de 1852, se vigoriza en la prensa conservadora la campaña a favor de la república central, defendida en órganos creados expresamente para ese objeto, como **El Unitario**, de efímera existencia, **La Prensa** y **El Orden**, que piden la vuelta a las Bases Orgánicas de 1843, consideradas como "un justo medio entre las exageraciones federales y el peligro de volver dictatorial un ejecutivo en quien se concentre la suma del poder de toda la nación" (5).

Los manejos para restringir la libertad de opinión culminan el 22 de septiembre de 1852, en que se publica el decreto de Arista en que se toma como pretexto la revolución de Jalisco para prohibir que se escriba en la prensa cosa alguna que directa o indirectamente favorezca a los sublevados, o que critique en alguna forma a las autoridades; las penas establecidas por el decreto se aplicaban gubernativamente. **El Siglo XIX** aparece en blanco ese día y el siguiente, a modo de protesta; el gobierno tiene después que volver sobre sus propios pasos. La prensa de la capital y de los estados comentó desfavorablemente el incidente.

Algunos periódicos del interior aconsejaban desaprensivamente a Arista que instaurase una dictadura, pero las cámaras le negaron incluso las facultades extraordinarias.

Víctima de su política contemporizadora, Arista se ve obligado a renunciar en enero de 1853. Al calor de la lucha de los partidos por adueñarse del poder, se dan a la estampa teorías y proyectos de las más diversas filiaciones, que ponen de relieve la escisión interna de los grupos políticos. Por medio de hábiles maquinaciones, el sector menos progresista del Partido Conservador se adueña de la revolución proclamando la dictadura a favor de don Antonio López de Santa-Anna.

Diversos sectores de la opinión, aun los acaudillados por enemigos personales del autócrata, y por liberales, aceptan su regreso

al poder como el único árbitro para la conciliación, siquiera fuese momentánea, de las facciones.

En la etapa extraordinariamente turbulenta que precedió a la llegada de Santa-Anna al poder, los periódicos disfrutan de una absoluta libertad de expresión. En todos los ámbitos nacionales se multiplican los periódicos políticos de los más variados matices, que disputan entre sí enrostrándose los desaciertos de sus respectivos partidos. Sin duda fue éste uno de los periódos más caóticos de la prensa nacional. Sin embargo, se observa un notable desarrollo del pensamiento político.

La postrera dictadura santanista, entronizada en abril de 1853, habría de destruir las esperanzas de los partidarios del orden constitucional, cualquiera que éste fuese.

La transformación institucional del país tramada por los conservadores, según puede verse en la célebre misiva de Lucas Alamán al general Santa-Anna en marzo de 1853, contaba con el poder de la prensa dirigida para destruir el federalismo y el sistema representativo. "Para realizar estas ideas -rezaba el documento citado- se puede contar con la opinión general, que está decidida a favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los estados, que son todos nuestros".

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue la expedición de la ley Lares, sobre libertad de prensa, del 25 de abril de 1853, la más opresiva que había conocido el país. El efecto de la ley Lares fue letal. En provincia sólo subsisten los periódicos oficiales, y en la capital varios órganos liberales desaparecen. **El Siglo XIX**, tras una heroica resistencia, se transforma en un simple periódico de noticias y anuncios. **El Heraldo**, diario de orientación liberal, se concreta a informar sobre asuntos mercantiles, sin osar meterse en honduras políticas. Hasta **El Omnibus**, diario conservador fundado por Vicente Argüelles, deja de ocuparse de política a partir de mayo de 1853, lo cual fue considerado por los santanistas como una defección.

La prensa independiente realizó su última campaña a favor

del sistema de gobierno republicano, al descubrirse los manejos de la administración para importar al país una monarquía; después, diezmada por los excesos de la ley de imprenta, se batió en retirada desapareciendo los más de sus órganos y quedando algunos reducidos a simples boletines informativos sin color político. Los periódicos ministeriales, abatidos al último extremo del servilismo, se convirtieron en panegiristas incondicionales de todos los atentados del ejecutivo.

El Universal puede considerarse como el órgano de la dictadura. Había aparecido en 1848 con la finalidad de proseguir la obra del célebre diario de Alamán **El Tiempo**, de índole monarquista. Salió al concluir la guerra con los Estados Unidos, dispuesto a combatir lo que en su concepto había causado la ruina del país, luchando al propio tiempo por el establecimiento de un régimen monárquico. Contó con lo más granado del pensamiento conservador: Alamán, Elguero, Tagle, Aguilar y Marocho, Zamacois. **El Universal** había llamado facinerosos a los insurgentes que Iturbide había combatido y llevó adelante una politica agresiva contra el Partido Liberal y sus componentes. Una vez fallecido Alamán, que había frenado a Santa Anna, la justificación de todas sus aberraciones políticas le acarreó a **El Universal** el odio popular. **El Universal** justificó la venta de La Mesilla, asegurando que así se había salvado el resto del país, nuevamente amenazado por los Estados Unidos, y al iniciarse la revolución de Ayutla, abre una campaña de ocultación de los progresos de la misma, y de desprestigio de sus caudillos.

Ante los avances de la guerra, Santa Anna intentó volver sobre sus pasos prometiendo al país un estatuto orgánico en una proclama dictada en febrero de 1855, que en aquellos momentos se interpretó como una transacción con los rebeldes, iniciada contra la opinión del periódico oficial (6). Los demás orgános de la prensa fueron invitados a opinar sobre el asunto, pero aparte de **El Universal** y **El Omnibus**, mantuvieron un obstinado silencio.

Del campo rebelde salió un impreso titulado **"Boletín de la Revolución"**, que circuló clandestinamente en la capital del país, y

contenía un artículo denominado: "¡Ya no es tiempo de reformas!", como respuesta a los intentos de conciliación de Santa Anna (se reprodujo en **El Universal** del 18 de julio de 1855).

La última campaña de **El Universal** consiste en desmentir los rumores de la huída inminente de Santa Anna, agravados por la salida de su familia con rumbo a Veracruz, a fines de julio de 1855.

La huída del autócrata desató la mordaza de la prensa liberal e hizo caer en momentánea confusión a sus partidarios.

Estado de la prensa periódica al triunfo de la Revolución de Ayutla. A la caída del gobierno de Santa Anna la prensa recobra su libertad. La incertidumbre acerca del camino que iba a seguir el país, la pluralidad de tendencias políticas, la fragmentación de los partidos, propician la proliferación anárquica de órganos periódicos de diversas facciones que se disputan el derecho a dirigir a la nación. En la capital y los estados nuevas publicaciones sustituyen a las sostenidas por la administración derrocada, y en ocasiones desaparecen arrastradas por el vértigo revolucionario sin dejar rastro de su fugaz existencia.

Aún no constituyen los periódicos de esta etapa órganos de la opinión pública. Son, por lo general, instrumentos de propaganda de tendencias o grupos políticos, aunque no faltan periódicos que actúan ya con independencia absoluta del gobierno y de las facciones.

El 12 de agosto de 1855, **El Siglo XIX**, redactado por Zarco, saluda la nueva era reanudando su sección editorial. Antes del fin del año su editor, Ignacio Cumplido, lo refuerza con otra publicación diaria, **El Republicano**, destinado a difundir las teorías liberales entre las capas sociales inferiores; lo redactan Pantaleón Tovar y Juan José Tames, asesorados por el liberal Juan B. Morales.

Pocos días después reaparece **El Monitor Republicano**, colocado en esta etapa bajo los auspicios del Partido Liberal avanzado, con la dirección de Florencio María del Castillo, a quien secundan Juan N. Cerqueda y José J. González. Don José A. Godoy, editor de **El Heraldo**, órgano consagrado desde 1853 exclusivamente a proponer mejoras mercantiles e industriales, se lanza a la lucha

política afiliándose al sector liberal.

La pequeña prensa liberal está representada por **La Pata de Cabra** de Juan de Dios Arias, **Los Padres del Agua Fría** y **El Güirigay**. Los liberales moderados fundan **El Pensamiento Nacional** y otros periódicos que acabarán sumándose al Partido Conservador.

El conservatismo católico sostiene el notable semanario **La Cruz**, redactado por don Clemente de Jesús Munguía, José Joaquín Pesado, José María Roa Bárcena y José Julián Tornel y Mendívil; **La Sociedad**, redactada por Roa Bárcena, y **La Verdad**, de corta duración. **El Omnibus**, ya mencionado, pierde rápidamente cierto matiz moderado y evoluciona al clericalismo virulento.

En provincia, el movimiento de la prensa no fue menos intenso. Después del triunfo de la revolución y antes de quedar instalado el Congreso Constituyente, un grupo de liberales encabezados por José María Vigil, fundan **La Revolución**. Manuel Barbachano funda **Las Garantías Sociales**, en la ciudad de Mérida; Marcial Moreno, **El Constitucional**, en Guanajuato; José I. Herrera, un periódico del mismo nombre en Jalapa. En la ciudad de Veracruz aparecen **El Clamor Público**, de José Román Alfonso, y **El Veracruzano**, de R. Hidalgo y F.P. Mora y Daza. La simple nómina de los órganos liberales en las ciudades del interior llenaría páginas enteras (7).

La evidente superioridad numérica de los órganos liberales, ya sea moderados o puros, sobre los conservadores, en la prensa del interior, no se explica solamente por el cambio de autoridades, sino por la concentración de las fuerzas tradicionalistas en la capital y en un corto número de ciudades importantes del centro del país. Este desequilibrio tuvo su efecto en la rápida difusión de las doctrinas avanzadas.

La libertad absoluta de que gozó la prensa hasta la publicación de la ley Lafragua, en diciembre de 1855, propició, a la vez que la extrema franqueza en la expresión de las ideas, el desbordamiento incontenible de las pasiones. La efervescencia aumentó con la multiplicación de clubes políticos integrados por minorías interesadas en controlar las elecciones de diputados, y que funcionaron

desorganizadamente en todo el país.

Signo de la confusión reinante fue la adhesión de **El Siglo XIX** y **El Republicano** al pronunciamiento de la guarnición de la capital, del 13 de agosto, que modificaba el Plan de Ayutla y formó un gobierno provisional encabezado por el general Martín Carrera. El propio Francisco Zarco hubo de reconocer después el error cometido y el peligro de falseamiento de la revolución .

No faltaron periódicos conservadores que trataron de limpiar a su partido del cargo de haber apoyado o a lo menos tolerado los desmanes de la última dictadura santanista. **La Verdad** tuvo esta misión. En septiembre de ese año circuló profusamente un folleto denominado "**El Partido Conservador en México**", cuyo objeto era probar que Santa-Anna no había gobernado conforme a las doctrinas conservadoras, y sostener el derecho de los miembros de ese partido a participar en los puestos públicos.

La presencia del general Juan Alvarez en la capital alienta a los periodistas liberales a extremar sus exigencias reformistas. **El Monitor Republicano** y **El Republicano** se distinguen por su radicalismo.

La tardanza del gobierno de Alvarez en dictar un estatuto provisional que exigían los periódicos, torna a éstos más intransigentes..

El gobierno provisional expide la convocatoria para la integración del Congreso Constituyente extraordinario, el 16 de octubre de 1855. Los periódicos conservadores impugnaron la exclusión del clero secular de las elecciones. **La Sociedad** reparó en la limitación relativa al sistema de gobierno, que proscribía cualquier forma que no fuese la republicana representativa federal (8).

La contradicción entre los principios proclamados por los liberales y la proscripción del Partido Conservador, producto inevitable de la etapa revolucionaria que vivía el país, impulsó a los conservadores a las vías de hecho, como único medio de hacer valer sus derechos. Los conservadores, a través de sus órganos periodísticos, consideraron la proscripción electoral como una declaración de guerra, y se retrajeron del proceso político.

En opinión de los escritores públicos, la introducción de las reformas más urgentes debe preceder a la instalación del Congreso. Estamos en presencia de una etapa de ampliación del primitivo plan revolucionario, que no pudo ser demasiado explícito a fin de no retraer al sector moderado de participar en el movimiento.

La Ley de administración de justicia suscrita por don Benito Juárez, primer ordenamiento dictado en consonancia con las peticiones radicales, enfrenta definitivamente a la prensa conservadora con el gobierno.

El Omnibus intriga para desunir más aún a Alvarez y a Comonfort, y esparce rumores de que el primero abandona la presidencia y la capital. **La Sociedad** llama faccioso al presidente provisional; *todos los días* publican en sus páginas noticias sobre escándalos reales o supuestos provocados por los soldados surianos. Por fin, **La Sociedad** se da gusto de anunciar la retirada del general Alvarez del poder, que asume Comonfort, y de la salida de las tropas del sur.

Alentado el Partido Conservador por el moderantismo del nuevo gobernante, no escatima esfuerzos para persuadirlo por medio de la prensa a cambiar el rumbo de la administración, y para amenazarlo veladamente. En el bando opuesto, los partidarios de la transformación acelerada acogen a Comonfort con prevención y le recuerdan sin ambages sus compromisos con la revolución.

La integración del gabinete y la publicación de su programa provocó los comentarios más heterogéneos en la prensa periódica. A los moderados les pareció demasiado vasto para un gobierno provisional y tan poco explícito que dejaba insatisfechos a todos los partidos. Los liberales lamentaron que no fuese terminante en los puntos relativos a la reforma eclesiática y militar.

El desbordamiento de la prensa obligó a Comonfort a dictar una ley provisional de imprenta el 28 de diciembre de 1856, medida, por lo demás, insistentemente solicitada por los mismos periodistas. El nuevo reglamento, suscrito por el ministro Lafragua, era ciertamente restrictivo, aunque explicable en el estado que vivía la nación; prohibía atacar directamente la religión católica y la forma

de gobierno, lo cual se consideró atentatorio por ambos bandos, e impuso a los escritores públicos la obligación de firmar sus publicaciones, norma que por sí sola hizo desaparecer gran número de impresos conservadores.

A pesar de las severas disposiciones del reglamento, los periodistas siguieron disfrutando de libertad para emitir sus opiniones, aunque se registraron múltiples denuncias, juicios de imprenta y sanciones que llegaron a la suspensión temporal o definitiva de muchas publicaciones.

El acto más trascendental de la primera época del gobierno de Comonfort fue la apertura del Congreso Extraordinario Constituyente. Previamente los periódicos se habían aprestado a cumplir su función de segunda tribuna deliberante, según la atinada expresión de Francisco Zarco. La representación de la prensa periódica en el recinto parlamentario, se ganó cuando la comisión de policía del Congreso dispuso que en las galerías de la cámara hubiese una tribuna exclusiva para los periodistas. Francisco Zarco, diputado y periodista, acomete la tarea de publicar diariamente en **El Siglo XIX**, la crónica de las sesiones, recogida posteriormente en la **Historia del Congreso Extraordinario Constituyente.**

Pero no fue Zarco el único periodista que ocupó un escaño en el Congreso de 1856. Figuraban en él Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez, José María Lafragua y Luis de la Rosa, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y Juan Antonio de la Fuente, además de Ramón R. de la Vega, Simón de la Garza y Melo, José Eligio Muñoz, Francisco Díaz Barriga, Félix Romero, José María del Castillo Velasco, Basilio Pérez Gallardo, Francisco Lazo Estrada, Juan de Dios Arias y Juan N. Cerqueda, quienes en algún momento habían desempeñado puestos en la prensa de combate. Vicente Riva Palacio, demasiado joven al ocupar un sitial en el Congreso, llegó a ser estrella de primera magnitud en el periodismo. Entre los muy contados personajes del mundo conservador que llegaron al Congreso, figuraba José Bernardo Couto, uno de los escritores más destacados de su partido.

A pesar de los temores de los conservadores, la tónica general

de la asamblea era de extrema moderación, a lo cual vienen a contribuir las exhortaciones de los periódicos moderados, e incluso de **El Republicano** y **El Siglo XIX**, considerados como órganos de los puros.

El desarrollo de la campaña militar de Puebla sostenida por el gobierno contra fuerzas reaccionarias, que culminó con la capitulación de la ciudad en marzo de 1856, abrió nuevas posibilidades a las reformas solicitadas como oportunas por la prensa y acometidas por el gobierno, el cual decretó la intervención de los bienes del clero de Puebla el 31 de marzo.

Una de las consecuencias fácilmente perceptibles de la derrota de Puebla fue la notable evolución hacia el reformismo de los periódicos de provincia que habían estado un poco a la expectativa de lo que el Congreso resolviera hacer en materia de reformas. Solicitaron reformas radicales **El Aguila Roja** en Guadalajara, **La Libertad** de Matamoros, **La Opinión** de Querétaro; **La Unión Liberal** de Campeche, redactada por Justo Sierra O'Reilly, Manuel Barbachano y Tomás Aznar; otros muchos periódicos provincianos se unieron al programa radical (9). En la capital, **El Monitor Republicano** capitanea la prensa avanzada.

Los periódicos del campo contrario, como **El Pensamiento Nacional**, se oponen al avance de la reforma, aun cuando en esta publicación no se atacan las reformas por inconvenientes, sino por inoportunas. No falta, desde luego, la defensa de la religión que se supone amenazada por las doctrinas democráticas. En efecto, si hubo cierta falta de tratamiento de los graves asuntos relacionados con la futura Constitución, no fue por omisión de los escritores liberales, quienes repetidas veces citaron a sus contrincantes a la palestra periodística. Los periódicos conservadores, en general, se contentaban con expresar su completo escepticismo hacia el resultado de los trabajos legislativos. Se reservaban para tratar los asuntos constitucionales para cuando el código estuviese consumado. En cambio explotaban habilidosamente las disensiones entre la cámara y el ejecutivo, por desgracia cada vez más frecuentes.

La Ley de desamortización civil y eclesiástica, aprobada en junio de 1856, provocó la inconformidad de los jacobinos, quienes señalaron su insuficiencia. Sin embargo, la prensa avanzada de la capital y del interior la comentó con optimismo, rebatiendo los argumentos de **La Patria, La Sociedad** y **El Omnibus**, sus principales impugnadores. Estos, al anticipar los verdaderos efectos económicos de la ley, mostraron más lucidez que los liberales.

Al iniciarse las discusiones parlamentarias sobre el proyecto del Constitución, presentado a la asamblea el 18 de junio de 1856, **El Monitor Republicano** abre sus columnas a todos los mexicanos para que emitan su opinión. La falta casi absoluta de respuesta del público, corrobora la afirmación de que los periódicos liberales, órganos de sectores políticos progresistas, no eran aún por las peculiares condiciones de desarrollo político del país, interpretes cabales de la voluntad de la nación. Todas las opiniones expresadas por la prensa liberal o conservadora tenían el cariz de ideas propias de grupos o partidos; Zarco se preguntaba si las representaciones que llegaban al Congreso expresaban la voluntad nacional.

Sin embargo, los artículos del anteproyecto, objeto de apasiodos debates en el seno de las cámaras y en la prensa, trascendieron al público, formando un estado de efervescencia social. Algunos temas sobre todo, así el referente a la libertad de cultos y el de la libertad de prensa, conmovieron enormemente la opinión pública. La discusión de los periódicos, por sí misma, modificó el pensamiento del pueblo en general. Deben citarse las "Cuestiones constitucionales" del jurista José María Iglesias, publicadas en **El Siglo XIX** del 24 de julio de 1856 al 8 de enero de 1857, uno de los estudios más amplios y acabados que sobre la Constitución de 1857 se emprendieron; los Editoriales de Zarco y de Juan B. Morales en el mismo periódico; las avanzadas tesis sociológicas sobre el mejoramiento de los trabajadores del campo de Florencio María del Castillo, y de los trabajadores urbanos de José J. González, en **El Monitor Republicano**; los "Apuntamientos de derecho público eclesiástico" del licenciado Manuel Baranda, publicados en **El Estandarte**

Nacional. Por el partido contrario, la serie iniciada en **La Cruz** por José Joaquín Pesado, en abril de 1857, bajo el título de "Controversia pacífica sobre la nueva Constitución mexicana"; el "Examen de los Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico" de Tornel y Mendívil, y el "Discurso sobre la constitución de la Iglesia" de José Bernardo Couto, publicados en el mismo semanario.

Contendieron en la etapa de discusiones del Congreso extraordinario, además de los órganos mencionados, por el Partido Liberal, **El Tribuno del Pueblo**, redactado por Andrés Ordaz y José María Brito, en la capital de la República; **El Centinela Michoacano**, redactado por Antonio Espinosa, en Morelia; en Guadalajara, **El Aguila Roja**, de José M. Alatorre, y **El País**, órgano del gobierno local, obra de Ignacio Aguirre y Epitacio J. de los Ríos; en Guanajuato, **El Defensor del Pueblo**, de Vicente Méndez y **El Boletín Democrático**, de Francisco O. Oñate y Manuel Moreno; en Oaxaca, **El Constituyente**, diario oficial; en Tampico, **El Demócrata**, de José Román Alfonso; en Monterrey, **El Restaurador de la Libertad**, de Manuel G. Rejón y Simón de la Garza y Melo; en Mazatlán, **El Clamor Público**, de Antonio Rosales, etc. Por el Partido Conservador, **El Pensamiento Nacional**, del español Federico Bello; **La Espada de don Simplicio**, del también español Niceto de Zamacois; **La Nación**, de Esteban Altamirano, Eugenio Barrios y Rafael de Castro, que sustituye a **La Patria**, suspendida en julio de 1856; todos aparecidos en la capital del país.

El año de 1857 resultó fatal para el liberalismo. Está sobre el tapete el problema del juramento a la Carta Magna promulgada el 5 de febrero, que obliga a todos los empleados públicos. **El Siglo XIX** no es partidario de tal requisito, pero atacó a los obispos, que prohibieron dicho juramento bajo pena de excomunión. Un importante documento sobre la actitud de los obispos fue el llamado "Reflexiones sobre los decretos episcopales que prohiben el juramento constitucional", de Manuel T. Alvírez, escritor en sentido liberal.

En agosto de 1857, **El Siglo XIX** tiene que polemizar con su correligionario **El Monitor Republicano**, que inesperadamente

vuelve la espalda a la Constitución que con tanto ahínco había defendido, proponiendo prácticamente un golpe de estado. En resumen, **El Monitor** pedía que el congreso que debía reunirse el 16 de septiembre de ese año, se declarase reformante de la Constitución, y que mientras tanto el gobierno siguiese investido de facultades extraordinarias, lo cual equivalía a aplazar indefinidamente la instauración del orden constitucional. **El Siglo XIX** lo acusó de traición, y de pretender "ser a la vez constitucional y revolucionario". Apoyaba a **El Monitor**, un órgano oficioso del gobierno, **El Estandarte Nacional**. Esta defección no les atrajo la simpatía de los conservadores, quienes aconsejaban de tiempo atrás a Comonfort la ruptura con el Partido Liberal.

La Cruz desempeñó un papel importante en la cuestión del juramento y en la del aplazamiento de la Constitución. **El Omnibus** sugirió a Comonfort desembozadamente la defección, afirmando que "un golpe de estado no es un crimen, sino una medida de alta política"; esto había ocurrido en noviembre de 1856. **El Omnibus** fue suspendido por el gobierno, de acuerdo con la ley Lafragua, pero fue sustituido inmediatamente por **El Diario de Avisos**, del mismo editor.

Como prueba de que Comonfort había desmerecido en la confianza del sector más progresista del Partido Liberal, Ignacio Ramírez, en unión de Alfredo Bablot, fundó **El Clamor Progresista**, el 13 de mayo de 1857. El objeto del nuevo periódico era sostener la candidatura del señor Lerdo de Tejada a la presidencia de la república. Ramírez, poco dispuesto a las contemplaciones y enemigo del gobierno de Comonfort debido al moderantismo de éste, sufre un arresto y el pago de una multa, además de su destitución del puesto de juez 6o de lo civil, el 12 de junio de ese año, por haber sido declarado "irrespetuoso al supremo gobierno e incitador a la desobediencia" (10). La suspensión del periódico fue decretada el 13 de junio por su carácter demasiado radical, y "por haber llegado en sus ataques hasta el escándalo" (11).

La desconfianza no tardó en justificarse. Pese a que la gran

mayoría de los órganos liberales consideraban el aplazamiento constitucional como el mayor de los males que podían aquejar en ese momento a la república, Comonfort transige con los autores del Plan de Tacubaya, proclamando en diciembre de 1857, que, como punto fundamental desconocía la Constitución de 57; disuelve el Congreso y arroja al país a la guerra de tres años o de reforma.

La prensa durante la guerra de tres años. El Partido Conservador desconoció posteriormente a Comonfort y elevó al rango de presidente de la república al general Félix Zuloaga.

La política de Zuloaga en materia de prensa consistió en suprimir los impresos desafectos a su partido y a su gobierno.

"Sin dictar ninguna regla a la cual normase el escritor sus actos, la autoridad se reservó el derecho de imponer multas o suprimir periódicos según le pareciera, hasta que, notando seguramente la vaguedad de tal procedimiento, acabó por declarar en julio vigente la ley expedida por Santa-Anna en 1853 (Ley Lares), lo cual equivalía a dar un golpe de muerte a la libertad de imprenta" (12).

El 31 de julio desaparece **El Siglo XIX**; días antes había dejado de salir **El Monitor Republicano**; **El Heraldo** termina con la imposición de una fuerte multa y el embargo de la imprenta.

El Diario Oficial, que había sido suspendido el 17 de noviembre de 1857, en enero de 1858 está ya al servicio del gobierno de Zuloaga; su principal innovación consiste en una amplia sección religiosa; perdura hasta el 21 de enero de 59, en que el pronunciamiento que desconoció a Zuloaga lo interrumpe brevemente; reaparece el 23 de enero como órgano del gobierno del general Miramón. Su tarea principal es condenar al gobierno liberal en una serie de artículos denominada "Crímenes de la demagogia".

Hubo un periódico moderado, **La Razón**, que apareció con posterioridad al plan de Tacubaya, considerando igualmente exageradas las pretensiones de los dos partidos extremos, y que fue atacado por igual por liberales y conservadores; desapareció el 15 de enero de 1858.

El Eco Nacional y **La Sociedad** apoyan al régimen de Tacu-

baya. **La Sociedad** había sido suspendida en diciembre de 1857 por el gobierno de Comonfort; reaparece como órgano oficioso de los regímenes conservadores, y sus editoriales contra el partido puro alcanzan gran virulencia. La vuelta del gobierno constitucional a México, a fines de 1860, no interrumpió su publicación, que sobrevive a la revolución reformista. Desapareció en 1867, después de haber apoyado la monarquía.

Sin duda el periódico más agresivo de esta etapa fue **El Diario de Avisos**; usa un tono zumbón y despectivo para referirse al gobierno liberal instaurado en Veracruz y ataca con violencia las leyes de reforma; sin embargo descuida la presentación de un plan de acción definido para resolver los problemas que aquejan al país, por lo cual no constituyó ninguna ayuda para el régimen conservador. Las aspiraciones políticas de su editor parecen reducirse a conservar los privilegios de las clases altas y volver al estado que aseguraban al país la Constitución de 24 o las Bases orgánicas. Sus acusaciones a los liberales se recrudecen, por supuesto, al conocerse el tratado MacLane-Ocampo; acalla, sin embargo, las gestiones del gobierno conservador conducentes a instaurar una monarquía de raíz europea. El 12 de abril de 1859, a propósito del triunfo de Márquez en Tacubaya, declara que "el excelentísimo señor general don Leonardo Márquez ha merecido bien de la patria en la jornada de hoy; ha conquistado un inmarcesible laurel para su frente, ha adquirido el título de salvador de la república; puede tener el orgullo de haber adquirido gloria militar imperecedera, y estar seguro de que su nombre vivirá eternamente en los corazones de los hijos de la capital de la república".

El Diario de Avisos desaparece el lo de enero de 1861, fecha que marca la entrada de las tropas liberales en la capital del país.

Sin embargo, la impresión de perfecta unidad del bando conservador era sólo aparente, a juzgar por la prensa capitalina. Las discusiones frecuentes entre **El Diario de Avisos** y **La Sociedad,** y las denuncias de **El Eco Nacional** de la existencia de intrigas que desunían al partido, así lo prueban.

El lo de enero de 1859 surgió **El Vapor**, diario moderado que buscó la fusión de los partidos, idea inadmisible en esa época, y propuso que los partidos beligerantes nombrasen delegados de todas las facciones, colores políticos y clases sociales, a fin de modificar cualquiera de las constituciones que habían regido al país, cediendo cada partido en algo de sus pretensiones a fin de pacificar el país. Los redactores de **El Vapor** se retiraron de la escena periodística el 28 de febrero de 1859.

Por su parte, el licenciado Benito Juárez, a cuyo cargo de Presidente de la Suprema Corte, en el momento de la defección de Comonfort, estaba anexa la vicepresidencia de la república, de acuerdo con la Constitución de 1857, organiza el gobierno liberal en Guanajuato, y después de varias vicisitudes se establece provisionalmente en Veracruz.

Varios periódicos lograron defender en los estados la Constitución y el gobierno de Juárez (13). En Veracruz aparecían **La Razón**, **La Reseña** y **El Tío Cualandas**, este último de carácter satírico, redactado por Guillermo Prieto.

Otros periodistas organizaron la resistencia en la propia capital del país. Francisco Zarco consideró, por ejemplo, de mayor utilidad a su causa permanecer oculto en México, donde trabajó por más de dos años distribuyendo furtivamente un **Boletín clandestino** que él mismo redactaba. Buscó útiles contactos para su partido y redactó un candente folleto sobre lo que los liberales llamaron "Las matanzas de Tacubaya", del 11 de abril de 59, que después ha alcanzado varias reimpresiones y se considera un clásico del periodismo mexicano de combate. Zarco escribe incansablemente desde su escondite y envía correspondencias al extranjero (14). Aprehendido en mayo de 1860, sufre prisión hasta que la batalla de Calpulalpan entrega a los liberales la ciudad de México, el 25 de diciembre de 1860.

Inmediatamente después de su liberación, Zarco funda con Pantaleón Tovar, José Rivera y Río y Manuel María de Zamacona, el **Boletín de Noticias**, cuyo primer número es del 25 de diciembre. **El**

Boletín publica documentos oficiales y reproduce las Leyes de Reforma dictadas por Juárez en Veracruz. Carece de editorial, siendo su misión llenar el vacío mientras se reorganiza la prensa republicana.

La prensa bajo el gobierno liberal, hasta la intervención francesa. Una nueva batalla a favor de las instituciones liberales se inicia con la restauración republicana en enero de 1861. En previsión de los acontecimientos, Zarco reemprende en **El Siglo XIX**, que inicia su 6a. etapa, su campaña contra la suspensión de garantías individuales.

La guerra de reforma y las leyes dictadas en Veracruz, habían llevado al país mucho más allá de la situación que guardaba en 1857. En 1861 las polémicas de los liberales giran en torno a dos polos que deberían complementarse, y que en el criterio de muchos se excluyen: constitución y reforma.

Mientras los conservadores atacan aún la Constitución de 57 por considerarla demagógica y anticatólica, algunos periódicos liberales tienen escrúpulos de legalidad y de fanatismo constitucional, y combaten la idea de incluir en la Constitución las leyes que la adicionan. Manuel María de Zamacona, colaborador de Zarco en **El Siglo XIX**, afirma que "El gobierno se halla urgido por dos fuerzas correspondientes a los dos grandes objetos de actualidad, que son, restaurar en la república el orden legal, y realizar las reformas necesarias para consolidarlo" (editorial "Constitución y reforma", del 3 de febrero de 1861). A la perspicacia de Zarco no escaparon las derivaciones peligrosas del choque de las dos grandes fuerzas que desgarraban al Partido Liberal.

El 27 de diciembre de 1860 había aparecido **El Movimiento**, que desapareció el 27 de septiembre del siguiente año. Lo dirigía Gabino F. Bustamante, y lo redactaban José María Villa, Juan A. Mateos, Joaquín Alcalde, Pantaleón Tovar y José Rivera y Río. Profundamente radical, induce al gobierno a emplear el rigor con los vencidos, y afirma que "aún queda la semilla, el germen de donde puede brotar otra nueva chispa que incendie otra vez al país" (30 de diciembre de 1860). Además, estuvo por el impulso a la reforma,

considerando la Constitución de 57 ya inoperante, y propuso la formación de una convención para redactar una nueva ley fundamental. Defiende la candidatura del señor Lerdo para la presidencia. Vencido su candidato en las elecciones, desaparece. Las tesis de **El Movimiento** influyeron en otros periódicos, como **La Independencia**, **El Heraldo** y **El Monitor Republicano**.

El Constitucional surge para oponerse a la dictadura unitaria y a la idea de la convención propuestas por **El Movimiento**. Lo redactan Gregorio Pérez Jardón e Isidoro Guerrero. **El Constitucional** identifica las teorías de **El Movimiento** con la idea del golpe de estado de Comonfort.

"Hay, sin embargo, una notable diferencia, que consiste en que en 1857 la Constitución acababa de formarse, y los principios que entraña aún no habían sido probados en el crisol de una sangrienta lucha, en que triunfaron por fin las armas de sus defensores, mientras que hoy acabamos de pasar por esa lucha encarnizada que ha sostenido la nación en defensa de sus derechos, que se tratan de conculcar, imponiéndole nuevos dictadores. . . En una palabra, la Constitución de 57 es el único lazo de unión que existe entre los habitantes de la república, y si sus mismos hijos la destruyen y destrozan, ya no existe una ley a que atenernos, un punto de dónde partir para fijar nuestros derechos; pues los mismos títulos que los convencionales tendrían para imponer obligaciones y deberes a los ciudadanos, esos mismos tendrían los ciudadanos para imponer deberes a los dictadores, que sin motivo ni razón se arrogaron el derecho de legislar. . ." ("La convención o la dictadura", editorial del 21 de abril de 1861).

(Los conservadores, por su parte, sostenían que la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma eran lo que precisamente había dividido definitivamente a la Nación).

La Reforma se afilia al punto de vista de **El Constitucional** y **El Siglo XIX**, y con ellos la mayoría de los periódicos liberales de la capital y las provincias.

Aunque **El Siglo XIX** y otros periódicos que pueden consi-

derarse ministeriales, como **El Monitor Republicano**, **LaVerdad** y **La Unión Liberal**, que fue sustituido por **La Opinión Liberal**, pintan la situación como bonancible, los periódicos de oposición denuncian las tendencias a la dictadura del señor Juárez, a la vez que su indecisión y la de sus ministros para llevar la reforma a sus últimas consecuencias. **El Movimiento** afirmó: "La situación no puede ser más desconsoladora,cuando vemos que la revolución ha perdido su virilidad, su justicia y la rapidez de su acción, convirtiéndose en una entidad equívoca, débilmente palaciega, cortesana, mitad constitucional, mitad dictadura, sin grandeza bajo ninguna de estas formas" ("La situación", editorial del 3 de abril de 1861).

El Congreso vuelve a sus tareas en medio del anuncio de grandes crisis y del amago de una intervención extranjera. Se habla de un desacuerdo entre el Congreso y el ministerio.

La prensa conservadora elude por lo común la discusión con los liberales. **La Prensa**, fundada en 1861 para defender las propiedades eclesiásticas, se pone a polemizar "con locos y maniáticos".

En marzo de 1861 aparece otro diario conservador, **El Pájaro Verde**, de Mariano Villanueva Francesconi. Mereció ser considerado superior a sus cofrades por su mayor sensatez y la moderación de su lenguaje. Desde luego se opuso a las Leyes de Reforma que, por ser extraordinarias y realizadas fuera de la constitución, consideraba anticonstitucionales (serie de artículos sobre "Constitución y reforma", que se inicia el 2 de mayo de 1861.). Si los liberales atacaban a Juárez por actuar fuera de la ley, con mayor razón los redactores de este periódico:

"Estamos en pleno régimen constitucional, se dijo; y enfrente de esta aserción se alzan a proclamar que es inexacta, las leyes privativas, los tribunales especiales, la ausencia de la corte de Justicia, los impuestos de todas clases, la sangre de los cadalsos, los juicios militares, la no disolución de la fuerza armada, la negativa de los estados a dar su contingente, la concesión de privilegios, las confiscaciones de bienes, el expolio de las corporaciones, las cárceles

cerradas sobre los acusados políticos; todo, todo forma una voz general que se levanta para clamar: No es cierto que rija el orden constitucional" (editorial del 13 de mayo de 1861).

Las colecciones conocidas de este periódico llegan a junio del mismo año, en que parece haber terminado su primera época. Resurgió en la época del Imperio.

Otro rasgo característico de la prensa en estos años previos a la invasión francesa, es el auge de la pequeña prensa de carácter satírico, frecuentemente ilustrada. **Las Cosquillas** tiene una segunda época en 1861, en manos de Pantaleón Tovar y de su primitivo fundador, Francisco Zarco. **El Guillermo Tell,** de Joaquín Villalobos, que acabó con el golpe de estado de Comonfort, reaparece como opositor al gobierno de Juárez, "para demostrar lo extraviado de la actual administración". **El Palo de Ciego**, de Antonio Lira, Juan N. Mirafuentes y Florentino Mercado hijo, biseminario de caricaturas que apareció en 1862, fue otro furibundo opositor de Juárez y de Francisco Zarco mientras éste fue ministro de Relaciones y jefe del gabinete juarista. Cuando ya se anunciaba la intervención francesa, **La Cuchara**, redactada por Luis G. Iza, pugnó por que se arrojara de México a los franceses pacíficos que residían en el país; su virulencia contra el gobierno nacional provocó el arresto del redactor y la suspensión del periódico.

El principal ejemplar, y uno de los mejores en la historia del periodismo satírico en México, fue **La Orquesta**, que aparece el 1° de marzo de 1861, "para ver si el supremo gobierno, insensible a las arias y a las peticiones en recitado, se ablanda a los acordes de una orquesta". Esta primera época se debe a Carlos R. Casarín, que aparece con el seudónimo de "Roberto Macario, elector elegible", y las caricaturas son de Constantino Escalante. Posteriormente interviene en la redacción Hilarión Frías y Soto, quien se alterna con Casarín.

Incluso los conservadores utilizaron esta forma de ataque con **El Látigo**, que combatió la reforma y afirmó la inutilidad de los congresos. Denunciado y multado, desapareció a fines de 1862,

después de unos tres meses de existencia.

La suspensión de pagos de la deuda extranjera, decretada por Juárez el 17 de junio de 1861, en virtud de la aflictiva situación económica del país, abre la etapa de la intervención extranjera .

Desde 1861 se escribía en la prensa sobre las implicaciones de la guerra y los caminos a seguir. Además de los periódicos antes mencionados, la prensa del interior encara el problema de la intervención.

"En igual sentido lo hacían en el interior periódicos como **El Destino del Pueblo** de Orizaba, **La Unión** de Zacatecas, **El Microscopio** de Querétaro, **El Garibaldi** de San Luis Potosí, **El Honor Nacional** de Puebla, **La Bandera Roja** de Morelia, y **El Progreso** de Veracruz, para no citar más que unos cuantos, haciendo consideraciones sobre la intervención extranjera, la invasión, los españoles en Veracruz, la ofensa nacional y un llamado a las armas para defender la integridad del territorio mexicano" (15).

El desarrollo de la prensa antiintervencionista y de su contraria, la partidaria del imperio y la intervención, corresponde al capítulo siguiente.

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 Varios mexicanos, **Consideraciones sobre la situación política y social de la república mexicana en el año de 1847**. México, Valdés y Redondas, impresores, 1848, p. 21

2 "Necesidad de las reformas, La juventud está llamada a ejecutarlas" en **El Eco del Comercio**, t. II, núm. 13, México 24 de marzo de 1848.

3 René Masson. en **El Daguerrotipo**, núm. 13, México, 3 de agosto de 1850.

4 "Reformas constitucionales", en **El Siglo XIX**, núm 716, México, 17 de diciembre de 1850.

5 "Las Bases Orgánicas", en **El Orden**, núm. 28, México, 2 de

septiembre de 1852.

6 "¿Qué gobierno gustará a los anarquistas?", en el **Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana**, núm. 206, 22 de febrero de 1855.

7 Véase **Periodismo político de la Reforma en la ciudad de México, 1854-1861**. México, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. (1956), y **La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857**. México, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., 1959, de María del Carmen Ruiz Castañeda.

8 ''El Congreso Constituyente no debe tener límite para dar la nueva Constitución", en **La Sociedad**, núm. 19, México, 19 de diciembre de 1855.

9 María del Carmen Ruiz Castañeda, **La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857**,pp. 68-70.

10 Véase **El Siglo XIX**, México, 1 y 15 de mayo y 11 de junio de 1857, para la historia de este periódico, hoy desaparecido.

11 Anselmo de la Portilla, **Historia del gobierno del general Comonfort**. Nueva York, Imprenta Hallet, 1858, pp. 53-54.

12 José María Vigil, **México a través de los Siglos**. México, Publicaciones Herrerias, S.A., s.d.,t.V, p.322.

13 Menciona varios Miguel Velasco Valdés, **Historia del periodismo mexicano (Apuntes)**. México, Librería de Manuel Porrúa, S.A., 1955 capitulo XIII.

14 Victoriano Salado Alvarez, **De Santa-Anna a la Reforma**. México Ballescá, 1903, t. III p.31.

15 Carlos J. Sierra, **La prensa liberal frente a la Intervención y el Imperio**. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, p. 18.

CAPITULO X

La Prensa en la Intervención y el Segundo Imperio (1861-1867)

A la derrota del Partido Conservador en la Guerra de Reforma a manos de los liberales juaristas, quedó claro para los miembros y partidarios de aquel grupo político, que sólo una intervención militar europea contrarrestaría la creciente influencia del gobierno americano -vía Partido Liberal-en los destinos de México.

En efecto, había sido muy notorio -por no decir que del dominio público- que la contienda recién concluida constituía una victoria más para la Casa Blanca que para el pueblo mexicano. Se recordaba entonces la determinante ayuda moral y militar que Washington había brindado al régimen juarista suministrándole modernísimas armas y pertrechos, amén de reforzar técnicamente sus filas rodeándolo de peritos americanos que pululaban en las diversas unidades del ejército liberal. Irremisiblemente venía también a la memoria el tristemente célebre episodio de Antón Lizardo, en que buques de la armada estadunidense apresaron a dos navíos conservadores y dieron así un derrotero definitivo a la guerra.

Todo esto, aunado, por otra parte, a la serie de comprometedores tratados internacionales -MacLane-Ocampo y Corwin-Doblado, entre otros -firmados por el gobierno de don Benito, provocó necesariamente una gran conmoción en las filas tradicionalistas que les hizo volver los ojos a Europa. Es decir, a una intervención -la norteamericana- discreta para algunos, más no por eso menos eficaz, se trató de oponer una contraintervención -la francesa- abierta, estruendosa, con no malos fines -puesto que se trataba de alejar a México de la órbita yanqui que graves daños nos había causado-, pero deficiente en su organización y en la elección de los hombres para efectuarla.

Quedó asi planteada perfectamente la lucha a muerte entre

ambas tendencias. Una abogaba porque México permaneciera siempre bajo las alas del águila norteña -Miguel Lerdo de Tejada, ministro de Juárez, había pedido en 1848 una anexión total a los Estados Unidos, o en su defecto un gobernante americano protestante-, siguiera su vuelo de cerca y adoptara sus sistemas políticos, aun sin ser lo ideal para el país; la otra alentaba el deseo de que México permaneciera libre de toda influencia extraña -ya dijimos que la llamada Intervención Francesa fue en realidad contraintervención-, predominara el catolicismo, se impidiera la cesión de parte alguna de territorio, y no se importaran a la nación formas de gobierno que aquí desunieran lo unido, por más que en otras partes dieran los resultados apetecidos.

Definidas, pues, las características de los dos bandos, ambos se alistaban a librar una segunda lucha que esta vez sería definitiva.

Y tras el inicio de una nueva contienda -aderezada más que nunca con interferencia extranjera-empezaron a surgir los periódicos en apoyo de uno y otro grupo.

Desde el primero de marzo de 1861, **La Orquesta**, periódico liberal, había sido fundado por Constantino Escalante y Carlos Casarín. Punzante e irónico, afirmaba que recibía tal nombre porque intentaba suavizar al Supremo Gobierno «insensible a la tonada y peticiones que se le dirigían». Recordaba además a sus lectores que la música «tiene incontestable influencia sobre los animales».

Dos años después -en 1863- Casarín provocó un duelo por una polémica y fue muerto por don Ramón de Errazu, quien lo hirió en el hígado. A su vez, en pleno Imperio, Constantino Escalante, quien fue el primero que introdujo al periodismo mexicano la caricatura irónica y sutil, fue encarcelado dentro de una jaula por sus opiniones contrarias al gobierno de Maximiliano.

Lo más notable de este periódico fue un editorial del 8 de julio de 1865 en que se manifestó abiertamente republicano, lo que le valió una reprimenda del Emperador Maximiliano y la orden de insertar «en lugar preferente» una «advertencia» del Soberano.

Al arribar las tropas francesas a Veracruz, dando así comienzo

a la contraintervención se fundó un periódico en el puerto que sirvió de órgano oficial a los soldados de Napoleón III: **"La Crónica del Ejército Expedicionario"** que, al parecer, se nutrió de ideas completamente erróneas -que luego se publicaban en Europa- como la de suponer que Juárez había llamado a diversos conservadores a formar parte de su gobierno.

En México, por otra parte, aparecieron en 1862 los órganos liberales **La Chinaca,** y el **Boletín del Cuerpo de Ejército de Oriente**. Por el lado adicto al futuro Imperio nació **El Cronista de México,** de José Sebastían Segura y Vicente Reyes. Henry Lepidus afirma que alcanzó una circulación de ocho mil ejemplares -enorme en aquella época- y que hacía gala de excelente estilo literario y de estar siempre presente en donde se produjera alguna noticia (1).

Mientras tanto, en Uruapan, Sotero Ojeda sacó a la luz **El Vigía,** y en Puebla nacieron los semanarios **Puebla** -que dio los pormenores de la batalla del Cinco de Mayo- y **Cinco de Mayo,** cuyos redactores se unieron luego al ejército de González Ortega durante el sitio impuesto a la ciudad por los franceses en 1863 .

El Pájaro Verde, uno de los más famosos periódicos conservadores -que había reaparecido tras ser incendiada su imprenta en 1861 -se esforzaba también en hacer propaganda a la instauración de la monarquía.

Le Trait d'Union, periódico francés fundado ese mismo año por René Mason, vaciló algún tiempo sobre la marea política, pero finalmente se inclinó por el Imperio. De igual forma sucedió con **L'Estafette des Deux Mondes,** diario galo creado en 1859 por Charles Barres, quien después se mostró furibundo enemigo de la República.

Este último periódico fue tan importante que en algún momento se le consideró la voz semioficial de la Intervención. El siguiente editorial débese a las columnas de **L'Estafette,** donde se criticaba acremente la forma republicana no sólo de México sino de todas las naciones americanas:

«Eróstrato, que quemó el templo de Efeso, entregó su nombre

a una execración inmortal. Quien ponga fuego a tantas pobres repúblicas que pululan desde el Río Bravo hasta el Cabo de Hornos, no habrá hecho más que desmontar el terreno. No acostumbramos gritar: 'Al incendiario', cuando al anochecer en los tiempos de las labores vemos al agricultor quemar la hierba y los abrojos de su heredad. No por ello el paisaje es menos pintoresco, y antes será así mejor la cosecha próxima. ¿De qué nos pudiéramos compadecer? ¿Sería de los reptiles y sabandijas que se retuercen bajo la ceniza? Ni un solo sentimiento de pesar podemos consagrar a esa república que desaparece» (2).

Guillermo Prieto fundó en la capital **El Monarca,** diario con litografías que hacía chistes a costa de la personalidad de Maximiliano, aun antes de la llegada de éste. Y en 1863 se creó el **Periódico oficial del Imperio,** órgano bilingüe elaborado por los miembros de la regencia que gobernaba entonces en México; esto es, Juan Nepomuceno Almonte -hijo natural de Morelos-, el general Mariano Salas y don Juan B. Ormaechea, obispo de Puebla. Se inició el primero de octubre de aquel año, y tras el arribo del archiduque austríaco fue bautizado como **Diario del Imperio,** es decir, el órgano oficial del gobierno imperial.

Este periódico contenía leyes, decretos, informes ministeriales, nombramientos de funcionarios, etc., y noticias relativas a la marcha de los negocios públicos, así como a las actividades oficiales y extraoficiales del Emperador y su cónyuge. Agricultura, industria, instrucción pública, hacienda, estadística y todo género de materias eran objeto de noticias y comentarios del portavoz del régimen. Respecto al derrumbe del Imperio, el diario continuó fidelísimo a Maximiliano y negó siempre que pudo la prisión del Archiduque en Querétaro. Su último número es del 18 de junio de 1867, o sea un día antes de que el principe austriaco fuera acribillado por las balas republicanas en el Cerro de las Campanas.

Pródigo en la aparición de periódicos fue ese año de 1863. El país semejaba un volcán en erupción que amenazaba con arrasar todo a su paso. Así de turbulentas se presentaban las pasiones

políticas.

Al arribar Juárez a San Luis Potosí en huída frente al avance francés, se publicó el **Diario del Gobierno de la República Mexicana,** que hizo las veces de vocero republicano. Francisco Zarco -destacadísimo hombre del Partido Liberal- fundó, asimismo, **La Independencia Mexicana,** y en Saltillo creó **Acción** (3).

Por su parte, Orizaba vio nacer **El Ferrocarril**, también liberal, que fue suprimido por el general López Uraga al arribo de la emperatriz Carlota a esa población. **El Jarocho** y **El Independiente** aparecieron a su vez en Jalapa sustentando igualmente ideas republicanas (4).

El Espíritu Público -primero republicano y luego imperial- salió en Campeche bajo la dirección de don Juan Carbó,mientras que en Mérida salía **La Esperanza,** que duró hasta 1864.

En el norte, el secretario particular del general don Santiago Vidaurri -también primero republicano y posteriormente imperial, fusilado en la plaza de Santo Domingo en 1867-, fundó en Monterrey la **Revista de Nuevo León y Coahuila,** que tuvo vida hasta 1864.

A principios de este último año, **El Pájaro Verde,** del que ya hemos hablado, sintetizó de la siguiente manera la situación militar que entonces reinaba y que era completamente favorable a la causa del Imperio:

«. . .del general Douay en seguimiento de González Ortega; de Castagny al Fresnillo; de Mejía a Catorce sobre las partidas reunidas por aquel rumbo; de Gutiérrez al poniente de Morelia, rumbo de Pátzcuaro y Uruapan; de Márquez en la misma dirección; de Liceaga sobre Tlacolulán; de Zapata a Ixmiquilpan; de Pachuca a Actopan, y de México a Chalco» (5).

Tres días después de la entrada de Maximiliano y Carlota a la ciudad de México, **El Cronista de México,** ya citado, tiró un número extraordinario, impreso en tinta azul, dedicado a la pareja imperial. Se publicó, asimismo, en esta edición, una poesía alusiva compuesta por el indígena Faustino Galicia Chimalpopoca, igualmente en honor de los soberanos (6).

De los responsables de **El Cronista de México,** don José Sebastían Segura y don Vicente Reyes, el historiador Bravo Ugarte dice que el primero se ordenó luego de presbítero, y que el segundo ingresó en la Compañía de Jesús tras haber sido canónigo de Morelia y secretario del obispo don Clemente de Jesús Munguía. Añade que Reyes fundó también **El Mensajero del Corazón de Jesús** en 1875 (7).

También de 1864 fueron **La Cuchara y El Precursor,** metropolitanos, y **El Emperador,** de Chihuahua; **El Cura de Tamajón,** de Monterrey, escrito por Guillermo Prieto; **La Idea Liberal** y el **Boletín oficial del Imperio,** de Puebla. Todos fueron republicanos, excepto el último. Por su parte, los partidarios del Imperio publicaron en Morelia la **Gaceta oficial del Imperio,** y en México **La Monarquía**.

Por cierto que pese a su filiación, **La Monarquía** lanzaba de vez en cuando ciertos ataques a Maximiliano y a su gobierno por la poca actividad desplegada para devolverle la tranquilidad a México. Transcribimos enseguida una de esas pullas:

«Exceptuándose la elevación de un trono y la elección de un soberano, todo está todavía por hacer de lo que constituye un gobierno bien consolidado. La hacienda está en proyecto; la justicia en manos de una comisión; la instrucción pública espera que se nombre a la que haya de fijar su sistema y su método; la organización del ejército está en conferencias; apenas tenemos algunas bases de la jerarquía política; la división territorial está solamente indicada; no se ha hecho más que bosquejar las medidas para desarrollar las fuentes de la riqueza pública. Lo único establecido son nuestras relaciones exteriores» (8).

Destacable hecho del año 1864 fue el encarcelamiento de varios periodistas por órdenes del mariscal Francisco Aquiles Bazaine, como consecuencia de la publicación de cierta noticia que no fue de su agrado.

Corrió la versión de que resucitando viejos y secretos proyectos de cercenar el Estado de Sonora del resto del país, Napoleón III,

emperador de Francia, ordenó al mariscal Bazaine que protegiera a un tal doctor Gwin, antiguo representante de California en el senado americano, quien había ideado un plan de colonización en Sonora con vistas a disgregarla de México y entregarla a Francia. Se dijo que el proyecto estaba ya muy avanzado, y la prensa republicana lo publicó como algo cierto para desprestigio del Imperio, provocando así la ira del militar frances.

Acto seguido, Bazaine, apoyándose en que desde noviembre de 1863 regía el estado de sitio, ordenó la aprehensión el 22 de marzo de 1864 de los directores de **La Orquesta**, **La Sombra**, **La Cuchara**, **El Buscapié** y **Los Espejuelos del Diablo.**

Si bien era laudable la denuncia que de los planes napoleónicos hacían los diarios liberales, era a la vez censurable que, por ejemplo, nada dijeran cuando el presidente Juárez negociaba años atrás desafortunados tratados que, demostrado está, comprometían aún más la soberanía de la nación que el que ahora atacaban.

Don Francisco de Paula y Arrangoiz dice (**México desde 1808 hasta 1867**) refiriéndose a tal hecho:

«Luego que llegó a noticia del Emperador este nuevo atentado del mariscal, envió a M. Eloín para que le manifestara el desagrado de S. M. y la dolorosa impresión con que había visto la falta de consideración de Bazaine a S. M. al proceder contra los directores de los periódicos citados, sin su conocimiento previo. Pero no dio más pasos el Emperador. S. M. debió haber mandado que si había lugar a acusarles, se hiciera ante los tribunales ordinarios mexicanos, y no tolerar, como hizo, que fueran juzgados por un consejo de guerra de franceses, y condenados a prisiones y multas que variaban de 16 a 200 francos éstas, y aquéllas de un mes a un año. Maximiliano, que había jurado defender la independencia de México, dejaba perseguir a mexicanos que, cualesquiera que fueran sus opiniones respecto al imperio, defendían la integridad de México en los artículos en cuestión» (9).

En el año de 1865, que marcaba el inicio del declive del Segundo Imperio, apareció en la ciudad de México **El Año Nuevo,** y

en Guadalajara **El Payaso, El Boletín de Noticias,** de José María Vigil; **El Tauro,** imperial; **El Entrometido, El Tirabeque, La Exaltación Juvenil,** republicano; **La Religión y la Sociedad,** semanario literario-religioso del sacerdote Agustín de la Rosa, y **El Noticioso.**

Los republicanos Arcadio Zentella y Manuel Sánchez Mármol publicaron en Tabasco **El Disidente;** en Tixtla, Guerrero, apareció, asimismo, **La Voz del Pueblo,** del republicano Ignacio Manuel Altamirano, que a poco dejó de escribir para incorporarse con el grado de coronel a las fuerzas juaristas; en Fresnillo, Zacatecas, apareció **El Pabellón Nacional,** y en Huetamo, Michoacán, el general Vicente Riva Palacio creó **El Pito Real,** que fue el primero en publicar la letra de la canción "Adiós, Mamá Carlota", obra de su fundador.

El 10 de abril de 1865 -primer aniversario de la aceptación del trono de México por Maximiliano-, quiso el Archiduque expedir una serie de decretos en busca de mayor popularidad que, desgraciadamente para él, produjeron el efecto contrario. Entre tales leyes se dio una de imprenta que aparentemente garantizaba la libertad de prensa, pero que estudiándola con detenimiento resultaba todo lo contrario.

En efecto, la ley consignaba que nadie podría ser molestado por sus opiniones y que todos tenían derecho de imprimirlas y circularlas sin que hubiese necesidad de censura alguna. Pero al quedar enumerados los abusos a la libertad de imprenta, se veía desaparecer a ésta como por arte de magia, ya que se consideraban faltas a la ley el atacar al Emperador o a los miembros de la casa reinante; dar noticias falsas o alarmantes; publicar algo que inquietara al pueblo y lo lanzara a la rebelión; ironizar contra las autoridades, etc., etc. Además establecía los dos procedimientos, judicial y administrativo, que terminaban con la escasa garantía que pudiera esperarse del primero. Empero, ese mismo día Maximiliano puso en libertad a varios periodistas que habían atacado las iniquidades cometidas por las cortes marciales, no sin antes consultarlo y quizá

suplicarlo al mariscal Bazaine (10).

Ocho días después del citado decreto sobre la imprenta, Maximiliano salió de la capital rumbo al este, para conocer algunos pueblos y observar el adelanto de las obras del ferrocarril México-Veracruz, según informó **El Diario del Imperio.** Pese a todo, este servicio no fue puesto a funcionar sino hasta la administración del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Las guerras continuas impidieron terminarlo antes.

A fines de 1865 (3 de octubre), engañado Maximiliano por el mariscal Bazaine respecto a que Juárez había salido del territorio nacional, el Emperador lanzó una proclama que decía:

"Mexicanos: la causa que con tanto valor y constancia sostuvo don Benito Juárez había ya sucumbido no sólo a la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy, hasta la bandera en que degeneró dicha causa ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio" (11).

Gran disgusto causó hasta en la prensa conservadora la imperial alocución. Las abiertas loas a Juárez causaron el efecto de una bomba y Maximiliano no tuvo que ir a Roma por la respuesta, aunque ese mismo día, reviviendo la ley juarista de 25 de enero de 1862, aprobó que se ejecutara

"dentro de 24 horas a todo el que fuera cogido con las armas en la mano, cualquiera que fuera la causa política que defendía, así como a sus cómplices y encubridores. A esta ley acompañó Bazaine una circular confidencial fechada el 11 del mismo mes, en que ordenaba a sus tropas que no se hicieran prisioneros, sino que todo individuo cogido con armas debía ser fusilado; porque,decía, es preciso por ambas partes matar o hacerse matar" (l2).

"Nosotros aprobamos sin reserva -decía **L'Estafette,** refiriéndose al decreto anterior y al elogio a Juárez- la medida adoptada por el soberano y por sus ministros, y esperamos que las autoridades secundarias tendrán tanto celo para hacerlas ejecutar como resolución ha tenido el gobierno para proclamarlas" (13).

Por su parte, **L'Ere Nouvelle** afirmaba:

"Al declarar que ha pasado el tiempo de la indulgencia para las bandas que continúan en provecho suyo una guerra que no existe ya, la proclama del 3 de octubre quiso establecer una distinción entre el pillaje y la bandera política bajo la cual pretenden abrigarse. Este es un sentimiento justo; pero ¿necesitábase para esto rendir una especie de homenaje al señor Juárez y a la causa que 'ha defendido con tanto valor y constancia'? Es innegable que el ex-presidente ha dado pruebas de una rara obstinación en prolongar la efusión de sangre y hacer pesar sobre su país las consecuencias de una lucha cuya inutilidad conocía mejor que nadie; pero la calificación de constancia es un exceso de honor que no merece esa tenacidad que no quiere abdicar. En cuanto al valor desplegado por el señor Juárez en lo que él llamaba pomposamente la defensa de su país, nos parece haber consistido únicamente en hacer combatir a los otros» (14).

Empero, lejos de estar derrotado, Juárez se aprestaba a reaparecer con mayor brío aún. En Estados Unidos la guerra de secesión llegó a su fin y se pudo ya ver claro que Washington no abandonaría a su aliado.

En efecto, boicoteada por Bazaine la formación de un Ejército Imperial Mexicano y empezada la evacuación del cuerpo expedicionario francés por órdenes de Napoleón III, quien sentía ya la presión americana y la amenaza de Prusia, el gobierno de Maximiliano comenzó a tambalearse peligrosamente. A principios de 1866, en marzo, **El Diario del Imperio** publicó la noticia de que el Emperador intentaría que le preservaran la ayuda napoleónica:

«S. M. el Emperador -rezaba **el Diario**- ha tenido a bien disponer que el Excmo. Sr. general de división don Juan N. Almonte, gran Mariscal de la Corte, marche a París a desempeñar una misión especial y fungir allí como Ministro cerca del gobierno de S. M. el emperador Napoleón. La parte importante que el general Almonte ha tomado en la intervención, y los elevados cargos que ha desempeñado no podrán menos que influir en fortalecer las relaciones que ya existen entre los dos gobiernos» (15).

Pero tanto esta medida como el posterior viaje de Carlota fueron

inútiles. El intento de Maximiliano por conseguir que el ejército francés permaneciera tres años más en México estaba destinado al fracaso más estrepitoso, y se escuchaban ya los primeros rayos de la tormenta próxima a desencadenarse.

Mientras tanto, las tropas juaristas empezaron a avanzar inexorablemente hacia el centro del país, eficazmente auxiliadas por la Casa Blanca. "Mi ejército apoyaba -revela en sus Memorias el general americano Sheridan-, estimulaba y proveía a los liberales mexicanos con abundancia de armas y bastimentos, dejándolos a conveniente distancia, junto al río, y del lado americano. . . De sólo el arsenal de Baton Rouge les mandamos 30 mil fusiles" (16).

Para cerrar la pinza contra Maximiliano, ahora por el lado diplomático, el presidente Johnson se quejó a Napoleón por la presencia de dos ministros franceses en el gabinete del Emperador de México. Esto, decía, "ataca las buenas relaciones entre los Estados Unidos y Francia, porque el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos podrían ver en este hecho un indicio incompatible con el compromiso concluido de llamar de México al cuerpo expedicionario francés" (17).

Entretanto, arribaba a Matamoros un barco americano cargado con 8 mil pistolas, 4,700 rifles, dos baterías de 12 piezas de artillería cada una, enorme cantidad de pertrechos y peritos norteamericanos para el general Mariano Escobedo. Por su parte, Ramón Corona, otro jefe juarista, recibía el auxilio de otros expertos procedentes de la Alta California así como gran cantidad de armas (18).

Sin embargo, el 12 de junio de 1866 -segundo aniversario de la entrada de Maximiliano a México- **El Diario del Imperio** presentaba un panorama totalmente halagüeño y predecía grandes cosas para el futuro. En realidad, había comenzado el principio del fin.

Tras el fracaso del viaje de Carlota a Europa y de su posterior locura, se intentó ocultar todo esto para no provocar más pánico entre los imperialistas. En efecto, el 2 de octubre de 1866, **El Diario**

del Imperio, multicitado ya, anunciaba falsamente el retorno de la Emperatriz:

«Con las noticias recibidas por el correo de ayer, se ha sabido que S. M. la emperatriz debe haber concluido los diversos negocios de su misión. S. M. se propone volver por el vapor del 16 de octubre; de modo que se espera su llegada a Veracruz para el día ocho o diez de noviembre. Por ahora S. M. se encuentra en Roma» (19).

Al empezar 1867 la situación del Imperio era muy precaria y el fin se adivinaba ya. A excepción del triunfo de Miramón en Zacatecas, en que estuvo a punto de capturar a Juárez, las armas republicanas se adueñaron de la situación. La última esperanza era Querátaro, y hacia allá se dirigió el emperador Maximiliano para librar su última batalla. La derrota del general Márquez causó profunda impresión en México (no se supo en Querétaro), donde había publicado falsamente el **Diario del Imperio** que el Lugarteniente había tomado Puebla y rechazado al general Porfirio Diaz, quien se retiraba herido.

Un último periódico conservador salió a la luz en 1867: **La Sociedad Mercantil,** dirigido por don Niceto de Zamacois. En Querétaro, entretanto, el general don Manuel Ramírez de Arellano publicó el **Boletín de Noticias** del ejército sitiado. En él se dio cabida a los partes falsos de Márquez y Vidaurri que supuestamente acudían ya a atacar la retaguardia del enemigo y a levantar el sitio.

El fin lo apresuró la traición del coronel Miguel López, comandante del Regimiento de la Emperatriz, quien por cierta cantidad de dinero y garantizada la vida, entregó a los republicanos el convento de La Cruz la madrugada del 15 de mayo de 1867.

Maximiliano, Miramón y Mejía fueron hechos prisioneros, juzgados y ejecutados el 19 de junio del propio año en el Cerro de las Campanas.

Por cierto que veinte años después de la caída de Querétaro, diversos órganos como **El Diario del Hogar, El Monitor Republicano** y otros, se enfrascaron en violenta polémica en torno a la traición de López Sin embargo, el historiador Alfonso Junco (**La**

Traición de Querétaro) ha demostrado con pruebas fehacientes la culpabilidad de Miguel López.

Finalmente, existe una lista de órganos queretanos pertenecientes a la época tratada en este capítulo, aunque sin dato alguno sobre su aparición y cierre. Ellos son: **El Progreso, El Observador Social,El Diablo Verde, La Sombra de Arteaga,La Palabra, Boletín Rojo, El Eco de la Verdad, La República, La Crónica, Sancho Panza, El Faro Queretano, El Eco de la Campana, La Espada de Damocles, El Renacimiento, El Pensamiento, La Nebulosa, El Micrófono, El Precursor, El Angel de los niños, El Obrero Queretano, El Gorro Frigio, La Paz, La Idea, La Oriflama, La Luz, La Abeja, El Sacristán, El Duende** y **La Pluma** (20).

En Puebla aparecieron en 1867:

Hoja Suelta, Radical, Juventud, Bandera, Amigo del Pueblo, Estudiante, Roca, Verdad, Teatro Político y **Boletín Municipal** (21).

Es esta, pues, la historia de nuestro periodismo en la que quizá ha sido la época más trascendente, más determinante en nuestra vida política. La reseña del diarismo en los últimos años de Juárez y en la administración lerdista, constituyen el tema del próximo capítulo.

Luis Reed Torres

1 Lepidus, Henry, **Historia del Periodismo Mexicano**. Hemeroteca Nacional de México, 472 p.; p. 426.

2 Vigil, José María y otros, **México a Través de los Siglos**. tomo V, 883 p.; p. 591.

3 Velasco Valdés, Miguel, **Historia del Periodismo Mexicano**. México, Editorial Olimpo; 1955, 259 p.; p. 95.

4 **Ibidem.**

5 **El Pájaro Verde**, febrero de 1864.

6 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 97.

7 Bravo Ugarte, José, **Periodistas y Periódicos Mexicanos**. México, Editorial

Jus, S. A., 1966, 111 p.; p. 62.

8 Vigil, **op. cit.**, p. 682.

9 Arrangoiz, Francisco de Paula, **México desde 1808 hasta 1867**. Editorial Porrúa, S. A., 1967.

10 Vigil, op. cit., p. 700; Lepidus. **op. cit.**, p. 427.

11 Borrego E, Salvador, **América Peligra**. México, Imprenta Nagasaki S. A., 1969, 653 p; p. 241.

12 Toro, Alfonso, **La Revolución de Independencia y México Independiente**. México, Editorial Patria, S. A., 1961, 576 p.; p. 533.

13 Vigil, **op. cit.**, p. 728.

14 **Ibidem**, pp. 728 y 729.

15 **El Diario del Imperio**, marzo 15 de 1866.

16 Borrego, **op. cit.**, **Apud. Memorias de Sheridan**, p. 243.

17 **Ibidem**, p. 244.

18 **Ibidem**.

19 **Diario del Imperio**, 2 de octubre de 1866.

20 VelascoValdés,**op. cit**.,p. 100.

21 Cordero y Torres, Enrique, **Historia del Periodismo en Puebla.** Editorial de la Bohemia Poblana, 1947, 595 p.; p. 588.

CAPITULO XI

De Juárez a don Porfirio
(1868- 1879)

Concluido que fue el Segundo Imperio Mexicano, Juárez entró a la capital de la República el 15 de julio de 1867. Y ese mismo día empezó a gestarse la revolución en turno.

Resulta que el 20 de junio de aquel año, don Porfirio Díaz, comandante en jefe del Ejército de Oriente, ocupó la ciudad de México tras un prolongado sitio y de inmediato se dio a la tarea de arreglar un poco la desolada urbe para recibir dignamente al Presidente, y para el efecto mandó instalar una serie de arcos triunfales, inscripciones y banderolas, que iban desde Chapultepec hasta Palacio Nacional.

Pero al acercarse Juárez en su negra carroza hacia la capital aquel 15 de julio, recibió fríamente al general Díaz, que con su escolta había acudido a darle la bienvenida. Al parecer, el hombre de Guelatao envidiaba al caudillo militar por sus triunfos y su creciente popularidad.

Advertido de la falta de tacto político de Juárez, don Sebastián Lerdo de Tejada -que viajaba en otro coche atrás del Presidente- invitó al general Díaz a hacer el recorrido en su compañía para limar un poco las asperezas, y aunque don Porfirio aceptó, no dejó de sentirse ofendido por aquella actitud.

Pero no fue sólo esto lo que distanció políticamente a los dos hombres de Oaxaca, puesto que existían dos antecedentes más de descortesía juarista a don Porfirio: al derrotar el general Díaz al imperialista Márquez en San Lorenzo -batalla crucial para la caída final del Imperio- y dar su triunfal parte de guerra al gobierno, don Benito ni siquiera se dignó contestarle personalmente, y sólo lo hizo por medio de su secretario en una fría misiva que decía: "El Presidente

ha sido informado de que usted ha ocupado la ciudad de Puebla". Y cuando al caer prisionero el general Tomás O'Horan, don Porfirio solicitó el indulto, Juárez ordenó la inmediata ejecución del militar imperialista. Como se aprecia, no era muy halagüeña la perspectiva de buenas relaciones entre los dos hombres.

Licenciada la mayor parte del ejército republicano -medida ésta que provocó el descontento porque los antiguos combatientes se convirtieron en salteadores-, don Porfirio pidió su baja del ejército, no sin antes devolver al gobierno juarista cien mil pesos sobrantes de sus campañas, acompañados de una meticulosa lista de sus egresos. Todo esto aumentó la popularidad del entonces joven general y debilitó en no poca magnitud la del Presidente.

Reafirmado don Benito en el poder en diciembre de ese mismo año, empezó a percibirse cierta efervescencia en el seno mismo del Partido Liberal, en el que por momentos crecía la oposición al reeleccionismo de Juárez.

Y si la inquietud política parecía despertar nuevamente, el año de 1868 «vio un importante renacimiento literario de México, íntimamente relacionado con el desarrollo de la prensa. Se establecían periódicos, se formaban sociedades literarias y se celebraban sesiones en que se leían poesías, artículos en prosa y discursos, ante un público entusiasta" (1).

La capital mexicana vio nacer así **Revista Universal, El Recopilador, Ilustración Espírita, La Gaceta de Policía** -que sólo vivió un año-; **La Sociedad Católica,** del eminente conservador don Ignacio Aguilar y Marocho (2), **El Correo de México** -redactado por los liberales Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez **"El Nigromante"** e Ignacio Manuel Altamirano-; **La Guirnalda** -de don Santiago Sierra, quien fue muerto en duelo por don Ireneo Paz (3) -, **El Semanario y La Vida en México.**

En Veracruz aparecieron ese mismo año **El Observador** y **El Pensamiento de Veracruz,** de don Justo Sierra y Manuel Díaz Mirón.

El 21 de marzo de 1868 -día en que Juárez cumplía 62 años- salió en Guadalajara **La Chispa**, que se inició con un furibundo

ataque al régimen. **El Solimán, El Entreacto, La Carcoma, La Civilización y La Idea Progresista** fueron también de la capital de Jalisco.

Otras publicaciones de esa ciudad pródiga en periodistas fueron: **Gaceta Electoral de Jalisco** -de Arroyo de Anda, a la vez editor de **La Civilización**-, **El Correo de Jalisco, El Club Jalisciense, La Prensa Libre, Don Quijote, El Eco del Pueblo, Lucas Gómez** y **La Paz** (4).

También de este año es **La Linterna Mágica,** de gratos recuerdos (5).

Por otra parte, en Puebla surgieron **Unión, Constitución, Bandera Nacional, Bandera Constitucional, Iris** y **Prensa Digna** (6).

Al año siguiente, se publicaron en la capital **El Teatro**, que vivió hasta 1878, con temas propios de las tablas; **Bala Roja**, **El Boquiflojo, El Filopolita, El Búcaro,** de Angela Lozano, una de nuestras primeras periodistas; **El Padre Cobos,** de Irineo Paz, antilerdista hasta 1877; y **La Naturaleza.**

Revista en la que afloraba la gran sensibilidad literaria de sus autores fue **El Renacimiento,** redactada por Ignacio M. Altamirano y Manuel Peredo. De ella dice lo siguiente don Carlos González Peña:

"El Renacimiento -nombre simbólico y justo- publícase en 1869. Es no sólo un vehículo de la actividad literaria que resurge, sino también un índice espiritual de la época. En torno a Altamirano, que lo dirige, agrúpanse escritores viejos y jóvenes, liberales y conservadores: al lado de los jacobinos Ramírez y Prieto, los imperialistas Montes de Oca y Roa Bárcena; junto a Payno y Riva Palacio, Justo Sierra y Manuel Acuña.

"El llamamiento se había hecho a todas las comuniones políticas. Y en aquel periódico literario, único en su género y novísimo para México, como al conjuro de esperada, de largamente esperada primavera, el jardín, antes mustio, se llena pronto de rosas... Y al dar por concluída su publicación, bien pudo Altamirano afirmar

que.cuantos con él habían colaborado en la empresa, 'se llevaban la satisfacción que no quería negarles la justicia pública, de haber contribuido empeñosamente a favorecer el movimiento literario que se notaba en todas partes'..." (7).

Asimismo, en San Luis Potosí apareció otra interesante revista literaria: **La Ilustración Potosina,** de don José Maria Flores y don José T. Cuéllar, "ingenioso escritor de costumbres populares".

Tal publicación se anunciaba como dedicada "a la literatura, poesía, novela, noticias, descubrimientos, variedades, modas y anuncios" (8). Lo imprimía Silverio María Vélez y se conservan varios números de él en el Museo Nacional de México.

El Folleto, redactado por Emilio Durán, Ignacio L. Symonds y Angel Hermosillo, salió en Pachuca ese mismo año, mientras que en Puebla nacieron **El Meteoro, El Pensador Libre** -del poeta Manuel M. Flores-, **El Pandero** y **La Sonaja.**

El Iris, **La Libertad Nacional** y la **Revista de Mérida** se tiraron en la capital yucateca. Sobre este último, señala lo siguiente el **Diccionario Porrúa:**

"Esta revista literaria fundada por Ramón Aldama del Puerto y Manuel Aldama Rivas, continúa la tradición de las revistas yucatecas anteriores, ya que se aplica primordialmente a la divulgación de la cultura y las letras regionales; pero por otra parte, coincide con el fuerte movimiento de recuperación de la literatura nacional iniciado por Altamirano en la capital de la República" (9).

Igualmente de esta época es la famosísima **Revista Literaria** (10).

Durante 1870 vieron la luz de la capital mexicana **La Seguridad** y **La Voz de México,** órgano de la Sociedad Católica, redactado por don Ignacio Aguilar y Marocho, José Joaquín Terrazas, Agustín Martínez, Juan N. Tercero, el licenciado Gutiérrez Otero, Manuel Filomeno Rodríguez, Rafael Gómez, Joaquín María Castillo y don Trinidad Sánchez Santos, que tan destacada actuación tuvo en el periodismo de la época porfirista.

"Mientras duraron **El Siglo XIX** y **El Monitor Republicano** -

dice Henry Lepidus- **LaVoz de México** se mostró un digno opositor de ellos y de los demás periódicos liberales con quienes combatía» (11).

Su director fue mucho tiempo don Miguel Martínez, de quien el periodista liberal Angel Pola afirma que además de ser periodista, era un notabilísimo matemático «que había hecho treinta descubrimientos originales en matemáticas».

Publicáronse ese año en Puebla **El Amigo de la Verdad** -de Francisco Flores Alatorre-, liberal, y un periódico homónimo de tendencias conservadoras, de Antonio Pérez Monjardín, así como **El Eco del Fisco** y **Sonámbulo.** Por otra parte, en Teziutlán salió **El Eco de la Sierra.**

También Monterrey fue por ese tiempo cuna de varios periódicos, tales como **La Luz** -del obispo Montes de Oca-; **La Palabra, El Pueblo Libre, El Obrero de Monterrey, Renacimiento, La Frontera, El Nuevoleonés, El Demócrata y El Buscapies** (12).

Para 1871, la situación política era ya demasiado inquietante en las filas del Partido Liberal y los ánimos estaban muy caldeados.

La insistencia de don Benito Juárez de permanecer en la Presidencia de México, era el principal motivo del descontento en su propio partido. Y en efecto, a principios de ese año la posición de Juárez no era muy firme.

«En 1858 -dice un autor contemporáneo- se había declarado Presidente de la República porque era el presidente de la Suprema Corte y la Constitución lo habilitaba como presidente sustituto; en 1861 se convirtió en presidente electo por su congreso; en 1865 se prolongó a sí mismo el mandato y se negó a que González Ortega (presidente de la Suprema Corte) lo sustituyera según lo establecía la Constitución que el propio Juárez había invocado en 1858. Por último, en 1871, sin dejar el poder, se presentó como candidato a la presidencia" (13).

Al mismo tiempo que Juárez, fueron candidatos don Sebastián Lerdo de Tejada y don Porfirio Díaz; pero como ninguno de los tres obtuvo la mayoría absoluta de votos requerida por la Constitución,

el Congreso declaró vencedor a don Benito, y presidente de la Suprema Corte a Lerdo de Tejada. Díaz quedó totalmente fuera.

Se dice que los comicios de ese año -dirigidos por la maquinaria oficial- «fueron ejemplo de arbitrariedad y fraude» (14).

Sea como fuere, lo cierto es que ya ni en su propio partido era Juárez bien visto y pronto se sucedieron tronantes declaraciones contra él por su apego al poder.

Así, eminentísimos personajes liberales tales como Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano, criticaron severamente al Presidente. «El Nigromante» escribió a propósito de la perpetuación de Juárez: «El Poder Ejecutivo es tan fácil de desempeñarse, que en las monarquías se concede a las mujeres y a los niños; nosotros lo hemos confiado a un bárbaro de la Mixteca».

Luego afirmó el mismo Ramírez, refiriéndose al hecho de que varios periódicos rendían pleitesía a Juárez, como **La Paz** y **El Federalista,** publicado en ese año:

"Hubo un tiempo en que se compadecía a Juárez porque no se le creía capaz de elevarse hasta verdugo. ¡ Qué sorpresa! A Juárez se deben 14 años en que ha llovido sangre. Creíamos tener un Moctezuma: tenemos más: un Huichilobos. Vosotros, sus admiradores, no le tributéis periódicos; llevadle cráneos, colgadle al cuello el del hijo de Hernández.

"Jamás olvidaremos que supo colonizar los cementerios" (15).

Finalmente, Ramírez redondeó sus declaraciones con esta tronante que publicó el periódico liberal **El Mensajero**, el 13 de julio de 1871: "El más despreciable de nuestros personajes es Juárez" (16).

Mientras, los periódicos porfiristas como **El Ferrocarril**, **El Siglo XIX** y **La Victoria**, hacían segunda y achacaban al régimen el fraude electoral. Por su parte, **La Voz de México** y **El Monitor Republicano** guardaban una prudente neutralidad, ya que el primero prefería permanecer al margen de la cuestión, y el segundo atacaba por igual a Juárez y a don Porfirio.

Así las cosas, pronto se repitieron las continuas revueltas, y

los generales Juan N. Méndez y Miguel Negrete se pronunciaron contra el régimen, aunque luego fueron vencidos.

En la capital misma hubo una sublevación en la ciudadela, que fue prontamente sofocada por el general Sóstenes Rocha -de las confianzas de Juárez-, si bien tras fusilar a doscientos rebeldes.

Años después, esta acción así como otras anteriores fueron censuradas acremente por el liberal don Francisco Bulnes -que empezaba a distinguirse en el periodismo- con las siguientes palabras:

"El presidente Juárez fue el más sanguinario que ha tenido el país, como lo prueban las víctimas de Atexcal, de Puebla, de Sinaloa, de Charco Escondido, de Tampico, el asesinato del general Máximo Molina en la hacienda de San Gabriel (Morelos) y, sobre todo, los doscientos fusilados, en la ciudadela, la noche que el general Rocha la asaltó el mes de octubre de 1871. En los cinco años corridos de 1867 a 1872, el presidente Juárez derramó más sangre a espaldas de la ley que el general Díaz en treinta años".

Durante ese agitado año de 1871, se publicaron en la capital de la República: **El Domingo, Las Tijeras, La Revolución, El Pobre, La Paz, La Opinión, La Tribuna,** de Altamirano; **El Embudo, El Distrito Federal, El Correo del Comercio, La Brocha, La Opera, La voz de la Instrucción y El Porvenir de la Niñez** (17).

En Guadalajara salieron **Flores y Espinas, El Titiritero, La Alianza Literaria, Boletin del Liceo de Varones y Juan Panadero,** de don Felipe de Jesús Pedroza, que «años atrás había colgado los hábitos y años después, habiendo fundado un periódico protestante volvió sobre sus pasos" (18).

Juan Panadero era un «semanario político y de actualidades, cosquilloso, retozón y amante de la gresca, se expende en la calle y vale un tlaco» (19).

En Morelia se publicó por aquel año **El Pensamiento Católico**, del licenciado Benigno Ugarte, prominente católico de Michoacán (20).

Mientras tanto, se introdujo en México el primer linotipo instalado por don Manuel León Sánchez, al que también se debe la

innovación de la prensa a colores, máquina que se usó por primera vez en el diario **El País**, de don Trinidad Sánchez Santos, en 1911.

Hecho de suma importancia en el año que nos ocupa, fue la aparición del periódico **El Socialista,** órgano del Gran Círculo de los Trabajadores de México, y que pese al nombre sólo practicaba el mutualismo. Su director fue Juan de Mata Rivera, en colaboración con Aurelio Garay, Vicente Segura Reyes, Miguel Montiel, Guillermo Prieto y Edmundo Rivera Rico. Este diario concluyó en 1880.

El Socialista "daba noticias de reuniones y festivales de organizaciones, casamientos y bautismos de trabajadores y expresaba en los términos debidos su pena cuando fallecía un miembro del circulo. En sus columnas se señalaba y criticaba a los patrones injustos" (21).

No terminó el año sin que se levantara en armas don Porfirio Diaz contra el régimen de Juárez, mediante el Plan de la Noria (noviembre de 1871), que arrojaría del poder "a los sinvergüenzas". Acusaba a la Cámara de ser"...cortesana, obsequiosa y resuelta a seguir siempre los impulsos del Ejecutivo". Empero, Díaz fue derrotado fácilmente y tuvo que huir a Guadalajara y luego a Nayarit (22).

Repentinamente, el 18 de julio de 1872 falleció don Benito Juárez, y por ministerio de ley se elevó a la presidencia al licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Lerdo concluyó el período presidencial, dejado trunco por Juárez,hasta diciembre de 1872, y luego convocó a elecciones sin dejar el poder. Obviamente se mantuvo en la presidencia.

Por ese año existieron en la capital mexicana **La Bandera de Juárez** -que glorificaba a don Benito-; **El Defensor Católico** -opositor al régimen-; **La Democracia, El Espanto, El Sable de mi Papá, La Sombra de Guerrero y El Voto del Pueblo**.

Francisco Sotomayor editó en Zacatecas durante ese año **El Filorama**, que versaba sobre literatura, ciencias y arte. Sus redactores fueron María Guadalupe Calderón, Antonio Vallejo, Luis de la Rosa,

Vicente Hoyos, Octaviano Pérez, Francisco Linares, Anselmo Pérez, Esteban Avila, Fernando Sansalvador, Felipe Avalos, Florentino López, Tomás Lerck, Fernando Calderón Jr., Juan B. Rousset, Severo Cossío, Macedonio Palomino, Maclovio Sosa, Lázaro Negrete, Luis G. Ledesma y Victoriano Márquez (23).

En Texcoco apareció, entretanto, **La Voz de Texcoco.** También de este tiempo es **El Correo de los Niños** (24).

El lo. de enero de 1873, Lerdo de Tejada inauguró el primer ferrocarril puesto en servicio en el país, y que iba de México a Veracruz. Hubo por ello grandes demostraciones de júbilo, si bien ese indispensable medio de comunicación nos llegaba con un retraso de cuarenta años, consecuencia de nuestras interminables guerras civiles. Lógicamente, el hecho fue resaltado en toda su magnitud por la prensa, que dejó al margen, al menos momentáneamente, su postura ideológica para informar al pueblo sobre la creación de este nuevo servicio social.

Por otra parte, también Lerdo -al igual que Juárez- tuvo que afrontar una rebelión. Esta vez encabezada por Manuel Lozada, quien se disponía a caer sobre Guadalajara. Sin embargo, El Tigre de Alica fue batido por tropas gobiernistas en la Mohonera, cerca de Guadalajara, y se conjuró el peligro.

La Baronesa de Wilson dice **(México y sus Gobernantes),** que al otro día de la batalla citada «ocurrió un fenómeno por demás extraordinario y que los estudios de la ciencia no han podido aún definir: en la villa de San Ignacio (Estado de Sinaloa), cayó una lluvia de azogue abundante, con asombro del vecindario» (25).

El mismo año de 1873 Lerdo introdujo en la Constitución del 5 de Febrero de 1857, las Leyes de Reforma, cuestión que motivó no poco descontento.

Sobre el particular añade la Baronesa de Wilson:

«La fermentación era mucha con motivo de las adiciones a la ley constitucional por la que se extinguían las últimas comunidades religiosas de México, y tanto en la capital como en otros de los Departamentos, hubo protesta muy caracterizada del

clero...iniciándose nuevos movimientos revolucionarios en Michoacán con la bandera de 'Religión y Fueros', mezclándose con los desórdenes sediciosos, el terror que los terremotos de Jalisco, Guadalajara y otros puntos inspiraban a los pueblos, añadiéndose también el de los incendios de Tampico y Zumpango» (26).

Y tras una intensa campaña periodística en la que tuvo mucha intervención el periódico **El Jesuita**, de Veracruz (de Juan Campos), el presidente Lerdo decidió expulsar a los jesuitas extranjeros y a las Hermanas de la Caridad, a las que el mismo Juárez había respetado.

La Milicia, El Continente, El Pensamiento, El Pueblo, El Torito, El Porvenir, La Nación, La Historia Danzante -en litografía de M. Fernández-, y **El Radical,** fueron publicaciones editadas ese año.

Joaquín García Icazbalceta fundó **La Voz de Morelos,** "para defender los intereses del anteriormente rico estado azucarero de ese nombre" (27).

En Tixtla, un grupo de estudiantes redactó **El Recluta y El Grillo**, ambos periódicos de reducidas dimensiones;y en Chilpancingo vieron la luz **El Remolino y El Chirrión.**

En Puebla se publicó una revista de alta literatura y magníficamente presentada: **La Lira Poblana**, que subsistió hasta 1876 (28).

En la población de Real del Castillo, Baja California, se editó **El Fronterizo**, mientras que en Guadalajara salió **La Lanza de Baltasar**, periódico protestante de Felipe de J. Pedroza, editor de **Juan Panadero** (29).

El año 1874 se inició con la aparición de **El Ahuizote** -primero de la famosa "familia"-, que salió el 6 de febrero para concluir el 6 de octubre de 1876. Este era un "semanario feroz, aunque de buenos instintos; pan, pan; y vino, vino; palo de ciego y garrotazo de credo, y cuero y tente tieso". Fue oposicionista al gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada y estuvo redactado por los generales Vicente Riva Palacio y Juan N. Mirafuentes, y por el licenciado Luis

G. de la Sierra. Es notable porque en él colaboraron como dibujantes políticos los caricaturistas Alamilla y Villasana (30).

La Revista Universal -que había sido fundada en 1868- y que contaba entre sus colaboradores a don Justo Sierra, Guillermo Prieto y Francisco Bulnes, entre otros, hacía en 1874 decidida propaganda en favor del lerdismo, en tanto que **El Correo de México** y **El Sufragio Libre** se manifestaban abiertamente porfiristas.

En este año entró don Porfirio Díaz a formar parte del Congreso en representación de un distrito de Oaxaca. Su popularidad era arrolladora y destacados jefes militares y prominentes políticos hacian alarde públicamente de sus simpatías por el caudillo oaxaqueño. Y así por esos dias varios amigos suyos le ofrecieron un banquete al que asistieron no solamente los porfiristas decididos como Manuel María de Zamacona, Ezequiel Montes, Ignacio Ramírez **"El Nigromante"** -quien como ya vimos estaba distanciado del gobierno-; Justo Benítez, Eligio Muñoz, Protasio Tagle, León Guzmán y otros, sino también en calidad de invitados, don Manuel Romero Rubio y don Ramón Guzmán, destacados lerdistas.

Al referirse a este banquete, el periódico **El Monitor Republicano** decía que "el nombre de Porfirio Díaz es un talismán prodigioso, magnético, que arrastra a las masas hasta el delirio".

Entre tanto, aparecieron: **La Comuna,** bisemanario dedicado a defender los derechos femeninos y de huelga; **La Tribuna**, **La Firmeza, La Verdad, Pero Grullo, América Libre, La Primavera** y **El Trovador**, todos de la capital (31).

Por otra parte, en Monterrey se publicaron **El Mequetrefe, La Avispa** y **La Ortiga**.

Periódico clásico que publicaba "grandes litografías de sabor clásico, que hacían la delicia de los lectores y pintores de aquella época" fue **El Artista**, de Hammecken y Villela. Esta publicación contribuyó grandemente a la difusión en México de la poesía alemana y la de Bécquer (32).

Los niños tuvieron también este año dos periódicos propios para ellos: **Los Chiquitines,** ilustrado; y **El Periquito.**

Año de tensa calma fue el de 1875, en que aparecieron en la capital **La Abeja**, "revista semanal de conocimientos útiles, dedicada a la clase obrera e industrial"; **Labor omnia Vincit, El Perico, El Propagador Industrial, La Carabina de Ambrosio, La Universidad Libre, La Huelga, El Jicote, El Desheredado, La Justicia, El Libreto, El Mensajero Católico, La Patria, La Linterna del Diablo, El Siglo Libre, Tácito y El Rey Don Sebastián** (33).

Organo del Apostolado de la oración y decano de la prensa católica, fue **El Mensajero del Corazón de Jesús,** del periodista Vicente Reyes, que tuvo por directores a los padres García Rivas, Veres, Bustos, Díaz Rayón, Díaz (posteriormente obispo de Tabasco y Arzobispo de México), Cardoso, Secondo, Cornaglia, De la Peza, Romero y Guinea (34).

Bajo los peores augurios para el régimen de Lerdo de Tejada se inició el año de 1876. La flor y nata del Partido Liberal había ya estrechado filas en torno a don Porfirio Díaz; a los católicos repugnábales la legislación anticatólica; y, para colmo, el presidente Lerdo se enemistó ese año con los Estados Unidos.

Resulta que el gobierno lerdista se opuso a otorgar una concesión que solicitaban el general Rosencrantz y Edward Plumb, para construir por su propia cuenta una linea ferroviaria de México a El Paso y otra de México a Nuevo Laredo. Y don Porfirio, oteando de dónde soplaba el viento, se trasladó a Nueva Orleans llevando consigo su Plan de Tuxtepec, que había proclamado el 10 de enero de ese año y que luego reformó en Palo Blanco, Texas.

A poco se sucedieron los levantamientos en su favor en distintas partes, y dispuesto a tomar Monterrey, don Porfirio se internó en el país, pero fue derrotado y tornó a refugiarse con el poderoso vecino (35).

Poco tiempo después, el buque **City of Havana** lo trasladó hasta Veracruz y de allí pudo actuar para reunirse con sus partidarios.

Finalmente, las tropas del general Díaz -quien tenía como segundo al general Manuel González, luego presidente de la

República- derrotaron a los lerdistas en Tecoac, y el Presidente huyó a los Estados Unidos, donde murió en 1889.

Don José María Iglesias, quien también había desconocido al régimen, se vio, asimismo, obligado a exiliarse ante la presión porfirista y luego del fracaso de sus contactos con el oaxaqueño.

El día primero de mayo de aquel año de 1876 -todavía bajo el período de don Sebastián- iniciòse en la capital la publicación de **El Hijo del Trabajo,** importante periódico obrero que, junto con **El Socialista,** "en lugar de abrazar el ilusorio fantasma de la revolución, como remedio de los males obreros, fomentaban medios prácticos de mejoramientos, tales como organizaciones cooperativas y fondos de pensión para trabajadores" (36).

Por su parte, los porfiristas no perdieron el tiempo y fundaron tres importantes periódicos para hacer propaganda a su jefe: **El Monitor Tuxtepecano, El Bien Público y La Legalidad,** que publicó toda la documentación que se cruzaron Díaz e Iglesias cuando ambos buscaban una solución pacífica a la crisis política.

También salieron por aquel año **El Interino, La Bandera del Pueblo, El Cascabel, La Chispa Eléctrica, La Ley del Embudo, La Ley Fundamental, La Metralla, La Regeneración, El Regenerador, La Revolución Económica y El Tecolote** (37).

Diario anticatólico donde publicaba «diatribas insolentísimas» contra la Religión Católica el general Refugio I. González, fue **El Combate,** que también hizo propaganda al espiritismo. Estaba dirigido por el general Sóstenes Rocha -antiguo conservador- y feneció a la muerte de éste en 1897 (38).

Puebla vio nacer en ese año: **El Eco de la Opinión, Mosaico, Foro, Don Cenobio y Citlaltepec** (39).

Asimismo, un periódico alemán hizo su aparición en aquel turbulento año: **El Correo Germánico** (40).

De tendencias conservadoras apareció en marzo de 1877 -ya bajo la administración porfirista- **La Linterna de Diógenes,** fundada por el licenciado Bruno Romero y dirigida durante muchos años por don Atilano Zavala. Se publicó regularmente durante 20 años y

desapareció en 1908, ya en el ocaso del porfirismo.

De estas fechas fue también la desaparición de **El Pájaro Verde,** al que su autor, don Mariano Villanueva y Francesconi, sustituyó con **La Bandera Nacional. El Mensajero** y **El Monitor Constitucional** destacaron en ese año por su adhesión al presidente Díaz.

La Juventud Literaria, El Espectador, El Gregorito, El Sinapismo, La Tertulia y La Unión de los Obreros salieron también por ese tiempo. En Mazatlán se publicaron **La Verdad** y **La Tarántula**, y en Zacatecas **El Celaje**.

Varios periódicos tuvo Puebla en ese 1877, entre ellos: La **Epoca, El Alacrán, La Montaña, La Llanura, La Voz del Pueblo, La Lealtad, El Tiburón, Album de Ultratumba y Vesubio** (41).

Pero el más importante periódico que se editó en 1877 en la ciudad de México fue, sin duda, **La Patria,** de Ireneo Paz, quien empezó a publicarlo tras concluir con **El Padre Cobos,** eminentemente antilerdista, y que ya no tenía razón de existir supuesto que el atacado no permanecía más en la presidencia.

La sociedad «La Aurora Literaria», de Guadalajara, publicó ese mismo año un periódico del mismo nombre, entre cuyos colaboradores se encontraban don Manuel Puga y Acal y don Alberto Santoscoy (42).

Publicación versada en temas económicos fue **El Boletín Comercial de México,** aparecido en la capital, que alcanzó un tiro de diez mil ejemplares y que luchó por derogar varios impuestos y derechos injustos (43).

El primer periódico vespertino en México que se dedicó a publicar noticias y comentarios sobre la farándula fue **El Espectador,** fundado en noviembre de 1878 por Antonio Navarro y Martín y Eduardo Freisnier. Antes de él, el 5 de enero de aquel año, publicóse **La Libertad**, fundado por Telésforo García y redactado por don Francisco Bulnes y el poeta Gutiérrez Nájera. Este periódico fue notable porque se manifestó siempre en favor de que el general Manuel González ocupara la presidencia tras el retiro de don Porfirio,

como en efecto ocurrió.

Cinco de Mayo, La Paparrucha, La Enseñanza Objetiva y **El Día** salieron también a la luz pública en este período.

En Tepic se editó, por otra parte, el **Periódico oficial de la Jefatura y Comandancia Militar del Estado de Nayarit** (44).

De Guadalajara fueron **El Eco Social** -opositor al gobierno del Estado y a la candidatura del licenciado Ignacio M. Vallarta-; y **El Amigo de los Niños,** "de cuentos, anécdotas, charadas, adivinanzas, ciencias, artes, literatura, moral y religión, dedicado a los niños estudiosos y aplicados" (45).

Independencia, Verdad, Revista Social, Verdad Desnuda y Defensor se publicaron en Puebla durante 1878 (46).

Manuel Caballero (1849-1926), a quien se considera como "el primer gran reportero de México", introdujo la noticia ágil y certera, y el "cabeceo" intencionado, en su diario **El Noticioso,** de 1879.

Parece que Caballero tenía especial sensibilidad para percibir lo que interesaba a la gente y gozó de un gran prestigio. Cuando el asesinato del general Ramón Corona en Guadalajara, Caballero, a la sazón director de **El Mercurio Occidental,** publicó una crónica electrizante del suceso a fin de atraer lectores. Empero, años después intentó sin éxito continuar la **Revista Azul**, de Gutiérrez Nájera. Caballero fue también miembro destacado de la redacción de **El Nacional**, fundado en 1880 por Gonzalo A. Esteva.

También durante 1879, el grupo adicto a don Porfirio fundó **El Republicano**, magnífico vehículo de propaganda para el presidente Díaz.

La Casera, El Fígaro Mexicano, La Sombra de Lizardi, Belcebú, El Doctor Merlín, El Pobrecito Hablador, La Patria Festiva, El Tranchete, El Vigilante, El Correo del Lunes, La Tribuna y **La Historia Cantante,** fueron todos periódicos publicados en 1879, si bien algunos como **La Casera y La Historia Cantante** tuvieron muy corta vida (47).

Es a partir de 1880 cuando, ya en pleno porfirismo, el periodismo cobra inusitado auge; las polémicas y la inquietud que en

esa disciplina se reflejaron hasta 1910, constituyen el tema del capítulo siguiente.

Luis Reed Torres

1 Lepidus, Henry, **Historia del Periodismo Mexicano.** Hemeroteca Nacional de México, 472 p.; pp.430-31.

2 La Sociedad Católica fue una institución que, aparte de editar el periódico del mismo nombre, publicó **La Epoca,** en Orizaba; **La Antorcha Católica** en Zacatecas; **La Fe,** en San Luis Potosí; y **La Biblioteca Religiosa,** en la capital. **Diccionario Porrúa,** México, Editorial Porrúa, S. A., 1965,1,765 p.; p.1,486.

3 Ireneo Paz nació en Guadalajara en 1836, perteneció siempre al Partido Liberal y durante las guerras de Reforma e Intervención publicó interesantes artículos periodísticos en defensa de su causa. Apoyó la revolución de Tuxtepec y fue miembro del Congreso y presidente de la Prensa Asociada de México. Se batió en duelo varias veces saliendo siempre vencedor. Perteneció a diversas agrupaciones literarias y fundó como ya hemos visto **El Padre Cobos** y **La Patria, Ibidem,** pp. 1192-93.

4 Velasco Valdés, Miguel, **Historia del Periodismo Mexicano.** México, Editorial Olimpo, S. A., 1955, 258 p.; p. 102.

5 **La Linterna Mágica** fue órgano de la sociedad **La Bohemia Literaria** y estuvo dirigida por don José Tomás de Cuéllar, destacado novelista que luego publicó sus obras completas bajo un título idéntico al de su periódico. Porrúa, **op. cit.,** p. 898.

6 Cordero y Torres, Enrique, **Historia del Periodismo en Puebla**. Editorial de la Bohemia Poblana, 1947. 595 p.; p. 588.

7 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 103, **Apud**. Carlos González Peña, **Historia de la Literatura Mexicana** p. 304.

8 Lepidus. **op. cit.**, p . 431.

9 Porrúa, **op. cit.**, p. 1,307.

10 **La Revista Literaria** fue un semanario que estuvo redactado, entre otros, por José Sebastián Segura, Manuel María de Zamacona, Manuel Orozco y Berra y Gonzalo A. Esteva. La colección consta de 60 páginas, en su mayor parte de literatura, **ibidem, p.** 1,308.

11 Lepidus, **op. cit.,** p. 432.

12 Velasco Valdés, **op. cit.,** p. 105.

13 Borrego E., Salvador, **América Peligra**. 4a. Edición, México, Imprenta Nagasaki, S. A., 1969, 653 p.; p. 253.

14 Alvear Acevedo, Carlos, **Elementos de Historia de México.** 6a. Edición,

México, 1962. Editorial J us, S. A., 507 p.; p. 401.

15 Salmerón, Celerino, **Las Grandes Traiciones de Juárez.** México, 5a. edición, 1972, Editorial Tradición, S. A., XXXII +192 p.; pp. 16-17.

16 **El Mensajero,** periódico liberal. Hemeroteca Nacional, 13 de julio de 1871.

17 Velasco Valdés, **op. cit.**, pp. 105-106.

18 Bravo Ugarte, José, **Periodistas y Periódicos Mexicanos**. México, Editorial Jus,S. A., 1966, 111 p.; p.68.

19 **Ibidem,** Apud. Juan B. Iguíniz, **El Periodismo en Guadalajara**.

20 Banegas Galván, Francisco, **El Porqué del Partido Católico Nacional**. México, Editorial Jus, S.A., p. 23.

21 Lepidus, **op. cit**., p. 433.

22 Schlarman, Joseph L., **México, Tierra de Volcanes**. México, Editorial Porrúa, S. A.. 1965, 728 p.; p. 442.

23 VelascoValdés, **op. cit**., p. 107.

24 **El Correo de los Niños** fue editado por J. Neve, primero, y luego por Miguel Quesada. Contenía cuentos infantiles y publicaba textos en otros idiomas para ser traducidos por los suscriptores. Porrúa, **op. cit.,** p. 407.

25 Baronesa de Wilson, **México y sus Gobernantes.** México, Editora Nacional, tomo II, 397 p.; pp. 335-336.

26 **Ibidem,** P. 337.

27 Vclasco Valdes, **op. cit**., p. 107.

28 **La Lira Poblana** fue editada y dirigida por don Patricio Carrasco, auxiliado por el gobernador de la entidad, don Ignacio Romero Vargas. Su presentación tipográfica era de primera y reunía la producción literaria de la entidad en ese período. **Porrúa, op. cit.,** p. 899.

29 Bravo Ugarte, **op. cit.,** p. 69.

30 Trinidad J. Alamilla dirigió varios años **El Diario oficial del Gobierno de Colima** y después fundó un semanario en Guadalajara: **La Gaceta,** y también un diario de igual nombre. Fue gobernador de su Estado y llevó a Colima el primer linotipo. A la caída de Madero se mantuvo fiel a Huerta y esto determinó su caída. Por su parte, José María Villasana colaboró, además de en **El Ahuizote, en México Gráfico, La Orquesta y El Mundo Ilustrado**. Gozó de gran popularidad y llegó a ocupar un escaño en el Congreso. Porrúa, **op. cit**., pp. 41 y 1,702.

31 VelascoValdés, **op. cit**., p. 108.

32 Lepidus, **op. cit.,** p. 433 y Porrúa, **op. cit.,** p. 718.

33 Velasco Valdés, **op. cit.,** pp. 108-109.

34 Bravo Ugarte, **op. cit**., p. 69.

35 Borrego, **op. cit.,** p. 257.

36 Lepidus, **op. cit**., p. 433.

37 Velasco Valdés, **op. cit.,** p. 588.

38 Banegas Galván, **op, cit.,** p. 23.

39 Cordero y Torres, **op. cit.,** p. 588.

40 **El Correo Germánico** se publicó en español con una hoja dominical en alemán. Su propósito fue difundir en México la cultura alemana. La suscripción mensual costaba $1 .50. Porrúa, **op. cit.,** p. 408.

41 Velasco Valdés **op. cit.**, pp. 119-120 y Cordero y Torres, **op. cit.,** p. 588.

42 Bravo Ugarte, **op. cit**., p. 70.

43 **Ibidem**, p. 71.

44 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 120.

45 Bravo Ugarte, **op. cit.**, pp. 70-71.

46 Cordero y Torres, **op. cit.**, p. 588 .

47 Velasco Valdés. **op.cit.**, p. 122.

CAPITULO XII
La Prensa Durante el Porfiriato (1880-1910)

El legado que en materia de prensa recibió el general Díaz de sus dos antecesores inmediatos en el poder, fue un periodismo de oposición vigilante y extraordinariamente combativo que, junto con la oposición parlamentaria, había mantenido el clima revolucionario que Daniel Cosío Villegas señala como característico de la primera etapa de la república restaurada.

El obstáculo que la vigilancia periodística significaba para los actos de un gobierno con tendencias dictatoriales debía conducir a la enemistad profunda entre los ideólogos de la prensa y los dueños del poder administrativo.

"Por una parte, el gobierno estaba sujeto a un escrutinio inverosímil por su pertinacia y su penetración -expresa el historiador antes mencionado-; así, su autoridad fue, en el mejor de los casos, una autoridad discutida. Por otra, el gobierno acosado sin respiro, debía gastar mucha de su energía y de su tiempo, y algo de sus recursos, en defenderse y en atacar; por eso, su acción y su pensamiento se concentraban en la riña política del día, descuidando la acción administrativa lejana, y sobre todo, la de fomento y promoción. Que de ahí nació la desconfianza y el odio al ideólogo, el distanciamiento entre éste y el hombre 'de acción'; que esa fue, por ejemplo, la fuente del desprecio profundo de Porfirio Díaz por la palabra y por la pluma; que de ahí tuvo su origen inmediato la fórmula de 'menos política y más administración'...que había de dar al traste con las libertades públicas tan recientemente conquistadas, es cosa de la que no me cabe la menor duda" (1).

Así pues, el periodismo de combate, que gozó de libertad casi irrestricta durante el primer periodo gubernativo de Porfirio Díaz, llevaba aparejado el germen de su destrucción.

El antídoto de la prensa oposicionista, fomentado ampliamente por Juárez y Lerdo, consistía en la prensa subvencionada por el Estado. Porfirio Díaz, demasiado buen político para ignorar la eficacia del método, aumentó considerablemente las subvenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canonjías a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes. La paulatina burocratización de los grupos profesionales, iniciada a raíz del triunfo de la reforma, favoreció los designios de la dictadura (2).

La prensa burocratizada, como instrumento del grupo liberal en el poder -que pronto demostró sus tendencias conservadoras-, se destinó a sostener la filosofía oficial, identificada con los intereses de la nueva burguesía y de los elementos feudales que habían logrado flotar en la corriente de la reforma. A los grupos nacionales se sumaron pronto los representantes del capital extranjero, interesados en preservar la estabilidad de las inversiones.

La propia doctrina oficial proporciona los argumentos que esgrime la prensa oficiosa en su debate preliminar con los órganos de la oposición. La prensa porfirista proclama la paz y reprueba las tendencias revolucionarias de ciertas banderías liberales -a las cuales reprocha su carácter personalista y su deseo de usurpar el poder - como contrarias al orden que debe reinar en el país al arribar a su estadio final evolutivo. La funcion de la prensa, según dichos órganos, es colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y alejar del pueblo toda idea revolucionaria. La prensa de combate, tildada de «jacobina» o «metafísica», debe ser repudiada como una manifestación regresiva y obstruccionista.

La segunda fase de la lucha contra la oposición periodística atañe a las vías de hecho. Sin embargo, la liberalidad de la ley orgánica de prensa, vigente desde 1868, que establecía los jurados especiales para calificar los delitos de imprenta, y la relativa independencia del poder judicial durante la primera etapa del porfiriato, amortiguaron los ataques dirigidos contra los escritores públicos. Para organizar la cruzada contra la prensa libre era necesario

refomar la legislación de imprenta.

Los primeros ataques contra el fuero de la prensa surgen paradójicamente de los mismos periodistas liberales, quienes confiesan haberse dejado arrastrar más de una vez por la pasión política. Juan A. Mateos, redactor de **La República**, por ejemplo, expresa: «La prensa es ya una inquietud social porque ha acabado hasta por imponerse a la ley y dominarla; el fuero ha surtido su efecto sacando al escritor del Código Penal y declarando hasta cierto punto una impunidad peligrosa» (3). «El jurado para los delitos de imprenta es la propia impunidad», dijo **La Libertad,** coreada por **El Nacional.** La protesta de **El Monitor Republicano**, **El Siglo XIX**, y otros periódicos a la antigua usanza, se pierde ante el clamor de los periodistas liberales recién conversos a la ideología oficial.

La reforma de los artículos 6o. y 7o. constitucionales, consumada en 1883 bajo el gobierno del general González, aunque conservó teóricamente el derecho de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, entregó a los escritores públicos, sin defensa alguna, a los tribunales del orden común.

La enmienda constitucional que suprimió los jurados de imprenta no fue seguida por la correspondiente del Código Penal ni la del Código de Procedimientos. Librada la interpretación al arbitrio de los jueces, se pudo llegar a toda clase de procedimientos represivos. A las sanciones pecuniarias y los castigos corporales, se añadieron las sentencias de confiscación de prensas y útiles de trabajo, maliciosamente considerados como instrumentos del delito, y no pocas veces se estableció la complicidad de los editores, impresores, cajistas, correctores y demás personal de los talleres tipográficos.

Declarada la guerra entre el poder y los escritores disidentes, la oposición se extremó y se convirtió en radical y sistemática. Salta a la vista la trascendencia que la situación anormal de la opinión pública, desprovista de sus canales ordinarios de manifestación, había de tener en la acumulación de materiales eruptivos y en la gestación progresiva de una conciencia revolucionaria.

A pesar de haberse consumado la reforma constitucional

aludida bajo su mandato, el general Manuel González no la aprovechó para perseguir a los periodistas que le fueron adversos. El general González confió sobre todo en la acción de la prensa subvencionada, oficial u oficiosa, que acallaba la voz de los disidentes, refugiados en periódicos menores, representativos sobre todo de la modalidad satírica.

Con razón advierte Stanley R. Ross:

"No fue sino hasta la segunda administración de Díaz, 1884-88, cuando el carácter institucional del régimen empezó a desenvolverse y su política de prensa se definió... Verdaderamente, aparte de la persecución y la violencia, el aprisionamiento por la ofensa de 'difamación' fue el medio más frecuentemente utilizado para suprimir el periodismo de oposición. Por otra parte, un extenso programa de subvenciones se inauguro para ayudar a aquellos periódicos cuya responsabilidad era la defensa de la administración y su política.

"Por extensa que pudiera ser la lista de periodistas que sufrieron persecusión, confiscaciones y encarcelamientos durante los largos años del régimen de Díaz, debe destacarse que el ataque contra el periodismo de oposición fue espasmódico, coincidiendo, más o menos, con los períodos de las sucesivas reelecciones de Díaz. Como concecuencia a pesar de que el régimen de Díaz es considerado correctamente como una tiranía, durante la época de su mandato existió una sorprendente cantidad y calidad del periodismo de oposición. Sin embargo, varios órganos de oposición no se mantuvieron sin interrupciones". (4)

La prensa durante el gobierno del general Manuel González. Queda dicho que el general González descansó en el poder de la prensa adicta. **La Patria**, fundada en 1887 por Ireneo Paz, como diario independiente y aun contrario al gobierno del general Díaz, inició su aproximación a la esfera oficial durante el mandato de Manuel González, prohijando el lema de "Industria. Paz. Progreso". Fue decididamente gobiernista al regresar Díaz al poder. Al final del porfiriato fue anticorralista.

La causa de González, desde su postulación a la presidencia, había sido sostenida por **La Libertad**, periódico fundado en enero de 1878 por Telésforo García (desapareció en 1900).

Durante la administración gonzalista aparecieron importantes órganos que después jugaron un papel preponderante en la pugna entre el gobierno y la prensa.

En julio de 1880 sale **El Nacional**, fundado por Gonzálo A. Esteva, con una brillante mesa de redacción, en que figuraron Vicente Riva Palacio, Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Angel del Campo, Luis González Obregón, etc. La postura católicoliberal de este diario le valió las impugnaciones de **La Voz de México**, órgano de la Sociedad Católica que venía publicándose desde abril de 1870, y de **El Tiempo** de Victoriano Agüeros. En 1885 adquirió **El Nacional** Manuel Díaz de la Vega, quien lo aproximó a la ortodoxia católica, con la colaboración de José Joaquín Arriaga y de Trinidad Sánchez Santos (quien lo dirigió de 1888 a 1889). Cuando desapareció en 1900 era su director Gregorio Aldasoro. **El Nacional** por otra parte, introdujo importantes modificaciones a la prensa tradicional, que lo hacen un precursor de la prensa moderna en México.

La Prensa, que apareció en 1883 bajo la dirección del licenciado José María Vigil, también se sumó a la prensa gobiernista. Colaboró en él Francisco Bulnes.

La Reforma, fundada en febrero de 1880 por Filomeno Mata, es el prototipo de la prensa liberal aún no divorciada del gobierno. Proclama el advenimiento de la paz y reprueba las tendencias revolucionarias de ciertas banderías personalistas. Ni revolución ni retroceso, parece ser su principio fundamental; nada fuera de la órbita legal, del combate pacífico en las elecciones populares, la tribuna parlamentaria y las discuciones moderadas de la prensa.

En septiembre de 1881 hizo su aparición el **Diario del Hogar** de Filomeno Mata, en un principio nada desafecto al gobierno; más tarde se haría famoso por las persecuciones que sufrió su editor, ya situado en la línea de oposición a Porfirio Díaz. Desapareció en 1912, habiendo presenciado el comienzo de la Revolución.

En julio de 1883 aparece un importante diario católico, **El Tiempo**, fundado por Victoriano Agüeros. Colaboraron en él Eustaquio O'Gorman, Francisco Mesa Gutiérrez, Francisco López Carvajal, Ricardo Jiménez (Pbro.), José Arriola, José Joaquín Arriaga, Alejandro Villaseñor, Manuel G. Revilla, Francisco Pascual García y Trinidad Sánchez Santos, todos ellos prohombres del Partido Conservador. Este periódico encabezó la oposición de derecha que resistió el régimen de Manuel González y que heredó Porfirio Díaz. Sánchez Santos hizo célebres en este diario sus famosas «Guerrillas», artículos polémicos y satíricos contra el liberalismo en el poder y el laicismo (1884-1887).

Durante las grandes crisis ocurridas en el gobierno del general González, como las provocadas por la moneda de níquel y el reconocimiento de la deuda inglesa, **El Tiempo** encabezó la oposición conservadora, así como **El Monitor Republicano**, viejo campeón reformista, se puso al frente de la inicipiente oposición liberal.

La prensa bajo los sucesivos regímenes de Porfirio Díaz. En 1885 se inicia la deserción de los «liberales tuxtepecanos» que habían apoyado la causa porfirista, para sumarse a las filas de la oposición. En agosto de 1885 aparece **El Hijo del Ahuizote**, semanario con caricaturas fundado por Daniel Cabrera, quien expresa su amargura por haber apoyado las revueltas militaristas de Porfirio Díaz. Se suma a pequeños periódicos de combate como **El Correo del Lunes** de Adolfo Carrillo, destinado a minar el prestigio del gobierno (este periódico apareció de 1882 a 1885 y provocó el destierro de su editor).

El gobierno fortalece sus filas con la aparición de **El Partido Liberal**, fundado en febrero de 1885 por José Villada; lo redactaban Rafael de Zayas Enríquez, Luis G. Bossero, Adalberto A. Esteva, Francisco Cosmes, Julio Reyes, Ricardo Domínguez, Aurelio Horta, Manuel Caballero y otros. Más tarde lo dirigió Apolinar Castillo. Desapareció en octubre de 1896, al retirársele el subsidio oficial, a pesar de haber sido uno de los más firmes puntales del régimen.

Por estos años se opera la aparición de la prensa concebida

como empresa y empieza el abaratamiento y popularización real del periódico.

"Según López Dóñez, el primer periódico que se vendió en México por un centavo... fue **El Noticioso** de Angel Pola y Federico Mendoza y Vizcaíno. Me dijo el señor Pola que generalmente se creía que *su* periódico había sido el primero de a centavo, pero que ese honor en realidad pertenecía a **El Monitor del Pueblo**, fundado en México en 1885 por Juan de Mata Rivera... **El Monitor**, semanario que al principio aparecía solamente los domingos, se convirtió en diario en su décimo tercer número, fechado el 1° de abril de 1885. Desde entonces hasta su suspensión, en 1893, aparecía todos los días, excepto los lunes. Como la mayoría de los demás periódicos del siglo XIX, ***El Monitor*** consistía de cuatro páginas diarias. Publicaba noticias mundiales, poesías, editoriales, historia, anuncios y otros materiales..." (5).

En julio de 1888, el licenciado Rafael Reyes Spíndola fundó **El Universal**

"conservador en política, pero en teoría y práctica periodísticas fue radical... Spíndola asombró a los periódicos conservadores diciendo que un periódico *debía ser una* institución y en seguida suprimió todas las firmas de editoriales y demás artículos, Económicamente el periódico no prosperó, y Spíndola ruvo que vender **El Universal** a Ramón Prida. De Prida, **El Universal** pasó a Eusebio Sánchez, viejo editor español muy activo y trabajador, pero en sus manos fracasó el periódico. En sus postrimerías, uno de sus redactores era José Manuel Villa, quien, el 29 de junio de 1902, fundó en Zacatecas **El Correo de Zacatecas**, semanario de información política y social" (6).

El Universal, en manos de Prida, se convirtió en el órgano oficial del llamado "partido científico», llegando a consagrar la falsía y el fraude político al justificar abiertamente la falta de cumplimiento de los planes revolucionarios que habían llevado a Porfirio Díaz a la presidencia. La doctrina del periódico oficioso puede resumirse en lo siguiente: los revolucionarios en el poder se transforman en

estadistas; en tanto que revolucionarios tienen la obligación de echar mano de todos los medios y de todos los argumentos para asumir el poder; una vez en él, los estadistas pueden olvidar las promesas y gobernar de acuerdo con principios diferentes.

En este marco transcurren las persecuciones contra la prensa independiente. La primera represión principia a fines de 1885 y se prolonga durante 1886; su objeto evidente fue rodear de silencio los comicios de junio de ese año para propiciar la elevación al Congreso de incondicionales de la dictadura. Entre otras medidas administrativas, se recogen arbitrariamente los ejemplares de los periódicos desafectos y se limita el número de voceadores a fin de disminuir la venta de los periódicos independientes.

Como consecuencia muchos escritores salen del país y se refugian en los Estado Unidos, donde continúan su labor oposicionista, Adolfo Carrillo funda **La República** en San Francisco, y el general tuxtepecano Ignacio Martínez, **El Mundo** en Brownsville, y posteriormente en Laredo.

La represión oficial encubre las combinaciones políticas que culminaron en 1887 con la reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución federal, a fin de permitir la reelección por una vez del presidente de la república y de los gobernadores de los estados. Esta última maniobra determinó el cambio de bandera del **Diario del Hogar**, que se transformó en periódico oposicionista. En los estados se operaron transformaciones semejantes. La pugna contra la dictadura encontró órganos como **La Revista** y **El Orden Social** de Monterrey; **El Reproductor Popular** de Puebla; **La Constitucion** de Laredo, **La Sombra de Juárez** de Guadalajara, etc.

En general la prensa de oposición de los estados se limita a oponerse a los gobiernos locales y no logra una gran duración. Es revelador lo que afirma Ernrique Cordero y Torres sobre el periodismo en Puebla: "Desde estos momentos (el regreso de Díaz al poder en febrero de 1885), los periódicos políticos de oposición en nuestro estado no perduraron, vivían y morían a continuación; por conveniencia oficial los periódicos políticos que hablaban bien y

bonito del gobierno eran tolerados, mas cuando desaparecían no era cosa de sentirse" (7).

Diezmada la prensa independiente capitalina por la supresión de sus órganos de escaso poder económico y por la prisión o el éxodo de sus editores, sólo el **Diario del Hogar**, **El Monitor Republicano** y **El Hijo del Ahuizote**, entre los periódicos liberales, y **El Tiempo, el Nacional** y **La Voz de México**, entre los conservadores, se oponen a la primera reelección de Diaz.

La injerencia de las colonias extranjeras en los trabajos reeleccionistas, y por ende por en la prensa política, es un hecho aceptado abiertamente por los portavoces del gobieno:

«Los primeros periódicos que han hablado favorablemente respecto del restablecimiento del principio constitucional referente a la reelección -apunta un órgano gobiernista-, han sido los órganos de los colonias extranjeras, que por los cuantiosos capitales que en México tienen invertidos, son los más interesados en la conservación de la paz y el progreso que proporcionará la continuación del general Díaz en la presidencia. Entre esos colegas citaremos al **Pabellón Español**, al **Traid d'Union** y **The Mexican Financer**, a los cuales se agregan hoy **La Voz de España** y la **Revista Latino-Americana**» (8).

Henry Lepidus proporciona algunos datos de importancia sobre la prensa sostenida por colonias extranjeras:

«En esa época, se establecieron en México varios diarios, órganos notables de la colonia española en México. El 1° de julio de 1883, se fundó **El Pabellón Español**, que se anunció como 'periódico exclusivamente dedicado a la defensa de los intereses españoles'. Su último número lleva fecha de 30 de abril de 1890. **La Nueva Iberia**, editado por Anselmo de la Portilla... El último número de **La Iberia,** que se llamaba sencillamente 'periódico español', se publicó desde el 2 de febrero de 1887 hasta el 29 de diciembre de 1888. Más influyente que cualquiera de éstos fue **El Correo Español**, que vivió desde el 9 de noviembre de 1889 hasta el 31 de diciembre de 1914. En los últimos años de su existencia encontró un digno competidor

a favor de la colonia española, en el diario metropolitano **La Iberia,** editado por Anselmo de la Portilla... El último número de **La Iberia** lleva fecha de 27 de julio de 1911" (9).

Los periódicos obreros fueron hábilmente colocados en manos de personas interesadas en el continuismo y en el entorpecimiento del movimiento sindical. Así por ejemplo **La Convención Radical Obrera**, órgano del grupo de este nombre, encabezado por el jefe militar del Distrito Federal; **El Socialista, El Proletariado** y otros. Siguió el mismo camino la prensa que representaba intereses comerciales, como **La Semana Mercantil**, y los periódicos de información que vivían de subvenciones cortas, además de los diarios reconocidos como oficiales.

En 1888, el gobierno tenía treinta periódicos subvencionados en la capital, que requerían para su sostenimiento de unos cuarenta mil pesos al mes; veintisiete periódicos oficiales en los estados y casi toda la prensa del interior. Según un cálculo aproximado de **El Hijo del Ahuizote**, al estado mexicano le costaba sostener este aparato de propaganda oficial, tanto como los 248 diputados y los 56 senadores federales y las 27 legislaturas locales, o sea poco más de un millón de pesos al año. Al público le costaba otro millón de pesos sostener la prensa independiente (10).

La relación de los procesos incoados a periodistas enemigos del régimen y de los cateos y secuestros de imprentas llenan las páginas de los periódicos. Los escritores independientes llegan a pensar, seriamente, en la construcción de un pabellón especial destinado a los acusados de delitos de imprenta, y en formar en la cárcel una biblioteca para su uso particular. En los estados la persecución llega a extremos inauditos, incluso al asesinato. La indiferencia con que veían en la capital los abusos de los gobernadores y de los jefes políticos, era un aliciente para el régimen que pesaba sobre las provincias de cuyas noticias llegaba a enterarse de tarde en tarde la opinión pública capitalina.

El rigorismo usado con la prensa tuvo efectos inmediatos en la cantidad y la calidad su sus órganos. Según el informe proporcionado

por el mismo **Diario Oficial** en 1883 -antes de la aciaga reforma del arículo 7°- la república contaba con cerca de trescientos periódicos, que en 1891 se habían reducido a doscientos. Sólo en el Distrito Federal, y en Veracruz, Tamaulipas, Yucatán, San Luis Potosí, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Chihuahua había periódicos diarios, y ocho entidades -Coahuila, México, Oaxaca, Tabasco, Zacatecas, Baja California, Tlaxcala y Morelos- sólo tenían un periódico de carácter oficial (11).

El anonimismo de la prensa, cáncer que había logrado erradicar el liberalismo merced a una lucha constante por la dignificación del periodista, resurgió en las provincias donde la persecución era más violenta. Aun en la capital de la república aparecían hojas volantes, libelos escritos en lenguaje soez que circulaban entre las clases populares bajo rubros como "El mero valedor", "La pedrada del valedor", "Acuache", etc. (12).

Así abatidos los órganos de expresión de los opositores, en diciembre de 1890 se votó una nueva reforma al artículo 78 de la Constitución, que lo volvió a sus primitivos términos, anulando las sucesivas modificaciones que había sufrido desde 1879, a fin de dejar al Presidente en libertad para reelegirse indefinidamente.

Hasta este punto, no puede hablarse propiamente de la existencia de un periodismo revolucionario. Sin embargo, los periódicos libres denuncian la precaria condición de los trabajadores del campo y de las ciudades, y la grave situación nacional provocada por el despojo de tierras de labor consumadas en perjuicio de los campesinos por particulares o por corporaciones protegidas por el gobierno. Los liberales, además, impugnaban constantemente la política conciliatoria seguida por las autoridades civiles con las eclesiásticas, en abierta contradicción con las Leyes de Reforma.

En 1892 se experimentan síntomas de renovación en el campo oposicionista. Los estudiantes se organizan en grupos de significación política, como el "Comité de Estudiantes Antirreeleccionistas", e irrumpen en la prensa periódica dispuestos a reemplazar a los campeones de edad madura que, con excepciones como las de

Filomeno Mata, Paulino Matínez y Daniel Cabrera, iban desertando de la lucha. Al mismo tiempo, los sectores cultos de la clase obrera se agrupan también y fundan periódicos.

Las manifestaciones antirreeleccionistas de mayo de 1892, a la vez que canalizan la repulsa de la opinión despojada de sus medios normales de expresión, muestran una fase incipiente de agrupación política prontamente reprimida por la fuerza pública.

En mayo del mismo año aparece **El 93**, periódico de combate fundado por jóvenes: Enrque Gerbino, Víctor W. Becerril, Luis B. Cardeña, para difundir principios democráticos en las clases populares. A poco surge **La Metralla** de Nicolás Zúñiga y Miranda y varios estudiantes; en los estados, **El Día,** de Tehuacán; **El Mosquito,** de Veracruz; **El Globo**, de Durango; **El Pueblo Coahuilense,** y otros.

En una lista de publicaciones difundida en 1892 por la Unión Panamericana (13),

"ocho ciudades de México se citan como teniendo periódicos diarios: Chihuahua tenía uno, **El Chihuahuense**; Guadalajara tenía **El Diario de Jalisco**; Mazatlán, **El Correo de la Tarde**; Mérida, **El Alba y El Telégrama**; Monterrey, **La Defensa del Pueblo**; San Luis Potosí, **El Estandarte**; y Veracruz, **El Diario Comercial** y **El Ferrocarril.** Además de éstos, había varios diarios oficiales en distintos estados no incluidos en la lista, pero un periódico oficial en México rara vez ha ocupado puesto imprtante como empresa periodística. Se citan veinte periódicos diarios publicados en la ciudad de México en 1892, aunque varios otros en la sección de los no especificados también eran diarios. Los veinte citados como diarios son: **El Diario Oficial, El Anunciador Mexicano, El Diario del Hogar, El Liberal Español, El Monitor Republicano, El Mundo, El Municipio Libre, El Nacional, El Partido Liberal, El Tiempo, El Universal, La Bolsa Mercantil, La Caridad, La Patria, La Política, La Voz de España, La Voz de México, El Siglo XX, Las Dos Repúblicas y el Trait d' Union.**

"De los 665 periódicos mexicanos que se citan en el directorio,

28 están clasificados como diarios; 147 comos semanarios; 81 como semimensuales; seis como trisemanarios; 32 como mensuales, y 119 como no especificados. Aguascalientes está citado como con cinco periódicos; Chihuahua con 9; Guadalajara con 26; Guanajuato con siete; la ciudad de México con 96; Mazatlán con diez; Mérida con 14; Monterrey con cinco; Morelia con siete; Oaxaca con dos; Pachuca con ocho; Puebla con 15, Saltillo con seis; San Luis Potosí con once, y Veracruz con siete. Fuera del Distrito Federal había periódicos en todos los estados y territorios de la república» (14).

En febrero de 1893 aparecen simultáneametne **La Oposición, El Demócrata** -belicoso periódico fundado por jóvenes, en su mayoría estudiantes: Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell, José Ferrel, Román Delvaille; y **La República Mexicana**, debida asimismo a los antirreeleccionistas de mayo: Alberto García Granados, Enrique M. de los Ríos, J. Antonio Rivera G., Antonio Albarrán. Estos nuevos campeones repudian todavía abiertamente la lucha armada como solución de los problemas planteados por el porfiriato.

La presión ejercida por los nuevos órganos liberales surtió algunos frutos. Por marzo de 1893, la prensa independiente vio con sorpresa que el general Díaz cambiaba algunos gobernantes impopulares y ascendía a ciertos jefes del ejército, antiguos tuxtepecanos, preteridos hasta entonces.

No obstante, la situación de los periodistas empeoró considerablemente. Como resultado del eco que tuvo en la conciencia pública el tratamiento dado a los rebeldes de Tomochic, **El Demócrata** -que había publicado en su folletín el relato novelado de la campaña escrito por Heriberto Frías- fue suprimido dictatorialmente en abril de 1893. Siguió la clausura de las imprentas de **El 93** y **La Oposición**. Los redactores y aun los empleados de los tres periódicos fueron aprehendidos, y a los propietarios de los demás diarios se les revivieron las causas pendientes. En los estados sufrieron igual suerte lo redactores del **Juan Panadero**, de Guadalajara, **El Libre Examen**, de Mérida; **El Renacimiento**, de Aguascalientes; **El Tribuno**, de Zacatecas; **La Unión**, de Veracruz y muchos más.

En el mes de mayo había en las cárceles de la ciudad de México una veintena de periodistas confundidos con los criminales del orden común; a fines de julio sufrieron sentencias rigurosas que fluctuaban entre los cien días y los once meses de prisión, y multas hasta de mil pesos. Las imprentas incautadas quedaron a beneficio del Estado (15).

A poco **El Universal** se atribuye la gloria de haber contribuido a liquidar la libertad de prensa en México: "**El Universal** ha triunfado en su dura campaña contra el 'fuero del periodismo', viejo lobo del jacobinismo que subsistía sobre los destrozos del fuero clerical, del fuero nobiliario, del fuero militar" (16).

Al salir de la cárcel, muchos de los brillantes oposicionistas del memorable año de 93, dispuestos a la enmienda, aceptan empleos y recompensas del gobierno a cambio de su silencio o de su apoyo. Al reaparecer **El Demócrata**, en 1895, lo hace convencido de que «los grupos personalistas son revolucionarios y por ello inconvenientes en nuestro país; y no existe en él una parte de la sociedad con tendencias definidas y prácticas que puedan encarnarse en un personal distinto al que gobierna; toda oposición sistemática es, en consecuencia, no sólo estéril, sino altamente perjudicial a los intereses nacionales». Los periodistas noveles que siguieron firmes en sus ideas pasaron a formar parte de la redacción del **Diario del Hogar**.

A fines de 1896 aparece **El Imparcial** de Rafel Reyes Spíndola, periódico que inaugura la etapa del periodismo industrializado en México, bajo la protección oficial. Al absorber las subvenciones pagadas a varios periódicos por el gobierno, y gracias a su moderna maquinaria, pudo aumentar considerablemente la tirada de ejemplares y venderse a un centavo. Usó como señuelo el amarillismo informativo y se consagró a la defensa de las clases en el poder. A la precaria situación de la prensa independiente se añade entonces la fuerte competencia de las empresas colocadas bajo el manto protector del gobierno. **El Monitor Republicano** desapareció el mismo año (17).

La oposición sigue dificultosamente en **El Hijo del Ahuizote** y el **Diario del Hogar**, y en algunos papeles de aparición esporádica.

En 1897 la situación de la prensa capitalina era la siguiente: **El Universal**, ministerial, pasó a fines de ese año a la dirección del señor Castillo Velasco hijo. **El Globo**, hasta entonces de oposición, cayó en la órbita de **El Mundo** y **El Imparcial**, subvencionados. **El Combate**, ya sin la dirección del general Rocha, siguió el mismo camino.

Independientes son, además de los dos periódicos liberales mencionados anteriormente, tres diarios católicos: **El Nacional, El Tiempo** y **La Voz de México** (18).

El periodismo conservador tuvo un importante refuerzo al fundar Trinidad Sánchez Santos **El País** el 1° de enero de 1899, que debía extinguirse en 1912. Colaboraron con Sánchez Santos, Francisco Pascual García, Ramón Valle, Alberto Bianchi, Francisco Elguero, Benito Muñoz Serrano. José Elguero se formó en **El País** y llegó a dirigirlo en sustitución de su fundador. Manuel León Sáchez fue gerente del diario en sus últimos años. Entre los redactores se contaron Carlos y Arturo Valle Gagern, Alejandro Villaseñor, Pedro Hagelstein, Ignacio Herrerías, Gonzalo Herrerías, Carlos Toro, etc. **El País** llegó a ponerse a la cabeza de la oposición conservadora, incluso como empresa moderna (19).

El panorama de la prensa nacional empieza a transformarse en los últimos meses del siglo. En agosto de 1900, los liberales potosinos, encabezados por Camilo Arriaga, emprenden trabajos de organización de los elementos de ideología avanzada dispersos en el país, en clubes destinados a propugnar, conjuntamente, la obediencia a las Leyes de Reforma transgredidas por la administración pública. La Confederación de Clubes Liberales, formada en San Luis Potosí en 1901, alentó la aparición del semanario **Regeneración,** fundado en agosto de 1900 por los hermanos Flores Magón y Antonio Horcasitas. Esta publicación, iniciada con el carácter de periódico jurídico independiente, se transformó en periódico de combate en diciembre del mismo año.

En 1901 surgen **El Monitor Liberal** de José P. Rivera y José Manuel Villa, y **El Disloque** de José y Domingo Arriola.

La Libertad de Guadalajara denuncia una nueva maniobra contra la libertad de prensa en mayo de 1900. Ante el Congreso de la Unión, los diputados Félix M. Alcérreca, Manuel T. Andrade y otros, presentaron en mayo de ese año un proyecto de ley orgánica de los artículos 6° y 7° de la Constitución, que tiende a restringir más de lo que está la libertad de prensa. En el país, afirma, apenas si llegan a tres las entidades donde a regañadientes se tolera algo de libertad: Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal (20).

Las elecciones de 1900 pasaron en medio del silencio sepulcral que agobiaba al país. Las percusiones contra la prensa se redoblan y los periodistas son tratados con lujo de severidad. Habiendo denunciado un particular algunos números de **El Hijo del Ahuizote**, se dictó una nueva orden de aprehensión contra el señor Cabrera, a pesar de estar ya retirado del periodismo por haber sufrido tres ataques de congestión cerebral; a trueque de no detenerlo, se le comprometió a suprimir el semanario (21). En cuanto al director y administrador efectivos del mismo, Remigio Mateos y Alfonso Cabrera, fueron condenados a dos años nueve meses de prisión y a pagar mil pesos de multa, quedando privados de la posibilidad de leer y escribir durante su condena. Luis Mata, Leonardo Pardo, Román Félix Delvaille y Fernando Celada, redactores, sufrieron condenas menores; quedó abierta la causa para Santiago Hernández y Jesús Martínez Carrión, prófugos (22).

El segundo congreso de Clubes Liberales, que debía reunirse en la misma ciudad de San Luis Potosí en febrero de 1902, fue frustrado por las autoridades, encarcelados los miembros del centro director de la Confederación y suprimidos sus órganos de propaganda (**El Porvenir y Renacimiento**). Previamente los redactores de **Regeneración** habían sido aprehendidos y sometidos a largo cautiverio, a pesar de lo cual sostuvieron su periódico hasta ver agotados sus recursos económicos. Al salir de la cárcel en abril de 1902, Ricardo Flores Magón, auxiliado por su hermano Enrique y

por Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández, se encarga de **El Hijo del Ahuizote**, que hasta entonces había editado Daniel Cabrera. La ferocidad del famoso semanario se extremó, y los ataques dirigidos al general Bernardo Reyes, ministro de la Guerra, suscitados por la creación de la Segunda Reserva Militar, provocaron la clausura e incautación de la imprenta y una nueva aprehensión de los audaces redactores, quienes por primera vez en la historia de las persecuciones de la prensa mexicana, fueron sujetos a la jurisdicción de un juez militar.

Por otra parte, en San Luís Potosí, los redactores de **El Porvenir y Renacimiento**, Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera, "no se resignaron a permanecer mudos, además de prisioneros, y desde la Penitenciaria alimentaban con sus escritos las columnas de un nuevo órgano de oposición llamado **El Demófilo**, que apareció el 6 de abril y tenía por director al joven José Millán.

«La redacción clandestina de ese periódico recibió a poco tiempo el concurso de Antonio Díaz Soto y Gama, quien por haber usado en un escrito judicial frases duras contra un juez y un funcionario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, fue acusado de ultrajes y recluido en la Penitenciaria. Se encargó entonces de la sección jurídica de **El Demófilo**, en tanto que Sarabia mantenía viva campaña anticlerical y contra el gobernador Escontría en las columnas de aquel periódico, y éstas servían a Rivera y Arriaga para el tratamiento de temas tendientes a la unificación ideológica de las agrupaciones liberales. Entre los capítulos de acusación formulados por Sarabia contra el gobernador Escontría, figuraba la suspensión de los periódicos **El Demócrata** y **El Progreso** de Matehuala, cuyo director Dionisio Hernández, sufrió largo cautiverio.

"No transcurrió mucho tiempo sin que **El Demófilo** mismo sufriera suerte parecida..." (23).

El 30 de julio fue reducido a prisión José Millán, junto con Rafael Vélez, dueño de la imprenta de **El Demófilo.** Ese día fueron incomunicados Arriaga, Rivera, Sarabia y Soto y Gama, quienes sufrían prisión desde enero. Así transcurrieron las elecciones para

gobernador de San Luis Potosí. **El Demófilo** reapareció efímeramente, ya que la prisión de sus redactores los imposibilitó para seguir escribiendo para el periódico.

Sin embargo, la prensa mexicana contaba en septiembre de ese año con muy cerca de 300 órganos en todo el país, número que, comparado con el de 20 años atrás, casi se había triplicado (24). Había en México quince periódicos diarios; tres en Guadalajara, dos en Veracruz y dos en Monterrey. En Puebla, Chihuahua, Saltillo y alguna otra ciudad, uno. El resto de los periódicos son bisemanarios, semanarios, quincenales y mensuales.

Los redactores de **El Hijo del Ahuizote** fueron hostilizados en la capital. En noviembre de 1902, el popular semanario, dirigido ya por Juan Sarabia, habla de atropellos militares cometidos con los hermanos Flores Magón y sus corredactores en la prisión de Santiago Tlatelolco. A pesar de haberse retirado del periodismo, Daniel Cabrera sufrió nuevamente más de un mes y medio de prisión. Los redactores efectivos salieron después de cuatro meses once días; ya para entonces el periódico había aumentado sus filas con Alfonso Cravioto, Antonio Díaz Soto y Gama, Santiago de la Hoz, Marcos López Jiménez, Francisco César Morales, Pablo Aguilar y Luis Jasso.

En enero de 1903 los mencionados, con otros liberales de ideas revolucionarias, integran el Club de Redención y editan **Excélsior** (no el actual). A la vez, Camilo Arriaga reorganiza el Club Liberal Ponciano Arriaga en la capital y propaga ampliamente la literatura socialista y anarquista que habría de tener una influencia decisiva en la formación ideológica de los primeros revolucionarios mexicanos.

"De aquellos periódicos que se enfrentaban a la dictadura -recuerda el periodista Teodoro Hernández-, se publicaban en la ciudad de México... **El Colmillo Público** (1904-1906), que dirigía el notable caricaturista Jesús Martínez Carrión, y que después fue sustituido por **La Muela del Juicio**, bajo la dirección de Leonardo R, Pardo...; **Vésper**, de Juana B. Gutiérrez de Mendoza; **Juan Panadero**, de Guadalupe Rojo viuda de Alvarado; **El Campo Libre**,

de Carlota Antuna de Borrego; **La Voz de Juárez** y **El Insurgente**, de Paulino Martínez.

"En los estados se publicaban **La Libertad**, de Francisco L. Navarro; en Guanajuato se publicaba **El Barretero**; en Oaxaca Plutarco Gallegos publicaba **La Democracia**; en San Juan Bautista, Tabasco, el doctor Manuel Mestre editaba un valiente periódico cuyo nombre no recuerdo; en Puebla, Alfredo Quesnel publicaba **La Punzada**; en Mérida, **El Padre Clarencio** era publicado por Tomás Pérez Ponce y Antonio F. Escoffié".

En Veracruz el propio Teodoro Hernández y Eugenio Méndez editaban **El Veracruzano** (25).

En abril de 1903 los tenaces opositores paran nuevamente en la cárcel, o tratan de burlar la persecución policiaca. La policía arrestó a todo el personal que redactaba **El Hijo del Ahuizote** e incluso a los impresores.

«Más de ochenta presos por causas políticas fueron recluidos en Belén; entre ellos figuraban Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera, Alfonso Cravioto, Humberto Macías Valadez, Manuel Sarabia, Luis Jasso, Santiago R. de la Vega, etc. Como no obstante estas prisiones **Excélsior** y **El Hijo del Ahuizote** continuaban viendo la luz, los tribunales pronunciaron un fallo el 9 de junio de 1903, por el que se prohibió la circulación de cualquier periódico escrito por Flores Magón. La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó el fallo (26)».

Ricardo Flores Magón refiere así los acontecimientos:

"Con motivo de este proceso, fueron encarceladas más de treinta personas sin duda para ejemplo de cuantos en los sucesivo quisieran ejercitar un derecho. La publicación de nuestros periódicos fue cínicamente prohibida por la autoridad judicial, nuestros amigos y nuestros defensores fueron perseguidos. Apareció **El Nieto del Ahizote** y fue denunciado y suspendido al primer número. Se publicó **El Padre del Ahuizote** y al primer número fue aplastado. Manuel Sarabia se atrevió a condenar en público las arbitrariedades del gobierno y pagó su franqueza con seis meses de prisión...Por último,

Vésper, que hasta entonces había sido respetado, fustigó con indignación a la tiranía, y la tiranía ebria de odio, se despojó de su último resto de pudor y arrojó a las galeras de Belén a la señora Gutiérrez de Mendoza, directora de **Vésper**, y a la señorita Acuña y Rosete, de la misma publicación (27)".

Mientras tanto se desarrollaba la campaña política para la sexta reelección de Díaz.

A fines de 1903 empieza un nuevo éxodo, más nutrido que los anteriores, de las cabezas del movimiento opositor al porfiriato. El 5 de noviembre de 1904 se inicia la segunda época de **Regeneración** en San Antonio, Texas, redactado por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Librado Rivera y Antonio Villarreal. Después prosigue en San Luis Missouri (febrero de 1905). Paulino Martínez, director de **La Voz de Juárez**, busca asilo en Laredo. En La ciudad de San Antonio aparece **El Progreso**, órgano de la Junta Defensora de Liberales. Santiago R. de la Vega publica en la misma ciudad el periódico socialista **Humanidad**.

«Alfonso Craviotо, que se había quedado en México, comentó la publicación de **Humanidad** en **El Colmillo Público**, periódico del cual era redactor, señalando la importancia de la aparición de un periódico de oposición en el que no sólo se atacaba al general Díaz, sino que también se iniciaba la lucha en favor de las clases trabajadoras, ya que hasta entonces, en México, ningún periódico se había ocupado de tan importante problema (28)».

(El paso de este núcleo de ideólogos a los Estados Unidos marca el principio de una nueva etapa en la lucha contra el gobierno mexicano).

La instalación de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, ocurrida el 28 de septiembre de 1905 en la ciudad de San Luis Missouri, significó un paso adelante en los trabajos preparatorios de la etapa revolucionaria.

Según dato de Florencio Barrera Fuentes, **Regeneración** llegó a imprimir cerca de 30,000 ejemplares en su mejor época, de los cuales la mayor parte circulaban clandestinamente en la República

Mexicana (29). Los efectos del magonismo sobre ciertos grupos obreros, preparados para la recepción de las ideas socialistas, se hace palpable desde 1906.

La Unión de Obreros de Cananea, ciudad minera donde se registró el primer choque sangriento entre huelguistas y tropas del gobierno, en la etapa prerrevolucionaria, se formó «sobre los lineamientos trazados por la Junta de San Luis Missouri, y circulaba **Regeneración** entre sus afiliados, que en esa forma conocían el estudio de problemas sociales que se hacían en las columnas del periódico (30)".

En su primer número, **Regeneración** resumía las persecuciones que había sufrido ese periódico y el resto de la prensa, y que había determinado la expatriación de varios peridistas:

«El gobierno hizo alarde de su odio a la prensa y con diversos motivos fueron perseguidos y sujetados a proceso: **El Hijo del Ahuizote, El Paladín, Onofroff, El Alacrán, La Nación Española, Diario del Hogar, El Universal, Juan Panadero, La Tarántula, Diógenes,** de México; **Jalisco Libre, La Libertad, El Correo de Jalisco, La Gaceta**, de Guadalajara; **El Corsario**, de Morelia; **El Sol, La Luna, La Libertad, El Demócrata, El Combate**, de Hermosillo; **La Evolución**, de Durango; **El Avance**, de Irapuato; **El Centinela**, de Zacatecas; **El Desfanatizador**, de Pachuca; **El Barretero, El Sable**, de Guanajuato; **La Opinión Pública, El Demófilo**, de San Luis Potosí; **La Democracia Latina, Redención, Justicia, Constitución**, de Monterrey; **El Trueno**, de Linares; **La Voz de Altamirano**, de Chihuahua; **El Cuarto Poder**, de Teziutlán; **Bala Rasa, Hoja Blanca**, de Tampico, y cien periódicos más (31)».

Sin embargo, fuera del grupo magonista, la prensa liberal de oposición, no muy alejada en esto de la oficiosa, revela una tendencia a negar significación revolucionaria a estas primeras convulsiones:

«Ha dado en considerarse por algunos, como movimento revolucionario, el que nuestros obreros en diferentes puntos de la república han iniciado o pretenden iniciar sin más objeto que el de vejaciones y explotaciones indebidas e inicuas. Semejante calificativo

no sólo es injustificado sino antipatriótico. Los obreros al oponerse a las exigencias de los patrones no intentan nada contra las autoridades, ni contra los instituciones; por el contrario, un ejercicio de los derechos que ellas consagran, quieren sacudir una opresión, librarse de una tiranía; y es antipatriótico el calificativo porque si mucho se repite, volverá el mundo a pensar que hemos vuelto a las andadas, y tal concepto, en extremo falso, dañaría sin disputa nuestro crédito (32)».

A los sucesos de Cananea se sumaron, en septiembre de 1906, las frustradas intentonas revolucionarias de Douglas (Arizona), Ciudad Jiménez, Acayucan, El Paso y Ciudad Júarez, y las sangrientas matanzas de trabajadores en Río Blanco, en enero de 1907. El derecho de huelga se trata en forma que contrasta con la ambigua actitud de los escritores públicos diez años atrás. Pueden consultarse, como ejemplo, los editoriales sobre cuestiones obreras del **Diario del Hogar**, publicados a fines del mismo año de 1906.

Sin embargo de este avance, la prensa de oposición capitalina y más tarde la maderista, se apartaron del magonismo, que era la corriente más radical del momento. Diego Arenas Guzmán da datos muy interesantes al respecto. A fines de 1905, Madero afirmaba en carta dirigida a Vidal Garza Pérez: "Nosotros no podemos depender de ellos porque son unos periodistas sumamente exaltados y apasionados, como lo demuestran en el manifiesto que publicaron y sus arículos de **Regeneración** (33)".

Mientras tanto el gobierno porfirista continuaba su política de exterminio con la prensa que se publicaba dentro del territorio nacional. Según un artículo del **Diario del Hogar**, publicado en octubre de 1906, Paulino Martínez había sido encarcelado aun después que satisfizo las exigencias monetarias de su acusador, un jefe de policía de provincia. Pedro Hagelstein, director de **Los Sucesos**, sufrió siete meses de arresto por una denuncia presentada años atrás y que había sido sobreseída. Félix C. Vera, director de **El Ferrocarrilero**, fue condenado a once meses de prisión. Jesús Martínez Carrión y Federico Pérez Fernández fueron acusados de

rebelión por su labor en la prensa, y estuvieron varios meses en bartolinas incomunicados. Siguieron Ramón Alvarez Soto e Isaac Betancourt, editor y director de **El Paladín**, e Inocencio Arriola, director de **El Tercer Imperio**. En los estados, como ocurría entonces en Yucatán, Tabasco, Oaxaca y otros, los periodistas pasaban años en prisión sin que se practicase la más sencilla diligencia (34).

En 1907 los periódicos independientes dentro del territorio mexicano eran **El País, La Voz de México, La Voz de Juárez** y el **Diario del Hogar**, en la capital; **El Correo de Sonora**, de Guaymas; **La Voz de Mazatlán y El Correo de la Tarde**, de Mazatlán; **El Correo de Jalisco; El Correo de Chihuahua; El Nuevo Mundo**, de Torreón; **La Opinión y El Dictamen**, de Veracruz; **La Revista de Mérida** (todos diarios); y **El Noticioso** de Guaymas, bisemanario, y **El Renacimiento** de Monterrey, semanario (35).

En junio de 1907 Praxedis Guerrero, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera, Modesto Díaz y Lázaro Gutiérrez de Lara, publican **Revolución**, periódico anarquista, en los Angeles, California; este periódico, de nombre simbólico, siguió apareciendo aún después de la captura de Ricardo Flores Magón, quien escribía para él desde su escondite en Sacramento, y las de Villarreal y Rivera.

La formación del Congreso de Periodistas de los Estados, que desde 1908 se reunía periódicamente en diversos puntos de la república, alentó considerablemente la prensa independiente del interior, y le dio mayor popularidad. La recepción que los obreros tributaron a los delegados al Segundo Congreso de Periodistas, reunidos en Puebla en noviembre de 1908, «fue para muchos periodistas una arrobadora revelación" (36).

Este renacimiento llegó a amenazar la prosperidad de las empresas periodísticas basadas en el poderío industrial.

Los datos de que se dispone para juzgar de las tiradas y alcance de los periódicos mexicanos de la época, corresponden al año de 1905 (37).

"Un artículo de un magazine americano da una idea del estado de la prensa mexicana en 1905. La ciudad de México, naturalmente,

era el centro periodístico, pues todos los interesados en la política nacional hacían de la capital su cuartel general y establecían sus órganos en **El Imparcial** que era el diario principal, jactándose de una circulación de 75,000 ejemplares. **El Mundo** de Spíndola vendía 30,000 diarios; **El Popular**, editado por Francisco Montes de Oca, venía después de **El Imparcial** con una circulación de 50,000. Montes de Oca editaba también un periódico de la tarde, **Argos**, dedicado a noticias humorísticas y ficticias, que era muy leído. Los diarios católicos se leían ampliamente, siendo **El Tiempo** de Agüeros, el principal. Entre los periódicos extranjeros de la capital, **The Mexican Herald**, con una circulación diaria de 10,000 ejemplares, era el órgano favorito de los funcionarios mexicanos. Lo editaba Frank Guernsey, hábil escritor. **El Correo Español** y **Le Courrier du Mexique** eran los órganos principales de la colonias española y francesa, respectivamente. Entre los otros periódicos en inglés, de la ciudad de México había el **Daily Record**, periódico de la tarde, y el **México Investor**. El periódico en inglés que venía después era el **News**, de Monterrey. Guadalajara tenía dos semanarios en inglés, el **Times** y el **News**.

«En Guadalajara, la segunda ciudad de importancia había el **Diario de Jalisco**, con ediciones de mañana y tarde y una circulación de 20,000. Otros diarios de esa ciudad eran **El Jalisciense**, con diez mil ejemplares diarios, y **El Comercio**. Puebla, el centro católico, con una población poco menor que la de Guadalajara, no tenía diario. En Veracruz, fortaleza liberal, había varios diarios, de los cuales **La Opinión**, editada por Francisco Arias, era el principal, con ediciones de mañana y tarde. **El Heraldo y El Orden Público** circulaban extensamente. Monterrey tenía dos diarios en español, **La Constitución** y **El Demócrata**; San Luis Potosí, uno, **El Cuarto Poder**; Chihuahua, uno, **El Eco de Chihuahua**; Tampico, uno; **El Progreso**, y Oaxaca uno: **El Oaxaqueño**. En la ciudad de México, **El Heraldo Agrícola**, era el órgano de los agricultores; y **El Colmillo Público**, un diario de caricaturas, editado por Fernández Pérez, en oposición al gobierno de Díaz, pretendía una circulación de 25,000

y contaba con la colaboración de los más hábiles escritores de México, que escribían con nombres supuestos.

"El arículo a que nos venimos refiriendo, declara que en 1905 **El Tiempo** sobrepasaba a **El País** de la ciudad de México, en las filas de la prensa católica. En 1910, éste seguía siendo un periódico más bien mediocre, que circulaba hasta 10,000 ejemplares, solamente porque mucha gente se veía obligada a sostener la empresa por sus convicciones religiosas y políticas. Pero en ese año, dice su antiguo empleado Manuel León Sánchez, lo convirtió su director, de un periódico de doctrina en un periódico industrial; y un año más tarde, en 1911, **El País** tenía una circulación de más de 200,000 ejemplares, la más grande de México" (38).

Paulino Martínez, por su parte, da algunos datos acerca de la circulación de sus periódicos de oposición. En 1909 afirmaba que la circulación de sus periódicos había sido de 12,000 ejemplares **El Insurgente**; 15,000 **La Voz de Juárez** y 20,000 **El Chinaco** (39).

La prensa prerrevolucionaria. En 1908, a la inquietud causada por nuevos sacudimientos sociales de tipo revolucionario, registrados en poblaciones de Coahuila y Chihuahua, viene a sobreponerse la inusitada actividad política suscitada por las delcalraciones de Díaz al periodista estadunidense James Creelman, que tanto influyeron para inclinar la blalanza del lado de la revolución (40).

Uno de los sectores más activos fue el sector obrero magonista. Una carta de Ricardo Flores Magón a Enrique de los mismo apellidos, fechada en Los Angeles el 7 de junio de 1908, ilustra sobre la formación de la prensa revolucionaria en la fase final del porfiriato (41).

"Juan Olivares, uno de los que con nuestro infortunado José Neyra fundaron en Río Blanco **Revolución Social** y el Gran Círculo de Obreros, está comprometido para ir a agitar a los obreros del distrito fabril de Orizaba. El es obrero tejedor y está en esta nación desde hace dos años que vino con Neyra. Es miembro del club de aquí y trabaja como cajista con Palomares en **Libertad y Trabajo**.

A propósito del periódico, se suspenderá porque se va a poner a trabajar Olivares para poder moverse a Veracruz, por lo demás está perdiendo diez pesos semanales el periódico **El Club**, y no pueden sostener los gastos y juntar algo para moverse los miembros de la mesa directiva que he comprometido..."

En la misma carta se habla de un manifiesto contra la dictadura que sería depositado en paquetes en Chihuahua, donde se pondría en los trenes, los buzones y la oficina de correos, destinado a México y otros lugares de la República para darles curso en día prefijado.

"El alma de todo este movimiento era siempre, indudablemente, Ricardo Flores Magón y la prensa por él redactada o inspirada; sin embargo, no fueron **Regeneracion y Revolución** los únicos periódicos liberales que aparecían en las ciudades fronterizas de los EE. UU. Nombremos por ejemplo, **Reforma, Libertad y Justicia**, de Antonio P. Araujo; **Libertad y Trabajo, La Voz de la Mujer**, semanario liberal, El Paso, Texas (1907); **Resurrección**, órgano del club liberal Constitución, de Francisco J. Sáenz, Rafael S. Trejo y Aurelio N. Flores, en San Antonio Texas (1907), y otros, fieles al programa del Partido Liberal, que únicamente reconocían a los miembros de la Junta, en primer lugar, Ricardo Flores Magón, más y más libertariamente inspirado" (42).

Se sabe también la existencia del **Monitor Democrático**, periódico político liberal, fundado en agosto de 1910 por Paulino Martínez en San Antonio Texas (43).

También en 1910 apareció **Revista de Revistas**, la publicación más antigua de lo que sería la casa **Excélsior**, y que aún subsiste con gran éxito merced, entre otras cosas, a sus estupendos seriales de diversos tópicos.

En la ciudad de México aparecen nuevos órganos creados para sostener los intereses y difundir los programas de sectores que aspiran al poder. Las tendencias personalistas desplazan a un segundo plano los aspectos económicos y sociales del complejo panorama nacional, y proponen únicamente soluciones políticas. El criterio general de la prensa mexicana durante los años de 1909 y 1910 parece unificarse

en el sentido de que un cambio de personas en algunos puestos claves de la administración pública, obrará las transformaciones que el pueblo espera en los órdenes económico y social.

En 1908 había empezado la organización del Partido Democrático.

El partido estaba integrado por elementos heterogéneos y aun antagónicos: dehesistas, limantouristas, reyistas, socialistas demócratas, independientes, etc.

Como órgano del Club Organizador del Partido Democrático, el 1° de enero de 1909 aparece **México Nuevo**. Fue dirigido por Juan Sánchez Azcona, y como subdirectores figuraron sucesivamente Francisco de P. Senties y Antonio Mediz Bolio; uno de los principales redactores fue Enrique M. Bonilla. Llegó a ocupar el segundo lugar en circulación, con 30,000 ejemplares diarios. Se propone contribuir, según el número prospecto al «pacífico y fecundo encauzamiento del anhelo democrático» del país, laborando por la formación de grupos políticos organizados que sean los precursores de los comicios de 1910. Nada revolucionario, afirma que «es la prensa oficiosa y neoconservadora, la que se ha echado a cuestas la ingrata y antipatriótica tarea de estar alarmando al público con supuestos peligros de revolución" (44).

El Partido Democrático admite una nueva reelección del general Díaz pero desea el cambio de vicepresidente. Para apoyar esta política aparece el periódico del mismo nombre, semanariamente, de mayo a noviembre de 1909. **El Partido Democrático**, dirigido por Jesús Urueta, fue redactado por Diódoro Batalla, Alfonso Cravioto, Francisco Martínez Baca, José Peón del Valle, Rafael Zubaran Capmany y **Blas Urrea** (Luis Cabrera). Atacó al partido científico, por lo cual resistió los embates de **El Imparcial** y, en general de la prensa corralista y limantourista.

La postulación de Madero y Vázquez Gómez para la presidencia y la vicepresidencia de la república introdujo un nuevo elemento en la pugna periódistica.

En agosto de 1909 aparece **El Antirreeleccionista**, órgano

del Centro Antirreeleccionista Nacional. «El periódico había sido fundado por el veterano periodista libre don Paulino Martínez; ayudado pecuniariamente por Madero, se volvió órgano del Centro Antirreeleccionista de México y, al cambiar su periodicidad a la de publicación diaria el ingeniero Félix F. Palavicini se hizo cargo de la dirección" (45). Fueron secretario de redacción Joaquín Piña y administrador Juan Palavicini. Entre los redactores se cuentan Moisés A. Sanz, Federico González Garza, Roque Estrada, José Vasconcelos, Emilio Vázquez, Justo Cárdenas, Toribio Esquivel Obregón y Luis Cabrera. **El Antirreeleccionista** encabezó la candidatura de don Ramón Corral para la vicepresidencia de la república. «El periódico llegó a ser insoportable para los corralistas y sobre todo para los pinedistas», según testimonio del propio Palavicini (46). Suspendido en septiembre por la prisión de sus redactores, lo sustituye el 19 de diciembre **El Constitucional**, semanario redactado por Esquivel Obregón, Rafael Martínez, Emilio Vázquez y otros, y dirigido por Moisés A. Sanz.

El antirreeleccionismo aplicado al cargo de vicepresidente, contó con los siguientes órganos: **La Voz de Juárez, El Insurgente, El Chicano, La Guacamaya, Aurora Democrática, El Progreso Latino, El Mexicano, El Constitucional, Idea Libre**, en la ciudad de México; **El Combate y El Sol**, de Guadalajara; **El Correo de Chihuahua y El Grito del Pueblo**, de Chihuahua; **La Gaceta**, de Torreón; **Actualidades**, de Morelia; **El Demócrata Fronterizo**, de Laredo, Texas; **El Dictamen, El Voto** y **La Opinión**, de Veracruz; **La Voz del Obrero**, de Jalapa; **El Renacimiento, El Mañana, El Monitor Democrático y el Republicano**, de Monterrey; **La Voz de la Justicia**, de Oaxaca: y **El Eco de la Comarca**, de Gómez Palacio" (47).

Rafael Martínez (**Rip-Rip**), director de **El Constitucional** a partir del fallecimiento de Moisés A. Sanz, organizó con el periodista Severino Herrera Moreno una manifestación popular encabezada por la prensa independiente para demostrar la fuerza del antirreeleccionismo, el 29 de mayo de 1910.

"De los periódicos independientes que concurrieron, con sus estandartes y todo su personal, recuerdo a los siguientes...: **México Nuevo, Diario del Hogar, Anáhuac, El Paladín, Evolución, Lealtad, El Constitucional, México Obrero, Reconquista, El Precursor, El Grito del Pueblo, Padre Padilla, La Libertad, El Monitor Democrático, Civismo** y **Democracia, El Crepuscular, El Ciudadano, Labor, La Sombra de Morelos, El Veterano,** y **El Hijo del Fantasma**. Por esta lista pueden darse idea los lectores de ahora de la fuerza periodística que habían logrado adquirir los antirreeleccionistas... Calculo en dieciocho a veinte mil el número de personas que desfilaron. Un anciano amigo me decía después, que él no había presenciado cosa semejante desde el entierro del benemérito presidente don Benito Juárez, en 1872.

"Se editó ese día un minúsculo periódico colectivo con el título de **La prensa independiente**, preciosamente impreso en un tiraje de cincuenta mil ejemplares, que se agotaron totalmente antes de que terminara la manifestación..."(48).

El ejecutivo reacciona y desencadena la última etapa de represión a la prensa independiente. A partir de septiembre de 1910, la maquinaria judicial, secundando a la administrativa, aplasta los periódicos oposicionistas. Sucesivamente **El Paladín, El Chicano, Sufragio Libre, Redención, El Constitucional,** el **Diario del Hogar,** desaparecen y su derectores y redactores pueblan las prisiones. Entre los prisioneros figuran Diego Arenas Guzmán, Luis Cabrera, José Hernández, Rafael Martínez, Filomeno Mata, Juan Sarabia, Alfonso Barrera Peniche, Dolores Jiménez y Muro, etc.

«**El Constitucional** había caído bajo los golpes de la persecución de las autoridades; su director don Rafael Martínez (**Rip-Rip**) ejecutó abnegados esfuerzos para dar vida a otro órgano llamado **Hoja Republicana**; como dicho señor Martínez fue uno de los aprehendidos con motivos de la manifestación del 11 de septiembre, también ese periódico dejó de publicarse.

"Quedaban en pie **El Voto** y el **Diario del Hogar** con circulación muy restringida, contrastable con la que había adquirido

El País para despertar la inquina de **El Imparcial**, que la manifestó acusando al primero de haber adquirido su prosperidad mediante dádivas del candidato antirreeleccionista a la presidencia de la república. Sánchez Santos rebatió la acusación con un enérgico editorial, publicado en su periódico el día 23 de noviembre con el título de 'Habla el infame'.

" '**El País**, sin embargo, andaba a gran distancia de simpatía por el movimiento revolucionario que se inició el 20 de noviembre...

" 'Una conspiración extensa -comentaba-; pero poco profunda y demasiado transparente, sin organización genial, difundida por medio de impresos, no podía resistir ni por breves semanas la acción militar de un gobierno que es en tierra, a no dudarlo, el más fuerte de la América Latina. El único elemento material considerable de esa conspiración ha sido cierta abundancia de dinero, demostrada con buenos datos: más la evidente y completa lealtad del ejército para con el gobierno embotó en grandísima parte esa arma terrible a la que el primer capitán del siglo XIX llamó el **nervio de la guerra...**' " (49).

La postrera imposición del general Díaz, fraguada de consuno con la camarilla «científica», encendió la conflagración revolucionaria y culminó con la caída de la dictadura.

"A nadie debe sorprender que la opinión pública del país cambiara durante los seis meses que transcurrieron de noviembre de 1910 a mayo de 1911 -explica Luis Cabrera-, y que las ideas revolucionarias que al principio no habían tenido acogida ni en los más radicales antirreeleccionistas, fueran ganando terreno poco a poco hasta el grado de convertir en revolucionaria la opinión pública de todo el país, formando así un atmósfera enteramente irrespirable para la dictadura del general Díaz.

«Lo cierto, es que yo, como otras muchas personas, como la generalidad de la opinión pública sensata del país, condené el movimiento revolucionario en sus comienzos, porque creía, erróneamente, que dados los poderosísimos elementos con que el Gobierno Federal decía a cada paso que contaba, la revolución llevaba

trazas, o de ser un sacrificio lastimosamente estéril, o de convertirse en una guerra sangrienta y dilatada..."(50).

En este punto cabe hacer una somera referencia al papel que en la forja de la conciencia revolucionaria del común del pueblo, desempeñaron los periódicos de caricaturas, desde **El Hijo del *Ahuizote*** (1885-1903), publicado con intermitencias marcadas por la acción policial del porfiriato, hasta los periódicos satíricos que asistieron a la caída de la dictadura, como **El Diablito Rojo**, en el cual dibujaba José Guadalupe Posada, y **La Sátira**, dirigida por Fernando Herrera. **Gil Blas**, periódico joco-serio ilustrado, que fue fundado en 1892 por Francisco Montes de Oca y sobrevivió hasta 1912, con lo cual rebasa la dictadura porfiriana, es uno de los periódicos más representativos del género. Sin olvidar las hojas ilustradas de aparición esporádica que en forma de «corridos», «ejemplos», relatos, noticias, avisos, etc., hablaban al pueblo el lenguaje directo y universal de la plástica (51).

En efecto, las ilustraciones diseñadas por Posada desde 1887 para las ediciones de los Vanegas Arroyo aluden dramáticamente a ciertas condiciones sociales del porfiriato. Así, por ejemplo, los grabados que acompañan a «Los enganchadores», décimas glosadas sobre el mismo asunto; "Deportados a las Islas Marías", "Deportados al Valle Nacional", "Los deportados al Castillo de San Juan de Ulúa", corridos, etc.

Diego Rivera llamó a Posada

"precursor de Flores Magón, Zapata y Santanón, guerrillero de hojas volantes y heroicos periódicos de oposición" (52).

"Analizando la labor de Posada -prosigue-, puede realizarse el análisis completo de la vida social del pueblo de México. Su buril agudo no dio cuartel ni a ricos ni a pobres; a éstos les señaló sus debilidades con simpatía y a los otros, con cada grabado les arrojó a la cara el vitriolo que corroyó el metal en que Posada creó su obra" (53).

Los dibujantes y grabadores afiliados a la oposición -Daniel Cabrera, Jesús Martínez Carrión, Alvaro Pruneda, Santiago

Hernández- figuran junto a los más famosos representantes de la prensa revolucionaria, y su obra, que aventajó en efectividad a la prensa escrita, tradujo en imágenes comprensibles la lucha contra el gobierno porfirista.

María del Carmen Ruiz Castañeda

1 "**Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política**. México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1955, p. 70.

2 Francisco Bulnes proporciona un dato revelador. Al restaurarse la república, sólo el 12% de los intelectuales dependía del gobierno; diez años después ha aumentado al 16%; antes de la caída de Díaz, un 70% vive del presupuesto. (Cit. por M. González Navarro, **Historia moderna de México. El porfiriato. La vida social**. México, 1957, p. 388)

3 "El desborde de la prensa", en **La República**, México, 23 de marzo de 1880.

4 «Introducción» a **Fuentes de la Historia Contemporánea de México, Periódicos y revistas**. I, México, El Colegio de México, 1965. p. XXI.

5 Lepidus, **op. cit.**, p. 438.

6 **Ibid.**, p. 439.

7 **Historia del periodismo en Puebla, 1820-1892**. Puebla, Editorial de la Bohemia Poblana, 1947, p. 189.

8 "La prensa en la cuestión de la reelección", en **La Convención Radical Obrera**, México, 24 de junio de 1888.

9 Henry Lepidus, **op. cit.**, pp. 438-439.

10 «El cuarto poder. Artículo cuasi estadístico», en **El Hijo del Ahuizote**, México, 24 de junio de 1888.

11 Datos del **Diario Oficial del Gobierno** reproducidos en **Diario del Hogar**, 28 de julio de 1891 y 1° de septiembre de 1891.

12 «Los Anónimos. Consecuencia de la falta de libertad de opinión», en **Diario del Hogar**, 28 de julio de 1891, y 1° de septiembre de 1891.

13 "Newspaper directory of Latin American", en Boletín núm. 42 de **Bureau of the American Republics**, January 1892, Washington. Cit. por Lepidus **op. cit.**, p. 441.

14 **Ibid**., p. 442.

15 Cf. «Lista de escritores procesados y sus condenas», en **El Demócrata**. México, 1° de enero de 1895.

16 " Procesos de prensa", en **El Universal**, 9 de febrero de 1894.

17 Cf. Carlos Díaz Dufoo, "Cincuenta años de periodismo", en **Excélsior**, México, 31 de mayo de 1935, pp. 5 y 7.

18 Cf, «La labor de prensa y el año que comienza», en **Diario del Hogar**, 4 de enero de 1898.

19 Cf. **Obras selectas de D. Trinidad Sánchez Santos. Tomo I. Discursos y poesías**. Con prólogo y notas del Dr. Octaviano Márquez. Puebla, Linotipografía Primavera, 1945. **Tomo II. Artículos periodísticos**. Puebla, Editorial Palafox, 1947. Luis Islas García, **Trinidad Sánchez Santos**. Prólogo, selección y notas de...México, Editorial Jus, 1945.

20 "La libertad de imprenta en el país", en **La Libertad**, Guadalajara, 20 de mayo de 1900.

21 "La libertad de imprenta", en **Diario del Hogar**, 24 de julio de 1900.

22 **Ibid.** Cf. también «Ligera sinopsis del periodismo mexicano al comenzar el siglo XX», en **Diario del Hogar**. 1° de enero de 1901.

23 Diego Arenas Guzmán. **El periodismo en la Revolución Mexicana**, (de 1876 a 1908). México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966, pp. 208-209.

24 «Periodismo mexicano. Su progreso en veinte años. Una ley orgánica del artículo 7° constitucional», en **Diario del Hogar**, 23 de septiembre de 1902.

25 Teodoro Hernández, «La obra de los periódicos independientes bajo la dictadura».

26 Relato de Abad de Santillán reproducido por Diego Arenas Guzmán. **op. cit.**, p. 225.

27 **Regeneración**, 2ª época, San Antonio, Texas, 5 de noviembre de 1904.

28 Florencio Barrera Fuentes, **Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora**. México, 1955, p. 157.

29 **Ibid.**, p. 157.

30 **Ibid.**, p. 163.

31 **Regeneración, loc. cit.**

32 «Problemas socicales. La huelga», en **Diario del Hogar**, 17 de julio de 1906.

33 Diego Arenas Guzmán, **op. cit.** p. 238.

34 «La libertad de imprenta abolida de hecho» en **Diario del Hogar**, 4 de octubre de 1906.

35 «La prensa independiente mexicana», en **Diario del Hogar**, 13 de septiembre de 1907.

36 «Los obreros y el Segundo Congreso de Periodistas», en **Diario del Hogar**, 20 de noviembre de 1908.

37 F.S. «What the people read in México» **The American Monthly Review of Reviews**, N.Y., XXXI, jun. 1905, pp. 687-688, cit. por Lepidus, **op. cit.**, p. 451.

38 **Ibid.**, p. 452.

39 Carta fechada en 1909, Cf. Aurora Martínez Garza Vda. de Hernández. **Periodistas y periódicos ideólogos de la Revolución Mexicana**. (De 1900 a 1910).

México, "Prymer", 1966, p. 32.

40 Para las repercusiones de la entrevista Díaz-Creelman en la prensa, C F. Diego Arenas Guzmán, **El Periodismo en la Revolución Mexicana. (De 1908 a 1917**. Tomo II, pp. 23-24

41 Se publicó en **El País**, México, 8 de agosto de 1908, Cop. por Diego Arenas Guzmán, **op. cit.**, pp. 50-51.

42 Diego Abad de Santillán. **Ricardo Flores Magón: el apóstol de la Revolución Mexicana**, cit. por Arenas Guzmán, **ibid.**, pp. 57-58-

43 A. Martínez Garza Vda. de Hernández, **op. cit.**, pp. 33-36.

44 **México Nuevo**, 21 de julio de 1909.

45 Diego Arenas Guzmán, **op. cit.**, pp. 100-101.

46 **Ibid.**, p. 191.

47 **Ibid.**, p. 89.

48 Juan Sánchez Azcona, **Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana**, cit. por Diego Arenas Guzmán, **op. cit.**, pp. 216-217.

49 Diego Arenas Guzmán, **op. cit.**, p. 243.

50 Cf. Manuel González Ramírez, "La caricatura en la Revolución", en **La caricatura política**. México, F.D.E., 1955, pp. xxiv-xxv (Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. II).

51 Cf. Frances Toor, Paul O'Higgins, Blas Vanegas Arroyo, editores, **Las obras de José Guadalupe Posada, grabador mexicano**. Con introducción de Diego Rivera. México, Mexican Folkways, 1930.

52 "Introducción" **a las obras de José Guadalupe Posada**...

53 **Ibid**.

CAPITULO XIII

La Prensa de la Revolución (1910- 1917)

La prensa durante el interinato de León de la Barra y el gobierno constitucional de Madero. La caída de la dictadura porfirista tuvo efectos inmediatos en el periodismo político,ya que determinó la vuelta temporal a la libertad irrestricta de expresión.

El gobierno interino de Francisco León de la Barra, emanado del pacto de Ciudad Juárez, aseguró la absoluta libertad de expresión, si bien supo valerse de ella para sofocar el clima de inconformidad que los tratados entre los revolucionarios y el viejo régimen no habían conseguido extirpar. El 5 de julio de 1911 la Secretaría de Gobernación giró una circular entre los editores de periódicos, en la cual solicitaba su apoyo «para concluir con la efervescencia o excitación que aún se nota en el pueblo y que de seguro se calmará con los persuasivos artículos que a tal fin se sirva usted dedicar».

En principio, la nueva etapa debía favorecer a los periódicos que habían combatido el régimen liquidado por la revolución. **El Diario del Hogar** renueva su equipo, bajo la dirección de Juan Sarabia y Luis G. Mata, con la colaboración de Salvador Solórzano Guzmán y Santiago R. de la Vega. Coincidiendo con esta nueva era del periodismo nacional, se había extinguido la vida del fundador de este diario, Filomeno Mata, infatigable luchador contra el gobierno de Porfirio Díaz; a fines de mayo de 1911 salió el ilustre periodista por última vez de la cárcel de Belén, tras purgar siete meses de prisión, para fallecer en la ciudad de Jalapa en julio del mismo año.

El 5 de agosto de 1911 vuelve a aparecer **Regeneración**, con Jesús Flores Magón como propietario; Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal como director, y Fernando Iglesias Calderón, Camilo Arriaga, Alfredo Ortega, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis Jaso,

Agustín Navarro Cardona y Santiago R. de la Vega como redactores.

En julio de 1911 reaparece **Redención** de Alfonso Barrera Peniche, después de casi dos años de prisión de su editor.

Estos periódicos se proponen combatir la permanencia de hombres que provengan del gobierno porfirista en la administración provisional. A tal efecto, forman la Junta Iniciadora de la organización del Partido Liberal Mexicano, encabezada por Fernando Iglesias Calderón, candidato de este grupo a la vicepresidencia de la república.

Idéntica función tienen **La Voz de Juárez**, bisemanario de Paulino Martínez, y **El Clarín**, diario, en la ciudad de México, y varios periódicos de los Estados.

En teoría, estos periódicos sostienen la causa revolucionaria; sin embargo todo movimiento obrerista declarado en esos momentos les parece torpe e inoportuno; se concretan a recomendar que los obreros se organicen en sindicatos, con vistas a una resistencia posterior.

Pronto la contrarrevolución se hace presente en las columnas de los periódicos. A fines de 1911 menudean las quejas de los periodistas independientes por violaciones a las garantías del escritor público, cometidas por funcionarios del viejo régimen incrustados en el gobierno provisional (1).

"Varios eran los periódicos que cooperaban al rápido desprestigio de la Revolución y de sus hombres -dice Diego Arenas Guzmán-, entre ellos **El Imparcial** y **El País**, que trabajaba por el grupo Partido Católico Nacional, y cuyo órgano declarado se llamaba **La Nación**.

"Fue una de las imprevisiones que en mayor grado contribuyeron a la desgracia del señor Madero como presidente de México -añade-: haber descuidado la creación y el mantenimiento de una prensa que contrarrestara la inteligente, pero pasional y artera propaganda que en contra de su gobierno y de la Revolución en general, emprendieron los periódicos con existencia anterior a la caída del dictador Díaz, además de los que fueron naciendo dentro

del interinato del licenciado De la Barra y dentro del breve período gubernativo del propio señor Madero; entre ellos, **La Prensa**, bajo la dirección de Francisco Bulnes; **La Tribuna**, del licenciado Nemesio García Naranjo;...**El Mañana**, de don Jesús M. Rábago; **Multicolor**, de Mario Victoria" (2).

La revolución pierde terreno al paso que cobran fuerza los antiguos órganos porfiristas y los nuevos periódicos antirrevolucionarios .

En rigor, no todos los oposicionistas al régimen de Madero eran reaccionarios. Algunos eran magonistas; otros habían sido partidarios de la fórmula Madero-Vázquez Gómez; pero todos condenaron la imposición de Pino Suárez como vicepresidente de la república.

Varios periodistas contrariados por la postergación de los elementos revolucionarios en la cosa pública, evolucionaron hacia la oposición.

La secesión revolucionaria provocó la reorganización del Centro Democrático Antirreeleccionista, con elementos revolucionarios maderistas que habían quedado al margen del gobierno y fueron perseguidos por el folleto "El porqué del conflicto" de Diego Arenas Guzmán, quien purgó 35 días de prisión bajo los cargos de conspiración y connivencia con los zapatistas (3).

La oposición que pudiera calificarse de «revolucionaria» y que contribuyó a la caída de Madero tanto como la reaccionaria, aunque por motivos diversos, asumió una enorme responsabilidad ante el pueblo y la historia (4). En sus efectos, vino casi a confundirse con la llamada prensa «independiente» que hizo una profesión de fe de su antimaderismo.

Uno de los periódicos más enconados contra el gobierno maderista fue **El Noticioso Mexicano**, diario libre de la mañana fundado el 25 de octubre de 1912 por Vicente Garrido Alfaro, con Fredesvindo Elvira Alonso, periodista cubano, como administrador. Aparece a raíz del cuartelazo de Félix Díaz en Veracruz, para exigir la impunidad del militar golpista. Además de su edición normal

lanzaba boletines alarmantes: cuando ocurre la aprehensión de Francisco Vázquez Gómez, distribuye 15,000 con la ayuda de los voceadores. Se interrumpe durante la Decena Trágica; al reanudarse exige la consignación de los mandatarios destituidos:

"La patria quiere que se les juzgue; que no se les deje huir, que no se les destierre sin que antes sean sentenciados, y en nombre de esa patria oprimida, de esa patria vejada, robada y asesinada por el nepotismo que acaba de caer, pedimos que se haga justicia, y que, quienes estén llamados a hacerla sean inflexibles" (5).

Otro comentario del mismo periódico: "El cuartelazo dado por el abnegado Ejército Federal el 9 de febrero de 1913, pasará a la historia coronado por el aplauso unánime de un pueblo y la bendición de la patria agradecida".

Otros periódicos de oposición a Madero que desembocan en el huertismo son **El Mañana**, fundado en junio de 1911 por Jesús M. Rábago, que después fue secretario de Victoriano Huerta; **La Tribuna**, de Nemesio García Naranjo y José Luis Velasco; **La Prensa**, de Francisco Bulnes; **El Defensor del Pueblo**, de Mariano Duque; **La Voz del Pueblo** y **El Heraldo Nacional**.

El último se refunde con **El Noticioso Mexicano** a mediados de diciembre de 1913. Fueron éstos los periódicos que provocaron el cisma en las filas del felicismo al desertar de la candidatura de Félix Díaz para apoyar a Victoriano Huerta.

En cuanto a los periódicos de caricaturas, su efecto fue catastrófico para el régimen maderista, por el encono y su enorme efecto en el grueso del público. **La Risa**, semanario frívolo fundado en julio de 1910, empieza a mezclarse en política después del triunfo de la Revolución. La «Carta abierta a Francisco I. Madero» firmada por «El Duende» resultó profética: «Has sido apóstol, el Madero redentor... y ya sabes lo que le pasó al otro Redentor con el madero. Tú llegas a la política puro y nítido como una paloma torcaz, sin percatarte de que la política es un gavilán...» (6).

Multicolor, semanario de furiosa oposición al maderismo antes y después del advenimiento de Madero a la presidencia de la

república, fue fundado en mayo de 1911 por el español Mario Victoria, quien contó con un equipo experimentado en el campo de la prensa satírica. Victoria había sido director del semanario **Frivolidades**; Ernesto García Cabral y Santiago R. de la Vega, caricaturistas, habían ilustrado varios periódicos humorísticos. En la nutrida mesa de redacción de **Multicolor** figuraban, entre otros, José F. Elizondo, J. Rafael Rubio, Carlos Fernández Benedicto, Edmundo Fernández y Mendoza, etc. Muy representativos de la línea de la revista son los artículos «Zapata ad portas» y «En plena crisis» (15 y 29 de febrero de 1912), firmados por «Rejúpiter» (J. Rafael Rubio). Siguió apareciendo hasta 1914.

Otro semanario de caricaturas, el **Ypiranga** (octubre de 1911 a febrero de 1912), resume los motivos de la oposición de ese sector de la prensa en el siguiente párrafo:

«Ayer se trató de la grosera imposición de Pino Suárez a la vicepresidencia de la República; de los continuos y vergonzosos tratados con el bandolero Zapata; de las inmoderadas sumas de dinero salidas del tesoro de la nación so pretextos que no se han justificado todavía ni se justificarán jamás; del brutal ataque a la soberanía de los estados de Oaxaca y Veracruz; del desacato cometido a nuestras instituciones democráticas negándose, el señor Madero, sin causa legal, a que sus ministros concurran a informar ante las cámaras de la Unión cuando para ello sean requeridos los representantes del pueblo..., y hoy se trata de amordazar a la prensa que protesta indignadamente contra esos delitos que nos vuelven a los nefastos tiempos porfirianos...» (7).

El Ahuizote (junio a agosto de 1911), dirigido por Pedro Malabehar y Miguel Ordorica, exige el inmediato sometimiento de Zapata (8). **La Guacamaya**, que había tenido sus dos primeras épocas bajo la dictadura porfirista, reaparece en abril de 1911 bajo la dirección de Fernando P. Torroella; se singulariza por estar escrito en el lenguaje del pueblo y se dice «Semanario independiente defensor de la clase obrera». Cuando ocurre el ataque a la Ciudadela se revela como felicista; el 16 de febrero de 1913 cabecea: «La caída del

gobierno maderista es el prólogo de la nivelación nacional». Ni una línea en los números siguientes para condenar los asesinatos de Madero y Pino Suárez. Sobrevive a la Convención merced al disimulo que usó para disfrazar su antipatía a todo gobierno revolucionario, y desapareció en 1915.

Además existieron **Tilín-Tilín**, trisemanal independiente dirigido por Alvaro Pruneda Sr. e ilustrado por Alvaro Pruneda Jr.; **La Sátira**, de Próspero A. Blanco; **Sancho Panza**, dirigido por J. M. Romo e ilustrado por Alvaro Pruneda Jr.; **Don Quijote**, por José Bonales Sandoval; **El Mero Petatero**, por Angel P. Montalvo y Ramón Alvarez Soto (9). Garrido Alfaro fundó un bisemanario, **Las Actualidades**, que llegó a alcanzar un tiro de 20,000 ejemplares, y que fue uno de los periódicos que más hizo por derrocar a Madero.

La prensa gobiernista, por su parte, entregada por inadvertencia en manos de burócratas porfiristas y de reyistas vergonzantes convertidos al maderismo por intereses de clase, lejos de cumplir su misión de defensora del gobierno constituido, vino a favorecer los designios de los grupos contrarrevolucionarios .

Nueva Era, fundado en julio de 1911, fue dirigido iniciamente por Juan Sánchez Azcona, con Jesús Urueta como subdirector y Arturo Lazo de la Vega como jefe de redacción; pasó poco después a manos de Querido Moheno, futuro huertista. El mismo Sánchez Azcona explica así el fenómeno:

«Yo dirigí **Nueva Era** mientras fue periódico independiente, al servicio sólo de los intereses de la Revolución; pero tan luego como Madero asumió la presidencia de la república, me retiré de la dirección, pues comprendí que desde aquel momento **Nueva Era** tenía que convertirse forzosamente en periódico netamente gobiernista y sumiso, y yo no he tenido nunca facultades para periodista ministerial. Poco después también se retiró Urueta, para concentrar sus actividades en el parlamento. Pasaron por la dirección de **Nueva Era** los licenciados don Querido Moheno -que habia de tornarse antimaderista- y don Serapio Rendón-mártir de las nefandas venganzas huertistas. A últimas fechas, cuando el cuartelazo, y de

modo incidental, el periódico estuvo en manos de don Manuel Bauche Alcalde» (10).

El gobierno revolucionario adquirió **El Diario**, que se encontraba en bancarrota, y **El Imparcial** (enero de 1913), sin renovar el personal. **The Mexican Herald** cayó también en el mal planeado trust gobiernista, en condiciones similares. Estos periódicos, así como **México Nuevo** y **El Demócrata Mexicano**, fueron poderosos arietes contrarrevolucionarios incrustados en la administración maderista.

Luis Cabrera señala los síntomas más graves de desorientación que aquejan a la prensa revolucionaria de la época, y menciona entre ellos

«la anarquía que reina en las ideas de la prensa al tratar los asuntos públicos y aun al publicar, sin criterio alguno, cualquier clase de rumores o noticias. Puede afirmarse, en efecto, que (los periódicos) que se dicen simpatizadores de la Revolución, marchan enteramente a ciegas y a veces contra sus mismos intereses y contra sus propios ideales, sin darse cuenta de ello" (11).

Las contradicciones entre los diversos órganos de un sector de la opinión y, en no pocos casos, las contradicciones internas de uno soló de estos órganos eran demasiado evidentes y contribuían a agudizar la desorientación pública.

Más avanzado que los mismos órganos liberales, el diario católico **El Tiempo**, brindó a Luis Cabrera sus páginas para combatir las inculpaciones contrarrevolucionarias en artículos que se consideran clásicos en la historia del periodismo mexicano: «La Revolución es la Revolución» y «La revolución dentro del gobierno» (20 y 29 de julio de 1911). En enero de 1912 el mismo periódico publica varios artículos en los cuales sopesa la trascendencia del zapatismo y le concede las proporciones de una verdadera revolución agraria.

En cuanto a **La Nación**, fundado el 1º de junio de 1912 por el Lic. Eduardo J. Correa como órgano del Partido Católico Nacional, hay que precisar que tuvo una actitud más digna e independiente que los liberales, no sólo ante el gobierno de Madero -del cual había

sido simpatizador apoyando la fórmula Madero- Vázquez Gómez-, sino ante la dictadura huertista.

El diario católico fue suspendido a fines de 1913 por el gobierno de Huerta (12).

En suma, la infiltración de elementos contrarrevolucionarios en las filas de la prensa que aspiraba a asumir el rectorado intelectual de la Revolución en su fase orgánica, dividió la opinión .

El único sector radical por el momento parece ser el Partido Liberal Mexicano que operaba en Los Angeles, California, bajo la dirección de Ricardo Flores Magón y sus colaboradores anarco-sindicalistas, el cual difunde sus ideas en el órgano del grupo **Regeneración**,que no debe confundirse con la revista del mismo nombre editada en la ciudad de México.

La opinión pública, al final de la administración del señor Madero, se había unificado en la repulsa al gobierno, y en ella participaban tanto la alta burguesía como la clase media y los grupos obreros y campesinos, áunque por motivos diversos.

El gobierno maderista reacciona tardíamente y las medidas legales, aplicadas con timidez, soliviantan más aún a los oposicionistas. A principios de 1912 se aplica el artículo 33 a los españoles Capella, Vitoria y Durante, por entrometerse en la política nacional. Se intentó frenar a la prensa por medio de una ley propuesta a la Cámara de Diputados el 23 de octubre de 1912, motivada por el cuartelazo de Félix Díaz en Veracruz y sus repercusiones. El proyecto no llegó a dictámen, pues el gobierno retrocedió sobre sus pasos ante la grita de los miembros de la Asociación Metropolitana de Prensa.

Desafortunadamente la defensa del gobierno quedó a cargo de grupos de choque, la malhadada «porra», contratada por funcionarios del régimen, que tanto contribuyó a deteriorar la imagen del Presidente. Los periódicos de oposición, especialmente **El Noticioso Mexicano**, dan un gran despliegue a la represión gubernamental: García Cabral apaleado hasta perder el sentido; García Naranjo abofeteado públicamente; Garrido Alfaro, Montes de Oca, José Luis Velasco, Mariano Duque, detenidos por ultrajes al primer

magistrado;José M. Granados, director de **El Barretero** de Guanajuato golpeado, e igualmente Guillermo Aguirre y Fierro, en Guadalajara (13).

Después de la caída de Madero, los miembros de la Asociación de Periodistas Metropolitanos se apresuran a presentar su adhesión al general Félix Díaz; después forman el bloque huertista.

La prensa bajo el gobierno de Victoriano Huerta.- El periodismo divide sus falanges en tres brigadas: (14)

1. La prensa de la metrópoli y de las poblaciones importantes en poder del régimen; entre los periódicos capitalinos, además de **El Imparcial, El Noticioso Mexicano, El País, La Tribuna, El Universal, El Diario** (bajo la dirección de Luis F. Sotelo Régil), y la prensa satírica, que habían contribuido a derrocar a Madero, figuran otros de nueva creación: **El Independiente**, fundado en febrero de 1913 por el lic. Enrique Torres Torija y Luis del Toro, y **La Voz del Pueblo**, de Samuel G. Avila, en mayo del mismo año. La revista **Novedades**, dirigida por Pedro Marroquín, no se ocupa de política como no sea para ensalzar al nuevo régimen, a la usanza porfirista.

Entre los periódicos provincianos figuran **El Heraldo de Occidente**, publicado en Mazatlán, y **El Noticioso** de Guaymas.

2. Los periódicos editados por mexicanos en el extranjero, a fin de dividir a los revolucionarios, inclusive haciéndose pasar como prensa imparcial y aun antihuertista.

3. La prensa extranjera que alquila sus columnas a los antirrevolucionarios mexicanos, como **The Mexican Herald**.

El Noticioso Mexicano se arroga el papel de órgano del gobierno huertista. Tiene dos ediciones diarias, dirigidas respectivamente por Samuel G. Avila y Angel T. Montalvo; el tiro del 24 de abril de 1913 es de 31,600 ejemplares la edición ordinaria, y 27,300 la extra. Total 48,000 ejemplares.

Para los voceros del huertismo, la principal tarea del gobierno es la pacificación, a fin de conseguir el reconocimiento y los empréstitos que consoliden el gobierno: «lo principal que debemos hacer es exterminar el zapatismo que nos deshonra" (15).

En el bloque de la prensa huertista se aprecian fisuras que se van ahondando. **El Independiente**, que se distingue por la vulgaridad de sus ataques a la Revolución y sus halagos desmedidos a Huerta, acusa al resto de la prensa capitalina de servilismo y prostitución. **El Noticioso Mexicano** es investigado a propósito de una denuncia que según parece partió de **La Tribuna** (16).

Los periódicos felicistas esperaban que Huerta pacificara el país y entregara el poder al ciudadano elegido en las urnas. Este debía ser Félix Díaz; pero es tal la incapacidad del sujeto y tan evidente el apego de Huerta al sillón presidencial, que ya para junio de 1913 **El Noticioso Mexicano** y **La Voz del Pueblo** han abandonado a su suerte a su antiguo candidato, al cual atacan desconsideradamente.

Por otro lado, los más acérrimos huertistas empiezan a impacientarse por la falta de reconocimiento y la invasión americana a Veracruz en abril de 1914.

El Diario del Hogar, dirigido por Paulino Martínez, fue el único periódico de la capital que se prestó a insertar un comunicado del campo zapatista al general Félix Díaz, negándose a reconocer la usurpación (17).

Luis T. Navarro y Heriberto Jara lograron sostener el semanario político independiente **El Voto**, hasta abril de 1913, en que es clausurado por la dictadura. En el único número que conocemos, se lee lo que sigue:

«¡No hay que hacerse ilusiones! La paz nacional no será obra de la usurpación, sino consecuencia inmediata del triunfo de los ideales populares cristalizados en el Plan de San Luis. Hay que hablar claro. La Revolución, por más que se empeñe el gobierno en negarlo, está tomando proporciones grandiosas, y aun cuando quisiéramos suponer que con los actuales jefes no triunfe, lo cierto es que ella en sí triunfará de seguro, ya que la revolución no es la obra de un hombre sino la encarnación de ideales que siendo justos son invencibles" (18).

La Voz de Juárez, bisemanario de Paulino Martínez, denuncia

en sus números del 23 y 27 de abril de 1913 que los papeleros y agentes distribuidores de **El Voto** y de **La Voz de Juárez** fueron encarcelados, y los periódicos clausurados por sospechosos de estar en connivencia con los zapatistas. No les quedaba otro camino a estos periódicos que el clandestinaje.

El paradigma de la prensa revolucionaria clandestina fue **El Renovador**, fundado el 9 de septiembre de 1913 por el profesor José María Bonilla y el empleado Fortunato M. Mendoza, quienes previamente habían editado folletos subversivos, como el «Discurso del senador Belisario Domínguez», asesinado por el régimen, «Dos palabras» y otros. Escribieron en esta publicación en la época de mayor peligro, el profesor Ponciano Rodríguez, el abogado S. Neri, el abogado y senador Fernando Bracho y el juez de instrucción Abel C. Salazar y la hacían circular profusamente entre la clase obrera varias profesoras entre las cuales figuraba la valiente María Arias, y un grupo de personas que incluía a un sacerdote y varios profesores, empleados y madres de familia. La impresión de **El Renovador** se hacía en la torre de una iglesia. Al entrar Carranza en la capital se habían publicado 34 números. La colección completa le fue obsequiada a Carranza, por Abel C. Salazar.

La prensa revolucionaria fuera de la capital.- En el campo rebelde, durante el año de 1913 y parte del siguiente, se desarrolla la etapa de los hombres de accion con detrimento de la actuación de los ideólogos. Muy pronto, sin embargo, se reúne en torno a Carranza un grupo de conocidos intelectuales. «Para los primeros días de julio (de 1913) ya no sólo las filas de los hombres de armas habían sido engrosadas, sino que los llamados intelectuales empezaban a tener confianza en el triunfo y se apretaban en continuo cordón a las órdenes del primer jefe en Piedras Negras" (19).

Así se sumaron a las fuerzas constitucionalistas los diputados que se *habían negado a reconocer a Huerta y otros intelectuales*, como Juan Sanchez Azcona, Ramón Puente, Carlos Prieto, Alfredo Breceda, Adolfo Oribe, Francisco Serna, Manuel Urquidi, Alejandro McKinney, José Ugarte, Carlos Esquerra, Rafael Martinez y otros.

Con el auxilio de estos hombres de letras, el campo carrancista contó con periódicos casi a raíz de la iniciación de la campaña. Los ideólogos se valieron de la prensa estadunidense y de los periódicos fronterizos -**La República, El Progreso, La Voz de Sonora, El Paso del Norte**- para hacer propaganda revolucionaria.

El Constitucionalista, órgano oficial del gobierno carrancista, se inició el 2 de diciembre de 1913 en la ciudad de Hermosillo, fundado a instancias de Carranza y puesto bajo la dirección de Salvador Martínez Alomía; siguió publicándose durante la campaña militar, sucesivamente en Ciudad Juárez, Chihuahua, Torreón, Saltillo, Monterrey y, por fin, la propia ciudad de México, donde aparecerá en agosto de 1914, después de la caída de Huerta (20).

Al desaparecer la dictadura militar se anuncia **El Radical**, diario político de la tarde de filiación carrancista, redactado por Jesús Urueta, en un tiempo jefe de redacción de **Nueva Era**, órgano del maderismo. El 20 de julio aparece el primer número. Fueron sus redactores Luis y Leopoldo Zamora Plowes, Manuel M. Alegre, Alfonso Cravioto, José Inés Novelo, Enrique Bordes Mangel, etc. Tiraba 25,000 ejemplares diarios. Aunque sus redactores admiten ser revolucionarios de última hora, pues callaron sus ideas por temor a la dictadura, condenan las contemporizaciones y las debilidades: «El radicalismo es indispensable» (20 de julio). Sigue atentamente la marcha del ejército constitucionalista hacia la capital, mientras sigue la pista de los asesinatos de Huerta en una serie de encuestas y reportajes. Del 7 al 19 de agosto se suspende por haber recibido una advertencia del gobierno de Carbajal en el sentido de que debía cambiar de política. Se reanudó a la entrada del ejército carrancista y sobrevivió incluso a la retirada de éste a Veracruz. Sucumbió por haberse hecho sospechoso al ejército suriano.

Otros periódicos durante el interinato de Carbajal.- Durante el breve gobierno de Francisco S. Carbajal, Diego Arenas Guzmán combate desde las columnas de **El 30-30** los intentos destinados a hacer transigir la Revolución triunfante con el gobierno interino; con el mismo fin escribió Paulino Martínez en **La Voz de Juárez** (21).

Además de estos dos periódicos, aparecieron varios pequeños, más o menos virulentos: **Chapultepec, Churubusco, Veracruz, El Nacional, La Justicia, Los Sucesos** y algunos otros (22).

En el mismo año surgen además **La Voz de la Patria, La Reforma Social, El Consitucional, La Voz del Obrero, La Idea Libre** y la revista **Mundial**, en la ciudad de México.

No extrañó que **El Independiente, El País y El Imparcial** se «convirtiesen» a la ideología del gobierno revolucionario, tratando una vez más de desorientar a la opinión. **La Tribuna** de Gonzalo Alfaro, felicista, llega al extremo de pedir el castigo de los asesinos de Madero.

En provincia reaparecen de inmediato periódicos clausurados por la dictadura. Por ejemplo, **La Unión** de Veracruz reaparece el 26 de abril de 1914, en plena invasión yanqui. El director habia sido encarcelado y el periódico suspendido.

El Dictamen de Veracruz, clausurado el 10 de enero de 1914, reaparece el 25 de abril; el artículo que motivó la clausura decía: «Si a Mr. Wilson le negamos el derecho de pedir su renuncia al general Huerta, nosotros los mexicanos sí tenemos derecho a solicitarla». El director del periódico, Juan Malpica Silva, fue encerrado en San Juan de Ulúa.

El 18 de agosto de 1914, en la capital de la república, aparece **El Liberal**, destinado a barrer los últimos restos del huertismo. Dirigido sucesivamente por Jesús Urueta,Gersayn Ugarte, Ciro B. Ceballos y Anastasio Rojas, con la colaboración de Armando Morales Puente, Genaro Palacios Moreno, Luis Cabrera, Octavio Campero y José Ugarte, salió de los talleres de **El Imparcial**, que fueron incautados por el gobierno revolucionario .

Al ocupar Carranza la capital de la república, nombró director general de la prensa revolucionaria a su secretario particular en el gobierno de Coahuila, Alfredo Breceda, a fin de unificar la orientación política de diversos periódicos dentro de los ideales constitucionalistas. Breceda renuncia a principios de octubre, considerando unificados los ideales de los periódicos revolucionarios.

«En estos momentos sabemos cuáles son las aspiraciones concretas de algunos grupos obreros y aun campesinos; aspiraciones que se sintetizan en estas ideas: 'mejora económica; un tratamiento menos humillante de parte de los contratistas de los trabajadores o de los jefes de las empresas'; pero las aspiraciones de la clase media, indudablemente más vastas y comprensivas y capaces de dar sólida base a esos justísimos deseos populares, aspiraciones que sólo son realizables en un medio político adecuado, no se han manifestado ni en organizaciones gremiales, ni de partidos de principios, capaces de controlar las administraciones que surjan del choque entre una desenfrenada tendencia reaccionaria y las aspiraciones libertarias del pueblo entero...» (23).

Los empleados particulares y los burócratas, los industriales y comerciantes en pequeño, los altos obreros y los artífices manuales, los pedagogos y los profesionales, el clero de los campos y la oficialidad del ejército, continúa diciendo el articulista, se muestran hostiles a la revolución y parecen simpatizar con el bando contrario (24). La pugna por sacudir la indolencia de los sectores medios de la sociedad será una de las tareas que se imponga la prensa revolucionaria.

La prensa convencionista. En los últimos meses de 1914 se acentúa la división entre los diversos sectores revolucionarios, que ya se había insinuado a raíz de la campaña militar contra Victoriano Huerta. El rompimiento definitivo de los grupos antagónicos fomentó el empleo de la propaganda periodística. Conscientes de que el apoyo de la opinión era indispensable para el triunfo de cualquier facción revolucionaria, tanto el grupo zapato-villista, como el constitucionalista, fomentan la aparición de órganos de prensa destinados a propagar sus respectivos programas.

Los datos acerca de la prensa villista son escasos. Marte R. Gómez hace el siguiente resumen:

«La huella de lo que el villismo pensó y se propuso hacer en materia agraria dentro de la zona que dominó militarmente -aunque sólo en el breve espacio de tiempo en que la suerte de las armas lo

favoreció, naturalmente-, quedó consignada en varios periódicos, pero, por su importancia, para nuestros propósitos nos parece que sólo vale la pena de traer a cuento las fichas que espulgamos:

«1. En el **Diario Oficial** del gobierno constitucionalista del estado de Chihuahua, que pudimos localizar para el período ocurrido del 15 de diciembre de 1913 al 17 de octubre de 1915;

«2. En el diario **Vida Nueva,** que se editó como órgano de la División del Norte en la ciudad de Chihuahua, durante los años de 1914 y 1915;

«3. En el diario **La Convención**, que vio la luz en la ciudad de Aguascalientes, por los días en que la Soberana Convención Revolucionaria sesionó en la mencionada ciudad, aunque algunos de sus números hubieron de fecharse en la ciudad de San Luis Potosí, cuando el general Eulalio Gutiérrez, Presidente de la Convención, salió a visitar por unos cuantos días la capital del Estado, o en la ciudad de Cuernavaca durante el período en que, ocupada la ciudad de México por las fuerzas del general Alvaro Obregón, el gobierno de la Convención se trasladó a la capital del estado de Morelos;

«4. En el diario **El Monitor**, que se publicaba en la ciudad de México y

«5. En el diario **La Opinión**, que se publicaba también en la ciudad de México» (25).

En efecto, **La Convención**, diario identificado con los ideales de la Soberana Junta Revolucionaria, comenzó a publicarse el 14 de noviembre de 1914 en la ciudad de Aguascalientes, con Heriberto Frías como director y Rafael E. Machorro en la jefatura de la redacción. Después se editó temporalmente en San Luis Potosí, de donde se trasladó, con la asamblea revolucionaria, a la capital, donde lo encontramos ya el 16 de diciembre del mismo año, después del rompimiento definitivo de las facciones.

En sus páginas se publicaban los encendidos debates de los delegados a la asamblea convencionista, principalmente sobre la cuestión agraria; los más documentados artículos son de Heriberto Frías, B. Mallén y el general Julián Malo Juvera (los del segundo

tomados de **Vida Nueva** de Chihuahua).

Refuerzan a **La Convención, El Monitor**, órgano villista dirigido por Heriberto Frías hasta mayo de 1915, en que el viejo luchador cede el paso a una nueva generación encabezada por Rafael Pérez Taylor; **El Norte**, que aparece el 21 de abril de 1915 en la capital, también bajo la dirección de Rafael Pérez Taylor; **La Opinión** (diciembre de 1914 a enero de l915), fundado por Joaquin Ramírez Cabañas; **El Combate** (junio a julio de 1915), por Felipe Santibáñez; **El Radical**, que cayó en la órbita convencionista.

El grupo zapatista sostenía un órgano llamado **Tierra y Justicia**.

De las trabas que los periodistas revolucionarios encontraban en su tarea, habla el propio Heriberto Frías al renunciar la dirección de uno de esos periódicos:

«**El Monitor** bajo mi dirección no agradó a nadie, ni a mí; al Norte porque no atacó al Sur; al Sur porque no atacó al Norte; a algunos amigos del ejecutivo porque no lo defendió como ellos lo hubieran hecho; a ministros y jefes militares porque no cantó sus proezas...; al público porque le decía la verdad, y por último no me agradó a mí porque veía escritas en sus hojas la impotencia,la incapacidad de su director para hacer de ese diario una bella y luminosa bandera de unión, patria y de equidad social « (26).

La Prensa, diario que aparece en febrero de 1915, dirigido por Antonio Rivera de la Torre y redactado por Félix F. Palavicini, representa al grupo revolucionario carrancista; acusa a los convencionistas de sembrar la desorientación en las filas revolucionarias y se dedica a rebatir las tesis de los periódicos villistas. Lo secunda **El Mexicano**, diario de la tarde de Archibaldo E. Pedroza.

El presidente provisional nombrado por la Convención, general Eulalio Gutiérrez, habia suprimido a fines de 1914 el cargo de censor de la prensa, por lo que los órganos de las diversas facciones gozaron de completa libertad para expresar sus opiniones, hasta que las disensiones internas inspiraron medidas de violencia. En diciembre de ese año Paulino Martínez, coronel del ejército del Sur

y periodista de combate identificado con el zapatismo, fue arteramente asesinado al parecer por los villistas; (27) a mediados del siguiente año las fuerzas zapatistas clausuraron arbitrariamente las oficinas de **El Monitor, El Norte** y **El Radical**, medida que provocó el disgusto de los delegados del Norte. Como medida de profilaxis revolucionaria, **The Mexican Herald** fue clausurado por los convencionistas en julio de 1915 (28).

El Renovador (junio y julio de 1915), órgano convencionista fundado por el luchador obrero Luis Méndez, y redactado por Carlos Ortega, Luis Tornel Olvera, F. Santibáñez y Antonio Díaz Soto y Gama, sigue al gobierno de Gutiérrez durante su forzado éxodo a Cuernavaca, del 10 al 22 de julio.

La prensa constitucionalista.- Los constitucionalistas, reducidos a fines de 1914 al estado de Veracruz y parte del sudeste y zonas aisladas del noreste, noroeste y occidente del país, proclaman que la unificación nacional sólo es posible en torno al plan de Guadalupe, convenientemente adicionado el 12 de diciembre de ese año para hacer caber cierto número de reformas de carácter económico y social.

La prensa carrancista, despojada en virtud de las azarosas circunstancias del auxilio económico y urgida por la carestía y escasez de papel, se acoge a la protección oficial, y por lo mismo se subordina a las inspiraciones de la jefatura militar; procedimiento que si no asegura la independencia del escritor sí garantiza la unidad de acción de los órganos de la prensa con los organismos revolucionarios.

El periódico se convierte para los carrancistas en un elemento primordial de campaña. Rafael Martínez expresa que los instrumentos de la lucha son «armas y periódicos».

La característica más notable de la prensa constitucionalista es su tendencia didáctica. Los periódicos de estos años se escriben muy especialmente para las clases laborantes. Los periodistas desempeñan una cátedra social o, para decirlo con las palabras de uno de ellos, «forman la lógica y la conciencia de la revolución».

El sector obregonista, conservando en lo esencial su

identificación con la causa constitucionalista, dio un notable impulso al plan de acción social de la revolución mexicana. La ideología radical del obregonismo venía de muy atrás:

«A fines de 1914, al producirse el distanciamiento entre don Venustiano Carranza y Francisco Villa,fue organizada la 'Confederación Revolucionaria', en la que se encontraban afiliados muchos elementos de ideas avanzadas a quienes constantemente alentaba el general Obregón a fin de organizar el movimiento no solamente en el radio de la cuestión armada, sino estructurando de modo definitivo la revolución social con el propósito de que el pueblo mexicano pudiera ver más claro y justificado el motivo de la guerra intestina que tendía a prolongarse» (29).

Gerardo Murillo, el «Doctor Atl», colaborador cercano del general Obregón, confirma lo anterior:

«Al amparo de los jefes militares que operaban bajo el mando del general Obregón en los distintos estados de la República, se formaron grupos de la 'Confederación Revolucionaria', algunos de los cuales fundaron periódicos importantes. En Guadalajara, en Tampico, en Orizaba. Juan de Dios Bojórquez fundó **El Sector**, periódico importante que se imprimía a bordo de los trenes» (30).

Por otra parte se formaron brigadas de propagandistas revolucionarios extraídos tanto de los grupos estudiantiles como de las agrupaciones de obreros, artistas e intelectuales, y la mujer prestó su contingente en esta campaña.

«El propagandista revolucionario no se ha limitado a predicar la buena nueva en los lugares controlados por el constitucionalismo-se lee en un periódico de la época-. También ha estado donde el enemigo ha imperado accidentalmente, y con las naturales precauciones ha hecho labor secreta con la hoja suelta y anónima..., con la discusión en reuniones familiares, en teatros, cafés, etc.; con peroraciones donde lo ha creído prudente" (31).

El principal papel en esta lucha ideológica corresponde a la prensa revolucionaria y a su uniforme distribución en el territorio nacional conquistado por las armas.

La labor de propaganda en la línea fronteriza, factor coadyuvante en el triunfo ideológico del constitucionalismo, contaba con órganos como **El Eco de México** de Jorge Ulises Orozco, Carlos F. Díaz y A. Villarreal, publicado en Los Angeles; **El Paso del Norte** de Gamiochipi y Trujillo, en El Paso; **La Raza** de Ernesto Meade Fierro, en San Antonio; **El Progreso**, en Laredo; periódicos pequeños, redactados a veces por una sola persona, con tiradas no mayores de 7 a 8 mil ejemplares.

Dentro del territorio nacional, en Orizaba, Gerardo Murillo, Manuel Becerra Acosta y Luis Castillo Ledón, como redactores, y José Clemente Orozco, en calidad de dibujante, editan **La Vanguardia,** quizá el periódico más original que haya salido del seno del constitucionalismo, que reforzó la propaganda escrita con el lenguaje gráfico, más directo y efectivo.

Pronto, **La Voz de la Revolución** en Mérida; **El Liberal, La Opinión** y **El Dictamen** en Veracruz; **La Reforma Social**, en Hermosillo: **La Tribuna**, en Torreón; y **El Popular**, en Nogales, apoyan al grupo carrancista.

El Demócrata, fundado en mayo de 1915 por Rafael Martínez, como evocación del periódico fundado por Madero en 1904, extendió considerablemente su radio de acción, y ya a fines de 1915 contaba con ediciones diarias en las ciudades de Veracruz, Puebla, Guadalajara, Piedras Negras, Matamoros, Monterrey, San Luis Potosí, San Juan Bautista, Orizaba y Mérida, dentro del territorio nacional, y en Brownsville, San Antonio, El Paso y Eagle Pass, dentro del estadunidense. El 12 de agosto de 1915 prosigue en la ciudad de México, como órgano del gobierno constitucionalista.

El Pueblo, diario de la mañana, considerado como el órgano oficial de la primera jefatura, fue fundado en Veracruz en octubre de 1914 por Félix F. Palavicini y redactado por José Ugarte, Arturo G. Múgica, Rodrigo Cárdenas, José Inés Novelo, Antonio Manero, Diego Arenas Guzmán y otros escritores.

Tiraba 10,000 ejemplares diarios y logró penetrar en los lugares que las huestes constitucionalistas iban ganando a las facciones

disidentes.

«Cuando el señor Carranza, jefe de aquel gobierno, resolvió poner la dirección política de la prensa constitucionalista en la persona del encargado de la Secretaría de Instrucción Pública, que era el ingeniero Félix F. Palavicini, éste se ganó la colaboración de algunos de los escritores que, llegados de la ciudad de México, se manifestaban más adictos al estudio de las causas socioeconómicas de la Revolución, y fue así como la sección editorial estuvo escrita, entre otros, por Gonzalo de la Parra, Antonio Manero, y el autor de este ensayo...; la sección literaria de los suplementos dominicales por doña Laura Méndez de Cuenca, Miguel Othón Robledo, Marcelino Dávalos, Justino N. Palomares, Agustín Haro y T...» (32).

A partir del 29 de octubre de 1915 aparece **El Pueblo** en la ciudad de México. Fue su director el Lic. Rodrigo Cárdenas, sustituido en mayo de 1916 por el Lic. José I. Novelo;contaba con la colaboración de Froylán G. Manjarrez, Miguel Othón Robledo, Heriberto Barrón y otros. Novelo abrió el periódico a las demandas de expropiación de las fincas adquiridas en el periodo preconstitucional.

Ese año, al suscitarse el problema con los Estados Unidos, **El Pueblo** pudo decir que la prensa mexicana «está constituida en su totalidad por órganos absolutamente adictos al régimen revolucionario, penetrados de sus ideales, que divulgan sus enseñanzas, sin que pueda señalarse, ni excepcionalmente, periódicos que defiendan intereses contrarios o diversos...» (33).

Al aproximarse la campaña para elegir sucesor de Venustiano Carranza, desaparece **El Pueblo** y lo sustituye **El Liberal**, de cortísima vida, pues precedió a la salida del gobierno rumbo a Veracruz y al derrocamiento y asesinato del presidente Carranza (34).

Uno de los periodistas que en Veracruz dependieron de la primera jefatura y que en la capital continuaron sus trabajos periodísticos ya con una mayor independencia, fue Gonzalo de la Parra, quien fundó el lo. de diciembre de 1915 **El Nacional**, del cual fue director y propietario. En 1917 sería perseguido por la serie de artículos «Las prerrogativas de las águilas», en que se proponía

combatir los excesos del militarismo, y de los cuales sólo apareció el primero. El periódico, clausurado por este motivo a fines de marzo de 1917, reapareció en 1921.

El Mexicano, diario de la mañana, había visto la luz como diario de la tarde cuando las fuerzas obregonistas ocuparon por segunda vez la capital. Reaparece en México como diario de la mañana el 16 de julio de 1915; entre sus redactores se contaron Félix F. Palavicini y Archibaldo Eloy Pedroza, quienes apoyan al gobierno de Carranza.

La Discusión, diario libre de la mañana, aparece el 27 de mayo de 1916 con iguales propósitos. Es su director Rafael Martínez, su jefe de redacción Esteban Larrañaga y sus redactores José Velasco y Eugenio Suárez. Instan al gobierno a no limitarse a cumplir su misión política, sino a aplicarse a la transformación de la sociedad desde sus bases.

El 1º de octubre de 1916, Palavicini funda **El Universal**, diario de la mañana dotado de todos los adelantos del periodismo moderno, con una fuerte influencia norteamericana. A la larga, Palavicini desemboca en la oposición, por lo cual es perseguido, como lo fue Gonzalo de la Parra, por idénticos motivos, y su periódico clausurado temporalmente.

«Cuando fundé **El Universal** -dice-, la situación moral había cambiado. Se gozaba de mayor libertad. Ese periódico lo fundamos un grupo de particulares, con muy pocos recursos v vieja maquinaria. Su independencia, su honradez y su vivacidad lo convirtieron en el diario más leído de toda la nación. Como empresa 'productiva' despertó la codicia de algunos, y como 'independiente' la hostilidad oficial. La dictadura había vuelto con el obregonismo. Me ví obligado a abandonar la empresa. Pero mi salida del diarismo fue una lección para todas las otras empresas periodísticas, las que juzgaban que era mejor negocio vivir como empresas industriales y no como orientadoras de opinión. Desde entonces, ese es el criterio predominante « (35).

Antes de su distanciamiento del gobierno, **El Universal** fue

un vocero importante de los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro, entre cuyos integrantes se encontraba el fundador del periódico, quien publicó posteriormente sus artículos con el nombre de **Historia de la Constitución de 1917.**

Otros órganos del Congreso Constituyente de 1916.- En diciembre de 1916 aparecen en Querétaro **El Constituyente** y **El Zancudo**, órganos de la asamblea. El primero fue fundado y dirigido por Rafael Vega Sánchez, representante por el estado de Hidalgo, y redactado por Froylán C. Manjarrez, Félix F. Palavicini, Rafael de los Ríos, Marcelino Dávalos y otros.

El Zancudo, semanario festivo, contó con la colaboración de los ya mencionados periodistas y otros, y fue dirigido por los diputados Salvador R. Guzmán y Pedro A. Chapa, representantes por Puebla y Nuevo León, respectivamente. Ambos periódicos fueron ilustrados por Salvador Pruneda. Desaparecieron, una vez cumplida su misión, en enero de 1917 (36).

María del Carmen Ruiz Castañeda

1"¿Tan pronto se acaba la libertad de imprenta?", en **Diario del Hogar**, México, 19 de diciembre de 1911.

2 **El Periodismo en la Revolución Mexicana (De 1908 a 1917)** . Tomo II, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967, p. 263.

3 Diego Arenas Guzmán, **Prensa y tribuna revolucionarias**. México, Editora Mexicana, 1916.

4 Cf. José Ugarte, "Una explicación preliminar", en **El Liberal**, México, 3 de octubre de 1914.

5 "¡Ahora o nunca!", editorial del 21 de febrero de 1913.

6 **La Risa,** 10 de junio de 1911. Otra muestra de la literatura de estos panfletos es la que sigue: «Ya está aquí el Mesías y sin embargo los blanquillos no han bajado de precio, para comer tortillas hay que comprarlas y para comprarlas hay que trabajar. ¡Me da usted peor desilusión! Pues entonces para qué esperábamos con tanta ansia al señor de la frontera. ¿Qué más? Todavía siguen cobrando por el aguardiente fabricado por los Maderos Hermanos...» («Buscapiés», en **Don Quijote**, 9 de julio de 1911).

7 «Las infamias del maderismo», 7 de enero de 1912.

8 «Si Zapata es un arcángel de sombrero ancho, nosotros no lo hemos creído *jamás*. Pero aparte la mala opinión que tengamos del jefe suriano, se impone la necesidad de desarmarlo, y si el señor Madero teme a las 'pistolas' de su *feroz subordinado*, el Presidente Interino debe hacer valer su autoridad de Jefe de la Nación para obligar, así, por la fuerza, a que dejen las armas los seis mil hombres que quitan el sueño a los habitantes de esa porción federativa... («El licenciamiento de tropas...», 19 de agosto de 1911).

9 Cf. Salvador Pruneda, **La caricatura como arma política**. México, Biblioteca del *Instituto* Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958, y Teodoro Torres, «La caricatura en México», en **Humorismo y sátira**...México, *Editora* Mexicana, S.A., 1943.

10 «Apuntes para la historia de la Revolución Mexicana». cit. por Diego Arenas Guzmán, **El Periodismo en la Revolución Mexicana**, pp. 263-64.

11 ''Blas Urrea» (Luis Cabrera). ''La revolución dentro del gobierno», en **Diario del Hogar**, 27 de julio de 1911.

12 Colaborador importante de **La Nación** fue Ramón López Velarde; sus articulos están recopilados en **Ramon López Velarde. Prosa política**. Prólogo y recopilación de Elena Molina Ortega. México, Imprenta Universitaria, 1953 («Serie Letras», núm. 10).

13 Cf. «Encarnizada persecución contra la prensa de la capital» y «La persecución contra la prensa», en **El Noticioso Mexicano**, 17 de enero de 1912 y 20 de enero de 1913.

14 Cf. Heriberto Frías, «El periodismo pretoriano dentro de la *revolución*», en **La Convención**, México, 25 de enero de 1915.

15 ''Hablemos claro», en **El NoticiosoMexicano**, 18 de abril de 1913. Son importantes también los editoriales publicados en **El País** por esos dias.

16 «¿El Noticioso Mexicano volverá a ser victima de persecuciones?», 10 de *Junio de* 1913, p. 1.

17 Gral. Gildardo Magaña, **Emiliano Zapata** y el **agrarismo en México**, *t.* III. México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1946.

18 Ramiro Veraza, en **El Voto**, 1° de abril de 1913 (la fecha es ilegible).

19 Alfredo Breceda, ''La revolución recibe savia nueva», en **México revolucionario**, 1913-1917. Madrid, 1920, pp. 465-67.

20 Cf. **Boletín Bibliográfico de la Secretaria de Hacienda y Credito Público**, núm. 142. México, 1° de octubre de 1958, p. 4.

21 Cf. Diego Arenas Guzmán, **Prensa y tribuna revolucionarias**. p.65.

22 Informes proporcionados por Nemesio García Naranjo a su paso por Veracruz. Cf. **La Opinón**, Veracruz, 22 de julio de 1914, pp. 1 y 2 (entrevista).

23 «Una fatal desorientación», en **El Liberal**, 12 de octubre de 1914 .

24 ***Ibid***.

25 **La Reforma agraria en las filas villistas**, cit. por Diego Arenas *Guzmán*, **El periodismo en la Revolución Mexicana**, p .272.

26 Una carta del señor Heriberto Frías, en **El Norte**, 19 de mayo de 1915, pp. 1 y 3.

27 Cf. Nota informativa de **La Opinión**, 16 de diciembre de 1914.

28 «Cargos concretos contra **The Mexican Herald**»,en **El Renovador**, 23 de julio de 1915, pp. 5 y 6.

29 Juan Gualberto Amaya, **Síntesis Social de la Revolución Mexicana...**México, s.i., 1947, pp. 60-61.

30 Citado por Amaya op. cit. p. 64.

31 «La propaganda revolucionaria», en **La Discusión**, 9 de junio de 1916.

32 Diego Arenas Guzmán. op. cit.. pp. 272-73.

33 «La prensa nacionalista mexicana y la prensa amarillista yanqui», 2 de julio de 1916.

34 Mario Rojas Avendaño, op. cit., p. 626.

35 «Mi vuelta al periodismo», **El Universal**, 10 de enero de 1919, p. 1; Cf también «**El Universal** y su programa», **ibid.**, 1° de octubre de 1944, 4a. sección.

36 Cf J. de la S. «Los periódicos del Constituyente», en **El Nacional**, suplemento literario, 2a. época, n. 723. México, 5 febrero 1961, p. 5.

CAPITULO XIV

La Prensa Durante Obregón, Calles y Cárdenas (1917- 1940)

Jurada la Constitución del 5 de febrero de 1917 en Querétaro, se garantizó el inalienable derecho de escribir sobre cualquier materia, con limitaciones únicas del respeto a la ley, a la moral y a la vida privada.

Pero fue el mismo don Venustiano Carranza -inspirador de la nueva Carta Magna- quien puso en boga un singular castigo para todos aquellos periodistas que no comulgaran con la «verdad absoluta» en cuestiones políticas y militares: los «viajes de rectificación».

Eran éstos, traslados de diaristas que habían exagerado noticias o bien las habían deformado, según el régimen, al teatro de los sucesos donde se había originado la información. Con no muy buenos tratos y debidamente custodiado, el periodista castigado generalmente se «retractaba» de lo que pocas horas o días antes había publicado.

Sobre el particular, el distinguido escritor don René Capistrán Garza suministra minuciosos datos en su obra **Andanzas de un Periodista y Otros Ensayos.**

Tras la fundación de **El Universal**, el primero de octubre de 1916, salió a la luz pública **Excélsior**, fundado el 18 de marzo de 1917 por don Rafael Alducin, antiguo editor de **El Automóvil en México.**

Excélsior siguió la presentación del **Times** neoyorquino y compitió con **El Universal** de Palavicini durante muchos años. Ambos periódicos nacieron y crecieron como modelos del periodismo moderno con informaciones y artículos excelentemente escritos y con ilustrativas y abundantes gráficas, lo que revela la fuerte influencia americana en ellos (1).

Durante la Primera Guerra Mundial, tanto Excélsior como **El Universal** figuraron en el bando aliado, mientras que **El Demócrata**, de Rafael Martínez, «Rip-Rip», militó del lado alemán, lo que provocó no pocas disputas entre los periódicos citados.

Como **El Universal** y **Excélsior** publicaban sendas páginas en inglés, **El Demócrata** contestó e introdujo una en francés, aunque con poco éxito, puesto que en México eran mucho más los ciudadanos estadunidenses e ingleses que los franceses.

Dotados de excelentes servicios nacionales e internacionales, **Excélsior** y **El Universal** fueron pronto la vanguardia del periodismo en México, aunque en determinado momento **Excélsior** superó al diario de Palavicini por su mejor información y sorprendente dinámica.

Por ejemplo, al director Rafael Alducin se deben, entre otras cosas, el Día de las Madres, la mejor foto del niño recién nacido, la de la flor, de la costura y la de los nacimientos navideños (2).

Cuando murió don Rafael Alducin, su viuda, la señora Thomalen, asumió el mando, y luego de graves dificultades de índole laboral y administrativa, entregó la empresa a los trabajadores, que se organizaron en una cooperativa.

Entretanto, **Excélsior** fue el primer diario en instalar una planta de rotograbado monocromo, y el primero en emplear máquinas Ludlow para fundir las cabezas.

Por otra parte, el 10 de septiembre de 1917 salió **El Cuarto Poder**, bajo la dirección de Arturo Cisneros Péña, que fue clausurado casi inmediatamente por el gobierno.

Durante ese año se publicaron en Puebla: **Noticioso**, **Guirnalda**, **Angel del Hogar** y **Nueva Senda** (3).

En Chiautempan, Tlaxcala, apareció **El Constitucionalista**, del general Máximo Rojas y del teniente coronel Porfirio del Castillo, según afirma la Hemerografía de Tlaxcala, de don Crisanto Cuéllar.

El Informador apareció en Guadalajara y se convirtió en uno de los diarios preferidos de la sociedad tapatía. Circuló no sólo en Jalisco, sino también en Michoacán, Colima y Nayarit. Su fundador

fue el señor Alvarez del Castillo.

En Torreón apareció **La Opinión** el 27 de septiembre de 1917, bajo la dirección de don Rosendo Guerrero, quien después fue sustituido por don Francisco L. Rodríguez. Este diario tuvo gran éxito en la comarca lagunera y muchos de sus redactores fueron perseguidos, y hasta un director -don Salvador Guerrero Alvarez- fue asesinado. Cuenta ahora con moderna maquinaria y variada información internacional (4).

En la levítica ciudad de Querétaro -cuna de la nueva Constitución- se publicaron **El Constituyente y El Escudo,** quien tenía un encabezado que rezaba: «Sale cuando se le hincha y no se les hincha cuando les pica. Su director no se raja cuando lo buscan».

En Mérida publicóse el órgano nocturno **La Prensa**, de Miguel Cantón.

Durante 1918 nacieron **ABC**, semanal ilustrado; **Mefistófeles,** de espectáculos, fundado por Armando de María y Campos, y **El Mundo de las Aventuras** -que duró hasta 1922- de Pedro Malabehar.

En Tampico se inició el famoso periódico **El Mundo**, de selecto contenido y oportunas informaciones. Su fundador, don Vicente Villasana, fue asesinado en Ciudad Victoria algún tiempo después. Pero su diario continuó el camino del éxito, y circula en todo Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, el sur de Texas y parte de Veracruz. También se publica un órgano filial en San Luis Potosí.

La Revista Sinaloense se publicó en Mazatlán, Sinaloa, bajo la dirección de Francisco Verdugo y Sixto Osuna.

Al año siguiente, 1919, se publicó en la capital de la República **El Heraldo de México** (no el actual) , a partir del 27 de abril. Su propietario fue el general don Salvador Alvarado y fue dirigido, entre otros, por el ingeniero Vito Alessio Robles, Gonzalo de la Parra y Modesto C. Rolland. Algunos de sus redactores fueron Manuel Carpio, Carlos Fernández Benedicto, Martín Luis Guzmán, Fernando Mora, Leonardo Bustillo, Benjamín Vargas Sánchez, etc. Duró hasta septiembre de 1923 (5).

Por este tiempo aparecieron los llamados "monitos" en los

periódicos, y correspondió a **El Heraldo de México** ser su iniciador por un hecho absolutamente fortuito que aprovechó el famoso dibujante Salvador Pruneda quien, junto con Carlos Fernández Benedicto, creó las historietas cómicas cuando no se habían recibido a tiempo las matrices norteamericanas para el suplemento dominical del citado periódico. Don Francisco Monterde publicó **Biblos** el 18 de enero, mientras que F. Blumenkron editaba **Arte Gráfico** y José Joaquín Terrazas **El Patriota Guadalupano** y **México Antiguo**.

El maestro José Díaz hizo **El Eco Escolar**, y en Mazatlán existió **El Demócrata Sinaloense**.

Importante periódico de provincia publicado por estos años fue, sin duda, **El Porvenir**, de Monterrey, con amplia circulación en toda la frontera con los Estados Unidos.

Un periódico manuscrito se hizo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **La Ráfaga**, confeccionado por Belisario Camacho y Horacio Ordoñez (6).

Durante la administración presidencial del general Alvaro Obregón varios editores de periódicos fueron hostiles al gobierno y lo atacaron con inusitado vigor, pese a lo cual el caudillo sonorense toleró -increíblemente, por cierto, dado su carácter- todo cuanto se publicó en contra suya (7).

Al parecer, Obregón consideraba algo inocua la oposición periodística y además contaba con castigos corporales, o bien con el insustituible «cañonazo de cincuenta mil pesos», que muchos aceptaron y muchos rechazaron.

Se dice que Obregón fue el primer presidente en contemporizar con los reporteros de los distintos diarios en forma por demás amigable y cortés. Y según cuenta don Miguel Velasco Valdés,

«era obsequioso con ellos y muy afecto a contarles chascarrillos subidos de tono, en lo cual era una verdadera autoridad. De vez en cuando se daba el placer, un tanto pueril, de enviar a los periódicos algunos artículos sobre política y sociología que, ocioso es decirlo, obtenían toda clase de prefencias y elogiosos comentarios».

También parece que Obregón gustaba de «autoentrevistarse»

haciéndose preguntas y contestándoselas, según refiere Fernando Ferrari, ex-miembro del cuerpo de secretarios del Presidente.

Durante 1920 se publicaron **El Décimo**, de espectáculos y deportes; **Alma Joven**, en Popotla; **El Heraldo Ilustrado**, **El Liberal** y **México Moderno**.

El sacerdote Jesús García Gutiérrez publicó **La Rosa del Tepeyac**, mientras que don Carlos Ortiz editaba **Las Noticias**, diario vespertino.

El Observador, de Pachuca, fue creado por don Adrián Guerrero.

En Puebla salieron en ese año: **Semana, Tribuna, Independencia, Siluetas, Semana Ilustrada, Gaceta de Policía, Alerta,** y sobre todo, **La Crónica**, que ha sido uno de los mejores diarios de la Angelópolis, pues destacó siempre por su erudición, su criterio independiente y su vasta información sobre los más variados sucesos de la sociedad poblana y del Estado (8).

Al año siguiente emergieron **Ayer y Hoy**, de los ex-alumnos del colegio Don Bosco; **Azulejos**, de arte y literatura, de don Pablo Prida Santacilia y Ramón Riveroll; **El Heraldo de la Raza**, de Alfonso Taracena, y **El Correo de la Semana**, del licenciado Luis Manuel Rojas.

La Voz de Chihuahua apareció también ese año en la ciudad de ese nombre.

Durante 1922 se tiró **Bolchevique**, semanario cómico de Carlos Inclán.

El primero de febrero de 1922, la Compañía Periodística Nacional, S. A. fundó **El Universal Gráfico** -que aún subsiste-, tabloide vespertino que solamente aparecía en días hábiles. El doctor José María Puig Casauranc era su editor político, su director José González, y su administrador don José Mantilla. En esa época, dicho diario alcanzaba mayor nivel de cultura que cualquier otro, ya que en lugar de las acostumbradas secciones cómicas, publicaba diariamente una sección de ajedrez, amén de que muchos de los más prominentes literatos de México colaboraban en sus columnas (9).

Martín Luis Guzmán publicó en dos secciones **El Mundo, de** la tarde, y posteriormente **Cronos y La Raza**.

También en ese año se inició **Jueves de Excélsior,** dirigido por Gonzalo de la Parra, y **El Libro y el Pueblo**, publicación cultural de don Jaime Torres Bodet y don Rafael Heliodoro Valle.

De octubre a diciembre de aquel año reapareció **México Nuevo,** en tanto que **Toros y Deportes** -también conocido por **El Universal Taurino-** salió dirigido por Regino Hernández Llergo, personaje que alcanzó grandes alturas en el periodismo mexicano, al igual que su famoso primo José Pagés Llergo.

Azteca, de A. Cosío y M. Yañez, se publicó en Monterrey, mientras que en Mérida, Rosa Torre y Elvira Carrillo Puerto editaban un periódico femenil: **Rebeldía**.

Como competidor de **La Opinión** nació en ese año **El Siglo,** luego llamado **El Siglo de Torreón**, cuyo primer director fue el licenciado Joaquín Moreno, quien imprimió gran dinamismo al diario y lo dotó de inmejorables servicios internacionales.

Puebla -ciudad pródiga en periódicos y revistas de toda índole- vio nacer en 1922: **Semana, Fuerza, Escándalo, Escoba, Alma Estudiantil, High Life, Ser y Alma y Juventud** (10).

Un año después se publicaron **El Arquitecto**, de Alfonso Pallares; **Desde las Sombras**, editado por invidentes; **El Diario Pedagógico**, también de ciegos, órgano de la Sociedad Ignacio Trigueros; y **Los Tribunales**, del licenciado Belisario Becerra.

En Mérida salió **Labor Social**, de tendencias comunistas, y el 13 de octubre se inició en Chilpancingo **Alma Suriana** (11).

Azulejos, Día Voluntad, Mes en la Mano, Heraldo de Puebla y Micros, fueron periódicos poblanos de 1923 (12).

Al acercarse la contienda electoral en 1923 hubo tres candidatos a la presidencia de la República: Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Angel Flores. Impuesto Calles como Presidente electo, estalló en la República la rebelión delahuertista contra el presidente Obregón.

Más de la mitad del Ejército defeccionó del bando obregonista

y parecía casi cuestión de días la caída del Presidente. Empero, la desorganización de los rebeldes, por una parte, y ciertas indecisiones de don Adolfo de la Huerta, por la otra, dieron al traste con todo lo ganado y paulatinamente la rebelión fue derrotada.

Además, es un hecho el apoyo que el gobierno de Washington dio a Calles y a Obregón para aplastar la sublevación.

Finalmente, De la Huerta salió del país y sus seguidores fueron duramente reprimidos. Veintiocho generales y 4 coroneles que siguieron a don Adolfo fueron fusilados, junto con otros miles más de simpatizantes que se habían levantado contra el régimen (13).

A comienzos del año 1924, se reanudó la publicación del diario católico **El País** -aquel que había sido de don Trinidad Sánchez Santos-, que contó a Taurino Castañeda como director, y como colaboradores a Fernando Díez de Urdanivia, Francisco Elguero, René Capistrán Garza, Miguel Palomar y Vizcarra, Rafael Ceniceros Villarreal, Octavio Elizalde, Alfonso Junco, Mariano Alcocer y Ramón Aranda.

De marzo a junio de aquel año se publicó **El Explorador en Acción**, y en mayo apareció **La Imprenta en México**, vocero de la Asociación de Industrias de Artes Gráficas del D. F.

La Antorcha, del licenciado José Vasconcelos, fue otro periódico nacido por esos días, mientras que don Mariano Silva y Aceves hizo un órgano mensual histórico-gráfico llamado **Conozca Usted México**.

Semanario humorístico de la época fue **Tu Tan Khamen**, y musical **El Sonido Trece**, de don Julián Carrillo, quien defendía así su teoría.

El Correo de Tampico salió en el puerto del mismo nombre, y en Mexicali circuló **El Artículo 123**, que sólo duró cuatro meses.

Cabe añadir que los delahuertistas tuvieron un órgano informativo que desapareció tras la derrota de ese grupo: **El Heraldo de la Revolución,** dirigido por el coronel Ricardes Broca.

Entretanto, en Puebla, publicábanse en 1924 **Gladiador**, **Nuestro Diario**, **Gil Blas**, **La Opinión**, **Alma Infantil**, **Vida y Maga-**

zine (14).

Vencida la rebelión delahuertista, el general Plutarco Elías Calles ascendió a la Primera Magistratura del país el 1° de diciembre de 1924.

Calles reorganizó económicamente al país y puso en práctica el proyecto del Banco de México -donde tuvo como asesor a don Manuel Gómez Morin, futuro fundador del PAN-, como institución única de emisión y base de todo el sistema bancario; impulsó el riego de la tierra con el establecimiento de la Comisión Nacional de Irrigación y apoyó al Banco de Crédito Agrícola y al Banco de Cooperación Agrícola.

Trabajos de carreteras, teléfonos, escuelas, correos e industrias se efectuaron a todo lo largo y a todo lo ancho del país, y paulatinamente la República se recuperaba de sus anteriores sangrías. Sin embargo, Calles entró en pugna con el pueblo católico de México al querer hacer efectivas las cláusulas de la Constitución de 1917 y pronto se avecinó un nuevo conflicto: la guerra cristera.

Un panorama de las causas que propiciaron el conflicto religioso en que se vio envuelto el sucesor de Obregón, lo ofrece el escritor Fernando Medina Ruiz en su libro **Calles, Un Destino Melancólico**, en donde se lee:

«En marzo de 1925, fueron expulsados más de 200 sacerdotes españoles; las escuelas en que se enseñaba la fe católica fueron clausuradas, comarcas enteras quedaron sin pastor espiritual. En el mismo año de 25, fue consignado el Arzobispo de México porque al ir a San Andrés Tuxtla, de vuelta de Tehuantepec. los vecinos lo recibieron con arcos de flores y la autoridad tomó tal demostración como 'acto de culto externo'.»

«En Jalisco fue clausurado el Seminario Auxiliar de Ciudad Guzmán, fueron expulsadas las religiosas Reparadoras y también vieron sus puertas cerradas muchos colegios católicos.

«En Hidalgo fue clausurado el santuario del Arenal. En Aguascalientes los cismáticos atentaron contra el templo de San Marcos, los católicos defendieron su casa de oración y la fuerza

pública los atacó, aprehendiendo a muchos de ellos y acusándolos de 'resistencia de particulares'.

"En Tamaulipas se prohibió oficiar a los sacerdotes extranjeros. En Tabasco hubo desordenes por la disposición de que los clérigos debían ser casados" (15).

Como resulta lógico suponer, los periódicos no podían permanecer al margen de tal situación y tuvieron que tomar partido. Los que disintieron de la línea oficial pronto fueron víctimas de la represión y fue común entonces contemplar una ola de atentados contra muchos periodistas y asaltos a sus diarios.

En 1925, Anacleto González Flores fundó en Guadalajara el periódico **Gladium**, en el que defendía la causa católica. Al año y medio de vida llegó a imprimir más de 100 mil ejemplares, según refiere el jesuita José Bravo Ugarte (16).

Por otra parte, del 26 de enero al 22 de abril de ese año, el ingeniero don Félix F. Palavicini publicó **El Globo**, dotado de los mejores servicios internacionales, pero que fracasó porque inició una tenaz campaña contra el ingeniero Alberto J. Pani, ministro de Hacienda, quien veladamente amenazó a los comerciantes e industriales que daban publicidad al citado diario, y éstos se vieron en la necesidad de retirarla, lo que hundió al periódico.

Bajo la dirección de Eduardo Doblado se inicio **Continental**, revista de literatura con ilustraciones de Gómez Linares, Eduardo Cataño, Alfredo Barrón. Luego pasó a manos de don Luis Zamora Plowes, quien le dio gran impulso.

Organo mensual de los deportistas fue **El Excursionista**, en tanto que **El Pulgarcito** hacía las delicias de la chiquillería. Sus adaptaciones de los más famosos cuentos infantiles eran del mayor agrado entre las familias.

El doctor Ezequiel Teyssier, afamado también como historiador, publicó **Nuevas Ideas**, revista mensual médico farmacéutica, a la par que Rafael Rentería publicaba **Electra**, órgano del personal tranviario del D.F.; Armando de María y Campos, por su parte, dirigió **El Eco Taurino**.

Bajo el patrocinio del licenciado Genaro Estrada y del doctor Bernardo Gastélum, la antigua **Falange** se convirtió en **Contemporáneos**, con Salvador Novo, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia, Enrique Rojo y José Gorostiza.

El veterano periodista yucateco don Carlos R. Menéndez publicó **El Diario de Yucatán**, que alcanzó gran circulación por su criterio independiente y combatividad.

Angelópolis, Isis, Iris y **Regional** fueron periódicos de Puebla en esa época; en Tlaxcala salió **El Noticiero** y en Culiacán **El Diario de Sinaloa**.

Para contrarrestar la actitud anticatólica del gobierno, se crearon la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, la Unión Popular de Jalisco y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, donde tanto destacó la figura de Anacleto González Flores. En el Bajío hubo también un movimiento encabezado por José Valencia Gallardo, quien fundó **Lumen** y después **Argos,** ambos portadores de propaganda en favor de la doctrina social de la Iglesia. Por último, **La Voz del Pueblo** -que fue el más importante de los tres- se distinguió por sus furibundos ataques al régimen callista.

En Colima, el joven Dionisio Eduardo Ochoa inició la publicación de un semanario llamado **La Reconquista**, donde se sustentaban tesis semejantes a las anteriormente citadas.

Por su parte, Antonio Acuña fundó en Coahuila la revista semanal **Militia**, que siguió los pasos de las anteriores (17).

Para contestar a los católicos, los comunistas publicaron durante ese año **El Machete**, de José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros. Colaboraban con ellos la escritora Graciela Amador y el marxista cubano Julio Antonio Mella. Posteriormente, **El Machete** fue órgano del Partido Comunista «Mexicano».

El 4 de febrero de 1926, el arzobispo de México, don José Mora y del Río, declaró lo siguiente a **El Universal**:

«La doctrina de la Iglesia es invariable porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se

oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida porque deriva de la Doctrina de la Iglesia.

«La información que publicó **El Universal** de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al derecho natural, es perfectamente cierta. El Episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatimos los artículos 3°, 5°, 27° y 130 de la Constitución vigente.

«Este criterio no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión» (18).

Al otro día se leía lo siguiente en las ocho columnas de **Excélsior**: «El Sr. Arzobispo de México fue consignado a las autoridades» (19).

El periódico añadía que el secretario de Gobernación, ingeniero Adalberto Tejada, había ordenado la aprehensión "considerando que las declaraciones... que se dice fueron hechas por el Jefe de la Iglesia Mexicana, entrañan una rebeldía contra las leyes fundamentales de la República..." (20).

En agosto de 1926 empezó a publicarse **Desde mi Sótano, Dios y mi Derecho**, que tuvo 20 ediciones de cuatro páginas y una vasta circulación de 120 mil ejemplares.

Este periódico lanzó terribles cargos al aparato gubernamental por su represión al catolicismo del pueblo mexicano. Desde su primer número criticó acremente a la prensa de aquellos días:

«La prensa está amordazada. El día primero de agosto murió a manos de los mismos revolucionarios la última de las llamadas conquistas de la Revolución: la libertad de imprenta» (21).

En sus números 16 y 18, **Desde mi Sótano** lanzó sendos ataques a **El Universal** y a **Excélsior** por no ocuparse suficientemente del conflicto religioso, ya que «los tiranuelos de la CROM se lo impiden».

Los ataques que al gobierno dedicaba este periódico sólo son comparables quizá a los de **El Yunque**, de quien duda Henry Lepidus hubiese algún otro diario tan agresivo como éste. El citado autor dice que

"como un reto a las autoridades, imprimía en una 'oreja' en la primera plana de cada número, el artículo séptimo de la Constitución Federal que entre otras cosas declara que es inviolable la libertad de escribir y de publicar escritos sobre cualquier asunto; que ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, y que la libertad de imprenta no tiene más limitaciones que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública" (22).

Volviendo a **Desde mi Sótano**, el periódico afirmaba que Calles había fraguado la desgracia de su hija al consentir que la boda de ésta no se efectuara por la Iglesia. También señalaba que el Presidente, en plática con dos prelados mexicanos, se había negado a modificar los artículos 3, 123, y 130, por considerar que hacerlo chocaba con sus convicciones filosóficas, y que, sin embargo, estas mismas convicciones no le habían impedido modificar la Constitución para permitir la reelección de su amigo Obregón.

Así las cosas, pronto se reorganizaron los grupos antirreeleccionistas, que tuvieron como abanderados para la presidencia a los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, quienes con un nutrido grupo de antiguos revolucionarios estaban descontentos por la actuación del binomio Obregón-Calles.

Empero, poco pudieron hacer los desafectos al régimen, ya que tanto el general Serrano -y trece compañeros suyos- como el general Gómez fueron asesinados, al igual que otros muchos militares enemigos del régimen.

Por otra parte, tres prominentes periodistas mexicanos fueron deportados a los Estados Unidos: don Félix F. Palavicini, fundador de **El Universal**; José Elguero, principal editorialista de **Excélsior**, y don Victoriano Salado Alvarez, colaborador también del mismo periódico. A los tres se les acusó de haber apoyado la revuelta contra el régimen callista (23).

Tras la sofocación de la rebelión, el presidente Calles levantó la censura telegráfica que había sido impuesta con gran perjuicio a los corresponsales de prensa (24).

Mientras tanto, **Desde mi Sótano** protestaba el 16 de

diciembre de 1926 por la aceptación oficial de la diplomática soviética Madame Kollontay:

«El gobierno de los Soviets rusos nos han hecho un regalito que es una infamia, pero que bien merecido lo tiene nuestro gobierno.

«Nos han enviado para que le hagamos los honores debidos a un diplomático, a una mujer, que para decirlo con algún eufemismo, es partidaria del amor libre.

«La Kollontay ha sido expulsada de las legaciones de otros países por haberla sorprendido en orgías en que tomaban parte solamente mujeres» (25).

Por esas mismas fechas apareció un diario vespertino llamado **El Imparcial**. Y luego salieron las revistas impresas en rotograbado. **El Rotograbado y Ovaciones**. En ambas colaboraron Benjamín Vargas Sánchez, José Pérez Moreno, Octavio Hernández, Vereo Guzmán, Arturo Cisneros Peña, Miguel Velasco Valdés y Oliverio Toro.

También en 1927 apareció **Mujer**, de la periodista María Ríos de Cárdenas; **El Día**, de Benigno Valenzuela; **La Nación**, del licenciado Raúl Castellanos; **El Liberal Gráfico**, de Fernando Gaxiola; **Diversiones**, de Mario Lozano Méndez; **El Intendente**, del general Rafael Aguirre, y **El Pensamiento**, del ingeniero Félix F. Palavicini, quien como ya está dicho fue deportado al extranjero por su antigobiernismo (26).

Debate, Demócrata, Aristos, Revista Médica, Brocha, fueron periódicos poblanos de aquel año (27).

A nivel periodístico internacional, también hubo censuras al gobierno de Calles por la cuestión religiosa. Sobre el particular da el siguiente testimonio don Aquiles P. Moctezuma:

«A pesar de la conspiración del silencio, el mundo entero se enteró suficientemente de la gravedad de la persecución. Los periódicos serios y de fama mundial que han dado cabida en sus columnas a la narración o condenación de los atropellos de Calles son, entre otros, los siguientes:

«**La Croix, The Journal** (Londres), **La Libre Belgique**, El

Debate (Madrid), **L'Osservatore Romano**, el **Daily Express** (Londres), **The Month** (Londres), **América** (New York). A los que hay que añadir casi todas las revistas de gran circulación y de reconocida fama, como la revista **Etudes**, de París. Entre los periódicos secundarios recordaremos especialmente **El Pueblo**, de Buenos Aires, y **El Diario**, de El Paso (28).

El 13 de noviembre de 1927, el general Alvaro Obregón fue objeto de un atentado en Chapultepec, al arrojársele una bomba que al final de cuentas no lesionó a nadie. Tras las investigaciones de rigor, fueron aprehendidos el sacerdote Miguel Agustín Pro, su hermano Humberto Pro, el ingeniero Luis Segura Vilchis y el obrero Juan Tirado. Algunos sí tuvieron que ver en el asunto, mas no el sacerdote, quien, sin embargo, fue también ejecutado con los otros.

A ocho columnas publicaba **Excélsior** la noticia de la ejecución el 24 de noviembre de 1927:

«El Ingeniero Segura Vilchis y Tres Personas más Fusiladas ayer por el Atentado Dinamitero.

«Los cuatro autores del atentado dinamitero de que iba a ser víctima el Gral. Alvaro Obregón, candidato a la presidencia de la República, fueron pasados por las armas ayer, a las 10.30 de la mañana, en el jardín de la Inspección General de Policía, precisamente en el sitio que sirve para ejercicios de tiro al blanco» (29).

También durante 1927 publicáronse **El Látigo**, de Toluca, pero impreso en México; **El Sol**, dirigido por Gilberto Ruvalcaba; **Respetable Público**, con temas de la farándula, de Alfonso Gallardo; **El Heraldo de Zacatecas**, bajo la dirección de don Francisco Guadarrama; **Ecos de la Costa**, que en Colima fundó y dirigió don Andrés García, y el vasconcelista **Policromías**, de Culiacán (30).

No pudo Obregón ascender nuevamente a la presidencia de la República en virtud de su asesinato, el 17 de julio de 1928, en el restaurante capitalino de «La Bombilla».

Al día siguiente **Excélsior** informaba así sobre el magnicidio:

«Cómo se Cometió el Asesinato del Presidente Electo, Ayer.

«El General Obregón fue Muerto Ayer por un Caricaturista.

«El presidente electo de la República, General Alvaro Obregón, fue asesinado ayer a las dos y veinte minutos de la tarde, en el restaurant «La Bombilla», ubicado en la población de San Angel, del Distrito Federal. El asesinato se consumó en los momentos en que se celebraba el banquete que el presidente electo ofrecía a la presente diputación del Estado de Guanajuato al Congreso de la Unión.

«El asesino, de una manera intempestiva, rapidísima, le disparó por la espalda cinco tiros de pistola al general Obregón, que pocos momentos después le causaron la muerte» (31).

Muerto Obregón, el Congreso designó al licenciado Emilio Portes Gil para que ocupara provisionalmente la presidencia de la República.

El año 1928 vio nacer un moderno periódico que aún subsiste: **La Prensa**, dirigido primero por don José E. Campos y después por don Miguel Ordorica, quien le imprimió gran dinamismo y valentía, hasta que los accionistas -alarmados por las presiones políticas- le retiraron su apoyo.

Del año citado fueron también: **El Monitor del Día**, **La Montaña**, **México, Bandera de Provincias**, de Guadalajara; **Nuevos Horizontes**, de Mexicali; y **El Chiquitín**, de Chiapas.

Razón, Orientación, Lucha, Cinema, Indra y **Sport** nacieron en la ciudad de Puebla por esas fechas (32).

Durante los últimos meses del gobierno de Portes Gil, el arzobispo don Leopoldo Ruiz y Flores emitió una vital declaración a la prensa norteamericana, que luego reprodujo aquí **Excélsior**:

«**Washington**, Mayo 2 (AP).- En una declaración hecha hoy a la prensa, el Arzobispo Leopoldo Ruiz abogó porque las diferencias entre la Iglesia y el Estado en México fueran solucionadas lo antes posible.

«Manifestó el prelado que la Iglesia y sus ministros están dispuestos a cooperar con el presidente Portes Gil en toda gestión justa y moral que se haga para mejorar al pueblo mexicano...» (33).

Esto hizo posible una entrevista entre Portes Gil y los prelados

don Pascual Díaz y don Leopoldo Ruiz y Flores que puso término a la guerra, aunque con el disgusto de muchos jefes cristeros que veían síntomas de debilidad en el régimen y que pensaban que el triunfo estaba casi al alcance de la mano.

Se estableció así una especie de «coexistencia pacífica» entre el gobierno y los católicos, y el 21 de junio de 1929 el conflicto se dio por terminado oficialmente, aunque fueron tantos los cristeros amnistiados que después fueron asesinados, que se decía que el tratado con el gobierno había costado más vidas de católicos que el mismo conflicto armado.

Una revista quincenal policíaca nació en 1929: **Argos**, a la par que surgía una humorística: **El Cómico**.

Revista de política, historia e información en general fue **Crisol**, que circuló profusamente por lo profundo e interesante de sus artículos.

Como órgano oficial nació en 1929 **El Nacional Revolucionario**, después llamado solamente **El Nacional**, que todavía existe y que a pesar de su origen es apreciado por su información, documentos selectos y correcta redacción.

En Puebla salieron **Comunicaciones**, **Orientación**, **Comercio** y **Hoja de Encanto**. Como se aprecia, prácticamente no pasa año en que deje de publicarse un nuevo periódico en la Angelópolis (34).

Hernán Laborde, quien fuera jefe del Partido Comunista y candidato a la Presidencia en tiempos de Cárdenas, publicó **Bandera Roja**.

El 5 de febrero de 1930, el general e ingeniero don Pascual Ortiz Rubio tomó posesión de la Presidencia, y ese mismo día sufrió un atentado sin consecuencias.

Salieron por estos días **Correos y Transportes, Música, Nuestra Ciudad y Nuestro México** (35).

Como de costumbre, también en ese año Puebla se distinguió en la publicación de periódicos: **Consolidación**, **Acercamiento Nacional Vanguardia, Más Allá y Oriente** (36).

La Palabra, Barandal, Ciencia y Fe, Universidad

Nacional de México, Ferronales y Eurindia se publicaron en la ciudad de México, mientras que en Culiacán se hacían **Sursum** y **El Progreso**, en Tlaxcala **Justicia Social**, y en San Luis Potosí **Aire Libre** (37).

En 1931 se publicaron los siguientes periódicos: **El Resumen**, fundado por el doctor Puig Casauranc, y dirigido por don Salvador Novo; **Ariel**, de la masonería; **El Popular**, fundado por don Gonzalo de la Parra; **La Epoca**, bisemanal católico de José Murillo Erro; **El Soldado**, órgano de la Escuela Superior de Guerra; **México**, del Ingeniero Octavio Guzmán, y **La Justicia**, relativo al Derecho.

México Musical, El Heraldo Camionero, México al Día y **El Mundo**, fueron también publicaciones de ese año.

En Guadalajara se hizo **Orto-Gráfico**, con singular ortografía, en Mexicali publicóse **El Mexicano**, y **La Tía Juana** en Puebla.

El Diario del Sureste, La Hoja de Parra y **El Paladín** fueron órganos de Mérida, en tanto que Puebla -una vez más- vio nacer **Fama, Alpha, Intransigente, Renovador, Rosa del Tepeyac, Cuarto Poder, Pueblo, Variedades** y **Nacionalista** (38).

En Durango se publicaba **El Diario de Durango**, de don Mauricio Sánchez, y a fines de 1933, ya bajo el régimen del general Abelardo Rodríguez, nació **Tribuna,** fundado por Enrique Borrego E.

Muchos periódicos nacían en diversas ciudades del país, pero la mayoría de ellos sólo contaba con tipo movible y con una pequeña prensa, frecuentemente movida a mano. No tenían recursos para pagar agencias internacionales, por lo cual su información era básicamente local. De la ciudad de México recibían un mensaje diario, de cincuenta a cien palabras, con tres o cuatro noticias condensadas, que luego eran «infladas» con los antecedentes que tenían los directores.

Eran contados los periódicos de provincia que disponían de uno o dos linotipos y que podían pagar los servicios internacionales de la AP y de la UP (Associated Press y United Press, respectivamente).

Asimismo la mayoría de los periódicos de los Estados tenían

un tiraje muy reducido, de mil a dos mil ejemplares diarios.

Muy pocos lograban rebasar los cinco mil ejemplares.

Entretanto, en la ciudad de México también nacieron en esa época nuevos diarios. En enero de 1936, ya en el régimen del general Lázaro Cárdenas, la Cooperativa **Excélsior** acordó destinar un fondo de cincuenta mil pesos para fundar **Ultimas Noticias**. Si ese fondo se agotaba sin que el periódico lograra sostenerse a sí mismo, se dejaría de publicar. Se designó para dirigirlo a don Miguel Ordorica, quien se había iniciado treinta años antes en **El Imparcial**, de Rafael Reyes Spíndola, y que más tarde se distinguió brillantemente en **El Diario de la Marina**, de La Habana, y en **La Prensa**, de la ciudad de México.

Entre todos los directores de periódicos don Miguel era el que llevaba a su máximo, en la práctica, la libertad de prensa consignada en la Ley. Naturalmente que eso gusta al público, pero acarrea dificultades al director. Cuando dirigía **La Prensa** no permitió que un funcionario le impusiera consignas, y como éste insistiera con veladas amenazas, le repuso: «Sólo podrá impedirme que publique hechos verídicos si manda soldados que me saquen de aquí».

Años después, en **Ultimas Noticias**, un día se presentó el general Juan Barragán, quien llevaba la representación de un extranjero, productor de vinos, para notificarle que éste lo retaba a duelo porque le había indignado un comentario editorial. « ¡Estoy listo, mi general! Que (Fulano) escoja armas y fije fecha»... El general Barragán explicó que todo quedaría zanjado si don Miguel rectificaba el comentario y daba excusas al ofendido... «Ratifico todo lo publicado y no retiro ni una coma ni doy excusas», fue la respuesta. El general fungía como padrino del presunto ofendido y don Miguel nombró padrino suyo a Xavier Sorondo (que no quiso aceptar) y luego a don Aldo Baroni. Finalmente los dos padrinos lograron evitar que el duelo se realizara.

(Años antes, en La Habana, don Miguel había sostenido un duelo a esgrima, «a primera sangre», y había ganado cuando «tocó» al retador en un hombro).

Por otra parte, su lucha periodística en **Ultimas Noticias** fue prolongada y aflictiva. Pero precisamente al agotarse el fondo de cincuenta mil pesos la circulación empezó a subir y a llegar el anuncio comercial. Al sexto mes de vida **Ultimas Noticias** empezó a sostenerse por sí mismo y pronto se convirtió en una considerable fuente de ingresos para la «Cooperativa Excélsior». Entre las más notables noticias ganadas por el nuevo vespertino figuraron la llegada de Trotsky y la expulsión de Plutarco Elías Calles. Además, en su página editorial comentaba valientemente los sucesos de actualidad y anticipaba con clara lógica lo que podía esperarse en un futuro inmediato.

Ultimas Noticias competía también -en la hora de los vespertinos- con el diario **P.M.** fundado en 1935 por don Ignacio Herrerías. **P.M.** se convirtió en matutino el 14 de septiembre de 1939, bajo el nuevo nombre de **Novedades**. Era entonces la época cardenista, con su consiguiente lucha y odio de clases. A raíz de un conflicto obrero-patronal, Ignacio Herrerías fue asesinado el 3 de junio de 1944 por el reportero Florencio Zamarripa, en la antesala del licenciado Javier Rojo Gómez, jefe del Departamento Central.

El primero de septiembre de 1939, con motivo de la iniciación de la segunda guerra mundial, **Ultimas Noticias** empezó a publicar una **Extra** a las 5 de la tarde, también bajo la dirección de don Miguel Ordorica, y luego siguió publicándose como Segunda Edición de **Ultimas Noticias**.

La guerra ocasionó, consiguientemente, una lucha propagandística. Todos los periódicos se inclinaron por la propaganda del bando aliado y más o menos deformaban los sucesos. Hubo un diario que, por ejemplo, para no decir que las fuerzas aliadas se retiraban de Noruega y se disponían a reembarcarse derrotadas hacia la Gran Bretaña, publicó un encabezado en los siguientes términos: «Los Aliados Avanzan Hacia el mar».

Ultimas Noticias se apegaba a los hechos y consignaba con claridad las batallas de Polonia, Francia, Noruega, etc., etc.

Al iniciarse la invasión alemana de la URSS, en junio de 1941,

y como **Ultimas Noticias** había conservado una actitud definidamente anticomunista, un grupo de anunciantes presionó a la Cooperativa Excélsior para que retirara a don Miguel Ordorica de la dirección del periódico. De la amenaza se pasó rápidamente a la acción y fueron cancelados numerosos anuncios del vespertino, primero, y luego del matutino. La «Cooperativa» retiró a don Miguel y los anuncios volvieron a publicarse previo un cambio de política informativa, consistente en aseverar que el comunismo no era ya ningún peligro y que José Stalin era un buen hombre. De hecho Roosevelt, presidente estadunidense, lo llamaba «el tío Joe».

Por otra parte, durante el régimen cardenista (1934 a 1940), fue creada la llamada Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), como monopolio estatal para importar todo el papel que consumen los periódicos mexicanos, aunque bajo la apariencia impecablemente legal de que participaban y se beneficiaban los editores de todos los diarios. Muy contados periodistas (entre ellos don Miguel Ordorica) y algunos políticos, como el senador Idar, advirtieron en aquel entonces que tal creación del Presidente Cárdenas implicaba una potencial y eficaz amenaza para la libertad de prensa.

Luis Reed Torres

1 Lepidus, Henry, **Historia del Periodismo Mexicano**, traducción de Manuel Romero de Terreros, pp. 454 y 455.

2 Velasco Valdés, Miguel, **Historia del Periodismo Mexicano**. México. 1955, Editorial Porrúa, S.A., 258 p.; p. 198.

3 Cordero y Torres, Enrique, **Historia del Periodismo en Puebla**. Editorial de la Bohemia Poblana, 1947, 595 p.p.; 592.

4 Velasco Valdés, op. cit., p. 200.

5 **Ibidem**, p. 201.

6 **Ibidem**, p. 203

7 Lepidus, **op. cit.**, p. 456.

8 Cordero y Torres **op. cit.** p. 592

9 Lepidus, **op. cit.**, p 455.

10 Cordero y Torres, **op. cit.**

11 Velasco Valdés, **op. cit.**, p. 210

12 Cordero y Torres, **op. cit.**

13 Borrego E., Salvador, **América Peligra.** México, Imprenta Nagasaki, S.A., 652 p., 392.

14 Cordero y Torres, **op. cit.**

15 Medina Ruiz, Fernando, **Calles, Un Destino Melancólico,** Editorial Jus, S.A.

16 Bravo Ugarte, José, **Periodistas y Periódicos Mexicanos**, México, Editorial Jus, S.A. 1966, 112 p.

17 **Antecedentes y Desarrollo de la Rebelión Cristera,** Tesis, pp. 45 y 46.

18 **El Universal,** 4 de febrero de 1926. **Declaraciones del Sr. Arzobispo Mora y del Río.**

19 **Excésior,** 5 de febrero de *1926*.

20 **Ibidem.**

21 **"Desde mi Sótano, Dios y mi Derecho", "La Prensa está Amordazada",** 22 de agosto de 1926, Director; Silvio Pellico.

22 Lepidus, **op. cit.**, p. 456.

23 **Ibidem,** p. 457

24 **Ibidem.**

25 **"Desde mi Sótano, Dios y mi Derecho", " Una Injuriosa Representación Diplomática,** 16 de diciembre de 1926.

26 Velasco Valdés, **op. cit.,** p 215.

27 Cordero y Torres, op. cit., p 593.

28 Moctezuma P., Aquiles, **El Conflicto Religioso de 1926. Sus Orígenes, su Desarrollo , su Solución.** México, Editorial Jus, S.A., 1960, 567 p.; p. 478.

29 **Excélsior,** 24 de noviembre de 1927.

30 Velasco Valdés, **op. cit.,** pp. 215 y 216.

31 **Excélsior,** *18* de julio de 1928.

32 Cordero y Torres, **op. cit.**, p. 593.

33 **Excélsior,** 3 de mayo de 1929.

34 Cordero y Torres, **op. cit.**

35 Velásco Valdés, **op. cit.**, p. 221.

36 Cordero y Torres, **op. cit.**

37 Velasco Valdés, **op. cit.** p. 222

38 Cordero y Torres, **op. cit.**

CAPITULO XV

Cadena García Valseca*
(1943 - 1968)

Los diarios de la Organización Periodística García Valseca empezaron a ser fundados en 1943, con **El Fronterizo**, de Ciudad Juárez, y en 1968 llegaron a su trigésimo eslabón con **Tribuna** de Monterrey.

Al iniciarse la década de los años cuarenta se supo que el editor norteamericano William Randolph Hearst proyectaba crear una cadena de periódicos en México, empezando por la frontera norte. Don José García Valseca decidió adelantársele ...Publicaba entonces las revistas **Paquito, Paquita, Pepín** y **Mujercita**, y relativamente obtenía considerables ingresos.

Utilizando ese apoyo económico, don José se lanzó a la fundación de su primer periódico diario, **El Fronterizo**, en Ciudad Juárez, Chih. Adquirió equipo viejo: una prensa duplex, tres linotipos anticuados y tipo movible.

Y lo que en 1943 parecía una aventura descabellada, o por lo menos muy riesgosa, fue convirtiéndose -a lo largo de 25 años- en la organización periodística con mayor número de diarios en el mundo. Así lo especificó la autorizada revista norteamericana **Newsweek** (el 4 de diciembre de 1950), al afirmar: «Aun en los días felices de William Randolph Hearst -que era propietario de 23 de los 1,900 diarios que se editaban en los Estados Unidos en el decenio 1930-1940-, no existe ningún editor periodístico en los Estados Unidos que pueda mostrar una obra como la de García Valseca».

A los 25 años de existencia, y con la publicación del más nuevo de sus diarios, o sea **Tribuna** de Monterrey, la Cadena García Valseca presentaba a grandes rasgos el siguiente perfil:

Periódicos diarios	32
Rotativas Offset-color	36
Rotativas de blanco y negro	64
Equipo electrónico para formato en frío	4
Intertipos y linotipos	168
Talleres de fotograbado	21
Edificios de periódicos	23

Valor físico de las inversiones	$ 650.000,000.00
Valor estimativo de las cabezas de periódico	$ 350.000,000.00
Valor total de la CGV	$1.000.000.000.00

La creación de la Cadena fue realizada en tres etapas:

1. Fundación de pequeños periódicos con equipo anticuado.

2. Crecimiento, modernización del equipo de esos diarios y fundación de otros, grandes, en plazas importantes.

3. Introducción del modernísimo sistema offset-color en el D. F. y en las principales ciudades del país.

La Cadena García Valseca (C.G.V.) fue en su género, una obra no igualada por ninguna otra. Y tuvo la característica de que se trató de una obra exclusivamente personal, desde el punto de vista de su concepción y ejecución. No fue un consorcio de fuerzas, ni una alianza de capitales, ni una asociación de hombres de empresa más o menos unidos por un interés común. Del más antiguo al más joven de sus eslabones fue obra personal de José García Valseca.

Cuando un poderoso trust extranjero planeó fundar una cadena

periodística en México, José García Valseca vio en ello la amenaza de una invasión moral extraña, y pensó que la única manera lícita y efectiva de enfrentarse a ese peligro era la de crear una cadena periodística que llenara el hueco existente en la provincia mexicana.

Pero no había capital, ni equipo, ni hombres. ¿Cómo, pues, empezar? El periodismo era un arte, inaprehensible como todas las artes, y ningún capitalista quería correr el riesgo de invertir dinero en esa aventura. José García Valseca dio entonces el paso atrevido de demostrar que no es el capital la necesidad primaria para emprender una grande obra, sino el hombre. Es el hombre el que crea el capital y no éste el que crea al capitalista. En todo caso el capital es únicamente la acumulación visible de ideas atrevidas y acertadas, y de esfuerzos intensos y continuados.

Y con esa determinación José García Valseca tuvo el arrojo de adelantarse a grandes fuerzas económicas extranjeras y comenzó a crear, en un principio con anticuado equipo, la cadena periodística de su nombre. Los pocos que se enteraron entonces de sus planes lo juzgaron iluso o inocente. Y así se confirmaba otra vez más que las grandes acciones nacen por fuerza en las grandes soledades.

Ahora, en fructífera madurez, García Valseca ve su obra en la cumbre de su éxito. Este año de 1972 cumple 71 años de edad.

Fue el segundo hijo y el primer varón, de aquella familia encabezada por don Miguel M. García de Arce, hombre de modales sobrios, bondadoso, pero firme y enérgico, de principios morales bien cimentados. Vigiló siempre que las costumbres en su casa fueran austeras, como lo exigía todo hogar irreprochable de aquella época.

José García Valseca ha guardado en lo más profundo de sus sentimientos un cariñoso respeto hacia su padre y un inolvidable agradecimiento por la libertad sin obstáculos que supo dejarle para que modelara su propio carácter.

En 1910 la Revolución cundía por todo el país. El joven García Valseca no entendía aún los vericuetos de la política pero le atrajo el movimiento revolucionario y eso fue bastante para su temperamento; se enroló en las fuerzas de don Venustiano Carranza.

El joven García Valseca compartió derrotas y triunfos. En su hoja de servicios número 485 se le acreditan 73 hechos de armas, relatados en 15 fojas útiles. Y figura asimismo, con el sobrio estilo castrense, la siguiente observación oficial: «Durante los hechos de armas que se libraron en las fechas citadas,siempre se portó a la altura de su deber, observando su reconocida conducta tanto civil como militar, intachable, debido a su celo activo en el cumplimiento de las órdenes militares que se le confirieron»

Los primeros ascensos de José García Valseca fueron promovidos por su inmediato superior, el coronel Jesús Carranza y concedidos por el divisionario Francisco Murguía, comandante de la segunda división del noroeste. La mayor parte de su carrera militar la hizo en los regimientos de caballería 35 y 99.

El axioma de que «nunca se peca por concentración de fuerzas en el punto crítico» lo ha practicado José García Valseca en la fundación de sus periódicos o en las campañas periodísticas para arraigarlos. Está persuadido de que así como en la guerra no es posible ganar batallas sin hacer dolorosos sacrificios de vidas, en los negocios no es posible triunfar si no se está dispuesto a realizar, en determinadas circunstancias, costosos sacrificios económicos.

Antes de fundar un diario, el ahora Coronel García Valseca reconoce la plaza, estudia los puntos fuertes y los puntos débiles, calcula los recursos que necesitará para la lucha, se traza un plan de acción y espera el momento oportuno. Y a veces espera por tanto tiempo que, en una ocasión, hizo exclamar a don José Vasconcelos: "¡Usted cree que somos inmortales!».

Bastante tiempo antes de abrir el fuego concentra elementos, adquiere máquinas y elige y prueba hombres. Y una vez que se lanza lo hace con fuerzas concentradas, pega rudamente, sufre pérdidas y las soporta con serenidad, más que muchos de sus colaboradores.

Todos saben que José García Valseca tiene especial habilidad financiera para hacer que sus periódicos se costeen y dejen utilidades en un lapso relativamente corto, pero pocos conocen que seguramente es a la vez el hombre que sabe perder más dinero en México. Y lo

pierde impasible, diríase que hasta con gusto. Esa serenidad la adquirió desde los días de la lucha armada y es una de sus fuerzas más irresistibles.

Numerosos directores de periódicos de la Cadena se han puesto nerviosos al ver que el monto de las pérdidas del nuevo diario no disminuyen o, incluso, tienden a aumentar. Y no salen de su asombro cuando el Coronel les traza un plan, no para ahorrar, como ellos querían, sino para perder más, bastante más. Ha habido muchos casos en que García Valseca ha tenido que hacer sentir el peso de su autoridad para que esos desconcertantes planes económicos se lleven fielmente a la práctica. Es frecuente que choque con la excusa de que «va usted a perder más dinero». Y entonces la respuesta, con aplomo y condescendencia, no se hace esperar: « ¡Déjeme perder dinero!...¡Déjeme tener la culpa!».

Posteriormente el tiempo descorre la cortina que impedía ver el acierto de aquel «despilfarro». Las pérdidas de ayer se convierten en utilidades de hoy y la batalla periodística, que iba a prolongarse por años, se decide en meses a favor de la Cadena.

Lo mismo vendía telas de la firma Pellón Hermanos que cigarros de la fábrica de los señores Servín, percales de «La Josefina» o mantas de San Agustín. Llegó a representar a 14 casas.

Aquel peregrinar por casi todo el país terminó en abril de 1926. Con las comisiones ganadas en las 14 casas que representaba, José García Valseca había ahorrado veinticinco mil pesos oro.

Y así, en 1929, José García Valseca se hizo corresponsal de los diarios metropolitanos **La Prensa** y **El Nacional**. Buscaría noticias, las enviaría a la capital, serían publicadas a grandes titulares y luego él mismo se encargaría de impulsar la venta de esos diarios...

La realidad resultó bastante menos grata que esos planes.

En la orgullosa metrópoli veían por sobre el hombro lo que ocurría en la humilde y soñadora provincia. Muy contadas informaciones tenían el honor de aparecer, perdidas y mutiladas, en páginas interiores.

José Garcia Valseca deseó vívamente que la provincia tuviera

medios propios de expresión; que se hiciera oír y respetar; que protestara del abandono en que se le tenía, que reclamara sus derechos y concretara sus necesidades y sus anhelos.

De momento no existían las circunstancias más elementales para emprender la aventura de fundar un diario y, como forzada transacción, fundó una revista.

Después de múltiples esfuerzos apareció **Antequera**, en la que el jefe de redacción, el cronista, el fotógrafo, el enfajillador y el agente de anuncios era José García Valseca. Numeroso personal, por cierto, pero que tenía la ventaja de cobrar un sólo sueldo. Y eso cuando se podía...Teóricamente esa revista era mensual, pero los meses a veces se alargaban cuarenta, cincuenta días o hasta noventa. De todas maneras seguía saliendo y mejorando, hasta que el cataclismo de los temblores de 1931 acabó con ella y casi con la ciudad de Oaxaca también.

La región quedó profundamente herida y ya no había ni medio centímetro de anuncio para **Antequera**. García Valseca emigró entonces a la capital publicó todavía dos números de **Antequera** y fundó luego la revista **Provincias**. Su nombre era ya una más precisa determinación de lo que quería su fundador. En la metrópoli misma se alzaría una voz de la provincia. El primer número apareció en marzo de 1932.

Para la publicación de la revista sólo disponía de seiscientos pesos y de una firme voluntad de salir adelante. Don Gilberto Figueroa dio facilidades de crédito para imprimirla en los talleres de la Cooperativa **Excélsior**. Pepe Luis Velasco hacía los editoriales por la módica suma de cinco pesos.

El aprendizaje del que realmente desea saber no termina jamás. García Valseca ha tenido la fortuna de sentirlo así y, sobre todo, de practicarlo. Siempre está aprendiendo cosas nuevas sobre máquinas, técnicas y sistemas. Observa, pregunta, relaciona hechos y planea innovaciones.

Durante la publicación de **Provincias**, a partir de 1932, García Valseca fue precisando que en su actividad había muchos sueños y

mucho optimismo, pero poco sentido práctico. La revista se costeaba y dejaba un modesto margen de utilidades, pero no era un modus vivendi el que él buscaba; de lo contrario, allí se habría quedado. Quería realizar grandes empresas y quería servir a México, en particular a la provincia, de la cual había venido por segunda vez a la orgullosa capital.

El país necesitaba más diarios modestos. En los Estados no se leía, no se tenía suficiente información sobre lo que pasaba en la localidad, ni en la República, ni en el mundo. Hacía falta fundar periódicos que fueran portavoces de las necesidades y de los anhelos colectivos. Pero instalar un periódico costaba mucho dinero. En principio a García Valseca no le gustaba entrar en sociedades financieras. porque teniendo ideas propias no deseaba que le impusieran ajenas, pero si hubiera buscado socios, ningún capitalista y ningún banco habrían arriesgado su dinero en la aventura del periodismo.

Ya entonces fue evidente para él que en el aspecto económico el periodismo es uno de los negocios más peligrosos. Pocos hay que entrañen tantos riesgos y que ofrezcan utilidades a un largo plazo tan lejano y problemático. Y ello se debe a que la empresa periodística produce una mercancia en cuya aceptación concurren en alto grado factores psicológicos imponderables.

En efecto, cualquier empresario precisa de antemano, con cierto grado de probabilidades, cuál será la demanda aproximada que vaya a tener su producción, según sea el precio y la calidad que piensa fijarle, en comparación con los otros productos competidores. Además, esa calidad reside en la clase de materias primas que se utilicen y en los procedimientos técnicos, precios, etc., que se adopten. La calidad periodística, en cambio, no se decide ni al determinar el uso de las materias primas, ni al adoptar tal o cual estilo tipográfico, ni al fijar el sistema administrativo, sino al configurar el alma del diario, en conjunción con la psicología del medio. Y estos son factores imponderables del espíritu muy difíciles de manejar.

El empresario que va a producir camisas, máquinas de escribir

o refrigeradores, dispone de cifras y estadísticas que le dan una base bastante firme para sus cálculos. La cantidad y el precio de los productos similares que haya en el mercado son un seguro índice respecto a sus oportunidades de triunfo, y el cuadro se complementa con la cantidad y el precio que él proyecte dar a su producción. Pero el que monta una empresa periodística no puede fiarse en tan alto grado de las cifras. En la mercancía periódica intervienen imponderables factores psicológicos irreductibles a números.

Entre la fecha de fundación de un periódico y la conquista de un regular número de lectores, media un tiempo imprecisable. Es la primera gran incógnita del periodismo. Pero entre la fecha en que el diario logra mercado y el día en que obtiene suficientes ingresos para costearse -por concepto de publicidad- media otro arcano. Esta es una complejidad privativa del periodismo. En este punto la empresa periodística no se parece a ninguna otra.

Por estas circunstancias García Valseca sabía que no había capital que quisiera embarcarse en una empresa periodística, ni mucho menos créditos bancarios. En consecuencia, él necesitaba ser su propio socio capitalista, su propio financiador. Tal cosa parecía absurda porque no tenía dinero ni para comprar una prensa de pie, pero ¿no era el dinero un producto del hombre? Si él hallaba el medio de lograrlo podría producir dinero. ¿Dinero de la nada? No precisamente de la nada, sino de una idea acertada y de un trabajo intenso y constante.

Si **Provincias** circulaba tres mil ejemplares y dejaba veinte centavos por ejemplar, en conjunto la ganancia era de seiscientos pesos. Dada la índole de su contenido y el reducido número de gente inclinada a esa clase de lectura no era ya posible un considerable aumento de circulación. Y dada la situación y la costumbre del comercio y la industria, tampoco era dable un fuerte aumento en la publicidad. La vida de **Provincias** era precaria y las deudas iban acumulándose. Era evidente que tal camino no llevaba a la fundación de un buen periódico, sino al fracaso.

Sería preferible,en vez de una revista mensual que dejara veinte

centavos de utilidad por ejemplar, tener una publicación bisemanaria que dejara un centavo, siempre que pudiera lograrse una circulación de veintenas de millares. Y así fue naciendo en José García Valseca la idea atrevida de producir una revista de bajísimo costo de venta y de interés para las grandes masas. Sencilla y popular, capaz de ser adquirida hasta por los analfabetos. El setenta por ciento de la población mexicana era analfabeta, ¿y cómo iba a aspirarse a una enorme circulación si no se contaba también con «lectores» que no supieran leer?

¡Pero eso era absurdo! Estaba fuera de todo sentido común... Y, sin embargo, a veces resulta que lo absurdo se vuelve sensato y que el sentido común estaba equivocado.

Después de la idea atrevida, hace falta el impulso necesario para saltar sobre los obstáculos lógicos que más de un perito recita de memoria. Así, no faltó quien quisiera persuadir a García Valseca de que su idea era irrealizable. Pero él puso inmediatamente manos a la obra, hizo preparar el original, rechazó algunos proyectos, modificó otros y después de varios días se dirgió a la Cooperativa **Excélsior** para contratar la impresión de **Paquito**.

Tenía **Paquito** un cuento, una aventura, una historieta o un pequeño melodrama de la vida real, pero todo ilustrado y sin más texto que uno que otro diálogo muy breve. Gente que apenas sabía deletrear y que no sentía ninguna inclinación a la lectura, se deshacía fácilmente de diez centavos para adquirir **Paquito**. Y gente que no sabía leer se entretenía siguiendo el desarrollo de las ilustraciones y recurría al pariente o al vecino para que le descifrara los breves diálogos, no sin que a los pocos días la curiosidad les impulsara a aprender el alfabeto.

Imprimir cinco mil «Paquitos» no costaba arriba de doscientos cincuenta pesos y la utilidad era aproximadamente de cien pesos bisemanarios. El «tiro» iba en considerable aumento. **Paquito** se metía en todas partes; en las misceláneas, en las peluquerías, en los mercados, en las vecindades, en los pueblos y hasta en las rancherías. Pronto le nació una hermanita, **Paquita**, y luego le siguió el más

pequeño de la familia: **Pepín**.

El nacimiento de este benjamín de la familia sacudió un principio intocable de las Artes Gráficas. Estaba firmemente establecido que el rotograbado se hacia en papel de rotograbado; ese era un principio de razón suficiente al que ya no habría que buscarle más justificaciones. Para tener rotograbado se requería papel de rotograbado. Y García Valseca pensó que podía hacerse en papel de diario. Era aquello una herejía, un desatino, una ignorancia. Pero tuvo el arrojo de incurrir en el desatino y el desatino se convirtió en acierto.

Pepín no hubiera sido costeable en papel rotograbado, pero en el más barato papel de diario resultaba costeable, desde el primer número.

Fue tal la demanda, que en misceláneas y neverías encuadernaban colecciones de «Pepines» y las alquilaban por cinco centavos a un público heterogéneo de chicos y grandes que acudían a leerlos, o simplemente a «ver los monitos». Los analfabetos tenían así publicaciones al alcance de su mano y basta un incentivo -al modestísimo alcance de su mente en penumbras- para aprender a descifrar los breves diálogos entre «el muchacho» y «la muchacha».

En cuestión de semanas García Valseca reunió dos mil pesos, enganche de una prensa plana -que fio don Santiago Salas- y de una «guillotina» de medio uso para confeccionar por sí mismo las portadas de sus revistas populares y, en una vieja casa de Serapio Rendón número 47, instaló un primitivo taller. Entretanto, **Paquito, Paquita y Pepín** seguían ganando lectores a granel.

Así fue como José Garcia Valseca pudo montar en 1937 talleres más formales, en Tlalnepantla, que luego entregó en cooperativa a sus primeros trabajadores (la Cooperativa Cuauhtémoc), pagaderos en diez años mediante trabajos que él les iba encomendando.

Cuando todo era progreso, la nueva negociación fue sorprendida en su crítico momento de crecimiento por una depresión económica que afectó a todo el país y que trajo consigo huelgas, paros, cesantías, quiebras y paralización de negocios. La «Editorial

Juventud» se vio en graves aprietos y un día se le planteó a García Valseca la sombría perspectiva de que si los gastos continuaban al mismo ritmo, la quiebra sobrevendría irremisiblemente en cuatro meses más. Alguno de sus colaboradores sugirió, con aparente buen juicio, que se hicieran economías para prolongar la resistencia seis u ocho meses.

Fue aquel un momento de grave decisión ¡Resistir!... ¡Prolongar el sitio! ¿Acaso no sería solamente hacer más larga la agonía? Y resolviendo que la mejor defensa es el ataque José García Valseca decidió que todos los recursos disponibles para cuatro meses se invirtieran en uno solo. En el peor de los casos -dijo- ganaremos tres meses. Mas pronto sabremos si seguir por este camino o cambiar de actividad.

Su hermano Nacho y sus amigos se quedaron sorprendidos por aquella reacción inesperada y aunque temerosos y desconfiados pusieron manos a la obra. Se trataba de mejorar las revistas, de hacerlas más atractivas, aunque aumentara su costo de producción, con la esperanza de procurar así más lectores y vigorizar las utilidades.

Los resultados no se hicieron esperar. De todos los confines de la República llegaban pedidos nuevos y aumento de los ya existentes. **Paquito** llegó a alcanzar, en poco tiempo, la increíble circulación de 320,000 ejemplares diarios. ¡Más de diez mil pesos de utilidades al dia!...Y así ya podían cubrirse los fuertes compromisos contraídos, comprar maquinaria más moderna, ampliar talleres y pensar en nuevos planes.

Al fin había el dinero indispensable para fundar un diario.

A **Paquito**, **Paquita** y **Pepín** siguieron **Mujercita**, **Manos Arriba** y **Farsa**.

García Valseca había tendido un puente hacia la industrialización de la historieta popular y había abierto un nuevo e insospechado mercado. No tardarían luego en seguirle las pisadas otros muchos editores de revistas. La ruta estaba abierta..

Posteriormente la revista norteamericana **Newsweek** comentó

que con esas publicaciones García Valseca «le pegó al premio gordo». En realidad, era algo más que un premio «gordo», porque era una sucesión de premios. Es curioso que García Valseca nunca había soñado en un «gordo de lotería».

Para principios de 1941 José García Valseca ya prácticamente había dejado de la mano a las numerosas historietas, que por sí solas y con el impulso inicial corrían por todos los rumbos del país popularizando ciertos pasajes de obras de Emilio Salgari, Alejandro Dumas, Michel Zevaco, Julio Verne y muchos más.

Con los fondos reunidos por **Paquito**, **Paquita** y **Pepín**, García Valseca adquirió costosa maquinaria y lanzó el **Esto**, primero como semanario especializado en deportes. Fue el primer rotográfico que se editaba en el mundo y muchos le auguraron un sonoro fracaso.

Además de la novedad del rotograbado en papel de diario, García Valseca introdujo otra en el periodismo deportivo. Pidió a una agencia informativa extranjera que le transmitiera todas las noticias de deportes que ocurrían en el mundo. A primera vista parecía que aquello no tenía importancia, porque la mayor parte de los equipos extranjeros de futbol, basquetbol, beisbol, etc., eran desconocidos en México. Pero bien pronto se vio que los deportistas también se interesaban por los eventos de ese género en el resto del mundo. Y esto dio por resultado que numerosos periódicos contrataran un servicio similar. El panorama informativo de deportes se amplió súbitamente. Sin embargo, **Esto** había abierto brecha, había pegado primero y su mérito no fue menguado por todos los que seguían las pisadas, sino ratificado.

Con la publicación de **Esto**, García Valseca afirmó su carrera de hombre de negocios y de innovador. Pudo entonces haber escogido el camino fácil y amable que siguen, por desgracia para México, muchos hombres de dinero. Pudo haber adquirido bienes raíces que le redituaran confortables ingresos mensuales para vivir sin esfuerzo ni preocupaciones; pudo haberse dedicado a viajar, o jugar golf, a hacer vida de sociedad.

Pero nada de eso iba con su carácter. Paradójicamente no quiso

hacer dinero para descansar, sino para trabajar más.

En 1943, al tener noticias de que una editorial extranjera pensaba fundar periódicos en México, García Valseca pensó en adelantársele. Fundar un diario cuesta mucho dinero. Procediendo modestamente costaba en aquel entonces por los menos dos millones de pesos, pero sostenerlo hasta que pudiera bastarse a sí mismo costaba una cantidad imprevisible. Y arriesgando todo lo que tenía de capital y crédito se lanzó a la empresa.

Nace la Cadena de Periódicos García Valseca (Primera etapa)

El 10 de septiembre de 1943, con dos prensas dúplex, tres linotipos de medio uso y unas cuantas cajas de tipo movible, nació en Ciudad Juárez el diario **El Fronterizo**. Veinte operarios hallaron acomodo en aquel nuevo centro de trabajo y se inició la gran aventura.

Todo era primitivo: máquinas, sistemas y servicios informativos, pero García Valseca decía: «Primero es ser y luego la manera de ser».

El Fronterizo consumía papel y sueldos y no rendía ni siquiera para sostenerse. Era un resumidero sin fondo en el que diariamente se evaporaban más de mil pesos.

Pero su fundador tenía confianza, y robándole horas al sueño pensaba no precisamente en cómo equilibrar aquella situación, sino en cómo gastar más para lograr mejores resultados. Quería nuevas máquinas, quería servicios informativos más eficientes, quería hombres más competentes y todo esto iba aumentando los egresos.

A la vez que en Ciudad Juárez encarrilaba su primer diario de información nacional, García Valseca hacía arreglos para instalar un taller en Puebla y, dándose tiempo entre una tarea y otra, a principios de 1944 se trasladaba a la ciudad de Chihuahua, a donde llegó un día de febrero en las primeras horas de la madrugada.

Se disponía García Valseca a ponerse en comunicación con personas que le consiguieran un local apropiado para la fundación

de un diario, y con este fin acosaba a sus ayudantes, cuando le fue anunciada la visita de Alberto Ruiz Sandoval, hombre de edad madura y de carácter franco. Llevaba 18 años publicando **El Heraldo**, diario de cuatro páginas y de raquíticos recursos, como eran todos los periódicos de provincia. Había reporteros que ganaban menos que un albañil.

Después de una mutua presentación, Ruiz Sandoval fue al grano de la entrevista y dijo: «Coronel: he tenido informes de que usted piensa fundar un diario en Chihuahua. Yo sé cómo las gasta el hojalatero y no quiero entrar en competencia con usted. Le vendo mi periódico».

La conversación entre dos hombres prácticos no se prolongó mucho. Se convino el precio y se cerró la operación. García Valseca se dedicó a examinar nóminas, ingresos de anuncios, contratos de publicidad, etc., no sin que cundiera entre el personal cierta alarma hacia el futuro. ¿Cómo iba a recuperar el nuevo propietario su inversión? ¿De dónde iba a sacar utilidades? Chihuahua, decían, no daba para más. Se temía un reajuste de plazas y de sueldos.

Poco después García Valseca tomaba posesión del diario y el personal se reunía en una comida para despedir a Alberto Ruiz Sandoval. Entonces el nuevo propietario tomó la palabra: anunció que todos seguirían trabajando y que pronto se necesitarían más empleados porque el diario iba a crecer. Y Ruiz Sandoval seguiría de director. Esta fue una extraordinaria noticia para el viejo periodista que en esa forma se conservó al frente del periódico, de un periódico que iba a vigorizarse y que ya no tendría qué temer ninguna competencia mortal.

En efecto, el diario empezó a crecer y de inmediato se le aumentaron dos páginas, mientras la adquisición de equipo moderno permitía un aumento mayor. Nadie podía sospechar entonces que en poco tiempo el personal se quintuplicaría y que los sueldos se duplicarian. Los que pensaban que García Valseca había adquirido el periódico para ganar desde luego unos cuantos miles de pesos, se sorprendieron de que lo tomara temporalmente como una fuente de

nuevas pérdidas.

Durante bastante tiempo la inversión siguió aumentando con la adquisición de modernas máquinas y de mejores y más caros servicios informativos, hasta que un lento ascenso en los ingresos demostró que Chihuahua sí merecía un diario de primera clase.

Ese segundo eslabón periodístico, **El Heraldo de Chihuahua**, galvanizado con nuevas energías, había quedado unido a su hermano de Ciudad Juárez, **El Fronterizo**.

Siete meses después del nacimiento de **El Fronterizo** y a tres meses de la adquisición y ampliación de **El Heraldo**, el 5 de mayo de 1944 aparecia **El Sol de Puebla**, tercer eslabón de la Cadena. Cuatro linotipos, una prensa dúplex, varias cajas de tipo y 35 operarios eran los cimientos de la nueva publiacion.

El coronel García Valseca tenía así tres frentes periodísticos que reclamaban su atención. Invertía todo su capital, empeñaba su crédito y a cambio de eso tenía más trabajo y más preocupaciones.

Y bien pronto se abrieron las hostilidades en el frente de Puebla. La naciente Cadena tuvo allí su bautismo de fuego.

Un gobernador se incomodó porque el nuevo diario estaba de parte del público y no de él y trató de amedrentarlo para que se plegara a sus conveniencias políticas. Al fallar sus amenazas, hizo que gente ajena al periódico le pusiera la bandera de huelga.

En ese conflicto García Valseca sorprendió a la facción política poblana con inesperados actos audaces. **El Sol** no dejó de publicarse ni un sólo dia, sólo que en vez de imprimirse en Puebla se imprimía en la ciudad de México. En lucha por su existencia y su libertad se granjeó miles de lectores y unánime simpatía, cosa que enfureció a los gobernantes locales y no tardaron en hacer llegar a García Valseca claras amenazas de muerte.

La amenaza es una arma psicológica que en la inmensa mayoría de los casos surte efecto en la medida en que el amenazado va sintiéndose inseguro, perseguido, temeroso, hasta que su sistema nervioso se desquicia y su voluntad capitula. García Valseca no dejó que los fantasmas lo sitiaran y un día se presentó en Puebla: rompió

así todo el embrujo de la amenaza. Su presencia alentó a los voceadores, quienes se esparcieron por toda la ciudad pregonando la llegada de **El Sol**. El gobernador había perdido también el segundo round...

Pero no se dio por vencido y días después trató de aplicar un golpe demoledor a la naciente cadena de periódicos. Si en el eslabón de Puebla se había roto los dientes, intentaría destrozar el de Ciudad Juárez y el de Chihuahua. Y valiéndose de líderes de la peor ralea inventó un artificial conflicto obrero para declarar una huelga por solidaridad en **El Fronterizo**. Ahí el golpe prometia ser definitivo porque a más de dos mil kilómetros de la capital sería imposible que el diario siguiera imprimiéndose en el Distrito Federal, como había ocurrido en el caso de **El Sol de Puebla**.

José García Valseca se dirigió inmediatamente a Ciudad Juárez, y mientras el tren corría lentamente, él llevaba la vista perdida en los campos, viendo sin ver, el pensamiento brincando de una a otra posible solución. Acceder a las demandas del gobernador poblano hubiera sido muy cómodo. Pero no era comodidad lo que buscaba. Para esas gracias en vez de estar creando periódicos y haciendo arriesgadas inversiones, hubiera puesto su capital a rédito o adquirido edificios de departamentos.

Al llegar a Ciudad Juárez ya tenía la solución. Cruzó el puente, conferenció con el dueño de **El Continental**, cerró una cuantiosa operación de compra-venta por 250,000 dólares -a crédito- y luego se presentó en **El Fronterizo** y llamó a los trabajadores a una junta. Les hizo ver cuál era el origen del conflicto en Puebla y desenmascaró a los líderes que habían ido a agitar. Si ellos se dejaban arrastrar al paro, cegarían ese naciente centro de trabajo y **El Fronterizo** no se suspendería ni un solo día.

Pero, ¿dónde podría imprimirlo? En Ciudad Juárez no había más talleres que los de **El Fronterizo**... La solución la llevaba ya en la bolsa: acababa de adquirir el diario **El Continental**, que se editaba en El Paso, Texas. Hasta allí no llegarían las intrigas políticas del cacique poblano. En caso necesario **El Fronterizo** se haría en El

Paso, en los talleres de su nuevo hermano, **El Continental**, y circularía en Juárez y en Chihuahua.

El golpe fue certero, definitivo; los líderes se quedaron solos. Vencidos y desconcertados regresaron a Puebla a relatar su fracaso.

La «Cadena de Periódicos García Valseca» había salido más fuerte después de su bautismo de fuego y había aumentado un cuarto eslabón -el de **El Continental** en El Paso, Texas-, que daba mayor solidez a ***El Fronterizo*** de Juárez y **El Heraldo** de Chihuahua.

Para el 24 de abril de 1945 José García Valseca ya estaba poniendo en marcha un nuevo diario, **El Sol del Centro**, en un reducido local de Aguascalientes donde los gases de la fundición de plomo hacían casi irrespirable la atmósfera. Una vieja «dúplex» y 4 linotipos igualmente viejos rechinaban en todas sus artríticas coyunturas para que el nuevo diario saliera por primera vez al día siguiente.

El Sol del Centro, como sus otros cuatro hermanos mayores, inició la carrera de la vida mediante las utilidades que seguían rindiendo **Paquito**, **Paquita** y **Pepín**. Los veinte centavos que las grandes masas populares daban por un lado, se invertían por otro en la creación de centros de trabajo y de nuevos periódicos. Era un círculo económico cerrado.

Cuando nació **El Sol del Centro** no existía en Aguascalientes ningún diario. Consecuentemente no había en la ciudad reporteros, ni formadores de periódico, ni linotipistas, ni prensistas. Fue necesario llevar personal de otras partes, pagándoles sueldos más altos que los habituales y cubriéndoles gastos de transporte y alojamiento.

Con el nacimiento de este quinto eslabón las dificultades se complicaban insospechadamente. No había en el país personal preparado para seguir fundando periódicos. Más o menos era factible adquirir una nueva prensa o un linotipo, ¿pero cómo adquirir un buen prensista o un linotipista o un jefe de redacción si no existian? García Valseca fue convirtiendo cada uno de sus talleres en una escuela práctica de tipografía y de periodismo. Lo que eso le costó en dinero ni él mismo lo sabe con precisión. Muchachos humildes

que nunca habían visto un linotipo ni en fotografía comenzaron a practicar en ellos. Y como es natural, en manos tan inexpertas la vida de la máquina menguaba en años. Había piezas rotas por doquier y casi no pasaba una semana sin que llegaran nuevas demandas de refacciones.

Sobre la marcha fue necesario ir improvisando almacenes de refacciones para surtir rápidamente los pedidos. La vieja casona de Serapio Rendón 47, donde García Valseca había instalado sus oficinas, fue cobrando nueva vida. Llegaban y salían tambores de tinta, cajones de material fotográfico, rodillos de prensas, cajas de tipo y toda clase de repuestos.

El 23 de mayo de 1945 nacía un nuevo Sol. Dos prensas planas y dos linotipos antiguos fueron la base de su taller, que además contaba con una heterogénea mezcolanza de tipos movibles.

A una hora de la capital, Toluca era saturada por los diarios metropolitanos desde las siete de la mañana. La competencia para el recién nacido era abrumadora, pero explotando la información local -que los grandes rotativos siempre habían menospreciado- fue abriéndose paso y captando lectores.

La información local era uno de los pilares de la naciente Cadena, pero ésta también aspiraba a dar una completa información nacional e internacional. Entre los diaristas de provincia privaba la opinión de que su público no entendía ni se interesaba por los sucesos de alcance nacional o internacional. Algo había de cierto en eso, pero no era toda la verdad.

García Valseca afirmaba que si se le daba a la provincia un buen servicio informativo del país y del mundo entero, gradualmente iría interesándose por los sucesos de alcance nacional e internacional. Y esa era una forma de contribuir a la integración espiritual del mexicano. Sin embargo, esta tarea no podía confiarse a servidores extraños; se necesitaba que la Cadena tuviera sus propios servicios informativos, es decir, que en la ciudad de México hubiera una redacción central que reporteara expresamente para los «Soles».

Inmediatamente se empezó una búsqueda de reporteros

especializados en las diversas fuentes informativas. García Valseca ofreció sueldos más altos que los habituales a fin de estimular a los que tenían dudas sobre la firmeza de la naciente Cadena. Personal insuficientemente pagado, de diversos diarios, vio que se abría una nueva oportunidad, y esto fue un acicate para que en todo el gremio periodístico mejoraran los sueldos. La demanda había aumentado súbitamente y con ella una mejoría directa o indirecta para todos.

Al organizarse la redacción central de la Cadena en la Ciudad de México, que empezó con los redactores Augusto Fócil y Alejandro Ordorica, hubo que resolver otro problema. El servicio telegráfico no podía dar trámite a mensajes extensos, o bien, lo hacía a altas horas de la noche y entonces ya no era posible aprovecharlo. La mayoría de los periódicos de provincia recibían cincuenta o trescientas palabras diarias de informaciones, que luego eran «infladas» con palabrería hueca o hasta con mentiras.

Pero García Valseca no quería que sus periódicos siguieran ese anticuado sistema: deseaba un servicio moderno y serio que diera a la provincia una completa información nacional e internacional. Y para esto necesitaba enviarles diez mil o doce mil palabras diarias, no trescientas como era costumbre. Las noticias deberían ir ya redactadas, con toda clase de detalles, listas para ser publicadas.

Ante la imposibilidad de transmitir ese gran volúmen informativo por las líneas telegráficas, García Valseca decidió montar una estación radiotelegráfica propia en la ciudad de México y aparatos receptores en cada uno de sus diarios. Así empezó una nueva etapa del periodismo mexicano.

Los diarios de la Cadena comenzaron a ser entonces los mejor informados de la provincia. Noticias nacionales de todas las fuentes, reporteadas por personal propio, se recibían entre las siete de la noche y la una de la madrugada. Este servicio incluía amplia información deportiva. Además se enviaban fotografías aprovechando los medios más rápidos.

Desde que don Rafael Reyes Spíndola había introducido en México, a principios del siglo, el sistema de rotativas de alta velocidad

-en su diario **El Imparcial**-, no habia ocurrido un cambio periodístico tan importante en el país como el realizado por la C.G.V. en el periodismo de provincia. Con su Redacción Central en el D.F., con servicios internacionales de la AP y de la UPI, con servicio fotográfico nacional e internacional, los diarios de los Estados empezaron a dar una información completa. Y esto iba a complementarse poco después con la introducción de rotativas de alta velocidad en plazas como Chihuahua, Ciudad Juárez, Puebla, Toluca, Saltillo, Durango, Mazatlán, etc., donde se creía que tal cosa no era factible. En resumen, se iniciaba una nueva época en el diarismo mexicano de provincia.

En agosto de 1946, en una casa vieja cuyo patio se improvisó para instalar dos máquinas dúplex, nació **El Sol de León**, en la populosa ciudad donde veinte años antes García Valseca había instalado un comercio que una inundación hizo zozobrar.

Ahora regresaba como fundador de diarios, como organizador de una Cadena periodística en la que el diario leonés formaba el sexto eslabón. De ahí partirían después el equipo y los peritos para iluminar de soles todo el Bajío: Irapuato, Guanajuato y Celaya. Por lo pronto el periódico de León era una pérdida constante. Hubo época en que se perdían más de dos mil pesos diarios, sin contar el desgaste de todo el equipo mecánico.

Garcia Valseca hizo observar que la lucha periodística era más difícil en las ciudades poco industrializadas porque no había anuncio suficiente, pero un día León tendría más industria y entonces podría sostener su propio periódico. Esta disposición suya para ver y confiar en las posibilidades que hay en el futuro es insólita en nuestro medio mexicano. Por regla general aquí se buscan resultados inmediatos y se prefiere un minúsculo negocio hoy que una grande empresa mañana. Se lleva al extremo el dicho popular «más vale pájaro en mano que ciento volando».

En este sentido las empresas de García Valseca nacieron siempre apoyándose más en el futuro que en el presente.

Cuando todavía **El Sol de León** arrojaba pérdidas el Coronel ya se apresuraba a comprar un vasto terreno y a construir un edificio

especial para instalar talleres y oficinas. (Después habría de llevar a ese local la maquinaria más moderna y costosa que hay en la industria periodística).

En muchas partes, como en León, la Cadena habría de tropezar con la circunstancia de que después de hacer un periódico con la más vasta y mejor información local, nacional e internacional, resultaba que una gran masa de público acostumbrada a no leer, ni siquiera se enteraba de que ya tenía un buen diario a su alcance. Y para vencer esta resistencia del hábito, que es ley, García Valseca hubo de efectuar nuevas inversiones, en la forma de sorteos de casas, automóviles, aparatos eléctricos, etc., para atraer lectores nuevos.

Con seis diarios que marchaban ya hacia su consolidación, el 10 de septiembre de 1946 se inauguró en Ciudad Juárez un vespertino, **El Mexicano**, que fue el séptimo eslabón.

La capital de la República con más de dos millones de habitantes, sólo podía sostener dos vesepertinos. Por eso no faltaron críticos que auguraron una muerte fulminante a **El Mexicano**, comentando que en Ciudad Juárez sólo disponía de 60,000 habitantes. Pero García Valseca no cree gran cosa en las teorías. Sabe que en el movimiento de la acción es bien poco lo que queda de ellas. Contaba, eso sí, con que **El Mexicano** significaría pérdidas durante mucho tiempo, pero a perder nadie lo enseña. Ha dominado el díficil arte de ganar perdiendo.

La siguiente plaza escogida por la Cadena fue Durango. Se publicaba ahí **El Diario de Durango**, de Mauricio Sánchez, viejo periodista que llevaba más de cuarenta años en el oficio. García Valseca no quiso destruirlo, sino vigorizarlo incorporándolo a su nueva organización, pero don Mauricio se negó a vender. Comentó entre sus amigos que la competencia no lo inquietaba en lo mas mínimo porque en su larga vida había visto nacer y perecer a más de veinte competidores.

Y así, el 2 de noviembre de 1947 -bajo la dirección local de don Eduardo Martínez- apareció **El Sol de Durango**. Disponía de una prensa dúplex, de tres linotipos de medio uso y de una estación

radiorreceptora. En cuanto a equipo mecánico **El Diario** no le iba muy a lazaga, pero los servicios informativos de **El Sol** eran incomparablemente superiores.

Desde el primer día millares de lectores vieron con júbilo que el nuevo diario les llevaba noticias nacionales e internacionales que antes sólo podían leer en los periódicos metropolitanos. Además, la información local era mucho más amplia y había toda una página destinada a las noticias de los municipios. Bien pronto todo Durango sólo leía **El Sol**.

El antiguo periódico, **El Diario**, se precipitó verticalmente en la derrota. Entonces García Valseca tuvo un gesto caballeroso con el vencido y le mantuvo su oferta de compra, pese a que en ese momento **El Diario** ya no tenía valor. La oferta fue aprovechada y **El Sol** se quedó como periódico matutino, en tanto que **El Diario** se transformó en vespertino.

El noveno eslabón de la Cadena fue **El Sol del Pacífico**, que empezó a publicarse el 7 de diciembre de 1947. Su precario equipo se componía de una prensa dúplex, una caja de fundición, dos linotipos viejos, una enclenque mesa de formación y algunas cajas de tipo movible.

Pero «primero es ser y luego el modo de ser», decía frecuentemente García Valseca cuando se lanzaba a una nueva empresa con elementos tan rudimentarios. A los pocos meses, invariablemente, adquiría nuevas máquinas, ampliaba los talleres, reforzaba el personal y mejoraba los servicios. A medida que alguno de los eslabones dejaba de ser una carga económica, el remanente se utilizaba en el acto para mejorar a los más débiles o para fundar otro diario. La confraternidad de los «Soles» avanzaba armoniosamente: «ayer por mí, ahora por ti».

Y a medida que los diarios se multiplicaban, los conflictos y las tareas para su fundador subían en razón geométrica. Al diario fulano se le había quebrado un engrane, al diario zutano le hacía falta papel; éste necesitaba un jefe de redacción, aquél requería un administrador; las pérdidas de uno aumentaban y había que averiguar

la causa, en tanto que otro había crecido en tal forma que ya no le bastaba su equipo mecánico. Una montaña de cartas, de informes, de pedidos, llegaba diariamente hasta la oficina de José García Valseca, en Serapio Rendón 47.

Todo esto se entreveraba, a la vez, con los planes para fundar otros periódicos, con la adquisición de máquinas y con la contratación de personal para los nuevos diarios. García Valseca ya no tenía tiempo de salir a comer. En la vieja casa de Serapio Rendón improvisó un comedor y llevó una cocinera.

Así ganaría dos o tres horas diarias. Escribir cartas era una forma muy lenta de dar instrucciones y con frecuencia la respuesta implicaba una rectificación de las primeras; entre unas y otras mediaban ocho o diez días de demora. Comenzó entonces a depender más del teléfono que de la correspondencia y los aparatos telefónicos fueron apareciendo en el comedor, en cada pieza, en todos los rincones de su despacho y hasta en el baño.

En 1945, al mismo tiempo que afrontaba en Puebla y en Ciudad Juárez la ofensiva de un grupo de caciques, José García Valseca distraía parte de su atención para buscar en Guadalajara un local apropiado en el que habría de nacer un nuevo **Sol**. Y simultáneamente gestionaba la adquisición de maquinaria y comenzaba a buscar gente para el nuevo diario.

Estaban ya por salir los «Soles» de Aguascalientes, Durango, Toluca y Mazatlán y, simultáneamente, se hacían grandes preparativos en Guadalajara.

La segunda ciudad de la República, con amplia circulación de periódicos metropolitanos y locales, requería un esfuerzo particularmente intenso. García Valseca comenzó por procurar un local muy amplio y equipo mecánico de primera categoría.

Adquirió una potente rotativa Goss para 64 páginas con todo su equipo de estereotipia, capaz de tirar 25,000 ejemplares por hora; seis intertipos último modelo, un taller completo de fotograbado, sierras eléctricas, cajas de fundir, mesas de formación y tipo en gran cantidad. Además hizo instalar una estación radiorreceptora en el

edificio del periódico y otra en las afueras de la ciudad. Y como frecuentemente había «apagones» en Guadalajara, compró asimismo una planta eléctrica nueva. Luego fue acumulando rollo tras rollo de papel, hasta que formó una montaña de rollos por valor de doscientos mil pesos.

Para fines de 1946 ya estaban concluidos todos estos preparativos. Las máquinas, flamantes, eran aceitadas y probadas de tiempo en tiempo. Y pasaron días y semanas y meses...

¿Qué esperaba el Coronel -decían- que no daba la orden de arrancar?

Todo Guadalajara supo que iba a salir un nuevo periódico, pero a fuerza de esperarlo acabó por creer que ya no saldría nunca.

Varios colaboradores le insistieron reiteradamente a García Valseca que estaba perdiendo dinero inútilmente; el sostenimiento del inmóvil e improductivo taller era costoso. Creían ver, en esa pasividad, una falla del patrón. «Yo ya habría hecho esto y aquello», decía uno; «y yo ya estaría publicando el periódico desde hace seis meses», comentaba otro; « ¡Qué manera de perder dinero!», decían todos.

Pero García Valseca no se apresuraba.

Desde fines de 1946 todo estaba listo en el taller de Guadalajara, pero durante todo 1947 no salió **El Sol**. García Valseca estaba ya seguro de su equipo mecánico, pero quería también un equipo humano que garantizara el resultado de la batalla.En el segundo semestre de 1947 contrató a don Miguel Ordorica, el fundador de **Ultimas Noticias de Excélsior**, para que sacara a luz **El Sol de Guadalajara**. Fue una tarea de convencimiento, en lo moral, aunada a una serie de considerables ofertas económicas para que don Miguel prescindiera de la buena posición que se había ganado con el triunfo extraordinario de **Ultimas Noticias**.

Junto con don Miguel fueron contratados temporalmente Javier Martínez y Salvador Borrego E., de **Excélsior**, así como el licenciado Julio López de la Cerda, que en aquel entonces empezaba a litigar.

Con la llegada de ese grupo a Guadalajara el taller cobró nueva

vida. En la Redacción se improvisó un curso intensivo para que jóvenes estudiantes de Preparatoria, de Comercio o de Leyes se iniciaran en el periodismo. A la vez se contrataron los servicios de las más grandes agencias informativas del mundo, tales como la United Press, la Associated Press y la International News Service. Asimismo se adquirieron los servicios exclusivos de **The New York Times** y del **Chicago Tribune**.

Las informaciones nacionales las cubría la Redacción Central de la C.G.V. en la ciudad de México, complementada por un corresponsal ligado a los diarios metropolitanos. Nunca se había hecho tal despliegue de fuerzas y nunca la provincia había estado tan mejor servida periodísticamente. El golpe iba a ser demoledor.

El 12 de enero de 1948 García Valseca inauguraba el más grande y mejor de los periódicos de los Estados, en ciertos aspectos superior a cualquier diario metropolitano. Y entonces pudo anunciar, satisfecho, que contaba en esa tarea con don Miguel Ordorica, «el periodista non de América».

Minutos después uno de los colaboradores de confianza se acercó a García Valseca y le reconvino diplomáticamente: «Si ya dijiste que don Miguel es el periodista non de América, ¿tú en que condición quedas?»...Y él repuso: «Pues quedo como el jefe del periodista non de América». . .

El Sol de Guadalajara irrumpió por toda la ciudad. Con bajísimo precio de cinco centavos se puso al alcance de los más humildes y desde el primer día se vio en las manos de los obreros, de los artesanos y de los estudiantes, lo mismo que en los despachos de los políticos, de los profesionales o de los banqueros.

En cosa de semanas **El Sol de Guadalajara** conquistó una circulación sin precedentes. El diario capitalino de mayor venta tiraba en el Distrito Federal un ejemplar por cada 31 habitantes, en tanto que el nuevo diario tapatío llegó a tener un ejemplar por cada 4 habitantes. Nunca se había visto nada semejante.

A los cinco meses de vida **El Sol** tuvo su bautizo de fuego.

Un grupo de líderes de los voceadores quiso imponer sus

condiciones y constituirse en intermediarios, parásitos del esfuerzo ajeno. Se hallaban ensoberbecidos porque recientemente se habían dado el lujo de mantener varios meses cerrado un antiguo periódico de la localidad. Estaban seguros de que repetirían su hazaña. García Valseca usó la persuasión y la paciencia, pero los líderes creyeron que eso era un síntoma de temor y más se ensoberbecieron. Entonces García Valseca aceptó el reto y rechazó el ultimátum. Los líderes dijeron que al día siguiente no circularía **El Sol**.

Pero al día siguiente la fuerza de un periódico auténticamente poseedor de la opinión pública destrozó la necia conjura. Era tal la demanda del público que los voceadores acudieron a granel, violando la orden de sus líderes. Y éstos, en su despecho, la emprendieron a golpes contra los muchachos papeleros, que entonces ya no tuvieron dudas de quién era su amigo y quién su enemigo. Los fallidos «Josués» que habían intentado detener la marcha de **El Sol** fueron a dar a la cárcel por lesiones.

García Valseca retribuyó en seguida la fidelidad de los papeleritos. Ordenó que por su cuenta se rentara un local frente a los talleres y que se montara una escuela. Los que injustificadamente no asistieran a clase no tendrían derecho a sacar periódico. También se les dieron uniformes y se rifaron bicicletas entre los de mejor conducta. La Cadena estaba adelantándose así varios años a lo que después iba también a hacerse en la ciudad de México en favor del gremio de voceadores.

El Occidental era uno de los dos periódicos que se publicaban en la ciudad antes de que apareciera **El Sol**. Había pasado varias veces de manos y no encontraba su lugar. Al irrumpir triunfalmente el nuevo diario de la Cadena, **El Occidental** sufrió un golpe irreparable y comenzó a precipitarse hacia la muerte. En septiembre de 1948 fue propuesto en venta.

Un día el coronel reunió en su despacho de Guadalajara a don Miguel, a Borrego y al licenciado López de la Cerda y les pidió su parecer sobre la posible adquisición de **El Occidental**. «Va usted a comprar un cadáver», le dijo uno de ellos. **El Occidental** tenía 1,800

lectores, carecía de anuncio, su equipo era anticuado y se hallaba en quiebra. Ya una institución periodística de la ciudad de México había intentado comprarlo, pero después de una minuciosa revisión encontró que todo era ruinas y lo desahució. ¿Para qué echarse a las espaldas esa lápida funeraria? El personal tenía derechos de antigüedad y en parte se hallaba viciado por defectuosos sistemas de trabajo. Si quería otro periódico más en Guadalajara, ¿por qué no hacerlo en los mismos talleres de **El Sol**?

García Valseca escuchó pacientemente todas las objeciones.

Algunas ya se las había hecho a sí mismo con anterioridad.

Para otras, encontró fácil respuesta. Ciertamente **El Occidental** era un cadáver, pero ¿si él lo resucitaba? La maquinaria no le era de utilidad en Guadalajara, pero en otra ciudad serviría para abrir un nuevo periódico. El papel estaba racionado y cada diario tenía su cuota; al adquirir **El Occidental** automáticamente adquiría el correspondiente suministro de papel. En cuanto al personal, se indemnizaría cabalmente al que no fuera útil. Al diario se le harían grandes mejoras. Además, aunque se trataba de un cadáver, no se sabía si tarde o temprano iba a caer en manos de otra empresa y a cobrar nueva vida. No hay enemigo pequeño y a enemigo que huye, puente de plata.

El Occidental fue comprado y el primero de octubre de 1948 pasó a depender de la Cadena. Poco después nueva savia comenzó a vivificarlo. Sus servicios informativos mejoraron y artículos de escritores de primera línea transformaron su página editorial. Simultáneamente se abrió una intensa campaña de suscripciones y cada seis meses se repartían más de doscientos mil pesos en premios incluyendo una casa con todas las comodidades modernas. El servicio de reparto se organizó a todo costo para garantizar que el diario llegara a primera hora a manos de los nuevos suscriptores.

Este sistema de sorteos sólo se había practicado con éxito en la capital de la República. Un grupo de peritos, contratados especialmente para el caso, se trasladó a Guadalajara a organizar la papelería y el sistema de reparto, en el que se dio empleo a más de

cien muchachos, con bicicletas. El diario en quien nadie confiaba llamó la atención sobre sí y el público jalisciense fue dándose cuenta de que en realidad bajo el antiguo nombre surgía un periódico nuevo y eficaz.

A partir del segundo semestre, después de que **El Occidental** había pasado a formar parte de la confraternidad de los Soles, su circulación subió vertiginosamente a la par que su prestigio. Los publicistas advirtieron que tenían a su alcance un gran promotor de ventas y en cada nuevo presupuesto fueron confiándole más y más anuncio, hasta que se convirtió en el primer vehículo de publicidad local y foránea.

En otro orden de ideas, el deporte es un medio práctico y eficaz de alejar a la juventud de la tentación de los vicios y de vagancia que es madre de aquéllos. En el segundo semestre de 1948 **Esto** convocó a la juventud mexicana para realizar la carrera ciclista «Vuelta de México», que debería realizarse entre el 4 y el 13 de diciembre, en una extensión de 1,400 kilómetros.

Era evidente que una carrera así necesitaba ser financiada.

¿Y quién la iba a financiar? José García Valseca hizo números, calculó que se requerían más de dos millones de pesos, si es que se quería hacer una cosa en grande. Y como era lo que quería, él mismo se dispuso a gastar esa cantidad.

Nunca se había realizado en México un evento deportivo de esa magnitud. No existía ninguna organización que se encargara de prepararlo y llevarlo a la práctica, pero García Valseca comenzó a llamar ciclistas, a cambiar impresiones, a bosquejar planes.

En cuestión de semanas se había puesto ya en movimiento a un ejército de 700 personas que, en una forma u otra, deberían hacer posible la realización de la carrera. Todos los ramos fueron siendo cubiertos: dirección técnica, dirección administrativa, información, almacén, hospedaje en cada una de las plazas que iban a tocar los ciclistas, comedores, mecánicos, automovilistas, abastecedores, avituallamiento, equipaje, dormitorios, reparto de correspondencia, equipos transmisores, instalación de metas y tribunas, programas

radiofónicos, servicio de reporteros, noticieros de cine, radio y televisión, jueces de carrera, motociclistas auxiliares, choferes, servicio médico, policía de caminos, etc., etc.

Naturalmente, la carrera fue un triunfo deportivo y de organización. Miles y miles de jóvenes de todo el país, particularmente del centro de la República, se entusiasmaron con las hazañas de los ciclistas.

Al año siguiente vinieron competidores de muchos países y ganó el primer lugar el corredor francés Blaise Quaglieri.

Esto evidenció que a los mexicanos les sobraba fibra y amor al deporte, pero que todavía les faltaba técnica. Y entonces García Valseca estableció un curso de ciclismo avanzado y contrató a los renombrados instructores franceses Debriacon, Lambertini, Leon Duau, Sarrin, Sozo y Hugo Koblet.

En las posteriores carreras los mexicanos se impusieron a corredores franceses, venezolanos, belgas, ingleses, argentinos, canadienses, norteamericanos, colombianos, australianos, costarricenses y suizos.

La novena vuelta, de 1957, tuvo una extensión de 2,793 kilómetros. En total García Valseca ha gastado en estas competencias veintidos y medio millones de pesos. Pero ha sido una siembra que recoge el país en la forma de millares de nuevos deportistas, de los cuales surgieron los gallardos representativos Zapopan Romero, Rafael Vaca, el «Borrao Cepeda», el «Pollero» García y otros muchos.

Sin embargo, en la rama ciclista se tropezó luego con factores imprevistos; un grupo de influyentes quiso que el Instituto de la Juventud Mexicana hiciera también carreras ciclistas, sobre las mismas rutas ya trazadas por el **Esto** y la C.G.V., lo cual hubiera ocasionado una difícil competencia. García Valseca pensó que si el I.J.M. tenía amplio presupuesto y muchos elementos para organizar buenas competencias, lo mejor era dejarle el campo libre y él concentrar su atención en los periódicos, y así lo hizo.

Desafortundamente para el deporte, las carreras fueron decayendo y la afición disminuyó a niveles muy modestos.

En 1949 la Cadena era ya una vasta organización periodística cuyos problemas de equipo, de personal y de dinero se multiplicaban. Las utilidades obtenidas en una ciudad se reinvertían, parte allí mismo -para mejorar el periódico- y parte en otra plaza, para abrir un nuevo diario.

Muchos de sus allegados le decían cada vez con más frecuencia: «Tómese un descanso, mi Coronel...Haga un viaje a Europa...Que por unos días siquiera no tenga las constantes molestias de que Fulano olvidó surtir de papel a tal o cual periódico, o de que Zutano se dedica a hacer vida social y ha abandonado sus tareas».

Y por fin, un día de 1949 García Valseca hizo un esfuerzo y se fue a Europa. Alérgico al avión, prefirió el barco. Pero antes de dos meses ya estaba de regreso en México.

La fundación de «Soles» no debería estar circunscrita a grandes ciudades que pudieran sostenerlos en un breve plazo, sino que debería hacerse extensiva a las pequeñas ciudades mexicanas. Claro que esto significaría un gasto recuperable a muy largo plazo, pero podría procederse en tal forma que las utilidades obtenidas en una empresa sirvieran para subsidiar la publicación de buenos diarios en regiones económicamente subdesarrolladas.

Y así fueron naciendo **El Sol de Hidalgo**, en la ciudad de Pachuca, y **El Sol del Bajío**, en la de Celaya. El primero el 27 de junio, y el segundo el 12 de septiembre de 1949. Poco después **El Sol de Salamanca**. Los tres eran diarios subsidiados, hermanos pequeños que vivían gracias a las utilidades de sus hermanos mayores. En rigor, se trataba de un servicio social de la Cadena, no de un negocio.

Además de los nuevos periódicos en plazas chicas, durante 1949 y 1950 la Cadena remozó la presentación de todos sus diarios. Esta complicada tarea se hacía por primera vez en México y, en ciertos aspectos, no se había hecho antes en ningún país.

Por principio de cuentas la C.G.V. adquirió dos máquinas y varios juegos de matrices para producir su propio tipo de encabezados. Más de sesenta toneladas de metal fueron necesarias a fin de fabricar tres «familias tipográficas» de 18 hasta 72 puntos por cada periódico.

Y cada «familia» se componía de ocho «fuentes».

Por otra parte, a medida que los periódicos crecían y que se fundaban otros, la carencia de personal capacitado era cada día más sensible. Había diarios que tenían muy fea «cara», con uso anárquico de tipos y de formato, con valoración muy defectuosa de noticias, con tendencias muy diversas en la presentación de éstas y con redacción muy deficiente, amén de un número elevadísimo de erratas. Para una evolución técnica a fondo se requería más personal y mejor preparado.

«Es más fácil adquirir una rotativa -dijo una día García Valseca- que conseguir personas capacitadas que vayan a los Estados»...Y entonces pensó en formar una Academia Teórico-Práctica, en el D.F. Se lanzaría una convocatoria, en el **Esto**, para reclutar jóvenes, se les daría instrucción gratuita y se les pagarían cinco pesos diarios durante su aprendizaje.

Y así nació en 1949 la primera Academia de ese género, con Salvador Borrego como Director, además de Víctor Velarde (jefe de Redacción de **Excelsior**), Bernardo Albaitero (jefe del departamento cablegráfico del mismo periódico), la señorita Josefina González Madrid (maestra de inglés) y una profesora de taquigrafía. Se hicieron exámenes de admisión a 1,080 aspirantes, de los cuales fueron seleccionados 35, y la Academia comenzó a funcionar en la planta alta del edificio 12 de Bucareli. Contaba con pupitres, máquinas de escribir y un taller para hacer un periódico diario de 4 páginas.

La enseñanza consistía en redacción de noticias, reportaje, problemas de México, funciones de jefatura de redacción, formatos, de diversos estilos y de diferentes planas, manejo de tipos de imprenta, cabeceo medido, valoración de noticias, lectura de periódicos, inglés y taquigrafía. Las clases se impartían de las 8 a las 12 y de las 3 a las 6 de la tarde. Después de tres meses de teoría se empezó a imprimir un diario exclusivamente didáctico, para que los alumnos fueran viendo cómo se redactaba, formaba, cabeceaba, etc., y a la vez para que se familiarizaran con el taller.

Después de esos números didácticos, en que los alumnos sólo

eran espectadores, comenzó a publicarse una serie de **El Sol de Bucareli** con noticias reporteadas, cabeceadas y formadas por los propios alumnos. Cada mañana el «periódico» (que naturalmente no salía a la venta) era comparado con los demás diarios del D.F. y se le hacía una crítica señalando fallas y aciertos.

Tal enseñanza, a marchas forzadas, tuvo un éxito rotundo, no superado aún por ninguna otra escuela de periodismo.

El personal diplomado en la Academia fue luego contratado para los diversos periódicos de la C.G.V.

A continuación se preparó un juego de 30 formatos-tipo para implantarlos en todos los diarios, aprovechando la previa uniformidad de las «fuentes» movibles y matrices de intertipo con que se acababa de dotar a la Cadena. Una «columna volante» recorrió los diversos talleres a fin de dar explicaciones sobre el particular.

Todos estos aprestos tenían por objeto mejorar la presentación de los diarios y -cosa importantísima- uniformarlos en la manera de presentar las noticias y las páginas editoriales y sociales. Hasta entonces ocurría que las informaciones que la Redacción Central transmitía desde el D. F. eran presentadas de un modo en Ciudad Juárez, de otro en Puebla y así sucesivamente. Cada cabeza era un mundo en los diversos periódicos y con frecuencia una misma información era cabeceada a 8 columnas en Durango y a una en León, o bien, se les daba un sentido en un periódico y otro totalmente diverso en otro.

Pero con los formatos-tipo, y con las «fuentes» movibles y las matrices de intertipo uniformadas, se hizo posible que la Redacción Central ejerciera un estricto control remoto sobre todos los diarios de la C.G.V. En dicha Redacción se seleccionaba la información nacional e internacional, se le adaptaba a las proporciones adecuadas y se le ponía titulares de acuerdo con el formato-tipo que diariamente iba cambiando.

Un buen día todos los diarios de la C.G.V. aparecieron con el mismo formato, con los mismos tipos y con encabezados idénticos. Y a través de la Redacción Central -manejada por don Miguel

Ordorica, por don Eduardo Martínez y por Salvador Borrego-, García Valseca tuvo firmemente en su mano el control de la diaria información. Las campañas nacionales de la Cadena adquirieron mayor contundencia y uniformidad.

Otro eslabón de la Cadena nació en Tampico el 23 de noviembre de 1950. En once años habían sido fundados 15 diarios desde Puebla hasta Ciudad Juárez y desde Mazatlán hasta Tampico.

La contratación del nuevo personal capacitado en la Academia, con sueldos más altos de lo que se acostumbraba en el medio, obligó a diversos diarios metropolitanos a mejorar a su personal para que no fuera absorbido por los «Soles», Algunos editores comenzaron a incomodarse con la Cadena -a la que habían visto por encima del hombro- y a sorprenderse de que no hubiera quebrado. Los nuevos augurios de inminente desplome económico, como consecuencia del extraordinario crecimiento, ya fueron tomados con mucha reserva. Un competidor comentó: «Cada vez que se rumora que García Valseca va a quebrar abre un nuevo periódico y la Cadena sigue creciendo».

Los rumores de quiebra circularon profusamente entre 1946 y 1951, quizá alentados por el hecho de que García Valseca reinvertía todos sus ingresos y todo el crédito disponible en la fundación de nuevos periódicos o en el sostenimiento y mejoría de los ya existentes. Era, al parecer, una marcha al borde del abismo. Su acción era juzgada como temeraria por algunos directores de periódicos capitalinos que nunca habían participado en la riesgosa fundación de un periódico.

En realidad, García Valseca no estaba procediendo a tontas y a locas. Toda nueva empresa la calculaba y la meditaba mucho tiempo; sus decisiones que se traducían luego en repentinos golpes de acción no eran arrebatos, sino el resultado de un minucioso examen de ventajas e inconvenientes. Para quien no podía ver tres o cinco años adelante, muchas de las empresas del Coronel parecían incoherentes y económicamente desastrosas. Pero él tenía horizontes más vastos, igual que cuando un buen jugador de ajedrez sacrifica un caballo en la décima jugada, seguro de que ocho movimientos después lo recuperará con creces o dará mate.

Muchos viejos periodistas estaban convencidos, por su larga experiencia, de que fundar un periódico era una aventura temeraria. Y deducían que fundar varios, en diversas ciudades, quitaría el sueño y el apetito al más pintado. Pero la Cadena vivía un año y otro y sus periódicos se multiplicaban.

Durante el régimen del Presidente Alemán se abrieron a los reporteros todas las fuentes oficiales de información, y aprovechando esa circunstancia los 23 diarios de la C.G.V. invitaron al licenciado Miguel Alemán a una comida en las oficinas centrales de dichos periódicos en Serapio Rendón 47, el día 13 de octubre de 1948. Allí se le hicieron preguntas sobre diversos problemas nacionales y la forma en que el gobierno pensaba afrontarlos.

Al año siguiente volvió a efectuarse una reunión semejante.

Más tarde, en 1951, por circunstancias especiales de posguerra surgió una imprevista escasez de papel. El peligro de tener que disminuir páginas y tiraje, e incluso de suspender diversas publicaciones, era ya inminente. Enterado de esa situación el Presidente Alemán ordenó que los trenes de pasajeros movieran furgones cargados de papel, desde la frontera norte hasta la ciudad de México, y los periódicos se salvaron así de una crisis que los hubiera dañado gravemente.

Una vez superada la emergencia varios editores de periódicos dieron las gracias, pero García Valseca consideró que el hecho era tan significativo que requería un reconocimiento especial. En consecuencia, convocó a una reunión de directores de periódicos con el Presidente Alemán el 7 de junio (1951) y se preparó un pergamino, firmado por todos ellos. Asistieron editores y directores de periódicos ajenos a la C.G.V.

El Presidente Alemán dijo en esa ocasión: «La verdad que los órganos de publicidad e información deben servir, es de naturaleza distinta a la exactitud científica y a la demostración legal...El sentido de responsabilidad, lo mismo en las personas morales -como son las empresas periodísticas-que en los individuos, no puede darse sino en un clima exento de opresiones, y más vale tolerar y soportar los

yerros que en la difusión de las ideas se cometan, que disminuir, así sea en parte mínima, la libertad de opinión pública».

Esa tercera reunión del Presidente con los periodistas, y dados los conceptos que entonces expresó, marcó prácticamente el nacimiento del Día de la Libertad de Prensa, que luego se instituyó oficialmente el 7 de junio de 1952, al ser aprobada por toda la prensa nacional la proposición que en ese sentido hizo García Valseca. Si un día, por desgracia, llegara a faltar tal libertad -dijo- la inasistencia de los periodistas a dicha reunión anual sería una protesta pública.

En 1952 García Valseca adquirió el diario **Noticias**, que se publicaba precariamente en León, y lo trasladó a Irapuato, donde lo reforzó con maquinaria, personal y servicios informativos.

La más dura batalla periodística de 1952 la libró durante la fundación de **El Sol de San Luis Potosí**. García Valseca hizo allí una concentración de fuerzas, algo semejante a lo de Guadalajara. En un edificio especialmente adaptado para periódico instaló moderno equipo de blanco y negro: una veloz rotativa de 4 pisos, un gran taller de fotograbado, siete intertipos último modelo, planta de energía eléctrica, etc. Y antes de empezar a publicarse el periódico se impartió un curso intensivo a jóvenes potosinos, que luego fueron los encargados de la información regional.

La inversión hecha en San Luis Potosí fue muy fuerte. Inicialmente rebasó los dos millones de pesos y después hubo pérdidas de más de tres mil pesos diarios por mucho tiempo.

Durante un año se mantuvo el precio de promoción de 5 centavos ejemplar, con un gran despliegue informativo, hasta que el periódico se colocó muy por encima de sus competidores, en circulación y en anuncio.

Por esos días García Valseca recibía en sus oficinas de Serapio Rendón 47 una montaña diaria de cartas y de informes sobre consumo de papel, dinero en existencia, documentos por pagar, máquinas en mal estado, contratos de anuncio, etc., etc. El peligro de que sus capacidades para crear nuevas empresas se consumiera en aquel mar de papeles o de que para eludirlo se montara una pesada maquinaria

burocrática, lo conjuró con un sistema personal de trabajo que a los extraños y a no pocos especialistas les parecía todo lo contrario, o sea una falta absoluta de sistema.

De ese orden propio y oculto, que aparecía como desorden a los ojos de los extraños, nacieron diez periódicos más en un lapso de cinco años:

La Voz de Puebla, vespertino, el 4 de marzo de 1953.

El Sol de Zacatecas, el 8 de agosto de 1954.

El Sol de Fresnillo, en mayo de 1955.

El Sol de Tlaxcala, el 30 de julio de 1955.

El Sol de la Tarde, vespertino de Tampico, el 16 de septiembre de 1955.

El Sol de Saltillo, el 12 de diciembre de 1955.

El Sol de Guanajuato, en enero de 1956.

El Sol de Sinaloa, en Culiacán, en diciemhre de 1956.

Noticias, vespertino de Léon, en enero de 1957.

El Sol Deportivo, de Irapuato, en julio de 1957.

Por esa época tuvo también la idea de producir libros escolares a costo ínfimo. Aprovechando las observaciones que había hecho durante su «viaje de descanso» a Europa, importó una prensa especial para ese caso y encargó textos (de primaria y secundaria) de Francia, Alemania, Italia, España, Portugal e Inglaterra. La idea consistía en que don José Vasconcelos (en ese entonces editorialista de la C.G.V.) examinara esos textos e hiciera una serie especial para la vida mexicana.

Del primer examen se vio que algunos sistemas europeos de enseñanza eran más prácticos que los nuestros. En México era frecuente que se le exigiera al alumno un texto de 250 páginas y que sólo se aprovecharan nociones correspondientes a 50 páginas. Y había textos para cada materia, en tanto que algunos colegios europeos usaban un volúmen que abarcaba tres o cuatro asignaturas diferentes. Vasconcelos estaba entusiasmado con la tarea...

Entretanto, García Valseca probó la máquina importada, usando papel periódico, y demostró que podía producirse un libro

escolar a veinte centavos. El gobierno de Jalisco adquirió varios millares, para primaria. Pero García Valseca quería que el plan fuera de alcance nacional y así lo propuso al Gobierno.

Una comisión oficial se abocó al estudio del proyecto y... poco tiempo después las autoridades de Educación Pública anunciaron que se iba a implantar el texto único, elaborado por profesores oficiales e impreso en talleres del gobierno.

García Valseca vio que su proyecto había servido de escalón para otro bien distinto, y volvió los ojos a sus diarios. «Zapatero a tus zapatos, aunque pases malos ratos»...

Modernización de maquinaria
(segunda etapa)

El primer periódico de la Cadena, o sea **El Fronterizo**, de Ciudad Juárez, había nacido en octubre de 1943 en un estrecho y viejo local, en el que se acumulaban los gases de una caja de fundir, y sólo disponía de una vieja prensa dúplex y tres linotipos igualmente viejos, que a cada momento tenían contingencias y se paraban. Algo semejante había ocurrido con **El Sol de Puebla**, y con el de Mazatlán y con el de Culiacán, etc., etc. Pero García Valseca exclamaba optimista que «primero es ser y luego el modo de ser»... Solamente en Guadalajara y en San Luis Potosí se había concentrado una considerable cantidad de equipo moderno, dado que allí la competencia era más dura.

A medida que los periódicos fueron encarrilándose, García Valseca se empeñó en modernizarlos y hacerlos crecer. En un lapso de 15 años, entre 1950 y 1965, transformó los vetustos talleres. Con las dúplex ya se había alcanzado el máximo de tiro, o sea de diez mil a doce mil ejemplares, y para seguir creciendo se necesitaban rotativas de alta velocidad. Pero en los reducidos locales no podían instalarse,y entonces se requirió adquirir terrenos y buscar financiamiento para construir los edificios, que luego iban pagándose mensualmente.

El Fronterizo, de Ciudad Juárez, estrenó un moderno edificio,

especialmente construido para periódico, así como dos rotativas de cuatro pisos, ocho intertipos último modelo, máquinas Ludlow de hacer encabezados, dos crisoles de fundición, cortadoras, dos matrizadoras, dos rauters, dos secadoras de matrices y una gran variedad de tipo movible y de matrices de intertipo. En vez de los 20 operarios de los primeros días, daba ocupación a 147 personas y a 125 voceadores que vivían de la venta.

Y la misma transformación fue repitiéndose en Chihuahua, Aguascalientes, León, Durango, Mazatlán, Puebla, Culiacán, Irapuato, Toluca, Pachuca, Tampico, etc., etc.

Varias «Stahai Former», secadoras de matrices de encogimiento, y numerosas «Fairchild Scan» para hacer grabados de impresión directa (incomparablemente más nitidos en la impresión que el antiguo fotograbado) comenzaron a usarse en Guadalajara, Chihuahua, Ciudad Juárez, León, San Luis y Tampico, antes que en los más grandes periódicos de la ciudad de México

En la segunda etapa de la C.G.V., con la adaptación o construcción de edificios para el nuevo equipo mecánico, García Valseca recorría frecuentemente las diversas obras. A veces el ingeniero le exponía sus razones para seguir determinado plan y García Valseca le contestaba con argumentos distintos -desde el punto de vista del mejor funcionamiento del periódico-, de tal manera que aquél tenía que modificar gran parte de lo hecho. Era también frecuente que en una segunda visita a la obra, García Valseca concibiera otra variante novedosa para tal o cual aspecto de construcción. Algunos ingenieros accedían a los cambios sin discutir; otros se sorprendían de la imaginación del Coronel, cuyas nuevas iniciativas iban acompañadas de observaciones difícilmente rebatibles. «Esa fue la mejor solución, pero por favor ya no regrese usted hasta que esté terminado el edificio», le decía un famoso arquitecto, mitad sorprendido por el acertado cambio de planes y mitad temeroso de tener que volver a empezar.

En sus periódicos, desde 1943, ha venido practicando lineamientos editoriales que han atraído lectores. Ha mantenido una

constante campaña contra la deforestación, advirtiendo que es ruinosa para el país porque erosiona los campos y trastorna el régimen de lluvias. Las zonas erosionadas de Tlaxcala, Zacatecas, Guanajuato, etc., incapaces de producir incluso zacate, son una muestra de lo que puede ocurrir en todo México. Algunos influyentes se dolieron por esa campaña y lanzaron la versión de que le producía dinero a García Valseca, a lo que él comentó: «Los árboles no pueden pagarme nada»... La campaña prosiguió y en diversas regiones logró que se decretaran vedas para salvar los bosques restantes.

Otra de las campañas periodísticas se ha enfocado hacia la urgencia de que el país se baste a sí mismo en su alimentación. La C.G.V. ha popularizado el hecho de que al disminuir la producción nacional de víveres y al tener que importarlos a precio de dólar, se ha desnivelado la balanza comercial y se han hecho indispensables reiteradas devaluaciones. Un incremento de la producción agrícola, mediante garantías y crédito al agricultor, acabaría definitivamente con esa desfavorable situación. Es preferible, incluso, pagar mil pesos al agricultor mexicano por una tonelada de maíz que novecientos al extranjero. Todo lo contrario es demagogia y a la postre resultan tan perjudicados el campesino como el consumidor.

Los diarios de la C.G.V. fueron los primeros en llamar la atención sobre la inconveniencia de seguir impulsando sin ton ni son la producción de maíz, que agota las tierras, que produce escasas utilidades al campesino y que no suministra al pueblo una suficiente nutrición. Más conveniente era aumentar la siembra de trigo y brindar a los mexicanos la oportunidad de mejorar su dieta. Los pueblos más robustos se nutren de trigo y no de maíz.

En otro aspecto la C.G.V. ha sostenido que México tiene herencias políticas y religiosas suficientes para su progreso material y moral, y que consiguientemente no necesita recurrir a sistemas extraños, como el marxismo, provocadores de odio, desorden y destrucción.

Independientemente de esas y otras campañas de alcance nacional, los diarios de la Cadena han realizado otras muchas en sus

respectivas regiones. Ora contra autoridades que no cumplen con su deber, ora contra agitadores que mueven el agua para pescar en río revuelto. En suma, la fuerza periodística de la C.G.V. se ha utilizado como azote contra los abusos y como estímulo de las obras constructivas.

3a. Etapa: más Offset-color que en ningún otro país

De 1943 a 1964 -durante 21 años-, la C.G.V. cubrió su etapa inicial de nacimiento de periódicos con equipo antícuado y luego la segunda etapa de modernización, en la cual fue adquiriendo equipo nuevo hasta contar con lo más moderno que había en el mundo para el sistema de impresión en blanco y negro. Una reinversión constante de utilidades y cierto crédito de los fabricantes de maquinaria, garantizado con las propias reinversiones, fue la fórmula económica utilizada por García Valseca. Esto se dice fácilmente, pero su realización implica muchos dolores de cabeza, máxime si sobre esa sola cabeza recaen a la vez los problemas de cómo aumentar la circulación y la publicidad, y la tarea de manejar a un personal tan numeroso, tan disperso, desde Puebla hasta Ciudad Juárez y desde Tampico hasta Mazatlán. Un personal en el que a veces se crean grupos hostiles entre sí que perturban la tarea común.

En 1964 García Valseca experimentaba en sus talleres de Serapio Rendón dos máquinas europeas para impresión a todo color. Después de complicadas pruebas se vio que podían servir para una revista, pero no para un periódico diario de alto tiraje. Sin embargo, no todo se lo estaba jugando a esas dos cartas, pues a la vez había adquirido en Estados Unidos una rotativa «Goss-Urbanit» y un equipo de perforación para formar en frío (sin necesidad de linotipos), con vistas a editar en la ciudad de México un periódico a todo color. Para el efecto se contrataron técnicos americanos en selección de color y en el manejo de la nueva rotativa, poniéndoles personal mexicano adjunto para que fueran aprendiendo.

Se hicieron muchos ensayos y hubo muchas fallas.

Definitivamente una rotativa era insuficiente y García Valseca adquirió otra, que fue montada a marchas forzadas. Tenía en mente realizar su antiguo anhelo de publicar un diario en la ciudad de México y quería hacerlo con el naciente sistema de offset-color, que todavía ni en Estados Unidos estaba suficientemente preparado.

He aquí una narración cronológica de cómo realizó ese propósito alentado durante más de treinta años y finalmente llevado a la práctica en forma súbita, en 7 días.

Lunes 31 de mayo de 1965 (5 de la tarde). García Valseca llama a Salvador Borrego y le dice que ha decidido que **El Sol de México** aparezca el lunes próximo. En homenaje a don Miguel Ordorica (muerto año y medio antes) su nombre aparecerá como director. Borrego se encargará de la tarea que iba a realizar don Miguel. Pero...sólo hay tripulación para una rotativa; el equipo de perforación y formato en frío no ofrece ninguna confianza; para usar linotipos no hay personal; las pruebas que se han hecho en la rotativa número uno son de suplementos, pero no se ha hecho ninguna para periódico, y ni siquiera hay un «cuadro» de Redacción. . .

García Valseca insiste en que es necesario salir el próximo lunes. Llama a Rubén Díaz de la Garza (director de **El Sol de Tampico**) y lo comisiona para que concentre personal de talleres en la ciudad de México.

Martes 1º. de junio. A las 6 de la tarde llegan de León los primeros tres linotipistas...Entretanto, se ha bosquejado la forma de integrar la Redacción. Se hacen catálogos de tipo a fin de planear los formatos del nuevo diario.

Miércoles 2 de junio. Llegan linotipistas, formadores, aviseros, prensistas de los cuatro puntos cardinales del país, procedentes de diversos diarios de la C.G.V. Empiezan a prender crisoles, a preparar bases de grabados, columnarias, etc., en un taller que desconocen.

Jueves 3 de junio. García Valseca «se acuartela» en una habitación contigua a su despacho de Serapio Rendón; come y duerme en el mismo edificio para estar pendiente de los preparativos. El nuevo diario tendrá 12 páginas, sin publicidad, y como se desea

llegar a un tiraje alto consumirá mucho papel. Se dispone de un fondo de 23 millones para afrontar pérdidas, o sea de todo el capital líquido de la empresa.

Ese mismo día el taller es puesto en movimiento con un suplemento ajeno al nuevo diario que se proyecta. Como es natural, la Redacción advierte que el taller es una Torre de Babel. Los nuevos operarios no se conocen entre sí, ni conocen el taller. Incluso usan términos distintos para designar una misma cosa. Se trabaja hasta la madrugada en medio de gran tensión y fricciones.

Viernes 4 de junio. Todo el personal foráneo de talleres está exhausto y la prueba proyectada para el nuevo diario se suspende. Sólo se hace un simulacro en Redacción, midiendo horarios y probando reporteros. Armando Borrego (jefe de información) trata de coordinarlos a un nuevo sistema porque unos proceden del recientemente clausurado periódico **Atisbos**, otros salieron de **Excélsior** y algunos más son de los Estados.

Sábado 5. Las 7 de la mañana. Se inicia un simulacro general con un número «cero» de **El Sol de México**. Se reportea, se cabecea, se seleccionan cablegramas, se forma, etc. Definitivamente se descarta el sistema de perforación y formato en frío (por lento) y se opta por un sistema híbrido: parte se hará en el «sistema caliente» convencional y parte en el nuevo sistema offset, a partir de la selección de color y la «transportadora» hasta llegar a las nuevas rotativas de todo color.

Surgen multitud de problemas imprevistos, parte por el personal no habituado al nuevo sistema y parte por fallas de equipo mecánico, que por primera vez está siendo operado con la rapidez con que requiere un vespertino diario. La prueba se termina con 2.45 horas de retraso... ¡ Desastroso para un vespertino! Y además, con muchísimas fallas: cabezas cambiadas, textos «empastelados», registro defectuoso, etc.,etc.

Domingo 6. 6.30 de la mañana. Se inicia un segundo simulacro general tratando de que el periódico esté listo para las 11 a.m. Todo el dispositivo ha sido cambiado para eliminar las fallas de la víspera.

Pero el taller es nuevo, el personal también y asimismo el sistema de *offset-color*, y surgen problemas y fallas en todos los departamentos. Los ayudantes de prensas no están habituados a las unidades de color, ni al grado de humedad que requieren; el papel se rompe con frecuencia y para «tejerlo» de nuevo se pierden muchos minutos. Los tres técnicos de la «Goss» sudan la gota gorda. Uno de ellos se quita el saco y lo azota contra el suelo, nervioso porque no habla español y no puede hacerse entender...

El segundo «número cero» se logra con dos horas de retraso y todavía con muchas fallas graves...Salvador Borrego le informa al Coronel de diversos problemas y le insinúa la posibilidad de posponer la fecha de salida. García Valseca oye con calma, reflexiona unos instantes, hace algunas observaciones y dice con profunda seguridad: «¡Mañana lunes saldremos! ¡Y saldremos bien!...¡Ya está anunciado!»...

Su confianza se contagia al personal...

Aquella noche se hacen algunos preparativos. Varios miembros de la Redacción y del Taller no logran conciliar el sueño.

Lunes 7. 6.30 de la mañana. García Valseca está ya en pie.

Habla con Borrego y reitera su confianza en que habrá éxito.

Se inicia la carrera contra reloj y se recuerda la determinación y destreza con que don Miguel Ordorica hubiera estado allí, en la Redacción, en aquellas horas en que se iniciaba una nueva era del periodismo: el paso del sistema de blanco y negro al de offset-color...

En la Redacción se devoran cables de la AP, de la UPI, de la AFP, así como informaciones locales y nacionales. Luego se le auxilia al personal de taller en la ejecución del formato, en la localización de encabezados, en los «pases», correcciones, etc., hasta llegar a la rotativa número uno a las 11 horas, para iniciar el «registro». La máquina arranca a las 11.05 a baja velocidad; a las 11.18 se obtiene el primer ejemplar bueno. La velocidad sube a diez mil ejemplares por hora y luego a veinte mil. Cinco minutos después arranca la rotativa número dos. El trepidar de las dos máquinas es una música en los oídos de todo el personal.

A las 11.35 (antes que ningún otro vespertino) los primeros diez mil ejemplares llegan al expendio de Bucareli y empiezan a circular por toda la ciudad. ¡Un nuevo «**Sol**» ha nacido en el crisol de un audaz y magno esfuerzo!

Una nueva Era se ha iniciado en la técnica periodística.

El 8 de septiembre, al publicarse el número 81 de **El Sol de México** vespertino, su circulación llegó a 108,162 ejemplares, o sea la mayor de todos los diarios del Distrito Federal. Fue un triunfo sin precedentes debido a tres factores fundamentales:

1°. El férreo empeño de García Valseca de fundar en el D.F. un diario con diáfana orientación al servicio de los más altos valores tradicionales de México.

2°. Una diáfana impresión de offset-color, mucho más costosa que la antigua de blanco y negro en sistema caliente.

3°. Una serie de innovaciones en la técnica informativa a fin de servir a grandes sectores de población que habían sido olvidados.

A los tres meses de su publicación el nuevo vespertino ya producía ingresos para cubrir su propio sustento.

Entretanto, Garcia Valseca se disponía a lanzar **El Sol de México** matutino.

Offset-color para todo el país

El 25 de octubre del mismo año de 1965 (cerca de cinco meses de estarse publicando el Vespertino), apareció **El Sol de México** matutino, bajo la dirección sucesiva de Mario Novoa, Fernando Alcalá Bates y el Lic. J. de Jesús Taladrid.

Nuevamente García Valseca no escatimó gastos e incluso introdujo costosas promociones de sorteos de casas, automóviles, televisiones, lavadoras, etc., etc. Diversos diarios metropolitanos estaban positivamente alarmados y se estableció una dura competencia en que se utilizaron todas las armas.

García Valseca tenía ya dos diarios a todo color en el D.F., y anhelaba llevar este adelanto a la provincia, pero el equipo y el mantenimiento del offset-color es costosísimo. De momento sus recursos estaban ya todos invertidos.

En esos días le fue ofrecido un crédito de diez millones de dólares (125 millones de pesos), y aunque los intereses eran muy altos, lo aceptó. Inmediatamente comenzó a encargar más rotativas de color, hasta llegar a un total de 36, con las cuales reforzó los talleres del D. F. y transformó los de otras ciudades. La Casa fabricante de esas máquinas extendió un certificado de que la C.G.V. posee los más grandes talleres de offset-color del mundo. Ni en Estados Unidos había algo semejante. La inmensa mayoría de los diarios norteamericanos siguen imprimiéndose en el antiguo sistema y sólo una minoría se ha puesto a tono con la época.

García Valseca llevó el offset-color a **El Fronterizo**, de Ciudad Juárez; **El Sol de Puebla**; **El Heraldo** de Chihuahua; **El Continental** de El Paso, Texas; **El Sol de Guadalajara**; **El Occidental** de Guadalajara; **El Sol de Tampico**; **El Heraldo de la Tarde**, de Chihuahua; **El Sol de Tlaxcala**; **El Sol de la Tarde** de Tampico; **El Sol del Norte**, de Saltillo; **El Mexicano** de Ciudad Juárez, y **La Voz de Puebla**, en tanto que ya tiene equipo para instalarlo también en León y en San Luis Potosí.

Además, el 25 de julio de 1968 fundó un nuevo periódico, el 32, o sea **Tribuna de Monterrey**, que puso bajo la dirección de Rubén Díaz de la Garza, director de **El Sol de Tampico**. El edificio y el equipo, todo nuevo, costaron treinta millones de pesos. Sus talleres tienen perforadoras perfeccionadas, con computadoras para «justificar» lingotes a diversas medidas, y todos los departamentos con aire acondicionado para calor y frío.

Los tres competidores de **Tribuna**, con más de 30 y 50 años de arraigo en la región, han sido un duro adversario. Como todo periódico nuevo, y además en un medio muy competido, **Tribuna** no podía en sus primeros tres años de vida pagar su propio papel, cuyo valor total ascendió a veinte millones de pesos.

Pero García Valseca tenía plena confianza en que «el benjamín de la familia» saldría adelante.

El 2 de septiembre de 1971 varios problemas en **El Sol de Tampico** reclamaron toda la atención de don Rubén Díaz de la Garza,

de tal manera que García Valseca hizo un viaje a Monterrey se abocó a los asuntos pendientes, trazó una serie de mejoras y le encomendó la dirección a Salvador Borrego, que hasta entonces habia estado un año en **El Sol de Puebla**.

Al rebasar su cuarto aniversario, en diciembre de 1972, la Asociación Nacional de la Publicidad, con sede en la ciudad de México, le otorgó a **Tribuna de Monterrey** un diploma acreditándolo como «El Mejor Diario de la Provincia Mexicana».

Eso se debía a que era ya el de mayor circulación en Nuevo León, el de mayor volumen de publicidad local y el de mayor influencia en la opinión pública regiomontana. El 32 eslabón de la C.G.V. ya se sostenía a sí mismo y en 1973 hizo el primer reparto de utilidades entre su personal.

Nuestro medio es ingrato con el que triunfa en grande escala. Abundan, relativamente, fortunas que no se arriesgan a nada constructivo y audaz, y que prefieren refugiarse en las hipotecas o en las inversiones de renta fija, antes que lanzarse a la aventura de abrir nuevas rutas. Todos ven como natural y hasta alaban el triunfo de un extranjero, pero muchos no perdonan el triunfo brillante de un compatriota. A García Valseca frecuentemente se le han regateado méritos y se ha querido explicar -entre celosos competidores- que su obra es cosa de suerte o de quien sabe qué manejos poco ortodoxos. Esto lo explica fácilmente la envidia y en no pocos casos la derrota.

En cuanto a su persona, diversos pasquines y folletos lo han calumniado y presentado como un ogro, explotando un rasgo que a veces él mismo ha dejado correr como el adagio de que «más vale que te teman y no que te quieran», aplicado a cajeros, almacenistas, administradores, etc., que por hallarse tan alejados de las oficinas centrales de la C.G.V. pueden caer -y muchos han caído- en la tentación de sustraer bienes de la empresa.

Por otra parte, a García Valseca comúnmente se le describe como hombre de negocios. Esto es cierto, pero es sólo una parte de la verdad. Fundamentalmente lo alienta y lo mueve el impulso de crear nuevos periódicos y de hacerlos crecer. De otra manera los

bienes que logró con sus primeros triunfos podía haberlos puesto a rédito y le darían sin esfuerzo alguno, sin molestias y sin preocupaciones, un ingreso para vivir lujosamente toda su vida. En vez de ese camino ha optado por invertir y reinvertir y por seguir trabajando. El dinero es para él un medio de nuevas creaciones que no se llevará consigo, pero que seguirán teniendo una función como centros de trabajo promotores del progreso.

«Es dichoso -dijo Goethe- el que disfruta con lo que las circunstancias le imponen como deber». Y García Valseca disfruta, en medio de preocupaciones y contrariedades, con el deber de utilizar sus facultades para crear periódicos.

Don Miguel Ordorica dijo un día, viéndolo cómo acicateaba redacciones y movía ingenieros para fundar o mejorar periódicos, que parecía «una fuerza de la Naturaleza...un hombre de recursos mentales imprevisibles»...En efecto, es difícil definirlo: a veces inflexible, a veces flexible; intuitivo en unas decisiones y sumamente reflexivo en otras; en ocasiones exasperadamente paciente y en ocasiones de súbitos y violentos arranques; en algunos días ingenuamente confiando en alguien, o bien, excesivamente desconfiado; cuidadoso a veces para restringir un gasto pequeño y a veces gastando en mejoras de poca utilidad o haciendo generosos donativos. Pero siempre activo.

En la cumbre de sus éxitos no ha olvidado el origen humilde de su carrera. Cuando hace algunos años tuvo la posibilidad de mejorar de local su periódico de Puebla adquirió un edificio colonial de cuatro pisos frente a la plaza de armas. Ese antiguo palacio del siglo dieciocho no es muy adecuado para periódico, pero lo había adquirido por una razón sentimental: porque allí, en la esquina de ese edificio, cuarenta años atrás un muchacho de 11 años se asomaba a la vida de los negocios vendiendo empanadas de Semana Santa.

Enrique Cordero y Torres

* **Apostilla de Luis Reed Torres**: Este capítulo, sintetizado obligadamente por razones de espacio, fue escrito por don Enrique Cordero y Torres para la primera edición de este libro, veintitrés años atrás. Hoy la situación que en el mismo se describe ha variado sustancialmente. En efecto, luego de haber fundado en total treinta y siete periódicos, don José García Valseca perdió la Cadena que llevó su nombre merced a tortuosas maniobras oficiales que le impidieron redocumentar cierto crédito que había aceptado y que condujeron inicialmente a una intervención gubernamental en el área administrativa de la Cadena y luego a otra ya en el terreno meramente periodístico y editorial, como derivación de aquélla. La política nacionalista que la Cadena había mantenido invariablemente y que constituía una molestia para ciertos sectores populistas y estatistas -era la época del sexenio echeverrista-, aunada a no pocos sentimientos de envidia provocados por el creciente éxito de aquella organización periodística, fueron factores que se conjugaron para que se descargara el golpe. La ex Cadena García Valseca, hoy denominada Organización Editorial Mexicana, aparece manejada por don Mario Vázquez Raña, próspero empresario sin antecedentes periodísticos hasta antes de la adquisición de la empresa, si bien a lo largo de estos últimos años ha corrido la versión, no confirmada cabalmente, de que el verdadero propietario, o cuando menos el participante mayoritario, es el ex Presidente Luis Echeverría.

Para una información completa sobre todo este asunto consúltese **"Cómo García Valseca Fundó y Perdió 37 Periódicos y Cómo Eugenio Garza Sada Trató de Rescatarlos y Perdió la Vida"**, de Salvador Borrego, actor y testigo presencial de los acontecimientos, México, Editorial Tradición, S.A., 1984, 123 p.

CAPITULO XVI

Los Años Recientes
(1965-1994)

A punto de cumplirse el primer año del sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, apareció en la capital de la República **El Heraldo de México** (9 de noviembre de 1965), cuyo fundador fue don Gabriel Alarcón Chargoy. Inicialmente ambigua ideológicamente, la publicación cobró luego particular importancia merced a su línea informativa y editorial de corte decididamente antimarxista, que le atrajo innegables simpatías en no pocos sectores y también censuras de corrientes populistas y estatizantes. Entre su plantilla de colaboradores se contaron, entre otros, Baltasar Sosa Chávez, Enrique Fairlie Fuentes, J.M. Marrodán, José Antonio Llamosa, Cosme Haces, César Córdova Olmedo, Gustavo de Anda, Luis Reed Torres, Nemesio Rodríguez Lois, Guillermo Magaña, Luis Ochoa Mancera, Víctor Manuel Sánchez Steinpreis, etcétera.

A la muerte de don Gabriel se registró una escisión familiar que provocó la salida de su hijo menor, Oscar, encargado hasta entonces del aspecto informativo y editorial, y **El Heraldo** pasó a ser enteramente dirigido por Gabriel Alarcón hijo, quien anteriormente se había ocupado del área administrativa. En los tiempos que corren **El Heraldo de México** ha visto menguada su pasada fortaleza ideológica.

Mientras tanto, **Excélsior**, que desde su fundación en 1917 se había caracterizado por su postura conservadora, empezó a variar ideológicamente a partir de la muerte de don Rodrigo de Llano, su director por muchos años, y tras la gestión de don Manuel Becerra Acosta (1963-1968) se radicalizó bajo la batuta de Julio Scherer García, cuyo grupo se hizo firmemente del control de la cooperativa.

Excélsior secundó francamente el llamado movimiento

estudiantil de 1968 a la vez que censuró con acritud a las autoridades que pretendían dominarlo. Ocho años después, en 1976, Scherer dejó la dirección del periódico luego de una grave escisión en la cooperativa originada por una intromisión del sector oficial, al que el diario había continuado zahiriendo.

A partir de esa época, **Excélsior** es dirigido por don Regino Díaz Redondo, y su eclecticismo constituye una de sus principales características. Entre sus colaboradores de planta -unos en las páginas editoriales y otros en diversas secciones del diario, aun en la primera plana- se encuentran Margarita Michelena, Carlo Coccioli, Edmundo González Llaca, Antonio Haas, Jaime Labastida, Adrián Lajous, Teodoro Rentería, Salvador del Río, Jorge Bustamante, Martha Robles, Gastón García Cantú, Francisco Martín Moreno, Emilio Rabasa, Sergio García Ramírez, Mario Moya Palencia, Adán Juárez, León García Soler, María Luisa Mendoza, Mario A. Campa y muchos más.

Divididos a su vez en dos grupos, los elementos que salieron de **Excélsior** en 1976 fundaron un par de publicaciones: **Proceso**, de Julio Scherer y sus seguidores, y el diario **Uno más Uno**, de Manuel Becerra Acosta hijo, y los suyos.

Impecablemente presentada técnica y periodísticamente, la revista **Proceso** ha sido partidiaria desde su nacimiento de las tesis de izquierda; es crítica aguda de la economía de mercado y del discurso oficial, sin que en este último caso importe mayormente quiénes hayan detentado el poder o lo detenten actualmente. Aceptada con entusiasmo por determinados sectores proclives al estatismo y a la «teología de la liberación» -que entre otras cuestiones plantea la concordancia de marxismo y cristianismo-, **Proceso** es censurada, en cambio, por quienes la contemplan como prototipo del periodismo flagelo que encuentra condenable toda acción o declaración gubernamental, proceda de donde proceda y sea de la índole que fuere.

Por su parte, **Uno más Uno** apareció a partir del 14 de noviembre de 1977 y siguió también la postura anterior, aunque con

tintes menos radicales. En la actualidad es dirigido por Luis Gutiérrez, antiguo miembro del equipo permanente de la revista **Tiempo**, y la posición del diario tiende a ser más equilibrada.

Rasgo característico de la crisis económica que empezó a sacudir al país a partir de la década de los setenta, fue la aparición en prácticamente todos los diarios y revistas de secciones especializadas en asuntos económicos y financieros. Términos tales como inflación, deflación, estanflación, recesión, circulante monetario, etcétera, virtualmente de connotación desconocida hasta entonces en México, se convirtieron en voces de uso corriente aun para el ciudadano común.

Por lo que corresponde a **El Universal**, que había sido fundado en 1916 por el constituyente Félix F. Palavicini, fue dirigido de 1917 a 1976 por la familia Lanz Duret, y luego se configuró la Compañía Periodística Nacional, S.A., encabezada por don Juan Francisco Ealy Ortiz, quien en 1979 adquirió igualmente **La Afición**, periódico deportivo fundado en 1931 por Alejandro Aguilar Reyes, «Fray Nano».

En los últimos tiempos **El Universal** ha desarrollado un periodismo ágil y plural que le ha permitido granjearse a gran número de lectores. En sus páginas editoriales convergen los líderes de los diversos partidos políticos existentes en el país, quienes desde sus muy particulares puntos de vista en relación a los problemas nacionales, plantean interesantes tesis que, al igual, que las de sus columnistas de primera plana -Francisco Cárdenas Cruz, Félix Fuentes, Angel Trinidad Ferreira- son susceptibles de la más cuidadosa reflexión.

Durante la campaña presidencial de 1988, **El Universal** se distinguió por destinar enviados especiales para cubrir la gira de cada uno de los contendientes. Asimismo, Juan Francisco Ealy Ortiz ha pugnado repetidamente por una relación más transparente entre los medios y el Estado, que consiste en ampliar la independencia de aquéllos a partir, entre otras cosas, de la cobertura de sus propios gastos durante las giras nacionales e internacionales del Presidente

de la República.

Matutino fundado el 18 de octubre de 1981 por don Rogelio Cárdenas Sarmiento, **El Financiero** se especializa en economía, finanzas y en general el mundo de los negocios, temas en los que destacan por sus sesudos análisis Luis Soto, Edgard Mason, Herminio Rebollo y Sergio Sarmiento. En cuestiones políticas desarrollan novedosas tesis Carlos Ramírez y Fausto Fernández Ponte.

También mayormente dedicado a los mismos terrenos que el anterior se encuentra **El Economista**, de Luis Enrique Mercado, quien se había distinguido como editor de la sección financiera de **El Universal**.

Crítico especialmente agudo del sistema político mexicano a partir de su fundación el 19 de septiembre de 1984, **La Jornada** pertenece a las publicaciones de izquierda con aceptación, sobre todo, en buen número de jovenes. Su director es Carlos Payán Velver.

Periódicos de muy reciente aparición en la capital -1993-1994- son **Reforma**, de la familia Junco, de Monterrey, y **Suma**, de la **Casa Ovaciones**, especializado en cuestiones financieras y análisis políticos, que desapareció, sin embargo, tras efímera vida. Por lo demás, el propio **Ovaciones** se encuentra hoy dirigido por Jacobo Zabludovsky.

En el interior de la República permanecen como diarios de particular importancia, entre otros, **El Norte**, de Monterrey; **El Dictamen**, de Veracruz; **El Informador**, de Guadalajara; **El Porvenir**, de Monterrey; **El Siglo**, de Torreón, y **El Diario**, de Yucatán.

Por lo que se refiere a las revistas principales de interés general que subsisten en 1994, aparte de **Proceso**, ya mencionada, destacan **Revista de Revistas**, de la casa **Excelsior** y decana de las publicaciones de su género en el país que, dirigida por Enrique Loubet Jr. desde una década atras, constituye una publicación ágil y de suma versatilidad, pues con idéntica calidad y profundidad se ocupa en seriales afanosamente solicitados, lo mismo de temas artísticos y deportivos, que históricos, geográficos, políticos y anecdóticos; **Siempre!**, de

acuciosos análisis políticos en que ha brillado buena parte de la intelectualidad mexicana, fundada por don José Pagés Llergo y ahora dirigida por su hija Beatriz Pagés Rebollar; **Impacto**, originalmente de don Regino Hernández Llergo y hoy encabezada por Juan Bustillos; **Contenido**, fundada en 1963 y dirigida desde entonces por Armando Ayala Anguiano, personaje de reconocidas aficiones históricas que impuso a la publicación un sello muy particular; **Negocios y Bancos**, con más de cuatro décadas de antigüedad bajo la batuta de Alfredo Farrugia Reed, infatigable en la defensa de la libre economía; y, recientemente, **Epoca**, de Abraham Zabludovsky y dirigida por Rafael Cardona, técnicamente irreprochable y con temas de actualidad tratados concienzudamente.

Según los últimos datos disponibles circulan en la República aproximadamente 320 órganos de prensa de periodicidad diversa, 33 órganos oficiales de los gobiernos estatales y federal y 200 revistas de información general o temática.

En otro orden de ideas, la noticia de mayor impacto en el país en muchas décadas ha sido, sin duda, la sublevación armada de Chiapas (1o. de Enero de 1994) donde un indeterminado número de individuos descargó un fulminante golpe guerrillero sobre cinco municipios de la entidad, declaró la guerra al Ejército Mexicano, anunció publicamente su propósito de imponer un regimen de corte socialista y manifestó su pretensión de avanzar hacia la capital y derrocar al Presidente de la República.

A renglón seguido se registraron rudos combates entre la guerrilla y el Ejército Mexicano, con gran número de pérdidas humanas y materiales, y los medios de comunicación se apresuraron a enviar un alud de reporteros y fotógrafos al lugar de los hechos para informar en detalle al público.

Otro tanto hicieron publicaciones extranjeras y agencias de noticias internacionales.

Todos los medios se han referido con mayor o menor objetividad a estos trágicos sucesos -sin precedencia en México a partir de las últimas seis o siete décadas- y publicado profusamente notas del día,

gráficas y artículos de fondo, si bien para algunos sectores **La Jornada** pareció inclinarse en cierto grado por el alzamiento, pues recibió graves amenazas de oscura procedencia que motivó una ola de adhesiones para el diario.

Sea como fuere, el caso de Chiapas se mantiene aún en el punto de máxima importancia -se han sucedido marchas y plantones, puño en alto con retratos del «Che» Guevara en contra de la presencia militar en la región, así como manifestaciones públicas e inserciones pagadas en los periódicos ensalzando al Ejército Mexicano- y tras el accidentado inicio de las pláticas de paz, la sociedad abriga la esperanza de que se retorne pronto a la normalidad.

Por lo demás y ante la suprema interrogante de quién o quiénes financiaron el autodenominado «Ejército Zapatista de Liberación Nacional» -¿La CIA, «teólogos de la liberación», el narcotráfico, políticos resentidos?-, **Excelsior** publicó -aunque un tanto perdido en sus secciones interiores, a pesar de la importancia del asunto- el testimonio de Mary Bell Martínez, corresponsal para **National Review y The American Spectator** en Ciudad del Vaticano por más de 15 años, en el que categóricamente asienta que los fieles católicos de Alemania fueron los que -sin saber el destino final de sus aportaciones- enviaron cuantiosos fondos al EZLN.

Mary Bell Martínez se refiere al profesor Michael Algrin, catedrático de Derecho en la Universidad de París, quien investigó exahustivamente el destino de los fondos que piadosos católicos franceses donaban a organizaciones supuestamente protectoras de los desposeídos en el mundo y descubrió que el dinero tenía como verdaderos beneficiarios a ciertos grupos encargados de promover el terrorismo en varias partes del mundo.

El profesor Algrin publicó el libro **«La Subversión Humanitaria»**, fruto de sus indagaciones, y Mary Bell Martínez asevera que todo esto se ajusta a sus propias pesquisas realizadas tanto en Europa como en el mismo Estado de Chiapas, donde entrevistó al obispo Samuel Ruiz, dirigente del Centro de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas, una de las instituciones

favorecidas por Adveniat, organización alemana que junto con otras doce de diversas nacionalidades tiene como coordinadora general a la CIDSE en la Universidad Jesuita de Lovaina, Bélgica, cuyo presupuesto anual es mayor que el de la UNESCO (1).

Ante la actitud esquiva del obispo Ruiz frente a las preguntas de Mary Bell Martínez en 1983, ésta abordó también al padre Javier, quien de plano le confirmó que «teólogos de la liberación» concientizaban a los indios en tanto que Adveniat canalizaba fondos a la región (El EZLN reconoció desde los primeros momentos del golpe del primero de enero que llevaba diez años preparándose).

Luego de que el padre Javier le mostró un volante impreso en el que se acusaba de atrocidades a las tropas guatemaltecas (o sea lo mismo que se pretende endilgar ahora al Ejército Mexicano según puede verse en diversos periódicos), la reportera añade que en Tuxtla Gutiérrez preguntó al delegado regional del PMT si su insignia era la hoz y el martillo. "!Oh, no¡" ¿No sabe usted que los mexicanos tenemos horror por la hoz y el martillo? Nuestra insignia es azteca», contestó el interrogado. "¿Pero cuando lleguen al poder?", tornó a inquirir la periodista. «La hoz y el martillo, por supuesto», reconoció el entrevistado. (2).

Concluye así el testimonio de Mary Bell Martínez tras analizar la manera en que fueron enrolados a la guerrilla no pocos indígenas: «Además del equipo de 35 personas encabezado por Javier, estaban los 12 párrocos del obispo, cuatro estadunidenses y uno de Bélgica, todos dedicados criptomarxistas dispuestos a prestar sus pequeños templos para reuniones de la guerrilla o para almacenar ahí sus víveres. Si se añade la atmósfera general de tolerancia eclesiástica y civil en Chiapas durante la última década, es claro que el surgimiento de alguna fuerza importante era inevitable. Con su ataque del 1o. de enero, el EZLN ocupó su lugar junto a las SWAPO, Frelimo, el CCHD y muchos otros organismos subversivos bajo la égida del CIDSE de Bruselas, con sus fondos obtenidos de feligreses de muchos países de Europa». (3)

(Veinticuatro años atrás, el 11 y el 13 de abril de 1970, Luis

Reed Torres había denunciado en **El Sol de México**, edición de mediodía, esa maniobra internacional de devastadores efectos a la que hoy alude Mary Bell Martínez. Apoyado en buen número de fuentes, Reed concluyó que la ayuda supuestamente humanitaria de organizaciones religiosas alemanas como Adveniat y Misereor -entusiastas promotoras de lo que se conoce como «teología de la liberación»- estaba destinada en realidad al fomento de la subversión en Iberoamérica. En tales días los guerrilleros guatemaltecos financiados por las instituciones alemanas citadas asesinaron a Karl von Spreti...¡embajador alemán en Guatemala!. En posterior artículo Reed reprodujo las protestas que diversas publicaciones germanas manifestaron al percibir los alcances de la maniobra: «Las Iglesias Subvencionan a los Guerrilleros»; «El Consejo Económico Apoya a los Terroristas»; «El Dinero Colectado por las Iglesias va a Alimentar la Lucha Armada») (4).

Con todo México esperanzado en una pronta y adecuada solución para el problema de Chiapas que mantiene el permanente interés de la opinión pública, cabe concluir este capítulo con los inmejorables párrafos que sobre los modernos medios de comunicación incluyó María del Carmen Ruiz Castañeda en su extenso artículo sobre periodismo en la **Enciclopedia de México**:

«La prensa contemporánea es una industria compleja que utiliza las técnicas más refinadas de la comunicación: teletipos, radiofotos, máquinas electrónicas de tipografía y rotativas offset. En la década de los ochenta las redacciones de los periódicos mexicanos experimentaron un cambio debido a la inclusión de sistemas computarizados, los cuales sustituyen la máquina de escribir y los esquemas de diagramado, y permiten archivar durante un tiempo considerable la diversidad de información que se maneja. El uso de modernos sistemas electrónicos permite la transmisión del material informativo de un lugar a otro con una mínima inversión de tiempo. En agosto de 1987 **El Nacional** empezó a enviarse por sátelite a varios estados de la República, convirtiéndose en el primero en Latinoamérica que llega por ese medio a otras localidades.

"Cuando la fuerte inversión inicial que requieren los periódicos se obtiene de personas físicas o morales, se origina una sociedad mercantil anónima, cuya política o tendencia informativa depende de un consejo de administración. Hay también sociedades cooperativas cuyos beneficios se distribuyen entre sus miembros. Por lo general, la venta del periódico no cubre los costos de producción, de ahí que los recursos para sostener un órgano informativo provengan de la venta de espacio para anuncios comerciales, propaganda política o cualquier otro tipo de publicidad. Las inserciones pagadas tienen un costo elevado y, por tanto, son la fuente principal de financiamiento de la empresa; esto explica el bajo precio de los periódicos.

"Hay varias maneras de obtener las noticias: por conducto del cuerpo de reporteros y enviados especiales dentro del país o en el extranjero que asisten a los lugares donde ocurre el hecho; por medio de corresponsales que residen en los principales centros generadores de información; a partir de los boletínes que emiten las oficinas de prensa de las instituciones públicas o privadas, y de los cables de las agencias que han centralizado el material proveniente del exterior... Las órdenes de trabajo de los reporteros están relacionadas con la 'fuente' que tiene asignada (política, financiera, económica, agrícola, laboral, educativa, cultural, universitaria, de relaciones exteriores, de comunicaciones, de salubridad y asistencia, turística, militar, judicial, religiosa, policiaca, deportiva etc.). Forman parte del personal especializado los articulístas, redactores, fotográfos, formadores, retocadores y prensistas.

"Los periódicos modernos tienen una estructura física uniforme en todos sus números, un título, un subtítulo, encabezamientos varios, ilustraciones diversas y secciones fijas. La organización de la información en el espacio del periódico obedece a áreas de interés social; en México tienen preponderancia (primera plana) los asuntos públicos nacionales o internacionales que afectan a las mayorías y aquello que concierne al Estado, a la política y a la economía. Hay secciones fijas, unas de carácter informativo y otras de opinión. En

las primeras se da cuenta de los hechos sociales y naturales, nuevos y novedosos, que por su naturaleza interesan o son significativos. La parte editorial incluye los textos que expresan la posición y el punto de vista de la empresa y los artículos que manifiestan los criterios personales de quienes los firman. Regularmente se incluyen fotografías que por sí mismas son noticia, además de artículos seriados o columnas especiales. Entre las secciones fijas del periódico se encuentran la editorial, que incluye artículos de fondo a cargo de escritores contratados por el director de la publicación, y caricaturas o cartones humorísticos sobre temas varios, unos y otros con una orientación doctrinaria y proselitista, aunque a partir de diferentes tendencias. Hay, sin embargo, periódicos que distribuyen en varias páginas los materiales de opinión y de información. Otras secciones se destinan a los estados de la República, los países extranjeros, las finanzas, la cultura, los espectáculos, los deportes, los eventos sociales, los avisos clasificados, la correspondencia que envían los lectores y los asuntos policiacos. Algunos periódicos editan suplementos especiales sobre temas culturales, políticos y financieros, tiras cómicas y entretenimientos. En varias secciones aparecen columnas donde se informa, interpreta y juzga el tema de mayor interés» (5).

Luis Reed Torres

1 **Adveniat Envió de Fondos al CCDH de Samuel Ruiz.- Católicos Alemanes Financiarion al EZLN,** en **Excélsior,** Escena Mundial, jueves 3 de febrero de 1994.

2 **Ibidem.**

3 **Loc Cit.**

4 Reed Torres Luis, **Marcos Alemanes Para Asesinar a Ciudadanos Alemanes,** en **El Sol de México,** Edición de Mediodia, Sección Editorial, 11 y 13 de abril de 1970, y **Marcos Para la Subversión y Protestas en Alemania,** Sección Editorial, marzo de 1971. Veáse también **Informaciones Católicas Internacionales,** abril de 1969 y segunda quincena de enero de 1971.

5 Alvarez, José Rogelio, Director General, **Enciclopedia de México,** SEP y Compañía Editorial de Enciclopedias de México, S.A. de C.V., Tomo XI, México, 1987, pp. 6350-6351

DE ULTIMA HORA

Si en el capítulo XVI se anotó que el levantamiento armado en Chiapas constituía el acontecimiento más relevante de las últimas décadas en nuestro país, es un hecho que esto quedó atrás al ser asesinado en Tijuana, Baja California, el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional, Luis Donaldo Colosio. El trágico suceso impactó naturalmente a todas la capas de la sociedad mexicana, y la prensa nacional y aun la internacional desplegaron vastas informaciones de toda índole sobre el particular. La captura de Mario Aburto Martínez, señalado presunto autor material del homicidio, lejos de aclarar el asunto, lo embrolló aún más en virtud del cúmulo de hipótesis que siguieron, y al momento de escribir estas líneas la verdad de los hechos brilla, con refulgente obsesión, por su ausencia.

Así, **El Universal** se inclinó casi de inmediato por la hipótesis de una conjura, postura que pareció reforzarse cuando Miguel Montes, designado fiscal especial para la investigación del caso, habló públicamente de una «acción concertada». Empero, el mismo Montes se desdijo semanas después y aun adujo los videos existentes como prueba de una solitaria decisión de Aburto, a pesar de que tiempo antes, con los mismos documentos fílmicos, había sostenido la tesis contraria. Desde luego, la reacción de la prensa nacional cobró particular intensidad, tanta, que Montes se vio precisado a abandonar el cargo.

Por otra parte, un personaje que se convirtió en ave de tempestades y que concitó por igual gran número de simpatías y de censuras fue Manuel Camacho Solís, exjefe del Departamento del Distrito Federal, que peleó hasta el fin por la candidatura presidencial y cuyas declaraciones virtualmente de inconformidad caldearon los ánimos en no pocas ocasiones. Periódicos como **El Universal** y **Ovaciones** fueron especialmente críticos con él, y su retiro temporal

de la política, anunciando públicamente, apaciguó la tormenta en buena medida, aunque a últimas fechas el controvertido personaje ha reaparecido.

Designado candidato presidencial del PRI en sustitución de Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León llevó a efecto una campaña política nacional de pocos meses para revertir el tiempo de ventaja que ya llevaban en las suyas Diego Fernández de Cevallos, abanderado del Partido Acción Nacional, y sobre todo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, postulado por el Partido de la Revolución Democrática.

Inicialmente vapuleado por Fernández de Cevallos tras la celebración de un debate público televisado a todo el país -y en el que participó también Cárdenas- y por el que en ese momento apareció en segundo lugar en las preferencias electorales según diversos medios de información como **La Jornada, El Universal, Novedades** y otros, Zedillo se rehizo finalmente y pudo volcar a su favor las simpatías del electorado, tanto más cuanto que la ciudadanía asoció la idea de la violencia con un posible cambio en el poder, particularmente en el caso de Cárdenas.

Así, el domingo 21 de agosto de 1994 el abanderado priísta obtuvo una victoria que rebasó sin duda las propias expectativas de su partido y que de hecho fue avalada por los observadores extranjeros y nacionales que estuvieron presentes en la jornada electoral. Sin embargo, Cuauhtémoc Cárdenas se ha negado a reconocer el triunfo de su adversario e insiste en que se cometió un «fraude descomunal». Por su parte, Fernández de Cevallos y el PAN -que consiguió el mayor número de votos de su historia-, tras concretarse primero a señalar la frialdad de los números cuando se les inquirió sobre el resultado de las elecciones, reconocieron finalmente el triunfo zedillista el 7 de septiembre.

Otro terremoto político sacudió al país el 28 de septiembre de 1994, cuando José Francisco Ruiz Massieu, a la sazón Secretario General del PRI, fue ametrallado y muerto por un gatillero, Daniel Aguilar Treviño, tras asistir a un desayuno con miembros de su partido. Las primeras investigaciones llevaron a la detención de

Fernando Rodríguez González, ayudante del diputado federal tamaulipeco Manuel Muñoz Rocha, identificado a su vez como uno de los personajes más allegados a Raúl Salinas de Gortari, hermano mayor del Presidente de la República.

En los primeros meses de 1995, en un hecho sin precedente en la historia moderna de México, caracterizada por todo tipo de complicidades pactadas desde los más altos círculos del poder, se giró orden de aprehensión contra Raúl Salinas de Gortari y se le internó en la prisión de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, Estado de México. La ruptura en la cumbre de la "familia revolucionaria" se hizo entonces evidente, si bien prácticamente toda la prensa nacional ha demandado repetidamente la comparecencia tanto del expresidente Salinas como de José Córdoba Montoya, su principal asesor, como supuestos implicados en las muertes de Colosio y Ruiz Massieu, en este último caso sobre todo después de ciertas revelaciones y pesquisas en torno de la figura de Mario Ruiz Massieu, exsubprocurador general de la República, actualmente detenido en Estados Unidos y de quien insistentemente se ha solicitado su extradición.

Por otra parte, a escasas tres semanas de inaugurado el gobierno zedillista, una inesperada devaluación monetaria sumergió a la nación en un período de crisis del que actualmente se encuentra lejos de emerger. En efecto, independientemente de que las causas de aquélla deban adjudicársele al gobierno saliente o al entrante, o a una combinación de ciertos errores de instrumentación atribuibles a ambos, lo cierto es que el desplome económico registrado en los primeros nueve meses del régimen no tiene parangón en nuestra historia reciente, y la inflación con recesión, el masivo cierre de empresas, el desempleo creciente -que según cifras oficiales alcanza alrededor de diez millones de personas- , el estado virtual de indefensión ciudadana ante el inusitado auge de los índices criminales con casi seiscientos delitos diarios cometidos sólo en la Ciudad de México, el irrefrenable narcotráfico, la escisión del grupo en el poder y la consiguiente desconfianza que acarrea todo lo anterior, parecen

haber sentado sus reales permanentemente en el convulsionado México de fines del siglo XX.

Naturalmente la prensa mexicana no sólo no ha permanecido al margen de semejantes sucesos, sino que, por el contrario, se ha ocupado de ellos con particular profundidad y agudo sentido crítico. De hecho la sociedad mexicana se ha tornado sumamente politizada por las circunstancias citadas y por el torrente informativo que hoy absorbe, y reclama ahora con mayor conciencia sus derechos de manera enérgica y concreta.

En ese orden de ideas, ningún Presidente de la República desde la época de Madero ha sido tan ríspidamente cuestionado por los medios de comunicación como Ernesto Zedillo Ponce de León. Así, editorialistas, columnistas, articulistas, caricaturistas y comentaristas en general han enderezado vitriólicas críticas contra el Jefe del Ejecutivo y su equipo de trabajo por su real o supuesta incompetencia en todos los órdenes en el manejo de los asuntos públicos. Periódicos como **La Jornada, Reforma, El Universal, El Financiero,** y **Excélsior**, entre otros, se han caracterizado, a través de gran número de colaboradores de las más disímbolas ideologías, en esta tarea de alertar y concientizar al poder público ante el inminente peligro de la ingobernabilidad y consecuente desintegración nacional.

Por lo demás, el devastador efecto de la crisis ha provocado, naturalmente, graves descalabros electorales al Partido Revolucionario Institucional -con casi setenta años en el poder- y el avance sustancial de la oposición hasta en lugares donde poco tiempo antes era virtualmente inexistente. En los diversos procesos electorales la prensa ha jugado un papel determinante, pues su ineludible presencia y la decidida participación de la sociedad civil han trastocado radicalmente las reglas del juego y permitido la realización de justas mucho más calificadas.

El actual gobierno, por su parte, ha observado estrictamente el respeto a la libertad de expresión y ha negado insistentemente toda pretensión de legislar sobre el particular, sin perjuicio de que existan determinados círculos que resienten la participación cada día más estrechamente vigilante de la prensa y propugnen controlarla.

El Presidente Zedillo, por su parte recién inauguró las conferencias de prensa mensuales con los reporteros que cubren la fuente -al igual que se estila, por ejemplo, en Estados Unidos-, y se ha sometido a variados interrogatorios a los que ha respondido en mayor o en menor grado. Sin embargo, otro motivo de tensión ocurrió poco tiempo atrás cuando el reportero David Romero, de **Ovaciones**, inquirió al Presidente sobre la eventualidad de un abrupto fin de su mandato a través de un golpe de estado; y a pesar de que la pregunta fue contestada sin mayor molestia, a la larga fue censurada en la versión estenográfica oficial que luego se repartió, y el Presidente, ignorante al parecer de lo ocurrido, ofreció disculpas al medio informativo de referencia y reiteró su respeto a la labor profesional de Romero (1).

En los momentos de redactar estas líneas, un nuevo suceso viene a empañar aún más el panorama mexicano: el enfrentamiento Antonio Lozano Gracia, procurador general de la República -Roberto Madrazo Pintado-, gobernador de Tabasco, quien acusó al abogado de la nación, de extracción panista, de violar la soberanía estatal en relación a cuestiones electorales. Sobre el particular, el distinguido jurista Ignacio Burgoa Orihuela escribió en primera plana de **Excélsior** que el mandatario tabasqueño erró el procedimiento al acudir a la Suprema Corte de Justicia para que conociera el caso, pues, adujo, la instancia correspondiente es la Cámara de Diputados (2). Independientemente de esto, el PAN y el PRD manifestaron su apoyo al Procurador en esta pugna, en tanto que Santiago Oñate, recientemente designado presidente del PRI, hizo notar que Madrazo hacía valer su derecho de actuar.

Por si los factores de tensión no fueran suficientes, personajes del pasado como Luis Echeverría, Miguel de la Madrid, Alfonso Corona del Rosal, Fernando Gutiérrez Barrios, y desde luego Manuel Camacho Solís, han reaparecido públicamente en varias ocasiones y declarado sobre asuntos de particular relevancia polémica, lo que en no pocos círculos se ha interpretado como un aprovechamiento de un supuesto vacío de poder. Sin embargo, el frente Zedillo reaccionó

en Veracruz pocas semanas después y advirtió a varios destinatarios que no confundieran el ejercicio de la democracia con debilidad.

Finalmente, cabe agregar aquí, que la crisis general que sacude al país ha alcanzado también, y de manera devastadora, a la prensa.

La baja publicitaria y el encarecimiento de los insumos y del dinero se ha traducido en una reducción de los tirajes y de las ventas, así como en recortes de ediciones, desaparición de suplementos, deudas crecientes, disminición de salarios y cinco mil despidos (3).

Excélsior, El Universal, El Financiero, Reforma, Novedades, El Diario de México y la revista **Epoca,** entre otros, enfrentan serios problemas que los ha llevado a suspender diversos servicios para sus lectores, y en los últimos tiempos se integró Fraternidad de Reporteros, Asociación Civil, organización que agrupa a casi doscientos reporteros y redactores -33 por ciento de ellos desempleados-, encabezados por Raúl Correa y Juan Bautista (4).

Ante el quebranto financiero periodístico, derivado de la recesión económica nacional, la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana demandó a las autoridades hacendarias la desaparición del IVA en la importación de papel, el mismo trato fiscal que reciben los industriales del sector editorial -exentos del 50 por ciento de los impuestos al activo y sobre la renta- y el fin al incremento incesante de los precios del papel.

Sin lograr ningún compromiso y ni siquiera la promesa de una nueva audiencia -el secretario Guillermo Ortiz prometió que se estudiarán las peticiones fiscales y la baja al arancel del papel (trámite que debe efectuarse ante la Secretaría de Comercio), pero no el mismo trato excepcional que se da a los editores de libros porque se trata precisamente de terminar con las excepciones-, la AEDIRMEX basa ahora su confianza en una entrevista próxima con el Presidente de la República.

Con la ciudadanía esperanzada en que México sea más fuerte que sus problemas y se remonte de una vez por todas a planos superiores que le permitan figurar en forma preponderante en el concierto de las naciones, labor ésta en que los diversos medios de

comunicación juegan un papel determinante, está en marcha el sexenio presidencial 1994-2000, que será decisivo -sobre todo si logra preservarse la paz que históricamente nos ha sido tan difícil de alcanzar- para la consecución o no de los anhelos de todos los mexicanos...

Luis Reed Torres

1**Ovaciones**, 2ª Edición, 11 de Agosto de 1995.

2 Burgoa *Orihuela*, *Ignacio*, **Controversia Constitucional Improcedente: el Gobernador de Tabasco erró el Camino**, en **Excélsior**, 24 de Agosto de 1995, primera plana.

3 Caballero, Alejandro, **La Crisis Sacude a las *Empresas* Editoras de Periódicos**; en **Proceso**, núm. 982, 28 de Agosto de 1995, pp. 38-40.

4 **Ibidem.**



CALIDAD TOTAL

APRECIABLE LECTOR: ESTE LIBRO HA SIDO ELABORADO CONFORME A LAS MÁS ESTRICTAS NORMAS DE CALIDAD. SIN EMBARGO, PUDIERA SER QUE ALGÚN EJEMPLAR RESULTARA DEFECTUOSO. SI ESO OCURRIERA LE ROGAMOS COMUNICARSE CON NOSOTROS PARA REPONÉRSELO INMEDIATAMENTE.

EDAMEX ES UNA EMPRESA MEXICANA COMPROMETIDA CON EL PÚBLICO LECTOR DE HABLA CASTELLANA, QUE TIENE DERECHO A EXIGIR DE LAS INDUSTRIAS EDITORAS UNA CALIDAD TOTAL.

LOS LIBROS HACEN LIBRES A LOS HOMBRES

EL PERIODISMO EN MÉXICO, 500 AÑOS DE HISTORIA en su segunda edición quedó totalmente impreso y encuadernado el 12 de junio de 1998. La labor se realizó en los talleres del Centro Cultural EDAMEX, Heriberto Frías 1104, Col. del Valle, México, D. F., 03100.